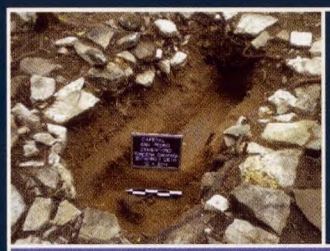
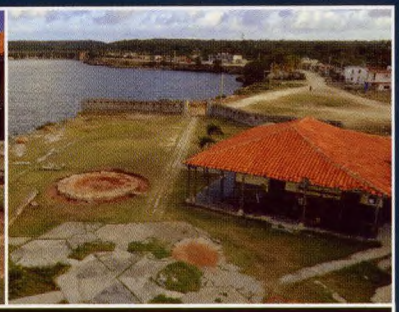
GABINETE DE ARQUEOLOGÍA

Boletín no.11, año 11, 2015



Arqueología en el antiguo cafetal San Pedro





Trayectoria histórica del sistema defensivo de San Dionisio

Prospección arqueológica subacuática en Carbonera, Matanzas



GABINETE DE
ARQUEOLOGÍA

Director General: Dr. Eusebio Leal Spengler
Dirección Editorial: Roger Arrazcaeta Delgado
Comité Editorial: Antonio Quevedo Herrero, Lic. Ivalú Rodríguez Gil, Lic. Rebecca O. Linsuaín, Lic. Carmen Lezcano Montes
Edición: Lic. Marietta Suárez Recio
Diseño: D.I. Themis García Ojeda
Traducción: Raúl Mesa
Redacción: Amanda Cicard, Claudia Fernández, Anet Valdés
Comité Científico:
Lourdes Sarah Domínguez González. Dra. en Ciencias Históricas. Asesora del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Gabino La Rosa Corzo. Dr. en Ciencias Históricas. Académico Titular, Academia de la Historia de Cuba
Agamemnon Gus Pantel. Dr. en Arqueología y Antropología. Consultor en Manejo del Patrimonio Cultural Internacional. Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Ovidio Ortega. Dr. en Ciencias Históricas. Jefe del Grupo de Arqueología de SERMAR S. A. (Servicios Marítimos), Cuba
Alicia Castillo Mena. Dra. en Historia. Universidad Complutense de Madrid, España
Marcelo N. Weissel. Dr. en Arqueología. Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina
Roberto Valcárcel Rojas. Dr. en Arqueología. Departamento de Arqueología, Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos, CITMA, Holguín, Cuba.
Pedro Paulo Funari. Dr. en Arqueología. Universidad de Campinas (UNICAMP), Brasil
Beatriz Rodríguez Basulto. MSc. en Arqueología. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Iosvany Hernández Mora. MSc. en Cultura Latinoamericana. Director Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey, Cuba
Sonia Menéndez Castro. MSc. en Arqueología. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Karen Mahé Lugo Romera. MSc. en Arqueología. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Lisette Roura Álvarez. Lic. en Estudios Socioculturales. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba

Los autores de los artículos asumen la responsabilidad de sus criterios.

Correspondencia y canje
Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana,
Tacón no. 12 entre O'Reilly y Empedrado, La Habana Vieja
Código Postal 10 100, La Habana, Cuba
Teléfonos: 7861 4469 / 7860 4298
E-mail: roger@arq.patrimonio.ohc.cu
Esta es una publicación del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana

Imagen de la cubierta:
Arqueología en el antiguo cafetal San Pedro. Trayectoria histórica del sistema defensivo de San Dionisio. Prospección arqueológica subacuática en Carbonera, Matanzas.

ISSN 1680 7693

Mientras se preparaba el primer número de la revista *Gabinete de Arqueología* en 2001, muchos pensamos en lo arduo que resultaría sostener periódicamente semejante empresa. Quince años después, un nuevo número sale a la luz, y aunque este camino no lo hemos recorrido sin dificultades han sido muchas más las satisfacciones. Durante este tiempo la revista ha conseguido rebasar su propósito inicial, que era la publicación de los resultados de investigaciones sobre la Arqueología Histórica. Especialistas dedicados al estudio de periodos anteriores y colegas de muchas disciplinas afines –tanto cubanos como foráneos– han encontrado en ella un espacio en el que pronunciarse, y esto nos es grato, sobre todo en el momento actual, cuando lamentablemente es la única publicación periódica impresa dedicada a los estudios arqueológicos en el país.

La estructura formal de este número se ha replanteado, fusionándose algunas secciones hasta quedar conformadas en cinco: "Arqueología", "Historia", "Nuestra colección", "Personalidades" y "Retrospectiva". Las tres primeras continúan dedicadas a la publicación de artículos de investigación actuales e inéditos. Las otras dos tienen como propósito, respectivamente, homenajear la obra de destacados profesionales que han contribuido desde sus campos de saber al desarrollo de la Arqueología; así como la reproducción de lecturas relevantes para la disciplina. Por su carácter noticioso, la información que hasta ahora se publicaba en la sección "Breves del boletín" podrá ser encontrada con inmediatez en el sitio digital Habana Patrimonial (www.ohch.cu) de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Oficina del Historiador de La Habana.

Una amplia diversidad de contenidos se encuentran en esta entrega. Su lectura transitará a través de temas que abordan con mirada reciente el desarrollo de la disciplina en el país desde una perspectiva historiográfica; la labor de los cuerpos legislativos para la protección del patrimonio; el tratamiento del patrimonio cultural subacuático; investigaciones histórico-arqueológicas en sitios industriales, fortificaciones militares y espacios domésticos; estudios de la fauna en sitios precolombinos; colecciones arqueológicas; artículos relacionados con la restauración, entre otros tantos tópicos que contribuyen a la comprensión del pasado de la nación.

Dos aspectos de este número lo distinguen de manera especial. Uno de ellos se refiere a la presencia de temas vinculados a la gestión del patrimonio arqueológico, esencialmente enfocados hacia su difusión fuera de los marcos profesionales de la disciplina. De gran interés, por tanto, son los trabajos que desde el uso público de las tecnologías de la informática y las comunicaciones –ya sea mediante la conformación de Sistemas de Información Geográficos o de aplicaciones para dispositivos móviles–, o la propuesta de rutas arqueológicas por el Centro Histórico, promueven formas participativas y accesibles de acceder a la historia.

El otro aspecto destacable de esta publicación es que no se ha convertido en un espacio para especialistas de larga y antigua trayectoria. Doy fe de la autoría de artículos escritos para este número por autores jóvenes, muy jóvenes en algunos casos, que enriquecen con sus visiones el debate científico que la práctica de la Arqueología precisa y, sobre todo, que mantienen su continuidad.

Director editorial

Contenido

ARQUEOLOGÍA

Gestión del patrimonio arqueológico en el Centro Histórico de La Habana: los SIGs y su aplicación en la arqueología urbana / Sonia Menéndez Castro y Alejandro Nolasco Serna / **4**

El uso de *smartphones* en la presentación e interpretación del patrimonio arqueológico. Aplicación en sitios arqueológicos de La Habana Vieja / Dione Lugones Martínez y Lorenys González García / **17**

Génesis y desarrollo de la arqueología cubana (1847-1940) / Silvia Teresita Hernández Godoy / **26**

Reinvenciones de la historia. Breve mirada a la arqueología cubana en la Revolución / Karen Mahé Lugo Romera / **40**

La aplicación de la legislación del patrimonio cultural en Cuba. Un tema en debate / Racso Fernández Ortega y Mabel Hierro Martín / **55**

La Escuela Taller de La Habana: contribución a la Arqueología Histórica desde la enseñanza / Raiden Decoro Campa y Romy D. Medina Sande / **69**

Retos para el impulso del turismo arqueológico en el Centro Histórico de La Habana / Luigi Hernández Marrero y Maité Echarri Chávez / **76**

Prospección arqueológica subacuática en Carbonera, Matanzas / Roger Arrazcaeta Delgado, Antoni Fonollá Sánchez y Luis A. Francés Santana / **90**

Arqueología en el antiguo cafetal San Pedro / Lisette Roura Álvarez y Rosalía Oliva Suárez / **100**

Azulejos *profanos* en La Habana y Buenos Aires: los oficios catalanes y la moral católica americana / Francisco Girelli / **110**

La Arqueología en Nuestra Señora de las Nieves / Elisa Serrano González / **115**

Artillería arqueológica asociada a sitios histórico-militares de La Habana. Estopines de fricción / Pavel Valdés Ruiz y Tte. Cnel. Javier Besteiro Rivas / **124**

Linterna de señales: propuesta de intervención mediante el empleo de réplica y probetas de ensayo / Joan Reiniel Rodríguez Ajo / **131**

Las aves y su relación con las culturas precolombinas de Cuba / Osvaldo Jiménez Vázquez y Roger Arrazcaeta Delgado / **141**

RETROSPECTIVA

Consideraciones al estudio y reglamentación de la Zona Arqueológica de La Habana / José M. Bens Arrate / **158**

HISTORIA

Trayectoria histórica del sistema defensivo de San Dionisio / Jesús Ignacio Suárez Fernández y Jorge F. Garcell Domínguez / **160**

La arquitectura doméstica en La Habana entre los años 1650-1750 / Rosalía Oliva Suárez / **166**

El embarrado en la arquitectura vernácula cubana / Carmen Lezcano Montes / **177**

Historias escondidas tras los muros de la casa de Obispo 313 / Rebecca Ortiz Linsuaín / **181**

PERSONALIDADES

Ernesto Tabío: breve comentario sobre su vida y obra / Anderson Calzada Escalona / **189**



ARTE TAÍNO

Por: Antonio Quevedo

NUESTRA COLECCIÓN

Juguetes de cerámica y fabricaciones de pequeño formato en sitios arqueológicos habaneros / Antonio Quevedo Herrero e Ivalú Rodríguez Gil / **201**

Normas editoriales / **214**

Gestión del patrimonio arqueológico en el Centro Histórico de La Habana: los SIGs y su aplicación en la arqueología urbana

Sonia Menéndez Castro* y Alejandro Nolasco Serna**

RESUMEN

La Arqueología, como disciplina dependiente del conocimiento de la ciudad, se ha desarrollado dentro de urgencias relacionadas con el proceso de restauración del patrimonio edificado; sin embargo, la gestión del patrimonio arqueológico que en ellas se ejecuta rara vez se realiza de manera planificada. En la actualidad se evidencia la necesidad de desarrollar modelos de trabajo más integrales, que permitan valorar los recursos arqueológicos, favoreciendo su catalogación, estudio e integración dentro de planes urbanísticos. Esta temática es introducida en la presente propuesta y aborda el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIGs) para el tratamiento del patrimonio arqueológico en el Centro Histórico de La Habana.

Palabras claves: patrimonio arqueológico, Arqueología Preventiva, Centro Histórico, Sistema de Información Geográfica

ABSTRACT

Archaeology is a discipline that contributes to the knowledge of the city an as such, it has developed within an environment of emergencies related to the process of renovation of buildings. Archaeological heritage management is rarely planned under these conditions. Currently, it has been evidenced there is a need to develop comprehensive work models that allow to assess archaeological resources. They should help in the itematization, study and integration of the said resources within town planning projects. This topic is introduced in this proposal and covers the use of GIS in dealing with the archaeological heritage of Havana´s Historic Center.

Key words: archaeological heritage, Preventive Archaeology, historic center, GIS.

"Uno de los mayores riesgos físicos para el patrimonio arqueológico se deriva de los programas de desarrollo y rehabilitación. La obligación de los autores de esos programas consiste en asegurar que se proceda a un estudio de impacto arqueológico antes de definir sus coordenadas de actuación, y debe constar en una legislación..."

Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, Artículo 3, ICOMOS, 1990

Introducción

El Centro Histórico de La Habana y su conjunto de fortificaciones poseen declaratorias de protección que jerarquizan su manejo tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En 1978 se le otorga el grado de Monumento Nacional y en el año 1982 es declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco. Estos reconocimientos han sido resultado de un arduo quehacer, que a su vez ha generado nuevas proyecciones y enfoques dentro de la dinámica de trabajo e investigación realizada en sus predios.

La obra restauradora y rehabilitadora llevada a cabo por la Oficina del Historiador de La Habana (OHC) ha sido concebida desde múltiples enfoques y su ejecución comprende el trabajo interdisciplinario. En este sentido, la Arqueología Histórica, como disciplina generadora de conocimiento sobre la evolución de la ciudad, aporta una perspectiva que enriquece la visión de otras especialidades que intervienen en el proceso, y todas, en conjunto, se retroalimentan.

El desarrollo de la arqueología que se realiza en ámbito urbano se ha orientado, de forma paulatina, hacia la puesta en práctica de estrategias que contemplen la protección de los suelos arqueológicos dentro de los planes de gestión urbanística. Particularmente, este tema es tratado por la Arqueología Preventiva (Bozóki-Ernyey, 2007), especialidad que permite ordenar y gestionar con calidad el patrimonio arqueológico que se encuentra en

* Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E mail: soniacencerro@patrimonio.ohc.cu
** Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E mail: alejandrons@patrimonio.ohc.cu

suelos susceptibles de ser intervenidos por entidades constructivas. Dentro de las ciudades, la puesta en práctica de esta modalidad permite conocer, caracterizar y proteger los valores arqueológicos, proponer temas de investigación a corto y a largo plazo, y apoyar eficazmente la planificación integral de la obra restauradora.

Desde el año 2011, se lleva a cabo en el Gabinete de Arqueología el área de investigación Gestión del Patrimonio Arqueológico, con dos líneas fundamentales: planes integrales de gestión de ese patrimonio arqueológico y aplicación de tecnologías de la información y comunicación para la gestión del patrimonio arqueológico. Como parte de ellas se desarrollan varios temas, siendo eje central la elaboración de un instrumento dinámico (Carta Arqueológica) que sea operativo para especialistas y funcionarios que ejecutan su trabajo dentro de los planes de rehabilitación y gestión urbana.

De esta manera, a través del Plan de Gestión del Patrimonio Arqueológico para el Centro Histórico de La Habana compartimos los postulados de la Arqueología Preventiva, y proponemos un modelo de trabajo que permita conocer y mejorar el tratamiento del patrimonio arqueológico dentro de la ciudad.

Apuntes históricos

La Habana Vieja contiene el núcleo fundacional de la que fuera Villa de San Cristóbal de La Habana. Establecida en su último y final asentamiento en 1519, hacia el oeste de la Bahía de La Habana –bahía de bolsa, conocida entonces como Puerto de Carenas– la villa gozó de privilegios por su puerto y la posición geográfica de la Isla (fig. 1). Este asentamiento recién fundado sirvió de escala durante la conquista de México, y posteriormente, fue puerto de tránsito para el desembarco y avituallamiento de las flotas que, cargadas con riquezas de varias regiones de la América continental, hacían su viaje de regreso a España.

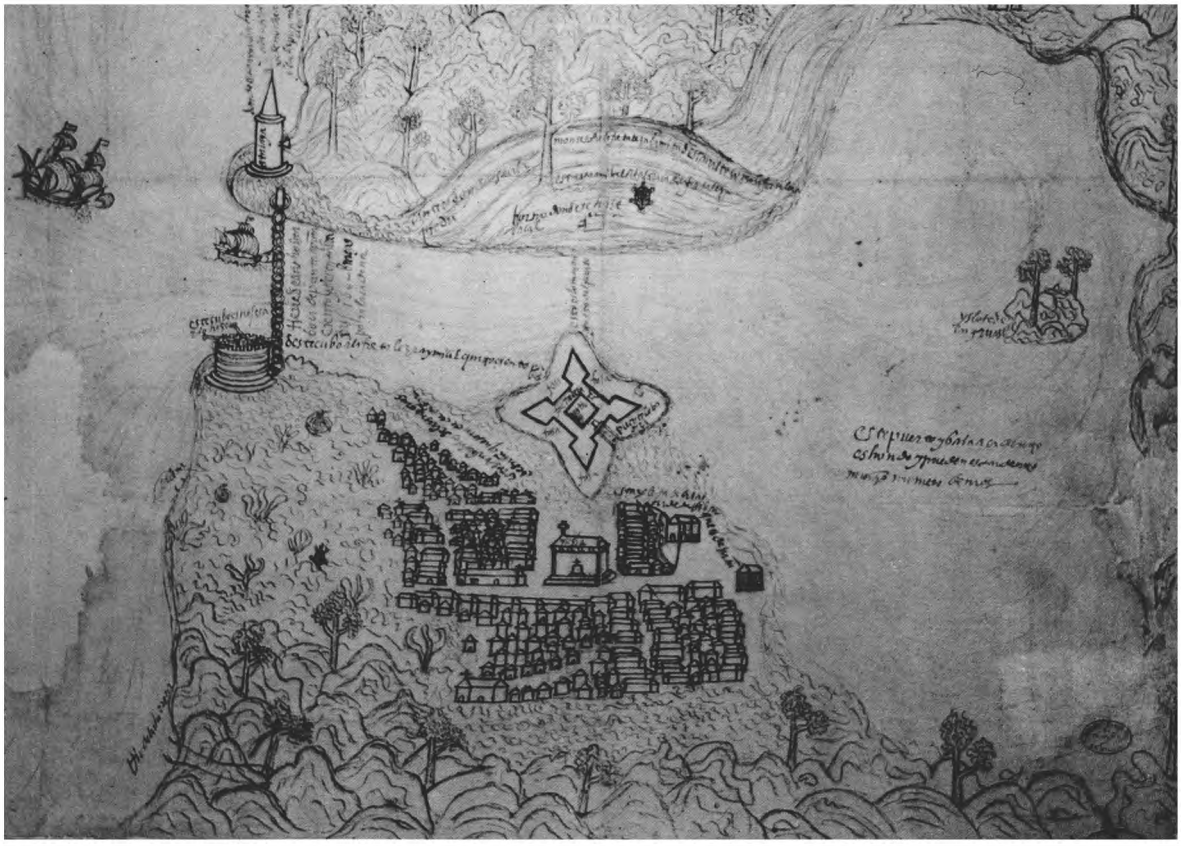


Fig. 1. Villa de San Cristóbal de La Habana, 1576

Cuando en 1607 es reforzado su poder político y económico, al ser declarada ciudad capital de la Isla, el trazado urbano se dibujaba a partir de calles perpendiculares que partían de una plaza como eje central.[1] Esta situación se reproduce según se van otorgando solares para urbanizar, de tal manera que tendremos para la segunda mitad del siglo XVII una ciudad policéntrica, con los poderes civiles, militares y religiosos estructurados en torno a un sistema de plazas y delimitada por un conjunto defensivo: hacia el noreste, por la ribera de la bahía fortificada en diferentes puntos, y hacia el suroeste, por la muralla de tierra; quedando conformada así, la Habana intramuros. Bien entrado el siglo XVIII, la noble Habana mostraba un entretejido urbano y arquitectónico que contemplaba cinco plazas principales, once plazuelas, ocho iglesias, siete conventos, tres monasterios, seis hospitales y dos centros de enseñanza. Poblada por 51 561 habitantes, de los cuales fueron registrados 40 337 avecindados en la zona de intramuros, quienes ocupaban un total de 5 172 inmuebles (García Santana, 2008).

Entre los siglos XVIII-XIX, se empieza a desbordar la ciudad hacia las zonas de extramuros, acción que fue motivada por varias razones. El reclamo de mejorar el saneamiento dentro del recinto amurallado propició que se trasladaran hacia el exterior espacios dedicados al cultivo y cría de animales. Por otra parte, la creciente población demandaba nuevos espacios habitacionales, así como la naciente clase burguesa, bajo novedosas influencias europeas, construyó estancias para el descanso y recreo en áreas alejadas de la ceñida ciudad. De igual manera, la existencia de obras relacionadas con esferas productivas y de servicios, que se habían levantado en las afueras, también fueron nucleando a su alrededor edificaciones domésticas. Para 1863 fueron demolidas casi en su totalidad las murallas habaneras, por lo que nos enfrentamos a más de cuatrocientos años de historia de una ciudad que creció, tanto en un plano horizontal, como vertical (fig. 2).

Marco institucional

La Oficina del Historiador de La Habana (OHC) es la entidad que lleva a cabo el estudio y salvaguarda de ese legado histórico. Sus antecedentes datan del año 1938, cuando se inician loables labores de rescate y protección de inmuebles civiles y religiosos que se vieron amenazados por la voracidad constructiva de empresas extranjeras y nacionales. No fueron pocos los ejemplos de la activa participación de intelectuales y obreros en defensa del patrimonio histórico, los cuales han quedado como expresión de identidad con su entorno. Luego de las legislaciones patrimoniales decretadas en 1977 –Ley de Protección al Patrimonio Cultural y Ley de los Monumentos Nacionales y Locales (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1977)– es declarado el Centro Histórico y su sistema de fortificaciones[2] como Monumento Nacional, iniciándose una nueva etapa de investigación y restauración de la ciudad vieja, financiada por el estado. Cuatro años después, es insertada en la lista de ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco. A finales de esa década, el proceso de rehabilitación coincide con una profunda crisis económica en el país, que paralizó prácticamente todas las esferas productivas, y como consecuencia, repercutió en las prioridades presupuestarias gubernamentales. Sin embargo, esto también produjo un cambio de enfoque en las estrategias a seguir por parte de la institución, respaldado por el gobierno.

En 1993 fue dictada por parte del Consejo de Estado una nueva regulación, el Decreto-Ley 143 (edición actualizada en 2011), que le otorgaba a la OHC poderes financieros y legales, y le concedía personalidad jurídica, permitiendo esto una mayor libertad de acción para obtener recursos financieros que hicieran sostenibles las labores de restauración de la ciudad. De esta manera, se concertaron las nuevas disposiciones que apoyaron las labores de restauración, y la OHC, desde entonces, respondió al Consejo de Estado, evitándo-

[1] Acorde con lo dispuesto para el trazado urbano en la América española, las ciudades debían tener una disposición en damero, compuesto por manzanas rectangulares con una plaza como eje desde donde se trazaban las calles –criterio más cercano a las ideas renacentistas que permeaban la Europa medieval, alimentado por el redescubrimiento de Vitruvio fundamentalmente. Según apunta la investigadora García Santana: *"Al tiempo que se conquistaba América con las herramientas definidas en el proceso secular de la Reconquista, las tropas de Carlos V entraban en contacto con las más renovadoras teorías urbanas al continuar las contiendas iniciadas por los aragoneses en los territorios italianos".* Estos influjos se hicieron sentir en las legislaciones indianas, reguladas en las Leyes de Población de 1573 (Ordenanzas Municipales de Alonso de Cáceres).

[2] Se entiende por Centro Histórico Urbano el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan, y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada. El Centro Histórico de La Habana es la zona delimitada por el trazado de las antiguas murallas y el mar.

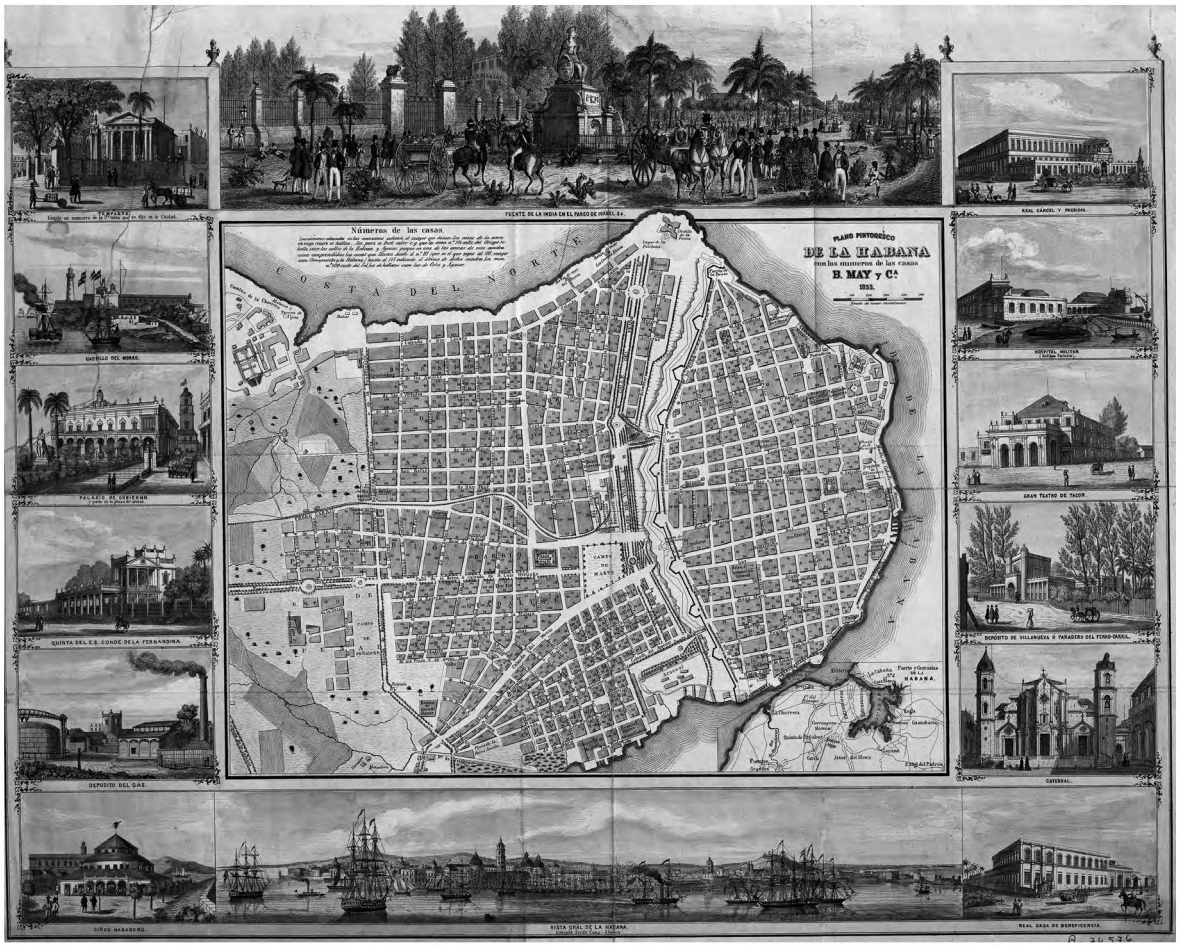


Fig. 2. Plano pintoresco de La Habana, 1853

se también cualquier traba burocrática en su devenir. Este Decreto-Ley no tuvo precedentes y dotó a una institución –dirigida de original manera y con visionaria proyección– y a sus hacedores, mujeres y hombres, de mecanismos legales y jurídicos, para llevar a cabo labores de conservación, investigación y divulgación del patrimonio histórico tangible e intangible. De igual modo, esta nueva situación permitió la creación de fuentes de trabajo, al promover el empleo de profesionales de diversas especialidades, que no solo se limitaron a las disciplinas relacionadas directamente con la restauración; sus marcos se ampliaron y se orientaron a la gestión y manejo social de las comunidades que habitaban –y habitan– estas zonas protegidas. La proyección de la obra restauradora llevada a cabo por la OHC se ha gestado de manera policéntrica, y en ello existe gran coherencia toda vez que, conforme fue creciendo la ciudad y sus plazas, se ha trazado la rehabilitación del Centro Histórico, que abarca una superficie total de 214 hectáreas (Unesco-Plan Maestro, 2006).

No es ocioso mencionar en ese sentido la importancia que ha tenido la creación, en 1994, de la dirección Plan Maestro (PM) para la revitalización integral de La Habana Vieja, cuyos objetivos, encauzados a la preservación del patrimonio heredado, contemplan también el carácter residencial de la zona, la conciliación entre desarrollo socioeconómico y valor cultural, así como estrategias de autofinanciamiento que impulsan una economía local y promueven el desarrollo sostenible. En definitiva, PM estudia y propone pautas estratégicas de desarrollo integral que hagan de la urbe una entidad viva, y no condenarla a ciudad-museo.

Fundamentación del modelo de gestión

La Arqueología Histórica es entendida como la especialidad que estudia los procesos socio-históricos a través de las manifestaciones materiales que han quedado de sociedades pretéritas hasta el período de industrialización, según las particularidades históricas de cada región (Orser, 2000). Su práctica en centros urbanos la ha llevado por derroteros colindantes con el proceso de rehabilitación, y es una disciplina que ha madurado y ampliado sus horizontes de trabajo, pues su área de estudio comprende tanto los subsuelos como las estructuras que sobre estos se levantan. En ese sentido, la arqueología practicada en zonas urbanas debe orientar sus objetivos hacia el estudio de la ciudad como un único yacimiento, con las transformaciones y diferentes etapas constructivas que ha tenido durante su desarrollo.

Las labores arqueológicas que se vienen realizando en el Centro Histórico de La Habana desde finales de la década de los sesenta, le han dado a la ciudad una noción arqueológica no perceptible antes, que ha permitido un acercamiento a esta otra dimensión que trasciende la propia y rica arquitectura que la caracteriza. Sin embargo, no solo consideramos que es preciso una mayor visibilidad del patrimonio arqueológico, sino también un mejor conocimiento de este, que permita gestionarlo y trazar directrices para un eficaz manejo de sus recursos dentro de los planes integrales de rehabilitación urbana. Para ello, es menester elaborar un modelo de gestión que permita caracterizar, catalogar, protejer y divulgar los valores arqueológicos que la ciudad alberga, que sirva de referencia obligada dentro de la obra restauradora y valide, a partir de su consulta, la obra de planificación previa a la ejecución (fig. 3).

Hacia la praxis de la Arqueología Preventiva

La Arqueología Preventiva (APre) ofrece un matiz conceptual que amplía el horizonte teórico e instrumental de la práctica arqueológica urbana. De este modo, la APre es entendida como la disciplina que nos permite conocer y proteger el patrimonio arqueológi-



Fig. 3. Áreas de acción del modelo de gestión

co a través de un conjunto de acciones que promueve la intervención de los suelos de manera planificada, lo cual reduce el impacto de las obras constructivas en los espacios con potencial arqueológico sin previa documentación (Martínez y Castillo, 2007; Querol, 2010; Menéndez, Roura y Jiménez, 2012).

La práctica de esta modalidad de trabajo se inicia con la jerarquización de los yacimientos –acorde con una serie de atributos preestablecidos–creando así un sistema de protección que le da un grado específico de valor a cada sitio. De esta forma se establecen Zonas de Reserva, que son las de máximo valor. Se introducen en el planeamiento urbano como "suelos protegidos"; estos últimos van a ser intocables por las obras. También encontramos las Áreas de Cautela, que tienen un grado medio de protección y se contemplan en el planeamiento como suelos con un tratamiento especial. En ellos se realizan labores arqueológicas antes de la aprobación de cualquier proyecto de obra. De tal manera se trabaja con el objetivo de establecer estos grados o niveles de protección para que se incluyan en los planeamientos territoriales o generales de usos del suelo. Se define entonces:

Arqueología Preventiva de primera fase: Trabajos de prospección y jerarquización de yacimientos. Su objetivo es establecer suelos con Zonas de Reserva y Áreas de Cautela. En este caso el procedimiento se realiza a través de prospecciones superficiales, apoyadas por información previa sobre los sitios inventariados o conocidos –bibliografía, fotografía, cartografía, encuestas, etcétera. Esta fase no incluye sondeos y dará como resultado una serie de yacimientos ubicados y documentados, y áreas donde su presencia se sospeche. Esto se entregará junto con una propuesta de ordenación con las figuras de protección correspondientes (Querol, 2010).

Arqueología Preventiva de segunda fase: Trabajos de prospección y sondeos arqueológicos que deben realizarse en Áreas de Cautela, antes de la aprobación de cualquier proyecto de obra o movimiento de tierras que pueda afectarlos. Su objetivo es fijar la extensión e importancia de los yacimientos para proponer su conversión en Zonas de Reserva, su integración, o destrucción con o sin excavación previa. El procedimiento que se debe seguir incluye prospecciones y sondeos, con la finalidad de que el proyecto de la obra interfiera lo menos posible con los restos arqueológicos (Querol, 2010).

Asimismo, la APre contempla la integración arqueológica de los yacimientos valorados como Zonas de Reserva, que deberán coincidir con espacios públicos o áreas verdes dentro del proyecto de construcción, de modo tal que no sean afectados por remoción alguna de tierra. La APre *"intenta defender la conservación frente a la intervención, la integración del patrimonio arqueológico frente a la 'liberación de solares' (...) con la finalidad de permitir que los restos del pasado tengan un futuro o al revés, que el futuro pueda gozar de un pasado"* (Querol, 2010: 216). Esto solo puede lograrse si se investiga y evalúa el patrimonio arqueológico antes de planificación alguna. Para ello, las estrategias deben tratarse con las partes competentes dentro de los planes de manejo y rehabilitación de la ciudad. El fin será el conocimiento y la valoración del patrimonio arqueológico antes de cualquier planificación, para introducir en su momento las pautas necesarias según corresponda.

Con la APre se da inicio a una nueva etapa en la gestión del patrimonio arqueológico. De este modo se preservan los yacimientos ante la destrucción que lleva implícita una excavación que, realizada sin formar parte de un proyecto de investigación, solo lograría acumulación de datos en detrimento del propio conocimiento histórico. También se evita la devastación de los suelos arqueológicos, causada por obras constructivas.

La consecución de nuestra propuesta plantea:

Objetivos generales:

-Caracterizar los espacios de interés arqueológico.

-Crear figuras de protección que los jerarquice.

-Trazar estrategias de intervención en función del conocimiento histórico de la ciudad.

-Exponer normativas que regulen su puesta en práctica dentro de los planes de manejo para la rehabilitación del patrimonio edificado.

Objetivos específicos:

-Jerarquizar los lugares sujetos a investigación, definiendo el objeto de estudio, al seguir pautas cronológicas, espaciales, o espacio-temporales, que sean representativas de cambios, evolución y desarrollo dentro de la ciudad.

-Integrar los resultados en una base de datos que contemple estos valores, su caracterización, así como posibles variaciones.

Procedimiento

A través de lo enunciado por la APre en una primera fase, se debe realizar el análisis y la documentación de espacios edificados o no, que se encuentren en el marco investigativo planteado anteriormente, y definir su grado de protección. En una segunda fase, es necesario establecer el tipo de intervención acorde con el grado de protección.

El Centro Histórico de La Habana posee el máximo valor de protección patrimonial que se otorga en nuestro país, por tanto, su área puede catalogarse como Zona de Riesgo Arqueológica pues:

Conforme la Arqueología Urbana se vaya desarrollando y genere problemas a promotores públicos y privados se harán más explícitas sus necesidades para integrar su conservación de forma no traumática a las urbes. Para ello no bastará con señalar las áreas de interés arqueológico sino que, como bien ha expresado V. Negri (1995: 311y ss), se producirá un desplazamiento en el concepto de zona arqueológica que, aplicada a los ámbitos urbanos, viene a significar "zona de riesgo arqueológica". Esto es, su delimitación no pretende tanto señalar un ámbito donde se prohíbe la construcción como advertir la existencia de un riesgo y los cargos que conlleva. En consecuencia, a las figuras del planeamiento no solo se les exige que prevean esa eventualidad, sino que deberán procurar la gestión razonable del patrimonio arqueológico, extremando el sentido de compensación, y traducir el "riesgo arqueológico" (la necesidad de eliminar físicamente un amplio porcentaje de evidencias arqueológicas) a un costo asumible por el promotor de las obras, ya sea público o privado, que permita su documentación (Temiño, 2004: 165).

Este término lleva implícito un nivel de alerta y responsabilidad en relación con el espacio o sitio que se proyecte intervenir, al que le serán dados valores numéricos para definir niveles de clasificación:

Zona de Riesgo Arqueológica 1 (ZrA-1): es aquella que por su relevancia dentro de la trama urbana y social de la ciudad no debe ser tocada por obra alguna, integrándose dentro de proyectos que no afecten los suelos o dañen muros y superficies; reservándose para futuras labores arqueológicas (incluyen tanto subsuelos como alzados) que respondan a objetivos concretos de investigación. Ejemplos: el trazado de las murallas de tierra y mar; espacios religiosos y posibles áreas de enterramientos; espacios públicos e inmuebles que lo circundan y caracterizan; espacios de carácter militar; obras de infraestructura urbana relevantes, entre otros.

Zona de Riesgo Arqueológica 2 (ZrA-2): contempla las zonas, aparentemente, de menor importancia, pero que, antes de que se realice un proyecto de obra, deben intervenirse a través de sondeos arqueológicos o prospecciones superficiales, definiendo su extensión, integración o conversión a ZrA-1.

Con la APre de primera fase se clasifican los yacimientos y se les otorga grados de protección como ZrA-1 o ZrA-2, dejando claro que las ZrA-1 son intocables y quedan reservadas para proyectos investigativos, cuyos resultados servirán para enriquecer el conocimiento de la ciudad. En cambio con la APre, en su segunda fase, se van a intervenir las declaradas ZrA-2, antes de que se realicen remociones de tierra. Estas labores se harán a través de prospecciones superficiales o sondeos arqueológicos, cuyos resultados pueden integrarse o no, según su importancia, al proyecto de obra. De igual manera estarían sujetas a seguimiento arqueológico durante el período de realización de la obra constructiva en caso de que fuera requerido (Menéndez, 2014).

Delimitación de las zonas de protección

Para llevar a cabo esta división en zonas, debemos interpretar la ciudad como un solo yacimiento, cuya evolución y transformación guarda una estrecha relación con el conjunto humano que la habita. El paisaje urbano se orquesta de manera activa y constante, siguiendo determinados esquemas de organización espacial, donde destacan elementos constructivos que evidencian diversos períodos históricos.

Nuestra labor se basa entonces en el estudio y análisis de las fuentes histórico-arqueológicas que existen sobre el desarrollo evolutivo de la ciudad, de los espacios e inmuebles que la caracterizan en diferentes épocas. Ello implica establecer niveles de evaluación para el registro arqueológico, arquitectónico e histórico. Por este motivo nuestra propuesta abarca varias fases de trabajo que interactuan entre sí:

-Estudio de documentos representativos del crecimiento de la ciudad a lo largo del tiempo, cuyo análisis permita establecer delimitaciones espacio-temporales en función del conocimiento histórico-arqueológico.

- Creación de un inventario de las labores arqueológicas que se han realizado en la ciudad. Este campo de datos debe ser recogido en planillas que tendrán carácter informativo y diagnóstico.
-Valoración de aquellos espacios que no han sido intervenidos pero que son de sospechado interés arqueológico. Esta evaluación permitirá, de igual manera, realizar un estudio-diagnóstico de determinada área, confrontar hipótesis y generar nuevos planteamientos.
-Partiendo de la información procesada, proponer las clasificaciones de Zona de Riesgo Arqueológica 1 y 2 (ZrA1 y ZrA2) según se estime.
-Imbricar nuestros resultados con los planes de manejo urbanístico y de rehabilitación de la ciudad.
-Crear protocolos de trabajo conjunto y efectuar un seguimiento arqueológico previo a las obras y durante su ejecución.
-Informatización de los resultados y creación de una base de datos de consulta y referencia que viabilice cada situación urbana y permita un eficaz tratamiento de los valores arqueológicos de la ciudad.

De acuerdo con la primera fase de trabajo proyectada, los estudios que se han realizado hasta la fecha se han centrado en el área fundacional de la antigua villa (Sector I). Estos han generado un sistema de datos que permite caracterizar la zona y evaluarla con un máximo grado de protección, a partir de su significación histórico-arqueológica (fig. 4).

Aplicación de los SIGs en Arqueología

Dado que la Arqueología se ha enfocado desde siempre hacia la dimensión espacial del comportamiento humano, no resulta extraño que en los últimos años se hayan multiplicado en el ámbito internacional los ejemplos de aplicación de la tecnología SIG en esta disciplina, especialmente en el ámbito terrestre (Ebery, 2004). Puesto que mediante los SIGs se pueden apreciar con mayor facilidad las relaciones y



Fig. 4. Fase I: Carta de Arqueológica. Estudio y catalogación de los espacios intervenidos. Delimitación de zonas con figuras de protección (ZrA1y ZrA2)

patrones espaciales entre las variables ambientales y los yacimientos arqueológicos; los campos en los que se han venido empleando han sido principalmente los de la gestión de recursos arqueológicos, la excavación, la arqueología del paisaje, o los modelos para la predicción del emplazamiento de yacimientos. En todos estos casos se puede distinguir, de menor a mayor grado, tres niveles jerárquicos de aplicación para sus capacidades analíticas: visualización/mapeado, gestión/inventario y análisis espacial (McCoy y Ladefoged, 2009).

Las ventajas de la incorporación de los SIGs en la tutela del patrimonio arqueológico no son pocas y han mejorado considerablemente su registro y divulgación. Básicamente, y con independencia de la rapidez y agilidad de tratamiento de grandes cantidades de datos que los ordenadores llevan consigo de forma inherente, esas ventajas principales podrían resumirse en términos de:

-Captura: ahorro considerable de tiempo y esfuerzo en la captura y entrada de datos relativos a las condiciones medioambientales del patrimonio arqueológico. Estos datos pueden ser obtenidos mediante el cruzamiento con otra cartografía digital.

-Georreferenciación: uso de los sistemas de proyección y designación de coordenadas, así como incremento de la precisión mediante la integración GPS-SIG.

-Conceptuación: racionalización de los criterios de definición geométrica de las entidades arqueológicas, así como de sus relaciones topológicas.

-Consulta: realización de consultas sobre la base de criterios de carácter espacial, muy difíciles de realizar por requerir grandes cantidades de datos y operaciones manuales de cálculo.

-Integración: fuentes de datos muy diversas, que tradicionalmente eran gestionadas de forma separada, pueden ser integradas de forma dinámica en un SIG contribuyendo a generar modelos más realistas.

-Representación cartográfica: composición y diseño de mapas arqueológicos de mayor calidad y eficacia, con un uso más competente de los principios básicos de la semiología cartográfica.

-Análisis: generación de cartografía de carácter analítico por combinación de diversas variables, mediante álgebra de mapas y modelos estadísticos y matemáticos.

En el ámbito de la Arqueología Subacuática, existen varios ejemplos del uso de los SIGs. En algunas ocasiones se limitan a servir como repositorio o catálogo en el que se almacena la información referente a los yacimientos subacuáticos, asociados a algún tipo de variable ambiental, como la profundidad o la naturaleza del fondo (Benito, Galparroso, Izaguirre y Abellán, 2009).

Otras veces, la potencialidad que tienen los SIGs para integrar información de muy diversa procedencia ha facilitado su aplicación de forma conjunta con métodos de prospección geofísica, cuyos resultados permiten la localización y la monitorización de los restos sumergidos, con alta resolución espacial y posicionamiento preciso (Gravili e Ialuna, 2006). La información obtenida con estas técnicas es fácilmente integrable con otros datos, por lo que es ideal para ser manejada con los SIGs, unas veces como herramienta que puede gestionar y visualizar la información procedente de los distintos sensores geofísicos, y otras para realizar análisis y predicciones a partir de la información histórico-arqueológica y oceanográfica.

Dentro del modelo de gestión que proponemos, el uso de los SIGs permite actuar de manera más eficiente sobre los valores arqueológicos de la ciudad y contribuye a la planificación de la labor restauradora de modo integral. Por ello, este estudio contempla, dentro de sus objetivos, el desarrollo de un instrumento para diagnóstico y planeamiento, orientado hacia una mejor práctica de la arqueología urbana. Para poder implementar este recurso, se ha tomado como referencia la cartografía empleada en la dirección Plan Maestro[3] para la revitalización integral de La Habana Vieja. Basándonos en su experiencia y resultados, se recoge la plataforma de datos diseñada para la elaboración de la Carta Arqueológica –que documenta las intervenciones arqueológicas de la ciudad y los espacios de interés histórico-arqueológico sin intervenir–, y se acopla a un sistema abierto de información geográfica (SAIG Kosmo) que facilita el manejo de la información y genera nuevos datos.

Toda esta información debidamente georreferenciada, supone la correcta inserción de los valores arqueológicos dentro de sistemas de coordenadas estandarizados que permitan su visualización y ulterior representación cartográfica, cruzada con otros

[3] Para más información: www.planmaestro.ohc.cu

elementos y temas geográficos (urbanismo, topografía, hidrología, cobertura vegetal, geología). Se trata entonces, de un aspecto vital para la prospección de superficie, pues una correcta georreferenciación constituye una exigencia fundamental de calidad en los resultados obtenidos y una garantía para la ulterior explotación de los datos en términos de análisis espacial y territorial.

Como hemos mencionado antes, se trabaja sobre SAIG Kosmo (fig. 5), el cual cuenta con las siguientes funciones:

-Almacenamiento de la información geográfica en sistemas de gestión de bases de datos relacionales, integrada con el resto de información corporativa.
-Edición (multiusuario), consulta y explotación de la información geográfica desde el cliente de escritorio Kosmo, junto con funciones de geoprocesamiento, entre otras.
-Publicación de la información geográfica a través de protocolos, lo que permite compartir y construir la información.
-Publicación de información y funcionalidad específica en internet.

Dentro de los criterios de selección de la herramienta podemos citar:

-Facilidad de instalación.
-Internacionalización: que sea fácil su traducción o que, como mínimo, esté disponible en español.
-Interfaz gráfica sencilla y amigable.
-Capacidad de importación/exportación de muchos formatos de datos para facilitar la interoperabilidad.
-Eficacia en el manejo de los sistemas de referencia.
-Manejo fácil de sus herramientas.
-Agilidad en la edición.
-Variedad de herramientas de análisis.
-Posibilidad de maquetación de los resultados.
-Disponibilidad de documentación actualizada.
- Se utiliza por las entidades encargadas del proceso de rehabilitación y restauración del Centro Histórico

En este trabajo se asume el SIG como proyecto, entendiendo como tal cada una de las relaciones prácticas de la disciplina SIG. Esta se ocupa de la aplicación de las tecnologías informáticas a la gestión de la información geográfica. Un SIG proyecto se compone de *hardware*, *software*, datos, personas que llevan a cabo el proyecto y la organización que asume su desarrollo. De una adecuada coordinación, el planteamiento de objetivos concretos, la planificación apropiada, la capacitación constante y la responsabilidad asumida, dependerá el funcionamiento exitoso de este.

Conclusiones

Para la realización de este modelo y la creación de una plataforma de información geográfica, partimos de la visión de abordar la ciudad como un único yacimiento arqueológico. La urbe es un espacio dinámico como resultado de procesos socio-históricos que la modelan; transformaciones cuya impronta estudiada con metodología arqueológica permite conocer e interpretar las acciones humanas que modifican el paisaje urbano.

La propuesta del proyecto establece un plan de ordenamiento inicial, y ofrecerá un catálogo de sitios de interés histórico-arqueológico (Carta Arqueológica), que podrá ser consultado de forma previa al diseño de cualquier plan de rehabilitación, y cuyo aporte enriquecerá y favorecerá su realización. De tal modo, se pretenden minimizar los daños que pueda ocasionar la propia intervención en subsuelos y alzados.

Además, al existir un planeamiento de protección de suelos y alzados, se pueden trazar estrategias de investigación a corto o largo plazo, que den respuestas a objetivos globales o puntuales, según sea el caso.

El uso de SIG como disciplina permite aglutinar, analizar y visualizar una serie de datos que devienen nueva información. Como tecnología, su aplicación dinamiza esta información y descentraliza el conocimiento, permitiendo una mejor documentación de la ciudad, entendida como yacimiento arqueológico.

Consideramos que la implementación de este modelo marca un cambio de enfoque de la especialidad, prestigiando la proyección social de la disciplina; ya no se realizarían "excavaciones arqueológicas de salvataje", "de urgencias", "de rescate". Su aplicación, acorde con los postulados de la Arqueología Preventiva, permite organizar, en función de la salvaguarda del patrimonio cultural, la obra restauradora, al hacer posible la planificación integral de esta última (Fig. 6). Por tanto, permite eficacia en el tratamiento del patrimonio arqueológico, que revierte en calidad de conocimiento, gestión, integración y preservación.

Recibido: 22 de julio de 2014
Evaluado: 23 de diciembre de 2014

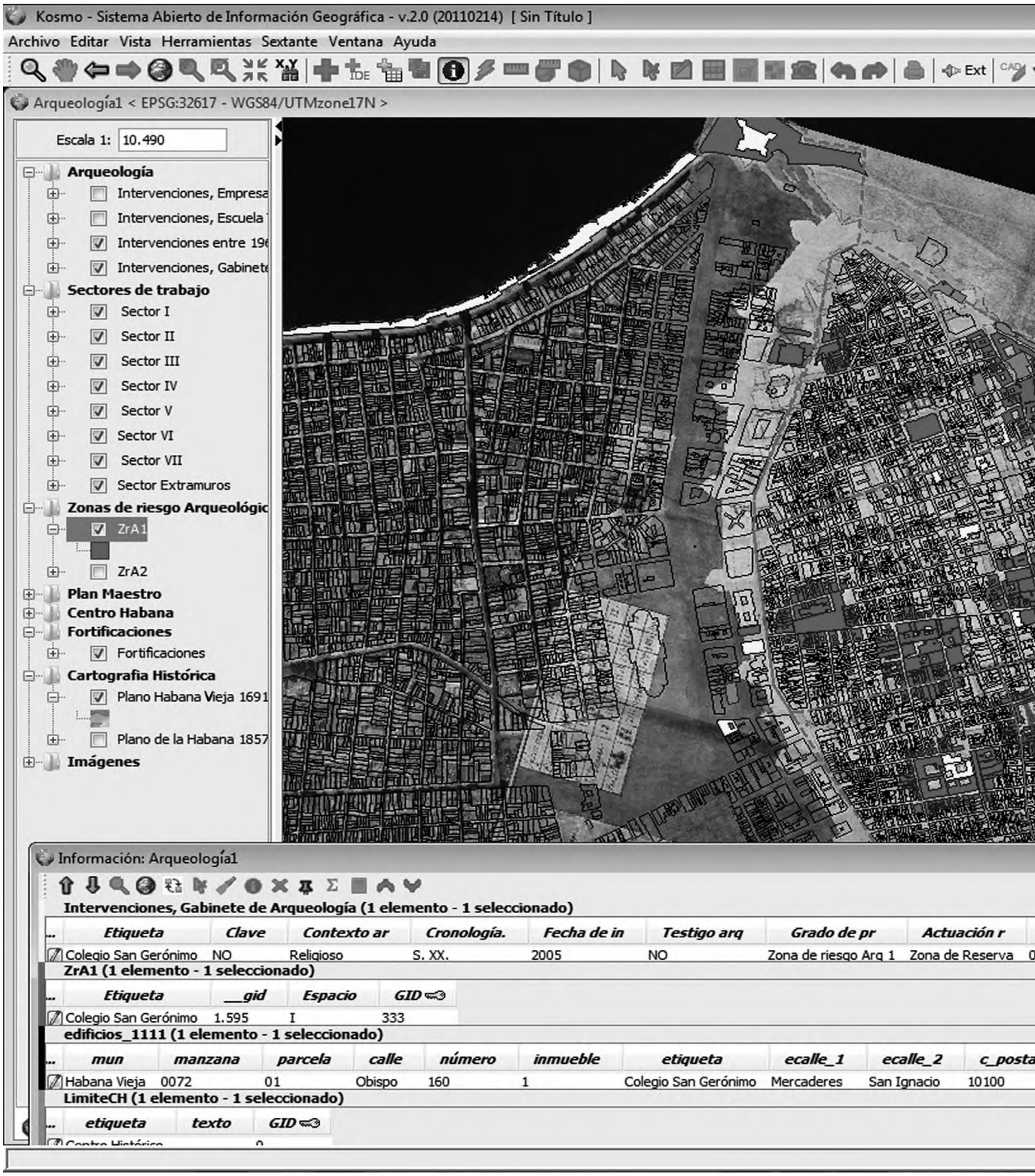

Kosmo - Sistema Abierto de Información Geográfica - v.2.0 (20110214) [Sin Título]
Archivo Editar Vista Herramientas Sextante Ventana Ayuda
Ext
Arqueología1 < EPSG:32617 - WGS84/UTMzone17N >
Escala 1: 10.490
Arqueología
Intervenciones, Empresa
Intervenciones, Escuela
Intervenciones entre 19
Intervenciones, Gabinete
Sectores de trabajo
Sector I
Sector II
Sector III
Sector IV
Sector V
Sector VI
Sector VII
Sector Extramuros
Zonas de riesgo Arqueológic
ZrA1
ZrA2
Plan Maestro
Centro Habana
Fortificaciones
Fortificaciones
Cartografia Histórica
Plano Habana Vieja 1691
Plano de la Habana 1857
Imágenes
Información: Arqueología1
Intervenciones, Gabinete de Arqueología (1 elemento - 1 seleccionado)
Etiqueta Clave Contexto ar Cronología. Fecha de in Testigo arq Grado de pr Actuación r
Colegio San Gerónimo NO Religioso S. XX. 2005 NO Zona de riesgo Arq 1 Zona de Reserva
ZrA1 (1 elemento - 1 seleccionado)
Etiqueta __gid Espacio GID
Colegio San Gerónimo 1.595 I 333
edificios_1111 (1 elemento - 1 seleccionado)
mun manzana parcela calle número inmueble etiqueta ecalle_1 ecalle_2 c_posta
Habana Vieja 0072 01 Obispo 160 1 Colegio San Gerónimo Mercaderes San Ignacio 10100
LimiteCH (1 elemento - 1 seleccionado)
etiqueta texto GID



Fig. 5. Representación de los sectores de trabajo: Zonas de Riesgo Arqueológica, intervenciones arqueológicas, cartografía histórica y tabla de atributos



Fig. 6. Arqueología Preventiva; de la integración a la planificación (así se llamará ahora)

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional del Poder Popular (1977). "Ley no. 1 de Protección al Patrimonio Cultural y Ley no. 2 de los Monumentos Nacionales y Locales", *Gaceta Oficial de la República de Cuba,* año LXXV, Consejo de Estado, La Habana.

BENITO, A.; I. GALPARROSO; M. IZAGUIRRE y M. ABELLÁN (2009): "Inventario de elementos de interés arqueológico subacuáticos de la Comunidad Autónoma Vasca", *Itsas memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, no. 6.

BOSQUE, I.; C. FERNÁNDEZ; L. MARTÍN-FORERO; E. PÉREZ (2012): *Los sistemas de información geográfica y la investigación en ciencias humanas y sociales,* CSIC, Madrid.

BOZÓKI-ERNYEY, K. (ED.) (2007): *European Preventive Archaeology. Papers of the EPAC Meeting, Vilnius 2004*, National Office of Cultural Heritage, Hungary-Council of Europe.

CRIADO BOADO, F. (1996): "Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no.16.

Decreto-Ley no. 143 (2011). *Gaceta Oficial de la República de Cuba,* año CIX, Consejo de Estado, La Habana.

EBERT, D. (2004): "Applications of archaeological GIS", *Canadian Journal of Archaeology,* no. 28.

GARCÍA SANTANA, A. (2008): "Urbanismo y arquitectura de La Habana Vieja". Conferencia. Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana.

GRAVILI, D. y R. IALUNA (2006): "Archaeogadi: A GIS for the marine archaeological survey in The Egadi islands", *Chemistry and Ecology*, V. 22 (supplement 1).

MARTÍNEZ DÍAZ, B. y A. CASTILLO MENA (2007): "Preventive Archaeology in Spain", *European Preventive Archaeology*, *Papers of Epac Meeting*, *Vilnius 2004*.

MCCOY, M. D. y T. N. LADEFOGED (2009): "New developments in the use of Spatial Technology in Archaeology", *Journal of Archaeological Research*, V. 17.

MENÉNDEZ CASTRO, S. (2014): "An approach on the application of Preventive Archaeology in Havana's Historic Center, Cuba, en A. Castillo (ed.). *Archaeological dimension of World Heritage: From prevention to social implications, Springer Briefs in Archaeology,* DOI 10.1007/978-1-4939-0283-5_2, Springer Science+Business Media New York 2014.

MENÉNDEZ CASTRO, S.; L. ROURA ÁLVAREZ y O. JIMÉNEZ (2012): *Plan de gestión del patrimonio arqueológico para el Centro Histórico de La Habana. Memoria. Cuaderno I.* Fondos Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana.

ORSER, CHARLES E. (2000): *Introducción a la Arqueología Histórica*, Tridente, Buenos Aires.

QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Ed. Akal, Madrid.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología Urbana en España*, Ariel.

Unesco-Plan Maestro (2006): "*Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*", Oficina del Historiador de la Ciudad.
En http://www.planmaestro.ohc.cu

El uso de los *smartphones* en la presentación e interpretación del patrimonio arqueológico. Su aplicación en sitios arqueológicos de La Habana Vieja

Dione Lugones Martínez* y Lorenys González García**

RESUMEN

Las nuevas Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones han abierto una amplia gama de soportes comunicativos para la difusión patrimonial, en la que los dispositivos móviles sobresalen por la disponibilidad y movilidad de contenidos; asimismo, por la posibilidad de interacción. Rut@rqueo 1.0 es una aplicación diseñada y desarrollada para gestionar y presentar de manera atractiva e interactiva la información asociada al patrimonio arqueológico expuesto en el Centro Histórico. Se trata de un proyecto que no requiere financiamiento económico, ya que utiliza los *smartphones* de los visitantes como terminales, y puede ser mejorado y actualizado basándose en las experiencias de su implementación y las necesidades futuras.

Palabras claves: interpretación del patrimonio, patrimonio arqueológico, TICs

ABSTRACT

The new communication and information technologies have opened a wider range of data supports for the dissemination of heritage. Mobile devices are remarkable due to the availability and mobility of contents and possibilities for interaction. Rut@rqueo 1.0 is an application developed and designed to manage and present information on the archaeological heritage exhibited in the Historic Center. This is done in an attractive and interactive fashion. This is a project that does not need economic finances because it uses the visitor´s smartphones as terminals. The project may be improved and updated according actual practice and future needs.

Key words: interpretation of heritage, archaeological heritage. ICT´s

Introducción

El Centro Histórico de La Habana Vieja alberga un rico patrimonio histórico-cultural, por el cual, desde 1982, ha sido reconocido internacionalmente como Patrimonio de la Humanidad. Los sitios arqueológicos son elementos claves de su paisaje urbano, documentos y testimonios de un modo de hacer y vivir en ciudad, sobre los que se sustenta la imagen del Centro Histórico.

La comunicación pública de los valores asociados al patrimonio citadino es la base para que el público comprenda su importancia, significación y, sobre todo, contribuya a su conservación. Las nuevas Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TICs) han abierto una amplia gama de plataformas con un gran potencial para la difusión patrimonial. Su uso va desde páginas web y multimedias, hasta el empleo de redes sociales como Facebook y Twitter. Dentro estos novedosos soportes comunicativos, los dispositivos móviles han ganado popularidad, teniendo como ventaja sobre otros medios la movilidad y la disponibilidad de contenidos, así como la posibilidad de interactuar con ellos.

La aplicación de dispositivos móviles para la interpretación y presentación del patrimonio arqueológico del Centro Histórico se fundamenta en la necesidad de potenciar y promover sus valores, así como en la efectividad, que a nivel internacional, ha tenido el uso de los *smartphones* para este tipo de actividad. De ahí la importancia de diseñar y desarrollar una aplicación que permita gestionar de manera atractiva e interactiva la información asociada a los sitios arqueológicos expuestos en espacios públicos y edificados del Centro Histórico, y que pueda utilizar los *smartphones* de los visitantes como soporte comunicacional.

* Técnica en Ciencias Informáticas, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba. E-mail: dione@patrimonio.ohc.cu
** Técnica en promoción de la actividad cultural en el Centro de Gestión Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba. E-mail: informacion@patrimonio.ohc.cu

Antecedentes de la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones para la interpretación y presentación del patrimonio arqueológico

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS por sus siglas en inglés, es una prestigiosa organización que rige el estudio, la documentación y la protección de sitios patrimoniales a nivel internacional. El fomento de la apreciación pública, la comunicación eficaz de la diversidad del patrimonio y la importancia de su conservación han sido elementos vitales en las estrategias de gestión patrimonial propuestas por el ICOMOS y promovidas a partir de la emisión de cartas internacionales. En estas, se reconoce que cada acto de conservación implica un acto comunicativo, por lo que la comunicación pública es parte primordial en todo proceso de conservación del patrimonio.

En este sentido es trascendental la *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*, que tiene como objetivo fundamental *"definir los principios básicos de interpretación y presentación como elementos esenciales de los esfuerzos de conservación del patrimonio y como una herramienta básica para la apreciación y comprensión del público de los sitios culturales patrimoniales"* (ICOMOS, 2008: 1). La carta pone énfasis en la relación patrimonio cultural-conservación / comunicación-público, lo que se evidencia en sus intenciones explícitas de:

-*"Facilitar la comprensión y valorización de los sitios patrimoniales y fomentar la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación".*

-*"Comunicar el significado de los sitios patrimoniales a diferentes públicos a través de un reconocimiento de su significación".*

-*"Contribuir a la conservación sostenible del patrimonio cultural, al promover la comprensión del público y su participación".*

-*"Facilitar la participación y la inclusión social en la interpretación del patrimonio cultural" (ídem).*

Según ICOMOS (2008: 2), la interpretación se refiere precisamente *"a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural"*. Por su parte, la presentación *"se centra de forma más específica en la comunicación planificada del contenido interpretativo con arreglo a la información interpretativa, a la accesibilidad física y a la infraestructura interpretativa en sitios patrimoniales"*. Tradicionalmente, la transmisión de la información y los valores asociados al patrimonio cultural se ha realizado, fundamentalmente, a través de exposiciones tipo museo (fuera o dentro de estos), visitas guiadas, conferencias, talleres, paneles informativos y otros tipos de señalética. Sin embargo, la rápida evolución de las nuevas tecnologías y su progresiva asimilación y aceptación por un público variado, y cada vez mayor, han abierto una amplia gama de posibilidades en materia de interpretación y presentación. Cada vez es más común el empleo de redes sociales, multimedias, aplicaciones y páginas web en distintos soportes que facilitan la interacción del público con sitios patrimoniales en todo el mundo.

El concepto de sitio de patrimonio cultural es amplio en cuanto aplicación y se refiere *" (...) a un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente, con protección legal"*. (ICOMOS, 2008: 2).

Las actividades de interpretación y presentación de sitios arqueológicos específicamente están estrechamente vinculadas a la Arqueología Pública como vía para facilitar y estudiar las relaciones entre la Arqueología y la sociedad. La Arqueología Pública, según Jaime Almansa (2011), es una corriente de investigación o una especialidad dentro de la Arqueología relativamente nueva, de ahí que no se haya desarrollado aún un aparato conceptual sólido sobre el tema. Según el mismo autor (previa existencia de experiencias que vincularon su labor profesional con el respaldo social), el término apareció por primera vez en 1972, en una publicación de Charles R. McGimsey's titulada precisamente *Public Archeology*. El libro refiere acciones desarrolladas en parques nacionales de Estados Unidos por las cuales se logró integrar las comunidades locales con el patrimonio de la zona.

El término evolucionó con su aplicación a nuevas experiencias y con la exportación del modelo a otros territorios, como el europeo, donde surgió, de forma paralela, el concepto de Arqueología Comunitaria para nombrar el mismo fenómeno. En el año 2010, Jaime Almansa establece una comparación entre Arqueología y Arqueología Pública: *"Si la arqueología trata de crear un conocimiento novedoso desde el estudio de los restos materiales de sociedades pasadas, la Arqueología Pública estudia todas las relaciones entre dicha arqueología y la*

sociedad contemporánea con el ánimo de mejorar la coexistencia entre ambos y lograr un entendimiento generalizado del valor y uso de la arqueología" (Almansa, 2010: 90).

A partir de aquí, la Arqueología Pública puede ser entendida como una herramienta para la concienciación e implicación de la sociedad en/sobre el trabajo de la arqueología y para su desarrollo sostenible como disciplina. La Arqueología Pública ha abierto para la Arqueología un productivo proceso de realimentación arqueólogo-arqueología-sociedad, que había sido ignorado hasta su aparición. La comunicación pública de estudios arqueológicos promueve procesos de identificación social no solo con el pasado y la historia, sino también con la disciplina y la labor de quienes la desarrollan.

Dentro de la amplia gama que componen las TICs, los dispositivos móviles son potentes instrumentos que facilitan, dinamizan y hacen más atractivos los procesos de aprendizaje y gestión de la información. Su uso se ha legitimado hasta el punto de dar origen a un nuevo concepto en el contexto del aprendizaje informal: *mobile learning* (aprendizaje móvil). La novedad de esta tendencia y el retraso de su aplicación en países latinoamericanos con bajos recursos constituye una limitante para la teorización y publicación en español de artículos científicos referentes al tema. Es por ello que la mayoría de las referencias al término *mobile learning* se encuentran en la red y en inglés.

En un análisis prospectivo de las potencialidades asociadas al *mobile learning*, apoyado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España (2009), se hace referencia al término como: *"el coming a través de dispositivos computacionales móviles: dispositivos asistentes personales (personal digital assistant, PDA), máquinas Windows (entre ellos los computadores de mano, los computadores portátiles o laptop's y los table PC) y teléfonos celulares [...] y se caracteriza por la capacidad de acceder a recursos de aprendizaje desde cualquier lugar, en cualquier momento, con altas capacidades de búsqueda, alta interacción, alto soporte para un aprendizaje efectivo y una constante valoración basada en el desempeño"*.

La movilidad de los dispositivos ha favorecido el trabajo *in situ* y con ello, el aprovechamiento de espacios de presentación no convencionales como sitios arqueológicos. Experiencias internacionales, como Itiner@ en Cataluña, España, han documentado la utilidad de incluir sitios de interés arqueológico en rutas culturales a través de aplicaciones para *smartphones* o teléfonos inteligentes (Descamp. *et al.*, 2012: 335-343).

Proyectos de este tipo requieren de poca inversión de recursos e infraestructuras para potenciar y promover la comunicación pública de los valores arqueológicos, al utilizar como base el desarrollo de aplicaciones interactivas y los *smartphones* de los visitantes como terminales. Las aplicaciones destinadas a la interpretación y presentación del patrimonio arqueológico hacen más accesibles sitios que no se han incluido en recorridos tradicionales, contribuyen a la comunicación pública de sus valores y facilitan la comprensión y el compromiso de su conservación.

El *mobile learning*, a partir de los *smartphones*, constituye sin duda un nuevo elemento a tener en cuenta dentro de la Arqueología Pública. Su aplicación supone la interacción, integración y participación de un público, cada vez más amplio y variado, con el patrimonio arqueológico mundial.

Escenario urbano y cultural: Centro Histórico de La Habana Vieja

El Centro Histórico de La Habana Vieja, *"es un territorio de 241 hectáreas, que incluye la antigua ciudad intramuros y la zona de ampliación urbana del siglo* XIX, *hasta el Paseo del Prado, la calle Cárdenas y la Estación Central de Ferrocarriles"* (Plan Maestro, 2011: 95). En reconocimiento a los valores históricos, culturales, arquitectónicos y urbanísticos de su patrimonio cultural, la antigua villa de La Habana y su sistema de fortificaciones, se inscribió en 1982 con la categoría de sitio cultural, como Patrimonio de la Humanidad. Los sitios arqueológicos son elementos clave dentro de este patrimonio cultural, testimonios y documentos de los valores históricos-culturales que divulga y promueve la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH). Por ello, la arqueología fue identificada como una de las líneas estratégicas prioritarias de investigación para la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana (OHCH), en el sector del patrimonio cultural, y registrada así en la *Agenda Estratégica de Investigación OHCH.* (Lugo, K. y Menéndez, S, 2014). Luego de años de fructíferas experiencias en el campo de la investigación arqueológica, se ha logrado

avalar esta decisión, pero la poca difusión de sus resultados minimiza el impacto cultural que pudiera tener en un público no especializado.

El Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana, como organismo rector de la actividad arqueológica en el Centro Histórico de La Habana Vieja, se inserta en las estrategias socioculturales para la difusión patrimonial que caracterizan la gestión de la zona. Así, relacionado siempre con temas arqueológicos, conferencias y actividades para públicos diversos, asume la publicación periódica de la revista *Gabinete de Arqueología*, que promueve noticias y resultados de investigaciones y colabora con proyectos de la Dirección de Gestión Cultural de la OHCH.[1] A pesar de estas iniciativas y de su inserción en un ambiente privilegiado,[2] los sitios arqueológicos expuestos en La Habana Vieja carecen de una estrategia de difusión atractiva que contemple la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.

Tratamiento de los sitios arqueológicos expuestos en el Centro Histórico de La Habana Vieja

Las características del patrimonio arqueológico y los requerimientos para su conservación suponen límites para su presentación y para la interacción del público con este. Los sitios arqueológicos expuestos en espacios públicos son más accesibles al público siempre que puedan ser visitados en cualquier horario, con guías, de manera independiente, en grupos grandes o pequeños. Sin embargo, por tratarse de espacios abiertos, las piezas encontradas en estos sitios se trasladan a instituciones culturales para su conservación; y como resultado, se exponen estructuras aisladas que, por sí mismas, no transmiten un mensaje histórico y cultural íntegro.

Los sitios arqueológicos en espacios edificados, aunque conservan y exponen elementos relacionados con el contexto en que fueran encontrados, tienen el problema de la accesibilidad. Pueden ser visitados solo en los horarios en que funciona la institución o el inmueble que los contiene, y bajo sus reglas de admisión y comportamiento. En ambos casos, se suma la problemática de la escasa información, que se refleja en la señalética, los diseños museográficos poco atractivos y la imposibilidad de interactuar con las piezas y el sitio en cuestión. El intercambio se caracteriza por el estatismo pues los usuarios se limitan a tratar de enlazar lo que leen con lo que ven, de lo que resultan aproximaciones incompletas e incluso incorrectas. Al respecto, en una valoración de los sitios arqueológicos en espacios públicos y edificados del Centro Histórico realizada en el año 2013 se refiere que: *"La mayoría de los sitios arqueológicos no presentan información general que permita la comprensión de los objetos expuestos; otros no se encuentran en áreas accesibles al público, o no tienen una señalética apropiada, y los que se encuentran en espacios edificados no suelen reflejarse en guías de turismo u otros folletos informativos (…) de cierta manera, son mudos testigos de nuestro pasado"* (A. Rodríguez, 2013).

La aplicación de las nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación para la gestión del patrimonio arqueológico, como medio para superar muchas de las limitaciones descritas, constituye una línea de investigación del Gabinete de Arqueología (Lugo, K., y Menéndez, S, 2014). En esta área, especialistas de la institución han desarrollado investigaciones que evidencian nuevos enfoques en el tratamiento del patrimonio arqueológico que facilitan el acercamiento y la comprensión de los elementos que lo componen. Tales son los casos de *La Habana arqueológica: valoración de los sitios en espacios públicos y edificados del Centro Histórico* (ídem) y *Aplicación de sistemas de información geográfica en la gestión del patrimonio arqueológico del Centro Histórico de La Habana* (Nolasco, 2014), que no solo teorizan sobre posturas de interpretación y presentación del patrimonio arqueológico del Centro Histórico de La Habana Vieja, sino que resuelven su aplicación e implementación.

A pesar de que las experiencias internacionales han validado la utilidad de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones como plataformas con un gran potencial para la difusión patrimonial, el alto coste de las infraestructuras en las que se sustentan ha impedido su aplicación generalizada en países con bajos recursos económicos como el nuestro. Sin embargo, el desarrollo de los dispositivos móviles ha abierto una amplia gama de posibilidades de interacción que no requieren de grandes inversiones de capital por parte de las instituciones culturales, ya que

[1] Son los casos del proyecto Rutas y Andares y el proyecto de desarrollo integral y participativo de los adolescentes en La Habana Vieja.
[2] El Centro Histórico de La Habana Vieja está considerado como el principal destino turístico y cultural de La Habana.

utilizan los *smartphones* de los visitantes como terminales, y que pueden ser mejoradas y actualizadas a partir de las experiencias de su implementación y de necesidades futuras.

Sobre Rut@rqueo 1.0

La iniciativa surgió a partir de la identificación de los problemas asociados a la divulgación y presentación de los sitios arqueológicos expuestos en el Centro Histórico, y responde a las siguientes interrogantes:

¿Cómo contribuir a la comunicación pública de los valores asociados al patrimonio arqueológico expuesto en el Centro Histórico de La Habana Vieja? ¿Cómo gestionar y presentar de manera atractiva la información existente sobre los sitios arqueológicos expuestos en el Centro Histórico de La Habana Vieja?

El proyecto asumió como objetivo general:

-Diseñar e implementar una aplicación para dispositivos móviles inteligentes, que permita gestionar y presentar de manera atractiva la información existente sobre los sitios arqueológicos expuestos en el Centro Histórico de La Habana Vieja.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, se desarrolló un proceso investigativo articulado en tres etapas fundamentales. En la primera de ellas, se llevó a cabo una revisión crítica de la bibliografía especializada, que permitió analizar y sintetizar los elementos necesarios para diseñar una aplicación que resolviera las necesidades de comunicación del patrimonio arqueológico expuesto en el Centro Histórico de La Habana Vieja, al tomar como referencia las experiencias internacionales. La segunda etapa estuvo conformada por varias sesiones de trabajo de campo en las que, mediante la observación científica, se identificaron las principales problemáticas asociadas a la difusión y presentación de los sitios arqueológicos, objeto de estudio. Asimismo, se realizó una documentación gráfica (levantamiento fotográfico) de cada uno de los sitios expuestos, lo cual contribuyó al completamiento de la galería de imágenes que se presenta en la aplicación. En la tercera etapa, se procedió a elaborar la aplicación Rut@rqueo 1.0, utilizando el entorno de desarrollo integrado (IDE) de código abierto y multiplataforma Eclipse4.3 (Kepler) y el lenguaje de programación Java, para programar la aplicación sobre la plataforma móvil Android.[3]

Rut@rqueo 1.0 es una aplicación diseñada[4] para la difusión y valoración del patrimonio arqueológico a través de dispositivos móviles inteligentes. Está destinada a un público variado en edad, género y motivación; se prevé la consulta de expertos (por lo que se incluyen contenidos precisos y especializados) y público no especializado (que agradecerá la presentación de los contenidos en forma clara, lúdica y de fácil asimilación).

Se trata de una aplicación interactiva e intuitiva, que permite al usuario recorrer o elaborar rutas entre varios sitios arqueológicos del Centro Histórico:[5]

. Antigua aduana.
. Casa Aguilera.
. Casa de El Comendador.
. Casa Pedroso.
. Muralla de mar, garita de la Maestranza y Cortina de Valdés.
. Muralla de tierra.
. Zona exterior de la iglesia de San Francisco de Paula.

El usuario puede navegar libremente por los sitios, a medida que construye sus propias rutas en función de sus intereses. Para ello, es necesario acceder desde la pantalla principal, donde se muestran un mapa de La Habana Vieja en el que se ubican los sitios disponibles y un buscador. En el buscador, deberá introducirse el número ID que identifica al sitio al que se quiera acceder. Como resultado de la aplicación de este proyecto, se prevé que en el número ID de cada espacio expositivo se informe al usuario *in situ*, a través de una señalética desarrollada con este fin, la cual incluya también información general descriptiva

[3] Es una plataforma software y un sistema operativo creado por Google para dispositivos móviles, basado en un núcleo del software libre Linux.

[4] La aplicación fue diseñada por las autoras de esta investigación y elaborada por el ingeniero Ernesto Acosta Faife, informático y webmaster del Centro de Gestión Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

[5] La selección de la muestra de los sitios arqueológicos incluidos en la aplicación responde a la disposición de contenidos científicos estructurados sobre estos. Se seleccionaron los sitios expuestos en espacios públicos y edificados en el Centro Histórico que fueron sometidos a una valoración en el año 2013, como parte de la tesis de grado de Anicia Rodríguez González. Esta investigación tuvo como uno de sus principales resultados la elaboración de fichas sobre cada uno de los sitios trabajados, a partir de las cuales se presenta la información en la aplicación diseñada.

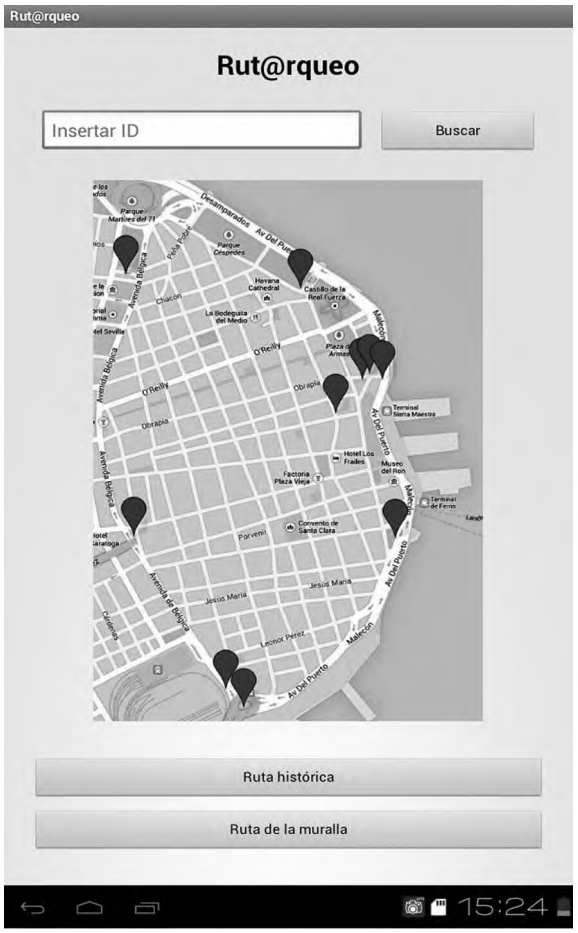


Fig. 1. Pantalla de inicio de Rut@rqueo 1.0

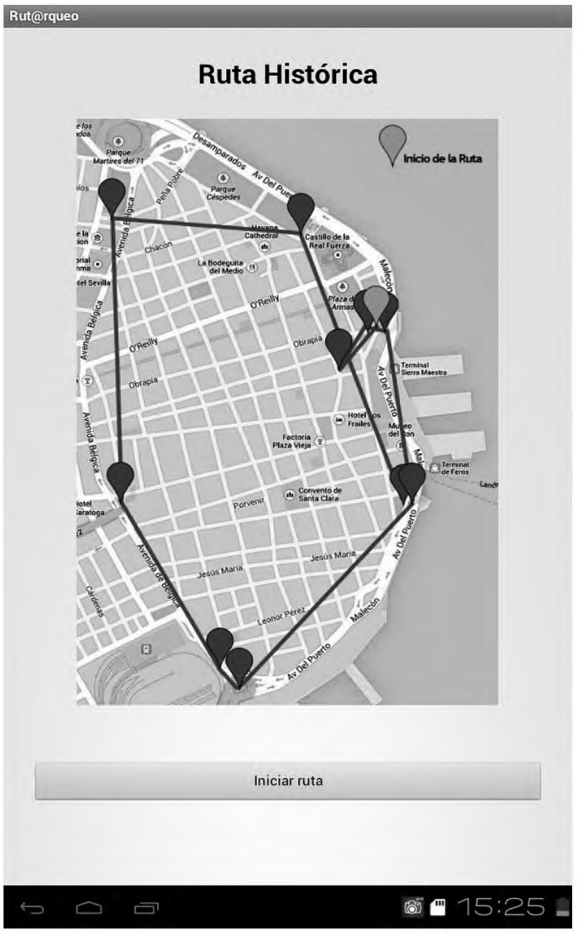


Fig. 2. Pantalla inicial de la Ruta Histórica

sobre Rut@rqueo 1.0 y su utilización. Para poner en funcionamiento esta primera versión de Rut@rqueo, a cada sitio recorrible se ha asignado un número ID en un rango del 1 al 7 como sigue:

1.Antigua Aduana; 2.Casa Aguilera; 3.Casa de El Comendador; 4.Casa Pedroso; 5.Muralla de mar, garita de la Maestranza y Cortina de Valdés; 6.Muralla de tierra; 7.Zona exterior de la iglesia de San Francisco de Paula.

Las dos rutas propuestas –Ruta histórica y Ruta por la muralla– se basan en el ordenamiento predeterminado de los sitios, atendiendo a sus relaciones histórico-cronológicas y a la continuidad espacial de los restos de la antigua muralla respectivamente. Se puede acceder a cualquiera de estas rutas desde la pantalla inicial, pulsando sobre los botones Ruta histórica o Ruta por la muralla. Una vez seleccionado el itinerario, aparece una pantalla en la que se muestra el recorrido que se debe seguir en un mapa, a través del cual se navega pulsando los botones Iniciar ruta, para comenzar, y Siguiente, a medida que se avanza. Mientras el usuario se desplaza en las rutas, por cada uno de estos sitios, la aplicación muestra una ficha en la que se relaciona el análisis histórico-arqueológico y la caracterización de estos. La caracterización, a su vez, contempla el contexto arqueológico; el uso antiguo y actual, las actividades que se desarrollan en su entorno; la tipología arquitectónica para el caso de los sitios en espacios edificados; el grado de protección para los sitios ubicados en edificaciones y para los suelos arqueológicos propuestos por el *Plan de gestión del patrimonio arqueológico para el Centro Histórico de La Habana*. Cada ficha contiene, además, una galería fotográfica de cinco imágenes, en las

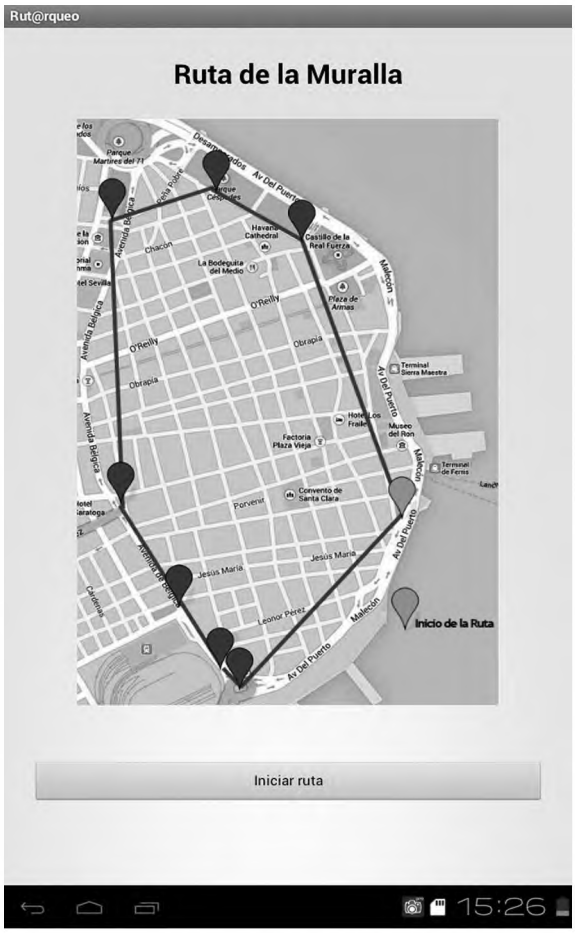


Fig. 3. Pantalla inicial de la Ruta de la Muralla

que se incluyen fotos de los procesos de excavación, de los objetos encontrados y del sitio en la actualidad.[6]

Requisitos y descarga de Rut@rqueo 1.0

-La aplicación se puede ejecutar solo en dispositivos con sistema operativo Android.

-La aplicación está disponible en dos centros de descarga: en el Centro de Información Cultural, sito en Oficios no. 8 entre Obispo y Obrapía, y en el Gabinete de Arqueología, ubicado en Mercaderes no. 15 entre O'Reilly y Empedrado. Además, podrá descargarse a través de los sitios web habanacultural.ohc.cu, www.ohch.cu y www.sangeronimo.ohc.cu

Ventajas de la implementación de Rut@rqueo 1.0

-Es un proyecto que no requiere inversión de recursos materiales ni un montaje complejo de infraestructuras, ya que se aprovechan los *smartphones* del público como terminales para el intercambio de información.

-La descarga y la utilización de Rut@rqueo 1.0 están exentas de pago.

-La aplicación funciona en una amplia gama de dispositivos móviles, que comprende varios modelos de *smartphones* y *tablets*.

-El empleo de Rut@rqueo 1.0 puede combinarse con otras actividades para la difusión e interpretación del patrimonio arqueológico, como las visitas guiadas, talleres y conferencias.

-La aplicación pretende la interacción con el sitio, pero no se restringe a la experiencia en el lugar, ya que puede ser ejecutada desde casas, escuelas y centros laborales. Asimismo, facilita el acercamiento a los sitios arqueológicos de personas con discapacidades físico-motoras.

-Ofrece a los usuarios información actualizada y dinámica, en tanto puede ser enriquecida en futuras versiones de la aplicación. La información presentada está realizada y supervisada por arqueólogos y especialistas, pero los usuarios pueden contribuir con sus experiencias participativas.

-Mejora la accesibilidad y la visibilidad de los sitios arqueológicos en espacios edificados y de aquellos que no se han incluido en recorridos tradicionales.

-Contribuye a la comunicación pública de los valores del patrimonio arqueológico y facilita la comprensión y el compromiso de su conservación.

-Permite la integración y la participación de un público cada vez más amplio y variado con los sitios arqueológicos, que incluye a expertos, curiosos y visitantes ocasionales.

-Puede ser aprovechada en recorridos colectivos e individuales.

-Presenta la información de manera atractiva, lúdica y diversa. Se inserta en las nuevas tendencias tecnológicas y de comunicación.

-El contenido de la aplicación está siempre disponible, sin depender de la cercanía a los sitios o de los horarios de apertura de los inmuebles que los contienen.

-Supone el comienzo de una interacción novedosa con el patrimonio arqueológico del Centro Histórico

[6] La mayoría de las imágenes empleadas pertenecen al registro fotográfico del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Las demás fueron tomadas del registro fotográfico realizado por las autoras.



Fig. 4. Ejemplos de fichas de sitios arqueológicos

de La Habana Vieja, que puede extenderse a sitios de otras zonas del país.

-La aplicación puede ser mejorada en futuras versiones, a partir de la experiencia de su implementación. Además, se le pueden incluir otros adelantos tecnológicos como modelos 3D, animaciones o escenografías sonoras, realidad aumentada y realidad virtual.

Conclusiones

Las aplicaciones para los *smartphones* representan una herramienta de gran potencial para la difusión y valorización del patrimonio histórico-cultural, afirmándose como un recurso útil para la recuperación y el conocimiento de este, por su capacidad de ofrecer información de forma didáctica y fácilmente transportable. Estas facilitan el acercamiento y la comprensión del público a los sitios arqueológicos, difícilmente entendibles por sí mismos. Así, se presenta Rut@rqueo1.0 como una alternativa para gestionar de manera atractiva la información asociada a los sitios arqueológicos expuestos en espacios públicos y edificados en el Centro Histórico de La Habana Vieja. Esta aplicación resulta ser una vía novedosa, económica y factible que contribuye a la comunicación pública de los valores del patrimonio arqueológico.

Recibido: 21 de noviembre de 2014
Evaluado: 25 de noviembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

ALMANSA, J. (2008). "Arqueología Pública o de cómo todo nos afecta". *Actas de las Primeras Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*, Madrid, España.

_____ (2011). "Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la Arqueología Pública 'a la española', *Arqueoweb, 3*(1). Consultado el 9 de mayo de 2014. http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/numero-13.html#13

DESCAMPS, L., C. CARRERAS, A. PÉREZ y J. CONESA (2012). "Proyecto Itiner@-Difusión del patrimonio arqueológico y arquitectónico en movimiento", en Castillo, A. (ed.). *Actas del Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología,* Islas Baleares, España.

FIASCONARO, V., S. MIGLIORI y S. GUIDUCCI (2012). "The ARAS Project (Augmented Representation of Archaeological Sites)", en Castillo, A. (ed.). *Actas del Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología,* Islas Baleares, España.

ICOMOS (2008). *Carta ICOMOS para la interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural,* Québec, Canadá.

LUGO, K. y S. MENÉNDEZ (2014). *Líneas de trabajo del Gabinete y Museo de Arqueología: enfoque estratégico para la investigación,* La Habana, Cuba (en formato Power Point).

NOLASCO, A. (2014). "Aplicación de Sistemas de Información Geográfica en la Gestión del Patrimonio Arqueológico del Centro Histórico de La Habana". Tesis de grado. Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba.

Plan Maestro- Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (2011). *Cuadernos de Cultura Urbana. Regulaciones Urbanísticas. La Habana Vieja, Centro Histórico. Volumen 1.*

RIVERA, J., J. RODRÍGUEZ y J. RIVERA (2013). "Arqueología Pública. La ciencia al servicio del pueblo", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Puerto Rico.

RODRÍGUEZ, A. (2013). "La Habana arqueológica: valoración de los sitios en espacios públicos y edificados del Centro Histórico". Tesis de grado. Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba.

RODRÍGUEZ, B. e I. HERNÁNDEZ (2008). "Interpretación y explicación en Arqueología", *Gabinete de Arqueología*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Génesis y desarrollo de la Arqueología cubana (1847-1940)

Silvia Teresita Hernández Godoy*

RESUMEN

Con el propósito de historiar la arqueología cubana entre 1847 y 1940, en el artículo se fundamentan las corrientes de pensamiento que influyeron en su génesis, se analiza su desarrollo en la etapa y su contexto histórico, y se valora el significado de la Comisión Nacional de Arqueología en el acontecer arqueológico y la protección del patrimonio. Los métodos lógico-histórico y el análisis de documentos condujeron a demostrar que el surgimiento y desarrollo de la arqueología en Cuba estuvo influenciado por las concepciones de la antropología europea, desde su conformación en el siglo XIX como práctica coleccionista hasta su quehacer científico en las primeras décadas del XX, con el influjo del particularismo histórico norteamericano.

Palabras claves: pensamiento arqueológico, legislación, institucionalización.

ABSTRACT

In order to establish a periodization of Cuban Archeology between 1847 and 1940, this article explores the different philosophical trends that influenced its origin, development and historical context. The significance of the National Archaeology Commission within the protection of the Cuban heritage and archaeological events is also assessed. The logical and historical methods and the analysis of the documents helped demonstrate that the rise and development of archeology in Cuba was influenced by the ideas of European Anthropology, right from its birth and development in the 19th century as a collector´s practice up to scientific endeavors in the first decades of the 20th century, with the influence of the American Historical Particularism.

Key words: archaeological thought, legislation, institutionalization.

A manera de introducción

El acercamiento a los orígenes y desarrollo de la arqueología devela un largo camino, desde los instantes donde primó el quehacer exclusivo de los anticuarios, hasta su triunfo como disciplina científica en Europa, durante la decimonovena centuria. No obstante este prolongado recorrido, el estudio sobre la historia de la arqueología realmente se difundió en los años ochenta del siglo pasado.

Los primeros intentos se caracterizaron por relatar cronológicamente las excavaciones, mostrar a sus protagonistas y detallar la biografía de los arqueólogos. Dos aspectos negativos se le reprocharon a estas monografías: su enfoque internalista[1] y la argumentación de los postulados desde el presentismo[2] (Moro, 2007: 89) A esos ensayos se les opuso la perspectiva externalista[3] en los años treinta del siglo XX, que proclamó la necesidad de comprender el entramado de las circunstancias sociopolíticas, económicas y culturales del decurso arqueológico. Dicho análisis, respaldado por numerosos investigadores, favoreció una anuencia sobre la periodización de la arqueología.

Especialistas coinciden en aceptar que el surgimiento de la arqueología, concebido como colección de objetos antiguos, fue una práctica que se extendió desde el Renacimiento hasta fines del siglo XVIII, etapa en la cual no existió control ni registro de las evidencias, pues el único afán que guió las acciones fue la simple colecta de piezas de arte (Trigger, 1992; Gran-Aymerich, 2001; Díaz, 2002, 2007). Esta rutina cambió a lo largo del

* Doctora en Ciencias Históricas, Investigadora auxiliar. Grupo de Investigación y Desarrollo, Dirección Provincial de Cultura, Matanzas, Cuba. E-mail: silviagodoy@atenas.cult.cu

[1] Narración donde se explica el avance de la ciencia arqueológica a través de los descubrimientos, la exposición de técnicas de excavación y la fundamentación de la aceptación o el rechazo de las diversas propuestas científicas.

[2] Evaluación del pasado tomando como fundamento los discursos contemporáneos, sin hacer referencia al contexto socioeconómico, político y cultural en el cual se originan y discurren la ciencia y sus hacedores.

[3] Es la forma de explicar su historia a partir de aspectos ajenos a su desarrollo interno y que según el filósofo Thomas Kuhn (1968) están determinados por: a) la interacción entre diversas disciplinas científicas, b) la introducción de una nueva técnica que puede modificar la percepción de los problemas que tienen los científicos hasta el punto de crear nuevas teorías y c) las reformas institucionales que puede modificar el marco en el que la ciencia se construye. Esta perspectiva holística brinda una visión totalizadora del proceso científico y no excluye el análisis internalista, pero lo supera.

XIX, cuando se gestó la arqueología científica a la par de la naciente antropología y con ellas los espacios de discusión –las sociedades académicas– que se crearon en Europa, bajo la égida del evolucionismo. En este ámbito se construyeron los conceptos y las ideas iniciales de la ciencia arqueológica para comprender el registro material de las sociedades primigenias que incidieron, posteriormente, en sus logros.

En el caso de Cuba, fue el geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889) quien inició los rudimentos de la labor arqueológica en 1847. Sin embargo, a pesar de ser una actividad que ya tiene ciento sesenta y siete años, son pocas las obras que tratan el tema de la historia de la arqueología, y ellas fueron realizadas con un enfoque internalista de la ciencia. Con el propósito de historiar la arqueología cubana entre 1847 y 1940, desde una perspectiva externalista, en el artículo se fundamentan las corrientes de pensamiento que influyeron en su génesis, se analiza su desarrollo en la etapa y su contexto histórico, y se valora el significado de la Comisión Nacional de Arqueología en el acontecer arqueológico y la protección del patrimonio.

El rango temporal elegido marca los inicios de la práctica arqueológica en la Isla con las mencionadas incursiones del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer y culmina en 1940. Este límite es de naturaleza académica –ya que en esa fecha se crean dos asociaciones con grandes implicaciones en el impulso de la actividad: la Sociedad Espeleológica de Cuba y el Grupo Guamá– y también, en cierta medida, política: motivado por un ordenamiento jurídico institucional en relación con la protección del patrimonio cubano, refrendado en la Constitución de 1940.

Las historias de la Arqueología cubana

Un análisis de los textos que versan sobre la historia de la arqueología de la mayor de las Antillas pudiera agruparse en tres etapas de concepción, según la intención de sus respectivos autores. La primera se corresponde con *Cuba before Colombus*, de Mark. R. Harrington (1921), *Historia de la Arqueología indocubana* de Fernando Ortiz (1922) y *Arqueología indocubana* de José Álvarez Conde (1956). Estas obras, no obstante sus limitaciones, son de obligada consulta por ser pioneras en el proceso de historiar los hechos arqueológicos y la cultura material de las poblaciones prehispánicas del archipiélago.

El arqueólogo norteamericano presentó sus exploraciones, efectuadas entre 1915 y 1919, las cuales lo llevaron a afirmar la existencia de dos culturas arqueológicas: ciboneyes y taínos, e incorporó algunos hallazgos de fechas anteriores. La *Historia…* de Ortiz constituyó un paso superior al reseñar diversos textos desde las perspectivas histórica, filológica y los compendios de los naturalistas, omitidos en el resumen de Harrington. El autor cubano también criticó a los gobiernos de la República que no se ocupaban de apoyar y proteger la práctica arqueológica, aunque el tratamiento de la labor de las sociedades científicas fue exiguo. Por su parte, Álvarez Conde expuso los trabajos "indológicos" efectuados entre 1922 y 1956, y mencionó la creación de la Comisión Nacional de Arqueología (CNA) como suceso singular para el adelanto de esos estudios, si bien no analizó el papel que esta tendría en el ordenamiento de la actividad dentro el país.

La segunda etapa de la historia de la Arqueología cubana la ubico en la década del sesenta del siglo XX con la publicación del folleto *La prehistoria. Cien años de lucha, cien años de ciencia* (Tabío, 1968). En el estudio, Tabío Palma estableció tres períodos de la historia de la arqueología insular los cuales sirvieron de marco referencial para tentativas ulteriores. No obstante, su periodización supeditó la arqueología a la historia política de Cuba y no le precisó los límites correspondientes y su relación con el entorno.[4]

Otras obras relativas a esta etapa datan de los años ochenta. Ellas son los escritos de Ramón Dacal Moure (1980), Manuel Rivero de la Calle (1986) y José Manuel Guarch Delmonte (1987), que contribuyeron a matizar, en cierta medida, el enfoque internalista de los empeños anteriores, pues presentaron las influencias de las escuelas antropológicas francesa y norteamericana en la arqueología cubana, y señalaron la trascendencia de la Comisión Nacional de Arqueología para el impulso de las investigaciones.

[4] Cuba, colonia de España, recoge de mediados del siglo XIX hasta 1898 e incluyó solamente la labor de Miguel Rodríguez Ferrer, Andrés Poey, Luis Montané Dardé y Carlos de la Torre; Cuba, República sometida al imperialismo (1902 y 1958), en este reconoció el incremento de la práctica arqueológica por parte de investigadores cubanos y extranjeros, y la fundación de la Comisión Nacional de Arqueología como organismo oficial para su gestión, aunque consideró limitados sus resultados; Cuba libre y socialista, abarca desde 1959 hasta 1968, cuando publicó sus conclusiones.

La tercera etapa en el intento de historiar el proceso puede situarse en el año 2002 con la investigación *Los estudios arqueológicos y la historiografía aborigen de Cuba (1847-1922)* (Hernández, 2010). Diferentemente a los estudios precedentes, integró al análisis la labor de las sociedades científicas en la conformación de la tradición y desarrollo de estos estudios. En el texto también se tratan las circunstancias del surgimiento de las colecciones arqueológicas (públicas y privadas) en la Isla, y la interrelación entre el sentimiento patriótico y la arqueología, a través de la poesía siboneyista. Como parte de esta etapa se destacan, además, algunas publicaciones de los años 2003 a 2006. Sobresalen "Three Stages in the history of Cuban Archaeology", donde Ramón Dacal Moure y David R. Watters (Dacal y Watters, 2005) plantearon una periodización que siguió las directrices esbozadas por Tabío en 1968. No obstante, introdujeron nuevos contenidos en el análisis, como la emersión del nacionalismo con la poesía siboneyista, la referencia al marco jurídico vigente en la Isla y la lenta profesionalización de la práctica arqueológica en el período 1898-1959.

Las indagaciones anteriores son reevaluadas a partir de la consulta de fuentes documentales en diferentes archivos y museos de Cuba y España, cuyas informaciones se analizan desde la perspectiva externalista de la ciencia.

Los fundamentos teóricos de la arqueología como ciencia: surgimiento y desarrollo (fines del siglo XVIII-1940)

El avance de la arqueología como ciencia ha variado su contenido a partir de nociones que han prevalecido en su construcción como disciplina científica. Sin embargo, dos elementos no han cambiado: sus fuentes de estudio, es decir, las evidencias materiales cuyo centro de atención es el hombre, que es un ser creador y productivo –por tanto social–, y las leyes objetivas que han determinado su desarrollo. La búsqueda de huellas pertenecientes a comunidades primigenias fue el hilo conductor de la génesis de la arqueología. Un impulso significativo para su progreso sobrevino bajo la Ilustración y el Romanticismo. No obstante, las reflexiones sobre el pasado humano tuvieron un alcance limitado dada la influencia de las concepciones creacionistas que impedían la existencia de hipótesis que permitiesen arribar a juicios generales concluyentes. El problema encontró una primera solución con el advenimiento de las tesis evolucionistas que penetraron en los más disímiles campos de las ciencias.

El origen de las especies, del inglés Charles Darwin, publicado en 1859, provocó un importante cambio en la mentalidad científica del mundo. El evolucionismo entendió la evolución del género humano como un proceso uniforme, a la vez que le dio igual carácter a la cultura. El recorrido lineal se cimentó en el avance de lo simple a lo complejo, que implicó el concepto de progreso. Este enfoque fue retomado por filósofos y sociólogos, y condicionó la identificación de la evolución y el progreso como dos entidades inseparables. Estos presupuestos se divulgaron en los postulados positivistas del inglés Herbert Spencer (1820-1903) y el francés Auguste Comte (1798-1857), cuya posición filosófica concibió un único método científico para el análisis de la sociedad y los individuos. Preconizó, además, el logro de los conocimientos sobre la observación, la experiencia y la acumulación de datos empíricos. El evolucionismo, con su base positivista, explicó el pasado y futuro de las formas bióticas y culturales, al mismo tiempo que superó la visión aristotélica de lo inmóvil y estático. En este sentido, fue un paso de avance al oponerse a las teorías creacionistas y catastrofistas que estaban en boga hasta la decimonovena centuria. Las condiciones históricas que se crearon en Cuba durante el siglo XIX favorecieron la introducción del novedoso razonamiento, que influyó en la oposición a la enseñanza escolástica, la aceptación de la observación y la experimentación en la instrucción, el auge del movimiento científico en la Isla y en la génesis de la arqueología cubana.

Bajo la égida del evolucionismo, la arqueología se dirigió hacia la observación y la descripción detallada de los artefactos, con un claro matiz tecnológico que posibilitó el establecimiento de una cronología relativa desde el dato arqueológico e incluyó el análisis de los utensilios de piedra y, con las nociones asumidas desde la Sociedad Antropológica de París, los restos óseos humanos. Sin embargo, a pesar de los aspectos positivos, esta corriente de pensamiento tuvo algunas limitaciones. Sus portadores separaron los hechos estudiados de su contexto y cuando carecían de evidencias procedían a arriesgadas extrapolaciones, por lo que sus análisis conducían a un grave desconocimiento de las diferencias entre sociedades y aspectos disímiles de una misma cultura, y efectuaron grandes generaliza-

ciones. El evolucionismo como idea científica, a fines del siglo XIX, se hallaba en franco declive. Con el objetivo de superar esas carencias, una nueva concepción para la investigación de la historia humana fue enunciada por el antropólogo Franz Boas en Estados Unidos, y tuvo gran incidencia para el desarrollo de la arqueología en el continente americano y en Cuba.

La arqueología, con la impronta del particularismo histórico, se identificó por su carácter descriptivo. Se realizaron excavaciones breves con la utilización del método estratigráfico, se inventariaron los artefactos localizados y se definió la cultura arqueológica como un conjunto de tipos materiales repetidos. Además, se difundieron los términos de rasgo y área cultural que contribuyeron a dotar a la arqueología de nuevos aires científicos, al tiempo que con su influencia, aparecieron las largas listas tipológicas para realizar comparaciones entre sitios y construir cronologías, a través del método tipológico y de seriación. Esos criterios se generalizaron entre los arqueólogos norteamericanos que arribaron a la mayor de las Antillas, en los primeros años del siglo XX, y ejercieron su ascendencia sobre los investigadores cubanos.

En otro orden, y a través de los criterios de la antropogeografía, la arqueología –con énfasis en la distribución geográfica de los artefactos y en la cronología de los hallazgos– contribuyó notablemente a la búsqueda de un pasado común y a la creación de las historias nacionales en el siglo XIX. Precisamente, el sentimiento nacional puso en marcha la búsqueda de las raíces y la constitución de un marco jurídico para su protección, causa esencial en la profesionalización e institucionalización de la ciencia arqueológica. Conjuntamente, apareció uno de los motores primordiales del desarrollo científico y tecnológico del siglo XX: la intervención gubernamental. Durante la primera mitad del siglo XX naciones como Francia, España, los estados latinoamericanos y Cuba precedieron a la corrección de estos derechos y al resguardo del legado patrimonial.

Mientras en España se asumía una nueva organización en relación con el patrimonio cultural y arqueológico, un cubano fue testigo de tales acontecimientos. Entre 1918 y 1937, José María Chacón y Calvo (1892-1969), quien ejerció diversas ocupaciones en la nación europea, tuvo vínculos de trabajo con diferentes entidades arqueológicas. Años más tarde, trasladó sus experiencias a la Isla, a través de su labor como director de Cultura en la Secretaría de Educación, contexto en el cual numerosos intelectuales de las más diversas profesiones batallaron por crear un marco institucional para salvaguardar los valores patrimoniales de la nación. En la base de la lucha se hallaban los avances científicos aportados por la arqueología cubana, las sociedades científicas y las asociaciones de profesionales que surgieron en esas décadas. Finalmente, se logró con la puesta en vigor de la Constitución de 1940.

Ciclo de gestación de la arqueología en Cuba durante el siglo XIX: inicios de una tradición

En Cuba, al igual que aconteció en Europa, el incentivo por conocer los "misterios" del pasado y el origen de todo lo observable en la naturaleza se manifestó desde fines del siglo XVIII. En esa centuria, se verificó un contexto de cambios, debido a la influencia del pensamiento ilustrado. Las reformas en la educación y la incorporación de novedosos conocimientos científicos significaron una ruptura con la enseñanza escolástica implementada en la colonia. Las nuevas ideas tuvieron como fundamento los postulados evolucionistas sobre la observación y experimentación que irrumpieron en la instrucción de la Isla y dieron al traste con el escolasticismo de la época. En este espacio de transformaciones se creó en La Habana, en 1793, la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) y desde este foro, se suscitó el interés por los temas históricos, que favoreció las aspiraciones de la élite criolla de escribir la historia de su tierra natal, su patria. Esas narraciones sistemáticas y ordenadas de los acontecimientos llevaron implícitos los destellos originarios de un sentimiento de nacionalidad diferente al español, que se evidenció en la defensa de los méritos propios de los criollos, el enaltecimiento de sus costumbres y la exposición de juicios contrarios a los expuestos por los historiadores peninsulares.

La imagen de lo nativo se expresó, además, en la confrontación entre los "naturales de la Isla" y los funcionarios de la metrópoli, en abierta oposición al centralismo desmedido de la Corona española que tomaba medidas para limitar el creciente poder de la aristocracia insular. En la década del treinta del siglo XIX, en el ámbito político, se constató la oposición del grupo criollo liderado por Claudio Martínez de Pinillos, superintendente general de Hacienda, y el capitán general Miguel Tacón. Cuando Tacón ubicó una lujosa fuente de mármol con el dios griego

Neptuno, Pinillos respondió con otra mayor, cuya figura era la de una india.

Un hecho significativo para esta etapa histórica y para el desarrollo posterior de la arqueología fue que este sentir patriótico inicial se imbricó con la forma romántica de mirar hacia el pasado y la búsqueda de información sobre la población prehispánica del archipiélago. Igualmente, por primera vez, se incluyó a los indocubanos como parte integrante de la memoria colectiva de la patria en los textos de los primeros historiadores, aunque la apoyatura de las informaciones contenidas en esas obras procedió de los cronistas de Indias, únicas fuentes disponibles que mantuvieron su predominio en la arqueología cubana hasta bien entrado el siglo xx. La presentación de las obras marcó un hito en la historiografía de la mayor de Las Antillas, pues emergió el tema indio en el espacio letrado del país y amparó el interés por la colecta de los vestigios materiales de aquellas poblaciones. También, desde el poder colonial, se realizaron varias historias de la Isla de Cuba. Como defensor de estas ideas, arribó desde la metrópoli, el geógrafo, historiador, naturalista y lingüista, Miguel Rodríguez Ferrer.

La arqueología precientífica en la mayor de las Antillas (1847-1898)

Miguel Rodríguez Ferrer (Cádiz, 1815-1889) llegó a la Isla en 1843 para cumplir funciones encomendadas por la Corona. Su estancia se extendió por casi tres lustros y su quehacer permitió la difusión, en el contexto cubano, de las concepciones positivistas y evolucionistas que se debatían en el continente europeo, postulados de los que Rodríguez Ferrer fue portador. Su labor fue de suma importancia, pues al presentar evidencias materiales de los pobladores originarios, enriqueció las informaciones que hasta ese momento solo habían reflejado las crónicas. Retrotrajo ese pasado, lo ubicó en momentos más tempranos de la etapa de la conquista, y abrió perspectivas a una incipiente arqueología, cuyo papel se convirtió en imprescindible para rastrear el devenir de los antiguos pobladores del archipiélago cubano. A partir de la descripción de las piezas aisladas, de acuerdo con los criterios evolucionistas en boga, determinó la existencia de tres razas: la siboney, salvaje y primitiva, e incapaz de facturar los objetos con buen acabado y pulimentación, que tuvo contacto con los españoles; la caribe, representada por los cráneos deformados; y posiblemente otra, mucho más desarrollada, que los conquistadores nunca conocieron. Aunque en su análisis combinó los documentos de los cronistas con el material arqueológico que recogió espontáneamente, su talón de Aquiles radicó en que no implementó ningún método científico de registro, hecho que limitó el alcance real de la proyección de sus descubrimientos en el avance de la arqueología. Su trabajo se siguió contemplando como parte de los estudios relacionados con las ciencias naturales y, posteriormente, con la antropología. Asimismo, dadas las incipientes experiencias que poseía en ese campo, algunas de sus consideraciones tuvieron un carácter especulativo. Puede afirmarse que, con aciertos y limitaciones, la práctica arqueológica de Miguel Rodríguez Ferrer inició la arqueología precientífica en Cuba (fig. 1).

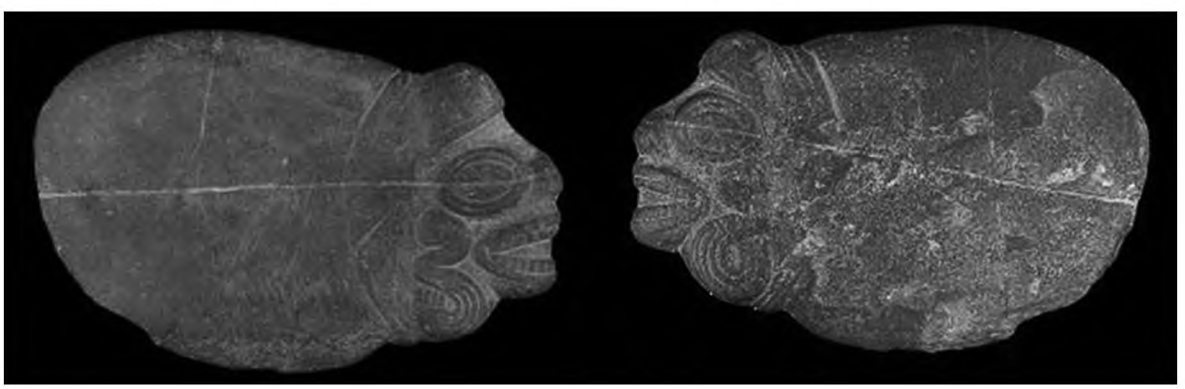


Fig. 1. Hacha de Ponce. Hallada en cueva de Ponce, en Maisí, por Juan Pradal, vecino de la zona de Baracoa. Este la obsequió a Ferrer el 30 de julio de 1847. El geógrafo español se la llevó a la península y actualmente forma parte de los fondos expuestos en el Museo de América de Madrid

El quehacer investigativo del peninsular (Ferrer, 1887) sirvió de base a trabajos posteriores sobre evidencias arqueológicas, como los de Felipe Poey (1799-1891) y Andrés Poey (1825-1919),[5] y fue punto de partida para la labor de las sociedades científicas creadas en la segunda mitad de la centuria decimonónica, que propiciaron un impulso sustancial a la arqueología en la mayor de Las Antillas. Estas fueron la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana (1861) y la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (SAIC) (1877), esta última bajo el auspicio del antropólogo Luis Montané Dardé (1849-1936) y el amparo de la Sociedad Antropológica de Madrid.

Precisamente, las ideas positivistas y evolucionistas de moda en las entidades científicas de Francia y España se introdujeron en Cuba a través de los espacios de discusión de la SAIC. Aun cuando los asuntos arqueológicos fueron los menos tratados y no tuvieron tampoco las características de un estudio sistemático,[6] los juicios que se expusieron en estos debates y publicaciones contribuyeron a su posterior desarrollo. Primaron los estudios sobre los útiles líticos y los restos óseos humanos, con clara preeminencia de los criterios de la antropológica física francesa. También existió un particular interés sobre el estudio lingüístico de los grupos prehispánicos, realizado por Antonio Bachiller y Morales (1812-1899), quien fundamentó la importancia del componente aborigen en la historia de Cuba y propició un primer indicio para contradecir la extinción absoluta de esta población. Muchas de esas opiniones, al interrelacionar las fuentes históricas con las arqueológicas, abrieron el camino hacia un nivel superior de información y observación, sentando las bases científicas para la arqueología del siglo xx. En esta centuria fueron relevantes los desempeños de Luis Montané Dardé y Carlos de la Torre (1858-1950). Las sociedades científicas del siglo xix, además, potenciaron el interés de sus miembros por la creación de museos como forma de mostrar los adelantos del saber.

Es esencial destacar que los científicos cubanos de la segunda mitad del siglo xix ya percibían algunos problemas concernientes a la arqueología –considerada disciplina antropológica– que debían erradicarse y, en consecuencia, disminuir las dificultades para obtener un mayor conocimiento sobre las comunidades prehispánicas del archipiélago. Para Francisco Jimeno (1825-1890), coleccionista científico, eran medulares los estudios geológicos y la colecta de evidencias materiales. En relación con las últimas, señaló como dificultades para la reconstrucción del pasado de los primeros pobladores los exiguos datos recogidos en la Isla y el hecho de ser colectados con un ineficiente criterio científico. También Carlos de la Torre y Huerta refirió la escasez de piezas halladas en Cuba; comparó esa desproporción con las numerosas colecciones existentes en Puerto Rico y afirmó que el panorama arqueológico cubano era prematuro.

De igual forma, a fines de la centuria, la lírica cubana, de marcado espíritu patriótico, consagró los temas indígenas en sus cantos y poemas. El movimiento romántico favoreció la difusión del nombre siboney –utilizado en términos antropológicos para caracterizar a toda la población originaria de Cuba–; de ahí la denominación de siboneyismo que nucleó a sus representantes. Próximo al arribo del siglo xx, el ánimo independentista imperante en Cuba se vertebró sobre el empeño creciente de conocer nuestras raíces culturales. En esta etapa de gestación de la arqueología –práctica precientífica– quedó establecido que los habitantes primigenios de la Isla pertenecían a la "raza" siboney, y que los cráneos deformados eran muestra de un asentamiento caribe; los movimientos migratorios de esos grupos humanos habían ocurrido de oriente a occidente, procedentes de tierras suramericanas; y existía una identidad de creencias religiosas entre los antillanos.

Las actividades arqueológicas impulsadas por los miembros de las asociaciones científicas no contaron con el apoyo de la administración colonial. Junto al debate y la divulgación de esas corporaciones, sus integrantes se preocuparon por la protección de las evidencias materiales que formaron parte de los primeros museos públicos de orden institucional, donde

[5] Felipe Poey y Aloy estudió los cráneos deformados ubicados por Ferrer en el oriente del país y la mandíbula fósil localizada en un montículo al sur de Camagüey; mientras que su hijo, Andrés Poey examinó algunos de los objetos localizados por el peninsular en Bayamo.

[6] En el seno de la SAIC se polemizó acerca de los caracteres físicos, fisiológicos y las facultades intelectuales de los grupos humanos, sus datos históricos, lingüísticos y el tema de las razas, en especial de la población negra. Los intercambios se realizaron sin diferencias de profesión u otra categoría, por ser la sociedad de membresía abierta. La corporación también estuvo preocupada por la generalización del saber y a través de su Boletín se difundieron las ideas de sus miembros y las diversas temáticas debatidas.

los objetos arqueológicos integraron el universo de las ciencias naturales y la antropología. Con el fin del gobierno español y la entrada de los norteamericanos en el país, el panorama cambió. La intervención proporcionó una articulación política, económica y cultural que incluyó el ámbito científico. El arribo de arqueólogos profesionales de la nación norteña desempeñó un papel positivo, en el sentido que incidió, de forma determinante, en la incipiente arqueología cubana, que bajo su influjo se independizó de la antropología y alcanzó una práctica científica.

La arqueología científica en Cuba entre 1899-1922

El siglo xx cubano comenzó con la ocupación militar de Estados Unidos. Bajo el mandato del mayor general John Ruther Broke, se dictaron numerosas órdenes militares con el fin de sanear el país y crearles un buen clima a los inversores estadounidenses. En este contexto se inició la llegada a Cuba y al Caribe de los arqueólogos norteamericanos. Un hecho relevante dio apertura a la segunda etapa de la historia de la arqueología cubana y, a la vez, favoreció el desarrollo de su práctica científica: la orden militar no. 212 del gobierno interventor, en 1899, dispuso la instauración de una cátedra de Antropología y Ejercicios Antropométricos para los alumnos de Derecho de la Universidad de La Habana. Al año siguiente, con las reformas promovidas por el pedagogo Enrique José Varona, el nuevo plan de materias de la disciplina incluyó la asignatura de Antropología Prehistórica, la cual historiaba el devenir del hombre y sus estructuras sociales en diferentes lugares del mundo, al tiempo que asentó, por vez primera, los estudios antropológicos y arqueológicos en un nivel de enseñanza nacional. La implementación de la referida ciencia determinó el surgimiento de un pequeño laboratorio y museo antropológico, al cuidado de los profesores Luis Montané Dardé y Arístides Mestre, que retomó el legado decimonónico de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba y fue el centro académico de este quehacer en las cuatro décadas iniciales del siglo xx. Asimismo, la Universidad de La Habana no solo fue sede del trabajo científico, sino que propició que, vinculadas a la entidad docente, surgieran diversas asociaciones cuyos propósitos se encaminaron a promover la investigación, los valores nacionales en estos campos y a estrechar la colaboración con investigadores e instituciones de Estados Unidos y de otros países. Del mismo modo, surgieron instituciones de carácter cultural avaladas por los espacios gubernamentales, gracias al desempeño de distintas personalidades que detentaban cargos políticos que les permitían ayudar al desarrollo cultural. En el gobierno de Tomás Estrada Palma se instituyó la Secretaría de Instrucción, que en 1909, amplió su esfera de trabajo y cambió su nombre por Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA). Como parte de la labor de esta secretaría se crearon la Academia de la Historia (1910), la Academia Nacional de Artes y Letras (1910) y el Museo Nacional (1913). Así se configuró, aunque todavía moderado, pero no por ello menos importante, un marco institucional republicano cimentado por la intelectualidad.

El interés en la búsqueda de lo nacional, de un pasado legítimo no hispano, hizo que el elemento indígena volviera a resurgir, como ocurrió anteriormente con el siboneyismo, aunque con nuevos contenidos. El espacio físico, como unidad geográfica, fue el criterio utilizado para estructurar la historia de la nación y el sentimiento nacional. Lo aborigen constituyó el punto de partida de la nueva historia patria, como componente identitario al compartir un único lugar de asentamiento: el territorio insular, desde la ocupación humana inicial hasta los momentos republicanos. La historia como narración consideró el pasado su principal objetivo, y el hecho de que no existieran fuentes escritas para analizar este estadio del acontecer social favoreció que la arqueología se instituyera como la única forma de corroborar ese discurso.

El enlace entre las literatura de los siglos xix y xx sobre la temática aborigen desde las diversas perspectivas lo llevó a cabo Juan Antonio Cosculluela y Barreras, quien desempeñó un papel esencial en el surgimiento de un pensamiento arqueológico cubano, entre 1913 y 1922. A diferencia de la arqueología del siglo xix, Cosculluela, en su trabajo de campo realizó un análisis detallado de los depósitos e incluyó las labores de topografía, fotografía y registro de los objetos ubicados en los montículos con evidencias de poblaciones prehispánicas, en la Ciénaga de Zapata. Lo anterior permite que su trabajo pueda catalogarse como el inicio de la práctica arqueológica científica cubana, si bien esta se efectuó bajo el influjo metodológico de los profesionales norteamericanos. Su trascendencia radica también en el empeño que representó, igualmente, en el surgimiento de un pensamiento arqueo-

lógico cubano,[7] al presentar en un primer plano las correspondientes observaciones durante sus intervenciones de campo. En el examen del sitio Guayabo Blanco, el ingeniero implementó el método estratigráfico con la descripción de los estratos arqueológicos y el registro científico de todos los restos materiales ubicados en los yacimientos, procedimientos utilizados por los arqueólogos foráneos que exploraban el territorio. Otro aspecto que se destaca es que la investigación en el citado montículo fue la primera experiencia interdisciplinar en la arqueología cubana. El antropólogo Luis Montané Dardé analizó las osamentas humanas y la dieta del yacimiento, mientras Cosculluela se preocupó por la disposición de las inhumaciones de los adultos y los niños y examinó, junto a Fernando Ortiz, los artefactos de concha.

Los resultados del estudio arqueológico del ingeniero y de la comisión se publicaron en el libro *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata*, en 1918, trabajo científico bien documentado, que lo consagró dentro de la arqueología cubana y que sigue siendo de obligada consulta para todos los que se interesen en esta temática. En Guayabo Blanco se realizó el primer estudio estratigráfico concienzudo, si bien tuvo sus antecedentes en los trabajos de Ferrer y de Montané en boca de El Purial, a la vez que sirvió de base a los empeños posteriores de nuestros científicos y a las exploraciones del arqueólogo norteamericano Mark R. Harrington, en 1915.

Los arqueólogos norteamericanos que recorrieron parte de la Isla y el Caribe, en el primer cuarto del siglo xx, llegaron impregnados del espíritu y los preceptos de los antropólogos boasianos. Formados en las universidades de Estados Unidos, eran profesionales de la antropología y la etnología. A Cuba arribaron en misiones científicas, entre 1901 y 1940, Stewart Culin (1901), Jesse Walter Fewkes (1904), Theoodor De Booy (1914), Mark R. Harrington (1915 y 1919) y Alfred Krieger (1932), representantes del Instituto Smithsoniano, el Buró de Etnología Americana, la Fundación Heye y el Museo de Artes de la Universidad de Pensilvania. Estos investigadores fueron asesorados por los científicos cubanos en un ambiente de colaboración, quienes a la vez tomaron de aquellos lo positivo de su formación científica. El Museo Antropológico Montané auspició como institución académica, en representación de la Universidad de La Habana, esas expediciones. De particular importancia fueron las incursiones de Jesse W. Fewkes y Mark R. Harrington.

Fewkes presentó, por primera vez, una fundamentación sobre el nivel de desarrollo y la orientación económica de los grupos prehispánicos que habitaron en Cuba, avalada por los restos materiales; así como las vías del posible arribo a la mayor de las Antillas. Uno de los planteamientos de mayor trascendencia, en contraposición a las conclusiones decimonónicas, se refirió a la heterogeneidad de la cultura aborigen y la existencia de tres culturas arqueológicas, entre las que visualizó un nuevo grupo étnico: los taínos. Sus opiniones fueron retomadas y perfeccionadas por su colega Mark R. Harrington, quien llegó a Cuba en febrero de 1915.

La obra de Harrington influyó en el desarrollo de los estudios arqueológicos en Cuba, e incidió en los enfoques de los futuros textos sobre la temática: descripción geográfica de la zona que se debe explorar, el levantamiento topográfico (planta y perfil), las dimensiones del sitio, las características de los hallazgos, la documentación fotográfica y la descripción tecnotipológica de los materiales colectados que definían las culturas, de acuerdo con el ajuar ubicado. Al reiterar el término cultura, este autor manifestó su inclinación historicista-cultural de la antropología norteamericana de los inicios del siglo xx, y rompió la tendencia biologicista del siglo xix. Podría decirse que desde ese momento la arqueología cubana inició su camino, independiente de la antropología, al verificarse el trabajo científico de campo con procedimientos propiamente arqueológicos. La tesis de las dos culturas arqueológicas de Harrington –siboneyes y taínos– marcó una pauta en la historia de la arqueología del país, a la vez que fue un retroceso respecto a lo previsto por Fewkes. Sus conclusiones sirvieron de base,

[7] El concepto de pensamiento arqueológico cubano fue elaborado con algunos elementos aislados presentes en el texto de Dacal y Rivero de 1986, p. 34. Se ubica en el siglo XX, entre fines del primer cuarto e inicios del segundo, cuando los investigadores cubanos que practicaron la arqueología científica estructuraron una novedosa concepción y dieron origen a una manera propia de pensar sobre el quehacer arqueológico insular, al ubicar las observaciones realizadas en sus excavaciones en un primer plano. A partir del análisis, integraron otras perspectivas hasta entonces no incluidas, entre ellas, la relación del hombre con el medio físico en que habitaba y una nueva idea sobre nuestros aborígenes, especialmente, sobre la llamada etapa siboney. Esta visión marcó una diferencia fundamental con los arqueólogos norteamericanos, que plantearon un enfoque sobre los aborígenes de Cuba supeditado al conocimiento que poseían sobre el acontecer arqueológico en otros territorios antillanos.

durante muchísimos años, para ulteriores propuestas clasificatorias.

La divulgación de los resultados del trabajo de los arqueólogos norteamericanos, así como el estudio de piezas de los sitios localizados consolidó el quehacer arqueológico insular y favoreció el auge del coleccionismo en el país. En otro orden, Harrington, al igual que sus predecesores, imbricó la arqueología científica con el saqueo arqueológico. Colectó numerosos objetos indios que trasladó hacia el museo de la Heye Foundation; muchos de ellos obtenidos en sus excavaciones y otros, comprados a los pobladores de las zonas recorridas. El aserrado y traslado del ídolo de la Patana, realizado en una estalagmita, es el ejemplo más conocido en la arqueología cubana. Durante esos años, la República de Cuba carecía de leyes que protegieran su legado histórico.

El espectro de la actividad colectora en estas primeras décadas del siglo xx, a diferencia del xix, se amplió; sin embargo, siguió primando como criterio de selección, el buen acabado. Por tal razón, las colecciones privadas del territorio nacional fueron conformadas por diversos objetos llamativos y poco comunes en el panorama científico del país. En los años iniciales, se instituyeron el museo municipal de Santiago de Cuba y el Oscar María de Rojas, en la ciudad de Cárdenas, Matanzas.

Con la publicación de la *Historia de la Arqueología indocubana* de Fernando Ortiz, en 1922, se revelaron los cambios fundamentales que se estaban produciendo en la práctica arqueológica. La implementación de un método científico de registro en la excavación y la colecta en el trabajo de campo, así como el estudio de los restos materiales localizados y la representación en mapas del yacimiento, constituyeron novedosos conocimientos que acabaron, de cierta forma, con los razonamientos obsoletos repetidos en publicaciones diversas y en los libros de historia. Al mismo tiempo que la labor de los arqueólogos norteamericanos alcanzaba un lugar cimero por sus incuestionables aportes científicos, surgió un pensamiento arqueológico cubano que se consolidó en la siguiente década. De igual forma, en el periodo entre 1899 y 1922, se evidenció la concientización de los científicos e intelectuales de la joven nación sobre la existencia de un rico legado cultural aborigen en Cuba, como parte integrante de la historia nacional, aún sin investigar y muchos menos protegido, en peligro inminente de destrucción o sujeto al expolio extranjero. Estas fueron razones medulares que motivaron la implementación de una normativa para su salvaguarda que condujo, además, a la institucionalización de la arqueología cubana con la creación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937.

La arqueología cubana entre 1923 y 1937

En la tercera década del siglo xx, el ambiente político, económico y social de la Cuba republicana era inestable. Después de haber disfrutado del auge de los precios del azúcar, sobrevino la recuperación mundial del dulce producto y con ello, el declive violento del importe de su venta que afectó notablemente la economía cubana. El presidente del país, Gerardo Machado, para solventar los problemas económicos, implementó algunas medidas que si bien controlaron las zafras azucareras, derivaron en un aumento del desempleo y el agravamiento del nivel de vida de la población insular. Por otra parte, su propuesta de reelección gubernamental, así como la prohibición de los partidos políticos, la agudización de la represión popular y su anuncio de reformar la Constitución, auspiciaron la unión de los ciudadanos en su contra. Machado enfrentó la inquietud social con una violenta represión y destruyó el tenue sistema representativo e institucional logrado por la joven nación, en sus veinte primeros años de vida. La crisis institucional y jurídica se agravó después de su caída, en agosto de 1933. El país se fue recuperando a partir de las reformas constitucionales realizadas por el Gobierno de Concentración Nacional, dirigido por Carlos Mendieta.

En la restitución del marco institucional y la apertura democrática, se crearon nuevas corporaciones culturales como la Asociación de Amigos de la Biblioteca Nacional y la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana, instalada a finales de 1937. Decisiva para el posterior desarrollo de la arqueología cubana fue la creación de una Dirección de Cultura adscrita a la nueva Secretaría de Educación. Desde allí, José María Chacón y Calvo centró sus esfuerzos en numerosos proyectos culturales, entre los que se ubicó la fundación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937, que junto a otras entidades, aseguraron el establecimiento de un espacio legislativo favorable hacia la protección del tesoro artístico de la nación, en esos instantes, aún sin definirse.

Entre 1923 y 1937, a partir de la publicación de la obra de Ortiz, se incrementó el movimiento de aficionados a la arqueología, que hizo posible el intercambio de información sobre piezas y sitios arqueológicos para los futuros proyectos investigativos. La colección García Feria en Holguín se convirtió en el epicentro de esta comunicación. Exploraciones intencionales se llevaron a cabo en Cienfuegos, Camagüey e Isla de Pinos, efectuadas por Oswaldo Morales Patiño, Felipe Pichardo Moya y René Herrera Fritot, respectivamente.

La correspondencia entre los arqueólogos, aficionados y coleccionistas de la etapa, permite advertir cierta reticencia de estos últimos con las nuevas exigencias que se establecían en el espacio insular y que condujeron a un lento proceso de profesionalización arqueológica en el país, representado en la labor de los profesores de antropología del Museo Antropológico Montané (MAM). Las expediciones organizadas por el MAM tuvieron carácter institucional, un pequeño presupuesto y se efectuaron bajo amparo legal, otorgándole preeminencia en el panorama científico-arqueológico cubano.

Los descubrimientos de esta etapa apoyaron la exposición de novedosas ideas enunciadas, principalmente, por los investigadores Fernando Ortiz, Felipe Pichardo Moya y René Herrera Fritot, quienes asumieron una manera propia de pensar sobre el quehacer arqueológico insular, ya iniciado por Juan A. Cosculluela en 1913. Al ubicar las observaciones realizadas en las excavaciones de la Isla en un primer plano, aunque subordinados al sistema tipológico descriptivo de los materiales localizados, ellos lograron integrar otras perspectivas hasta entonces excluidas y estructuraron un pensamiento arqueológico genuino que trascendió en el panorama científico del país. Las nuevas nociones se establecieron en torno a la distinción de los estadios culturales de las comunidades, la relación con el medioambiente que ocuparon y el ajuar tecnotipológico; análisis que permitió distinguir a los pescadores-cazadores-recolectores, reconocidos por influencia norteamericana como siboneyes, en dos entidades diferentes. Entre los logros que se alcanzaron se destacan la propuesta de un sistema de categorías totalmente novedoso para identificar los tipos de asentamientos indios, a partir de las características que poseían los sitios de Cuba; el inicio gradual de los estudios de áreas y zonas arqueológicas, así como una novedosa orientación hacia el tratamiento especializado de las diferentes industrias materiales. Para bien del desarrollo de la arqueología, las informaciones de los cronistas de Indias perdieron preferencia y el dato arqueológico se erigió como la fuente principal del conocimiento.

Particular significación tuvieron las apreciaciones de Felipe Pichardo Moya, quien integró a sus observaciones la perspectiva geográfica y medioambiental, sostenida por las nuevas evidencias halladas en sus exploraciones por la región de Puerto Príncipe y que, al no ajustarse al patrón cultural tecnotipológico descrito por Mark. R Harrington, impugnaron la idea de las dos "razas". Su clasificación de las tres culturas aborígenes de Camagüey, según los vestigios materiales y el medio geográfico de ubicación, fue la base de la propuesta para toda Cuba, que mantuvo su vigencia hasta la década del sesenta del siglo pasado, cuando nuevos descubrimientos arqueológicos iban a modificar ese panorama. Estos quedaron definidos como sigue: el guanacahabey [sic], indio de las cuevas; el siboney, de la ciénaga, y el taíno, el aborigen de la meseta. De esta forma se cerraba el ciclo de la arqueología cubana comenzado desde 1847, que trató de conocer quiénes eran los pobladores tempranos de Cuba.

Esos procesos en el desarrollo del conocimiento fueron factores esenciales para la integración de la representación de la historia aborigen en el discurso nacionalista, a la vez que historiadores, geógrafos, naturalistas y sociólogos hicieron pública su preocupación por el expolio constante a que eran sometidos los sitios arqueológicos cubanos. La demanda intelectual obtuvo respuesta con la promulgación de la primera ley cubana de protección del patrimonio arqueológico aborigen, aprobada en 1928, que puso de manifiesto el deseo gubernamental de crear y enriquecer los museos históricos, científicos e industriales del país, como exponentes de la cultura y la riqueza de la nación, y reconoció la necesidad de poner freno al saqueo del territorio por naturalistas y arqueólogos extranjeros. En el escrito se señaló, además, la urgencia de la conservación de las reliquias indias, consideradas propiedad nacional, y su cuidado, como deber patriótico. Aunque constituyeron un serio adelanto en materia de legislación patrimonial, en correspondencia con la organización del patrimonio latinoamericano en los lustros iniciales del siglo xx, ciertamente, por falta de una institución y personas encargadas de velar por su cumplimiento, fueron medidas aisladas

que no se implementaron efectivamente. Este panorama cambió con la creación de la Comisión Nacional de Arqueología, el 17 de septiembre de 1937.

La institucionalización de la labor arqueológica en Cuba: la creación de la Comisión Nacional de Arqueología (1937-1940)

La labor de la Comisión Nacional de Arqueología (CNA) de la República de Cuba, creada mediante el decreto presidencial no. 3057, el 9 de agosto de 1937, fue esencial para el respaldo e impulso del quehacer arqueológico cubano, ya que con su establecimiento se reconoció la rica tradición de los estudios desarrollados en ese ámbito en el país, tanto precolombinos como coloniales, y se consideró que aquellos debían estimularse por ser fuentes indispensables para el conocimiento de la historia patria y de los orígenes de la nacionalidad cubana, que urgía rescatar después de tantos años de bregar republicano. El sostenido incumplimiento del decreto de 1928 y la necesidad de conferirle a la investigación arqueológica la coordinación necesaria para el éxito de sus objetivos de pesquisa –reclamos tan solicitados por la intelectualidad cubana–, condujeron hacia este importante evento favorecido por la invaluable actitud del hispanista cubano José María Chacón y Calvo, desde la Dirección de Cultura.

Al fundarse la CNA, finalmente el Estado integró los esfuerzos aislados de la iniciativa privada con los empeños gubernamentales, según las posibilidades legislativas, financieras y jurídicas. La junta de constitución oficial que se celebró en la sede del Museo Antropológico Montané (fig. 3) fue punto de partida para la labor de sus miembros, que coincidieron en reclamar, en primera instancia, la elaboración de un reglamento para el funcionamiento interno de la corporación y el logro de los fines trazados por el documento legal.

La Comisión Nacional de Arqueología, se erigió como la máxima rectora de la ciencia arqueológica en el país. Para llevar adelante sus cometidos dispuso de un conjunto de normas e instrucciones de obligatorio acatamiento por los miembros de la institución, a fin de cumplimentar los objetivos propuestos en el decreto fundador. Sus integrantes, actualizados en la

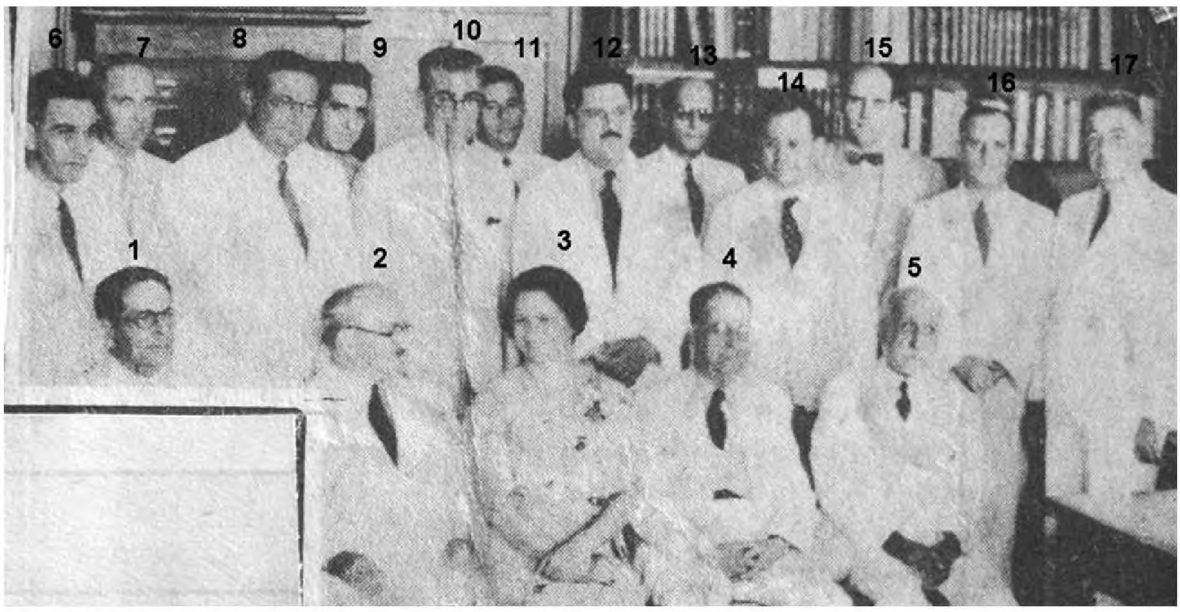
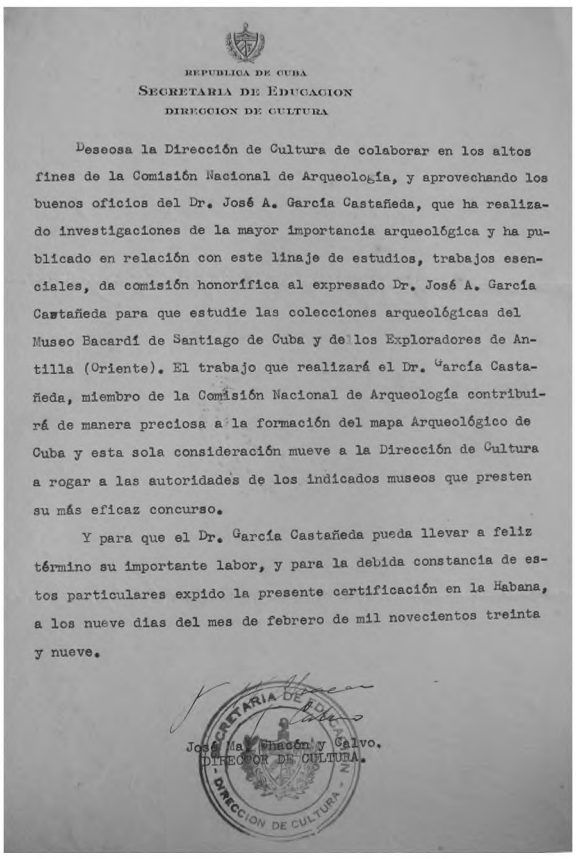


Fig. 2. Miembros de la Comisión Nacional de Arqueología. *Diario de La Marina*, 17 de septiembre de 1937. Museo Provincial de Holguín: Fondo Correspondencia de José A. García Castañeda. Sentados, de izquierda a derecha:1- (¿?). 2-Carlos M. de Céspedes. 3-MaríaTeresa Gurri Aguilera. 4-Eduardo García Feria. 5-Arístides Mestre. Parados, de izquierda a derecha: 6-René Herrera Fritot. 7-Carlos García Robiou. 8-José María Chacón y Calvo. 9-(¿?). 10-Juan A. Cosculluela. 11-(¿?). 12-Rafael Azcárate. 13-Felipe Pichardo Moya. 14-(¿?). 15-(¿?). 16-José A. García Castañeda. 17-Pedro García Valdés. Sin identificar: Salvador Massip, Manuel Pérez Beato, Emeterio Santovenia, Silvio Acosta y Evelio Govantes.

legislación patrimonial europea y latinoamericana, así como en los nuevos conocimientos científicos que se iban adquiriendo en los escenarios internacionales, elaboraron un reglamento que constituyó el inicio de los preceptos patrimoniales en Cuba, ya que los asuntos relacionados con la arqueología y la conservación de los monumentos, aprobados en aquel entonces, forman parte de la normativa contemporánea del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.[8] La comisión, además, tuvo personalidad jurídica y, según sus propósitos, se organizó internamente en dos sesiones de trabajo con procedimientos específicos: la sección de arqueología aborigen y la de arqueología colonial.



REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE CULTURA

Deseosa la Dirección de Cultura de colaborar en los altos fines de la Comisión Nacional de Arqueología, y aprovechando los buenos oficios del Dr. José A. García Castañeda, que ha realizado investigaciones de la mayor importancia arqueológica y ha publicado en relación con este linaje de estudios, trabajos esenciales, da comisión honorífica al expresado Dr. José A. García Castañeda para que estudie las colecciones arqueológicas del Museo Bacardí de Santiago de Cuba y de los Exploradores de Antilla (Oriente). El trabajo que realizará el Dr. García Castañeda, miembro de la Comisión Nacional de Arqueología contribuirá de manera preciosa a la formación del mapa Arqueológico de Cuba y esta sola consideración mueve a la Dirección de Cultura a rogar a las autoridades de los indicados museos que presten su más eficaz concurso.

Y para que el Dr. García Castañeda pueda llevar a feliz término su importante labor, y para la debida constancia de estos particulares expido la presente certificación en la Habana, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

José Ma. Chacón y Calvo.
DIRECTOR DE CULTURA.

SECRETARIA DE EDUCACION - DIRECCION DE CULTURA

Fig. 3. Fotocopia del nombramiento oficial de José A. García Castañeda y Pedro García Valdés en Comisión Honorífica para investigaciones en el occidentes del país. Museo Provincial de Holguín (MPH): Sección Inventario, Fondo Correspondencia de José A. García Castañeda

Entre las medidas más importantes que normaron la práctica arqueológica en el país al asumir los criterios científicos de la investigación, se destacaron: la exigencia de portar permisos de la Comisión para realizar excavaciones arqueológicas (fig. 3) y la obligatoriedad de que en cada intervención debía estar presente un representante de la entidad. Además, se requirieron controles rigurosos en la intervención arqueológica, la documentación científica del sitio y la necesidad de conservar el yacimiento y las piezas. Mientras, los integrantes de la sección de arqueología colonial la entendieron como sinónimo de arquitectura y prescribieron el grado de interés de las edificaciones y de los elementos arquitectónicos, a fin de determinar su valor patrimonial.

La CNA contó también –y en ello desempeñó un trascendente papel– con un órgano oficial de divulgación: la *Revista de Arqueología*, primera especializada en la temática arqueológica y la protección del patrimonio cultural cubano. Fue así como el "mundo arqueológico" dejó de ser privativo de los profesionales y aficionados, para alcanzar una mayor divulgación hacia diferentes públicos. A través de sus páginas, el lector conoció los problemas abordados en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, las exploraciones y excavaciones llevadas a cabo por sus miembros, así como la legislación propuesta para la salvaguarda de los sitios arqueológicos, monumentos y declaratorias de protección.

La trascendencia del reglamento de la CNA radicó en el hecho de que institucionalizó la práctica de la ciencia arqueológica en el país. La comisión, asimismo, fue sostén de la investigación, divulgación y debate sobre las comunidades aborígenes de la Isla, e iniciadora de los estudios de arqueología colonial en el continente. Sus miembros fueron voceros de la significación del legado aborigen y colonial, la importancia de su salvaguarda y frente de oposición a los desmanes gubernamentales contra las edificaciones y el expolio foráneo de los sitios arqueológicos. Es relevante no solo el hecho de que el reglamento fue muy debatido para alcanzar una correcta legislación con mejores resultados, sino que su membresía buscó un mayor y efectivo respaldo; para ello, propuso continuamente que esas reglamentaciones fueran llevadas

[8] Ver las leyes 1 y 2 de los Monumentos Nacionales y Locales y los decreto 55 y 118 en Consejo Nacional del Patrimonio Cultural, 2002.

al Congreso de la República con el objetivo de ser consideradas dentro del aparato legislativo.

El reglamento de la CNA que integró las evidencias aborígenes (objetos, monumentos y sitios) y coloniales, los inmuebles y demás manifestaciones de la cultura artística, fue vertebrando una concepción del Tesoro Artístico de la Nación como legado cultural, a tono con los acontecimientos en la arena internacional, concernientes a la legislación patrimonial. Reconocido por los constituyentes en 1940, parte de su normativa también fue refrendada en el decreto no. 1392, en mayo de 1941.

La protección del tesoro artístico cubano y la Constitución de 1940

La Constitución, firmada en Guáimaro el 1ro. de julio de 1940 y promulgada el 10 de octubre de ese año, "fue el suceso más relevante de la sociedad cubana en la primera mitad del siglo xx, después de la instauración de la República" (Suárez, 2011: 3). Su carácter progresista quedó manifestado en la inclusión de los derechos y deberes económicos, sociales y culturales ciudadanos. Precisamente, dentro de la esfera de la educación y la cultura, se aprobaron los primeros artículos relacionados con la defensa del patrimonio cultural cubano, entendido como tesoro artístico de la nación. Estos fueron los artículos 47, 58 y 59, en los que se recogieron los deseos y anhelos de los intelectuales cubanos que defendían el derecho a la cultura, a la investigación y a la salvaguarda de su legado cultural (ibídem: 3)

Con la promulgación de la Carta Magna concluyó también la primera etapa de labor de la Comisión Nacional de Arqueología. En mayo de 1941, el decreto no. 1392 le otorgó un nuevo nombre: Junta Nacional de Arqueología, aunque en esencia no hubo cambios trascendentales. En el documento se legalizaron los reglamentos de ambas secciones, cumplimentando el articulado de la Constitución. Con este acontecimiento se cerraba un largo ciclo en el desarrollo de la ciencia arqueológica cubana. Después de cien años de estudios en la Isla, la arqueología estaba institucionalizada con un amplio perfil y representada en todo el territorio nacional. Existían en el país colecciones públicas y privadas, museos docentes e institucionales, monumentos nacionales y una entidad gubernamental encargada de su defensa, conservación y restauración. El camino estaba preparado para ulteriores desempeños.

A modo de conclusión: propuesta de periodización de la historia de la arqueología cubana (1847-1940) desde la perspectiva externalista de la ciencia

Para una periodización de la arqueología cubana en el marco temporal establecido en la investigación, he identificado dos etapas con sus correspondientes hitos:

Etapa I: arqueología precientífica (1847-1898):

Comienza con las actividades del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer, que inicia la práctica y el coleccionismo arqueológico en el país; continúa con la labor de las sociedades científicas que potencian los estudios arqueológicos y las expediciones de fines del xix y culmina con el fin del gobierno español en la Isla.

El carácter precientífico está determinado por los siguientes elementos:

- La búsqueda de evidencias arqueológicas fue espontánea y empírica. No existió control ni registro de los materiales; tampoco una técnica específica de recuperación del material arqueológico.
- Las intenciones investigativas no son propiamente las arqueológicas. El afán que guió mayoritariamente las acciones fue la colecta de piezas de arte.
- No hay una práctica sistemática, aunque a fines de la etapa se logra cierta sistematicidad con los desempeños de Luis Montané y Carlos de la Torre. Los estudios se dirigen hacia las evidencias óseas por la influencia de la antropología física francesa. No existe ningún financiamiento para el desarrollo de esas actividades, ni legislación que proteja las colecciones.
- De forma general, se observa cierta especulación en los juicios que se emiten sobre las comunidades prehispánicas y se construyen los conocimientos a partir de las crónicas de Indias.
- Se describen los hallazgos pero no se hace referencia al contexto, ni a las asociaciones de los materiales.

Etapa II: arqueología científica (1899-1940):

Comienza con la creación de la Cátedra de Antropología y el museo en la Universidad de La Habana, que tendrán repercusión en la profesionalización de la ciencia en Cuba, y culmina en 1940, con los artículos que legislan la protección del patrimonio arqueológico nacional por vez primera.

- El carácter científico está determinado por los siguientes elementos:

La práctica arqueológica se sistematiza y en ocasiones se planifica. Se utiliza el método estratigráfico en la intervención arqueológica y se registra científicamente la colecta de las piezas.

Se catalogan las evidencias, según su tipología, para descifrar y describir la cultura material de las entidades analizadas y explicar aspectos como la antigüedad de los aborígenes, sus orígenes, migraciones, nivel de desarrollo y diferencias culturales, bajo la influencia del particularismo histórico norteamericano.

Las concepciones sobre la población estudiada son construidas directamente desde la investigación. La arqueología se vincula con el esquema de la cultura arqueológica y se caracterizan las culturas precolombinas del territorio.

Surge y se estructura un pensamiento arqueológico cubano en oposición al discurso norteamericano y al expolio del patrimonio del archipiélago. Las observaciones realizadas en las excavaciones se ubican en un primer plano.

Se institucionaliza la arqueología en la Isla con la fundación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937, y la ciencia se financia, o avala, por instituciones como los museos norteamericanos, el Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana y la propia Comisión.

Se erige una legislación nacionalista republicana que contempla la protección del patrimonio arqueológico cubano.

Recibido: 8 de diciembre de 2014
Evaluado: 12 de diciembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, J. (1956). *Arqueología indocubana,* Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.

Consejo Nacional del Patrimonio Cultural (2002). *Protección del patrimonio cultural. Compilación de textos legislativos,* Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana.

COSCULLUELA, J. A. (1918). *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata,* Imprenta y Papelería "La Universal" de Ruiz y Cía., La Habana.

DACAL R. Y M. RIVERO (1986). *Arqueología aborigen de Cuba,* Editorial de Gente Nueva, La Habana.

_____ y D. R. WATTERS (2005). "Three stages in the history of Cuban archaeology", Curet, A., L. Sh. L. Dawdy and G. La Rosa (compiladores). *Dialogues in Cuban Archaeology,* The University of Alabama Press, Alabama.

DÍAZ, M. (2007). *A world history of nineteenth century archaeology. Nacionalism,colonialism and the pas,* University Press, Oxford.

_____ (2002). *Historia de la arqueología, estudios*, Ediciones Clásicas, Madrid.

GRAN-AYMERICH, E. (2001). *El nacimiento de la arqueología moderna 1798-1945,* Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

GUARCH, J. M. (1987). *Arqueología de Cuba. Métodos y sistema.,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

HARRINGTON, M. R (1921). *Cuba before Colombus*, Museum of the American Indian, Heye Foundation, New York.

HERNÁNDEZ, S. T. (2010). *Los estudios arqueológicos en Cuba y la historiografía aborigen (1847-1922),* Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.

KUHN, T. (1968). *The history of science,* Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México.

MORO, O. (2007). *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología,* Ediciones Bellaterra, Barcelona.

ORTIZ, F. (1922). *Historia de la arqueología indocubana*, Imprenta el Siglo XX, La Habana.

PICHARDO, H. (1980). *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo IV. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

RODRÍGUEZ, M. (1887): *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba*. Parte Segunda-Civilización. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Madrid.

SUÁREZ, A. (coordinadora) (2011). *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

TRIGGER, B. (1992). *Historia del pensamiento arqueológico*, Editorial Grijalbo, Barcelona.

Reinvenciones de la historia. Breve mirada a la arqueología cubana en la Revolución

Karen Mahé Lugo Romera*

RESUMEN

Las reescrituras de las naciones han precisado en cada tiempo una producción simbólica que distinga, valide y legitime el discurso de las ideologías y los sistemas sociales existentes. Ello se nutre de significaciones que atraviesan las expresiones cotidianas, las artes, la filosofía y los deportes. Sobre todo es la historia desde donde se construyen los principales referentes que sustentan este propósito, a lo cual contribuye la Arqueología como disciplina que indaga en el pasado de los pueblos. Este artículo hace una breve trayectoria de la actividad arqueológica cubana a partir de 1959, subrayando varios de sus elementos más significativos –instituciones, producciones temáticas, vías de difusión–, y añade algunas reflexiones sobre la utilidad de la disciplina en la construcción de referentes simbólicos y la inclusión de los relatos arqueológicos en la sociedad.

Palabras claves: Arqueología cubana, patrimonio arqueológico, referentes simbólicos

ABSTRACT

Rewriting the state of a nation has required for a production of symbols that distinguishes and validates and legitimizes the speech of ideologies and the social systems of the moment. This is further nourished by the meanings of every day expressions, art, philosophy and sports. But history is particularly the basis for the main patterns that support this purpose and Archaeology, a science that goes deep into the past of peoples, has a large share of contribution. This paper is an essay on the short history of Archaeology after 1959 and it stresses on the most significant elements: organizations, forms of dissemination, and it also adds reflections on the usefulness of the discipline in the construction of symbolic patterns and the inclusion of archaeological accounts in the society.

Key words: Cuban archaeology, archaeological heritage, symbolic patterns

Y habréis de sentir, señores, que nada de lo que se investigue es pequeño, ni circunstancial, ni accesorio, porque cada uno de nuestros trabajos ha de referirse, en último término, de una u otra manera a nuestra tierra cubana, es decir, a lo entrañable y vital del alma misma de la patria.

José María Chacón y Calvo, 17 de septiembre de 1937

Como un proceso continuo transcurre el desarrollo de la Arqueología cubana, pese al *impasse* en que se mantuvo durante los años finales de la década de los cincuenta –resultado de la convulsa situación política imperante– y en los inicios del período revolucionario; mientras los cambios en el país iban sedimentando los propósitos del reciente gobierno y declarando su nuevo carácter socialista. A pesar de lo que estas transformaciones significaron en la organización de la ciencia, así como para su orientación teórica y metodológica, la disciplina sobrevivió heredera de un espíritu que sintetizaba los sentimientos nacionales y las expresiones de autoafirmación nacional, en tanto que "*no es posible la identidad de un pueblo sin memoria histórica creativa, recuperadora de los arquetipos que lo unen a sus raíces*" (Dri, 1989: 45). El impacto que tuvo este proceso en todas las esferas de la vida nacional se extendió, obviamente, al ámbito de las ciencias, y dentro de ellas a las ciencias sociales, estimándose entonces que "*lo acumulado hasta ese momento en materia de científicos y especialistas, instituciones, tradiciones e información, entre otros elementos, era abrumadoramente insuficiente en relación con las dimensiones del proyecto económico y social que la Revolución cubana adelantó de inmediato*" (García, 2007: 2).

La nueva política cultural se proyectó hacia la solución de un conjunto de problemas que lesionaban la sociedad cubana. Es por eso que, antecediendo a otros cambios introducidos en el campo de la instrucción, una de las primeras disposiciones del nuevo gobierno sería la campaña alfabetizadora de 1961. Junto a esta, otras medidas fueron instrumentadas con el fin de elevar los niveles educacionales de la población, destacándose la política de gratuidades en la enseñanza, el plan de becas, la reapertura de las

* Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba. E-mail: mahe@patrimonio.ohc.cu

universidades –cerradas durante los últimos años del gobierno de Fulgencio Batista (1952-1959)– y la Reforma Universitaria de 1962, con la que se homologaron los planes nacionales de estudio.

Una de las consecuencias de ese panorama político fue el rumbo tomado por profesionales e intelectuales, optando muchos por la emigración. Aunque otros permanecieron activos, en general se trataba de una cifra insuficiente. Esta razón demandaría la urgente necesidad de una formación educacional superior en todos los espacios del conocimiento, así como la creación de instituciones para su producción y reproducción. El desarrollo de las ciencias sociales en Cuba en esta etapa debe verse, entonces, propiciado por una voluntad política de la que careció antes de 1959, contenida en las palabras que pronunciara Fidel Castro el 15 de enero de 1960 ante los miembros de la Sociedad Espeleológica en la sede de la que todavía fuera Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana: *"El futuro de nuestra patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, tiene que ser un futuro de hombres de pensamiento, porque precisamente es lo que más estamos sembrando; lo que más estamos sembrando son oportunidades a la inteligencia; ya que una parte considerabilísima de nuestro pueblo no tenía acceso a la cultura, ni a la ciencia, una parte mayoritaria de nuestro pueblo"* (Castro, 1960).

Junto a estos anhelos, la proyección de la Revolución declaraba aquel año su carácter socialista y la apropiación del materialismo histórico y el ideario marxista-leninista como líneas ideológicas y filosóficas de la nación, que extendían sus postulados a todas las esferas de la creación y la investigación. Otro discurso que pronunciara Fidel Castro el 30 de junio de 1961 –publicado luego como *Palabras a los intelectuales*– expresa sin ambages esta posición: *"Dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución ningún derecho. Y esto no sería ninguna ley de excepción para los artistas y para los escritores. Este es un principio general para todos los ciudadanos. Es un principio fundamental de la Revolución. Los contrarrevolucionarios, es decir, los enemigos de la Revolución, no tienen ningún derecho contra la Revolución, porque la Revolución tiene un derecho: el derecho de existir, el derecho a desarrollarse y el derecho a vencer"*. (Castro, 1961).

Cualquier valoración sobre el desarrollo de la Arqueología cubana en este período, particularmente en los primeros treinta años de la Revolución, debe ser hecha sin obviar el panorama político e ideológico dentro del que se insertó y la condicionó. Su curso puede seguirse a través de un recorrido que entrelaza la profesionalización e institucionalización de la disciplina con el desarrollo de la producción científica y su circulación en la sociedad.[1]

Tiempos cardinales

El 20 de febrero de 1962, al amparo de la ley 1011, se instituye la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba (ACC). En sus inicios no fungió como entidad científica, sino como el organismo rector de la reestructuración institucional, encargándose de la creación de institutos científicos y de la vigilancia en la organización de las investigaciones en el país, según lo pautado por la Junta Central de Planificación (Álvarez y Álvarez, s/f). Quedó entonces conformada la nueva estructura de la ACC, el Departamento de Antropología, dentro del que se incluía una Sección de Arqueología *"donde un grupo de especialistas destacados realizaba la catalogación de piezas de nuestras culturas aborígenes y de América Latina"* (Ídem). Devenido Centro de Antropología en 1990, y en 2006 designado Instituto Cubano de Antropología (ICAN), ha quedado instituido como la principal entidad de la actividad arqueológica en el país, en particular el estudio del patrimonio aborigen, laborando conjuntamente con los especialistas de las representaciones territoriales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). [2]

Tanto la Arqueología como el resto de las áreas del conocimiento y la creación se permearon de una singular carga ideológica, de compromiso con el gobierno. La totalidad de las fuerzas del país se subordinaron al propósito mayor, que era la validación del proceso revolucionario; y aunque ciertamente se diversificaron las investigaciones y "tareas" en todas las ramas de las ciencias, estas fueron insertadas en un sistema de planificación y control que expresaba *"… lo imprescindible que resultaba garantizar la mayor*

[1] Sobre esta temática se recomienda la lectura de los siguientes artículos: (Torres, 2004 a y b; Valcárcel, 2014).
[2] Desde 1994, se añadieron a la estructura de la Academia de Ciencias de Cuba la Comisión Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Nucleares, constituyendo en lo adelante el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA).

libertad de acción en las investigaciones a economistas, historiadores y filósofos, sin que estos se sintieran atados en sus trabajos científicos a los criterios oficiales vigentes, a la vez que se consideraba objeto de control por el Partido aquellas interpretaciones o conclusiones teóricas que se alejaran de los lineamientos trazados" (ídem).

De este modo, el Estado impulsaba el desarrollo de toda la producción científica, a la vez que, en aparente antinomia, la subordinaba a la construcción del nuevo modelo de sociedad. Al crearse el Departamento de Antropología de la ACC (1966), la Arqueología *"... se encontraba ante grandes posibilidades futuras, pero se veía obligada a partir hacia ese futuro con el bagaje de los años anteriores. Teníamos una técnica elemental y unos métodos de interpretación que obedecían a normas que todavía llevaban el peso de Harrington, de Osgood y de Rouse. [...] En este Departamento se comienza a hacer Arqueología en Cuba por primera vez en forma profesional [...]. Surge en este momento la necesidad de ampliar las técnicas y de establecer aquellas condiciones filosóficas que nos llevarían a la mejor interpretación de nuestra prehistoria"* (Dacal y Rivero, citado por Hernández y Arrazcaeta, 2004: 65).

Subvencionadas en lo adelante las investigaciones por el Estado, una de las más indispensables necesidades residió en la formación académica del personal que profesionalmente emprendería los proyectos arqueológicos, no obstante a que muchos de quienes se habían dedicado a la disciplina permanecieran en el país después de 1959. Aunque la opción al grado de Arqueología fue desde entonces desechada, se inició un gradual intercambio entre especialistas de otras disciplinas afines, cubanos y de Europa del este, sobre todo soviéticos, que entrañó tanto la participación de estos en numerosos proyectos en Cuba, como el envío de cubanos a la Unión Soviética, con el fin de obtener titulaciones doctorales e integrarse a equipos de trabajo durante campañas arqueológicas en los países euro-orientales.

Entre los hechos más notables, derivados de esas influencias soviéticas, estuvo la identificación del enfoque marxista como paradigma oficial de la arqueología cubana, acorde con los principios que sustentaban el hecho de construir una revolución socialista. Ha sido muy discutida, sin embargo, la impronta del materialismo dialéctico en la interpretación arqueológica, lo que algunos autores definen como una *"aplicación mecanicista e inadecuada de sus categorías [que] en muchos casos impidió un verdadero desarrollo de la teoría arqueológica con fines de utilidad social"* (Robaina, 2003: 55); y al que otros atribuyen un papel mucho mayor en lo concerniente a métodos de campo y laboratorio, que a la enunciación teórica o la explicación e interpretación de la variabilidad cultural del registro.

Sin abandonar la experiencia de la arqueología prerrevolucionaria, la presencia soviética dentro de la disciplina vino a enriquecer, más que a mutar, su desarrollo en el país. Si bien no fue en la localización de posibles yacimientos donde la colaboración produjo mayores resultados, los métodos de excavación a partir de la década de los sesenta mejoraron, en alguna medida, al comenzar a sustituir las calas de prueba y las trincheras por la práctica de excavaciones en bloque en áreas más extensas y siguiendo un registro estratigráfico más detallado. Sin embargo, la renovación de las estrategias de excavación fue insuficiente por lo que la recurrencia de las tradicionales metodologías de campo se convirtió en una de las razones que dificultó el empleo de la teoría marxista en la interpretación del registro. Todo ello valida el criterio de Davis (1996) donde afirma que *"... la conducta general de la arqueología en Cuba y, particularmente, la interpretación cubana de la prehistoria, puede ser comprendida solo con referencia al amplio palimpsesto de su historia prerrevolucionaria, al marxismo y a ciertas orientaciones investigativas a largo plazo no atribuibles a los Estados Unidos, ni a los soviéticos, sino que son esencialmente cubanas"* (p. 170).

Pese a los beneficios que aportaron las influencias soviéticas, la mayoría de los investigadores continuó desarrollando los métodos de campo pautados por la escuela norteamericana. La esencia positivista de esta se vio reflejada en un elevado número de *"estudios puntuales, procedimientos limitados de excavación, aferramiento a lo contable o mensurable y ponderación de las clasificaciones"* (La Rosa, 2003: 38); lo que por otra parte se contrastó con el énfasis por aplicar modelos soviéticos, plagados de fraseología marxista, a la interpretación. El arqueólogo José Manuel Guarch, por su parte, reconocía: *"Este proceso, como es obvio suponer, no ha sido totalizador ni simultáneo. Los mejores arqueólogos –no profesionalizados– de Cuba, antes del triunfo de la Revolución, tenían una formación dentro de la Escuela Norteamericana de Arqueología; su influencia perduró y en ocasiones primó hasta en el aspecto conceptual en los procesos investigativos, a pesar de los esfuerzos de la mayoría de ellos por alinear los resultados de acuerdo con el Materialismo Dialéctico e Histórico. En la actualidad aún perduran algunas reminiscencias de lo peor de esta escuela –en cuanto a procedimientos se refiere–, en su limitado alcance des-*

criptivo y casi es nula su influencia conceptual" (Guarch, citado por Hernández y Arrazcaeta, 2004: 71).

El atributo esencial que definió teóricamente esta etapa fue el interés por aplicar el marxismo a la investigación. Unos temas quedaron más expuestos a ello como ha sido la cuestión de las periodizaciones, indicador referente del cambio de paradigma. Bajo el nuevo enfoque filosófico se imponía conseguir otro esquema que explicara el desarrollo histórico del pasado, coherente con la nueva línea de pensamiento. El uso de nuevas categorías y términos enfatizaba la apropiación del paradigma marxista por los investigadores, hecho en apariencia suficiente para encauzar el discurso y definir la posición teórica.

Con seguridad es *Prehistoria de Cuba* (1966), de los autores Estrella Rey Betancourt y Ernesto Tabío Palma, la obra que ha generado más polémicas a este respecto. Primera síntesis postrevolucionaria del pasado indígena que modificó los puntales teóricos de la arqueología en Cuba a partir del triunfo revolucionario. Definida desde el prólogo como *"una monografía fundamental de la historiografía marxista de la historia y la etnografía de los pueblos antiguos de Cuba [elaborada] a la luz del materialismo dialéctico e histórico"* (Davis, 1996: 166), el contenido del texto se centra en diferenciar y clasificar las comunidades aborígenes que habitaron la isla, a partir de modos de producción generadores de particularidades culturales en cada una. De inicio, sustituye las antiguas nomenclaturas generales que significaban estas diferencias (guanahatabey, siboney y taíno) –todas aludiendo a voces aruacas recuperadas de los europeos– para establecer una clasificación que aludía a etapas económicas. De este modo, las comunidades precolombinas quedaron referidas a tres modos de producción, de mayor a menor antigüedad: recolectores-cazadores-pescadores, agricultores incipientes y agricultores.

Para el estadio más temprano, Rey y Tabío mantuvieron el término *Siboney*, que ahora no solo englobaría a las comunidades recolectoras-cazadoras, sino también a los grupos de mayor antigüedad localizados en el extremo occidental de la isla (guanahatabeyes). En general, *siboney* incluía a los grupos con tecnología más arcaica y muy escasa presencia de cerámica, que los autores definieron como burda y probablemente tardía. Variabilidades locales en este estadio hicieron a los autores subdividir el grupo cultural en dos *aspectos* –Guayabo Blanco y Cayo Redondo–, términos propuestos por McKern en 1939. En segundo lugar, el nivel de agricultura incipiente –que denominaron *Mayarí*– sirvió para describir un tipo de registro que incluía materiales de cerámica, hueso, piedra y concha, y todavía ausencia de burén. Por último, con los términos *subtaíno y taíno,* se diferenciaron, sucesivamente, dos grupos culturales dentro del estadio de *agricultores*. Propuestos por Mark R. Harrington en 1921 y retomados por Irving Rouse en 1940, esta nomenclatura fue recuperada para significar variabilidades dentro del estadio que en esencia aludían a las producciones cerámicas.

Este mestizaje taxonómico, primer intento por periodizar las sociedades aborígenes cubanas luego de 1959, ofrecía un esquema donde convergían elementos de anteriores clasificaciones con nuevos términos –como modos de producción, fuerzas productivas y superestructura– extrapolados del marxismo para explicar el pasado indígena desde otra perspectiva: cómo las contradicciones inherentes a cada estadio socioeconómico son la clave para el cambio hacia el siguiente estadio. A continuación, se ofrecía un resumen de los rasgos económicos y sociales que caracterizaron a estos tres grupos culturales, a través de sus modos de producción, organización de la producción, lenguas y elementos de la superestructura como la religión, los hábitos funerarios y el arte.

De momento, los principios de la teoría que suponía el paso de un estadio a otro, como consecuencia de contradicciones internas, fueron insuficientes para explicar el predominio de las comunidades aruacas sobre los grupos arcaicos más tempranos; lo que constituía una de las cuestiones más polémicas de la prehistoria cubana. Con respecto al tema de la continuidad estadial, entonces, los autores de *Prehistoria de Cuba* resuelven breve y únicamente acotando que unas comunidades fueron desplazando gradualmente a las más tempranas. Pero dos razones fundamentales limitaron en aquellos años la explicación del cambio cultural interestadial. Por una parte, la arqueología marxista-soviética asumió la sociedad primitiva como un *tipo cultural* (Davis, 1996: 176) –más exactamente, una formación económico-social– teniendo la variabilidad, dentro de aquel, una menor importancia en las inferencias. De otro lado, si la difusión no era el argumento que podía explicar el cambio cultural, las respuestas se tendrían que buscar en el desarrollo interno de las sociedades, lo que no ocurre en la prehistoria cubana, donde no hay tal tránsito de comunidades arcaicas a aruacas. En la isla,

la presencia de comunidades aborígenes es el resultado de sucesivos y sostenidos procesos migratorios culturalmente diversos.

Definitivamente, la rigidez con que los principios del marxismo fueron asumidos limitó las posibilidades de explicación del registro arqueológico, ocultando en el proceso la propia dialéctica que postularan. Esta cuestión del tránsito de unas comunidades a otras comenzaría a ser vista con una nueva óptica, más integrada al contexto antillano, desde la década de los noventa. Sin embargo, y pese a las limitaciones de esta obra como lógico resultado de su tiempo, *Prehistoria de Cuba* ha sido el cimiento desde el que se han levantado todas las posteriores explicaciones de las comunidades precolombinas de la isla, y debe ser valorada en el contexto político y científico dentro del que fue escrita.

Otras clasificaciones trataron de periodizar las comunidades aborígenes, pero es tal vez la propuesta elaborada por José Manuel Guarch, en los años ochenta, la que más claridad ofrece al respecto. Basada principalmente en categorías de orientación marxista, Guarch distingue dos etapas generales a partir de sus modos de producción: una etapa de economía apropiadora y otra, con una economía productora. Ambas fueron divididas a su vez en fases y estas en variantes culturales; con lo que en lo adelante sería perfectamente factible ir distinguiendo y acomodando la diversidad del registro que los diferentes yacimientos ofrecían, de lo cual resultaba un mosaico de variabilidad cultural en cada una de las etapas. Esa posición que por más de tres décadas mantuvo la arqueología cubana, en relación con la génesis del cambio cultural a partir del materialismo dialéctico, es un fenómeno semejante a lo que en la Unión Soviética sucedía en el interior de la disciplina, donde la complejidad al contrastar la teoría estadial con el registro hizo a muchos arqueólogos soviéticos *"evitar aparentemente el planteamiento completo y publicar reportes básicamente descriptivos y orientados a reflejar datos"*(Davis R., 1983 en Davis, 1996:177).

Convergencias híbridas

La organización institucional, rectorada desde la ACC y sus sedes provinciales, permitió recuperar información de forma progresiva. Cierta homogeneidad metodológica facilitó la clasificación y la interpretación, tanto como la planificación de exploraciones y excavaciones, la obtención de información, las colecciones y las publicaciones. La obra científica se planificó por quinquenios y se mantuvo sujeta a plazos dictados por la dirección de las instituciones. Mediante estos métodos, se desarrollaron numerosos planes de trabajo en todo el territorio nacional y se incrementó de forma notable la producción científica. De esta manera, los estudios artefactuales y tipológicos ocuparon un gran espacio dentro del panorama arqueológico de la isla, en algunos casos orientados por especialistas de Europa del este; en otros, retomando enfoques prerrevolucionarios y adaptándolos a los presupuestos del materialismo; o por último, estableciendo categorías taxonómicas autóctonas que surgen debido a la ausencia de otros referentes clasificatorios.

La colaboración con arqueólogos europeos introdujo en la isla una serie de técnicas analíticas y esquemas de clasificación que los cubanos ajustaron a su propia realidad. En particular, los estudios traceológicos sobre el material lítico estuvieron fundamentalmente basados en la propuesta de Semonov para la formulación de categorías regionales. Con la llegada en 1972 de J. K. Kozlowski, director del Instituto de Arqueología de la Universidad de Jaqueilonian, Polonia, se comenzaron a sistematizar los estudios sobre piedra tallada que poco más tarde se complementarían con la colaboración de Trzecia Koswki, especialista del Instituto de Historia de la Cultura Material de la Academia de Ciencias de Polonia. En Cuba, pondrían su atención sobre esta temática varios especialistas del Departamento de Arqueología de la ACC –Jorge Febles, Alexis Rives, Gerardo Izquierdo, Ricardo Sampedro, Pedro Pablo Godo y Guillermo Baena–, quienes junto a arqueólogos europeos, o a partir del entrenamiento impartido por estos, dieron cuerpo a un sistema de clasificación y una nomenclatura para la industria lítica, adaptado al contexto antillano.

Otro de los enfoques en el análisis artefactual fue el que se siguió para el material cerámico, atribuido al campo de la superestructura, tal como indicara la teoría marxista. De este modo, no quedaron planteados nexos entre las variantes estilísticas y el desarrollo de los modos de producción que pudieran explicar el cambio cultural; y el análisis cerámico mantuvo la esencia normativa rousiana, aunque desde una óptica básicamente descriptiva.

En otro sentido, se comportaron los estudios relacionados con el ajuar de concha, uno de los recur-

sos naturales aprovechados por las comunidades precolombinas como privilegio de su cercanía con el mar. En este caso, la clasificación del material ha sido desarrollada por algunos arqueólogos cubanos, específicamente Ramón Dacal y Gerardo Izquierdo, a partir de las características tecno-tipológicas que permitieron identificar las actividades en las que pudieron ser empleadas; de la cual deviene toda una nomenclatura que designaría los diferentes tipos de artefactos, así como otros objetos de uso corporal y ceremonial.

Tampoco el análisis de restos faunísticos contó, de modo general en estas tres primeras décadas, con el uso de fuentes bibliográficas foráneas como referentes metodológicos. En los primeros años, los estudios sobre prácticas alimentarias fueron escasos en relación con lo que en otras regiones se hacía; y fue a finales de los años setenta que estas toman impulso con las investigaciones desarrolladas por Milton Pino, Alfonso Córdova, José M. Guarch y César Rodríguez, fundamentalmente.

Haciendo un breve recuento de esos treinta primeros años, podría sugerirse que la arqueología en Cuba, no obstante las influencias soviéticas y de otros países del este europeo, padeció una suerte de insularidad que condicionó el comportamiento de la disciplina en ese periodo. Razones de muchos órdenes confluyeron en ello. Pese a que en esos años se publica gran cantidad de monografías sobre la prehistoria, estudios tipológicos, manuales y algunas revistas, el retraso de las salidas editoriales hizo que muchos títulos vieran la luz cuando algunos de sus planteamientos habían perdido vigencia. Por otra parte, la entrada al país de literatura especializada fue escasa, salvando algunos autores del campo socialista y a varios títulos de V. G. Childe, por razones obvias. Además, la producción arqueológica de esos años fue prácticamente desconocida fuera de Cuba, lo que impidió el diálogo y el intercambio disciplinar con la amplitud y cercanía necesarias.

En el año 1978 se inscribió nuestro alejamiento de los ámbitos de la arqueología en el continente, lo que sucedía –paradójicamente– mientras América Latina clamaba a favor de numerosas reivindicaciones sociales. Si el acercamiento a la Arqueología soviética había hecho desviar la atención del contexto arqueológico latinoamericano, los acontecimientos de aquel año terminan por instalar una distancia institucional con los países de la región. El detonante se situó en la polémica generada a partir de la crítica de Ernesto Tabío Palma, miembro del Consejo Científico del Instituto de Ciencias Sociales de la ACC, a dos publicaciones realizadas por los venezolanos Iraida Vargas y Mario Sanoja y el dominicano Marcio Veloz Maggiolo, respectivamente, tituladas *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos* (Caracas, 1974) y *Medioambiente y adaptación humana en la prehistoria de Santo Domingo* (I y II, Sto. Domingo, 1976-1977). Los juicios de Tabío, publicados en 1978 en el número 73 de la revista *Revolución y Cultura*, hacían referencia al tiempo que argüía la presencia de *"ciertas formulaciones teóricas 'marxistas' que no podemos aceptar de forma alguna desde el punto de vista marxista-leninista"* al no ajustarse estrictamente a sus principios y agregó que para ello se habían apoyado *"en las ideas de ciertos filósofos modernos [Althusser, Bartra, Hobsbawn] que mucho han transitado por la sendas del revisionismo"* (pp. 7-8).

Pero lo que se produjo no fue, en modo alguno, una discusión científica. Tabío impugnó estas obras desde el punto de vista ideológico, considerándolas revisionistas, en tanto modificaban las ideas de Marx, Engels y Lenin. No obstante, como ya se ha señalado, el marxismo constituiría el marco teórico general de referencia, pero en la práctica su implementación no rebasaba el enunciado como declaración de principios. Así, investigaciones que exaltaban los principios del materialismo histórico-dialéctico contenían explicaciones típicamente normativas o positivistas. En tal sentido, el arqueólogo venezolano Mario Sanoja, en carta a Ernesto Tabío, le plantea: *"No deseamos entrar en polémica con usted [se refiere a los modos de producción.], cuya obra como arqueólogo conocemos y estimamos [...] pero sí quisiéramos anotar que hasta el presente, el estudio de las sociedades precapitalistas del Nuevo Mundo ha sido realizado por los arqueólogos marxistas utilizando los conceptos y los métodos desarrollados por la ciencia funcionalista, creándose una dualidad contradictoria entre la posición ideológica del investigador y la expresión de sus trabajos. Sin ir más lejos, sus trabajos arqueológicos mismos revelan esta contradicción entre lo pensado y lo actuado"*.[3]

Los autores habían desarrollado una serie de modos de producción, cuya proliferación condenaba Tabío, con el propósito de ajustar sus realidades históricas concretas, así como los datos del registro arqueológico precolombino, a un modelo inspirado en

[3] Mario Sanoja, carta a Ernesto Tabío fechada el 9 de marzo de 1979.

los fundamentos del materialismo dialéctico a partir del hecho que subrayaba los límites a los que, lógicamente, estuvieron sujetos los conocimientos de Marx y Engels en relación con las sociedades *"primitivas"*. La ortodoxia institucional con que fue asumida la aplicación del marxismo como metodología científica dio lugar a una especie de intolerancia dialéctica con cualquier intento de analizar sus principios desde perspectivas contemporáneas y específicas, como en el caso de la arqueología. De este modo, no se produjo en aquellos años *"una evolución necesaria en los postulados generales del marxismo, la aplicación se hace de forma dogmática, pues todo lo que altere o cambie las ideas primarias será tildado, automáticamente, de revisionista..."* (Hernández Oliva, 1999), lo cual resultaba una condición del contexto político que entonces prevaleciera.

Las consecuencias verdaderamente más lamentables de todo este "desencuentro filosófico" resultaron la distancia con la arqueología latinoamericana y la escasa participación de Cuba en el contexto científico regional. Pero también es justo reconocer que este distanciamiento fue básicamente institucional, y se fundamentó en la no aceptación oficial de nuevas visiones o interpretaciones de los clásicos, opuestas a la lectura dogmática que en Cuba se hacía de ellos. A niveles individuales, la comunicación y colaboración entre los especialistas se mantuvo, no sin ciertas dificultades, al estar ausente Cuba de prácticamente todos los espacios internacionales de debate. Ante cualquier diferencia de origen ideológico, preponderó el interés en la historia de los pueblos indígenas, tal como lo demuestran algunos ejemplos, dentro de los que podemos incluir la edición de *La arqueología como ciencia social*, de Luis G. Lumbreras, publicada en Cuba en 1984 por Casa de las Américas y el texto de Ernesto Tabío, *Introducción a la arqueología de las Antillas*, para cuya edición, en 1988, necesitó de información actualizada que entonces le ofrecieran sus colegas del área.

Construyendo nuevos referentes históricos

Épocas más recientes del pasado de la nación habían comenzado a ser motivo de estudio tras la fundación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1937-1961), para lo cual se creó la sección de Arqueología Colonial desde el momento en que la institución se constituyó. Este interés estuvo ligado a varios factores vinculantes que también se entretejen con el discurso de la identidad. Por una parte, se introdujo la noción *patrimonio histórico*, que desde el siglo XIX formaba parte del pensamiento occidental y cuya función en los procesos de conformación de las nacionalidades residió en la legitimación –clasista– del sentimiento de unidad nacional, que reaparecía entonces con los albores del siglo XX y la República. *"Las raíces de la cultura de la conservación, se encuentran, por tanto, en la sociedad occidental ilustrada [...]. Surge la conciencia social de que se vive en una época de transformación, que supone un corte radical respecto al pasado. Es esta conciencia de ruptura y discontinuidad la que estimula la aparición de una cultura de la preservación, que busca mantener la memoria del pasado común, convertido en referencia cultural de la propia sociedad moderna"* (Casado, 2009).

En Cuba esta ruptura se produjo tras el fin del dominio español, por lo que la asimilación del significado de esa noción tardó con respecto a su origen. Fue necesario un intervalo de sedimentación en la memoria colectiva para que el período colonial comenzara a ser asumido desde sus referentes históricos. Por otra parte, la protección del patrimonio material se convirtió, además, en un acto de resistencia cultural ante los nuevos poderes económicos que, imbuidos en afanes modernizadores, proyectaban la destrucción de importantes conjuntos arquitectónicos urbanos. Todo ello propició la creación de un movimiento intelectual y popular, de inspiración patriótica, que reclamara la supervivencia de testimonios tangibles de la época anterior.

La práctica sistemática de lo que fuera conocido como Arqueología Colonial –y que desde los años noventa se insiste en nombrar Arqueología Histórica, pese a lo ambiguo o excluyente del término– es otro de los elementos que ha caracterizado a la disciplina luego de 1959. Sus objetivos ocupan un rango que abarca desde el siglo XVI al XIX, e incluso las más tempranas relaciones entre las comunidades aborígenes y los europeos. Para la comprensión de su desarrollo en el país es necesario no ceñirse a las distinciones presentes en el contexto europeo que dieron lugar a la configuración de dos vertientes autónomas: la Arqueología Urbana y la Industrial (Muñoz, 2006: 137). En Cuba, la condición que la define como Arqueología Histórica tiene un alcance temporal más que espacial o económico; y aunque ambas vertientes de investigación también han seguido rutas propias dentro de la disciplina, tendrían que añadirse entonces a este conjunto de temas del período "histórico"

la arqueología en espacios rurales (no necesariamente industriales, como pueden ser los asentamientos de cimarrones) y litorales (no siempre urbanos, como han sido los sitios de contrabando, astilleros).

Como en América, la Arqueología Histórica se desarrolló en Cuba –de modo notable en Argentina, Uruguay y Brasil– y, como apuntan Domínguez y Funari, resulta coincidente que este desarrollo se haya producido *"primero y principalmente en aquellos países cuyas identidades nacionales están en su mayoría fuertemente ligadas a Europa..."* (2002). Ello es contrastable en naciones como México, Guatemala, Perú, Honduras, Belice y otras donde la monumentalidad y raigambre indígenas concentran aún casi todas las miradas de las arqueologías nacionales, en detrimento del estudio del periodo postcolombino.

Los antecedentes en el país antes de 1959 son francamente escasos. Es incipiente el caso del arquitecto Aquiles Maza quien, en 1940, durante la restauración de la iglesia Parroquial Mayor de San Juan de Los Remedios, realizó excavaciones en el subsuelo y retiró las capas de repello de los paramentos a fin de realizar lecturas estratigráficas que aportaran información sobre la evolución constructiva del inmueble. A este ejemplo, casi excepcional, pueden añadirse los trabajos que en 1930 y 1938 realizan, respectivamente, Ernesto Segeth y José A. García Castañeda en El Yayal, uno de los primeros sitios donde se produce el contacto entre europeos y pobladores de la isla. Tras el arribo de Colón a esta, Rodrigo de Jerez y Luis de Torres son enviados por el Almirante tierra adentro en avanzada; y a doce leguas de Río de Mares (hoy Gibara) encuentran un caserío indígena. El asentamiento posterior que allí se produjo supuso un proceso de intercambio cultural que ha dejado su impronta en los registros arqueológicos de las sucesivas excavaciones que desde entonces se realizaron (Domínguez, 2008). En la década de los cuarenta fueron publicados algunos títulos de especial significación dentro de la temática del contacto, como *El período de transculturación indo-hispánico* (1945), de Oswaldo Morales Patiño y R. Pérez de Acevedo y *La transculturación indoespañola en Holguín* (1949), de A. García Castañeda (La Rosa, 2000: 127). Pero en general, tanto lo referido al tema del contacto intercultural como los trabajos que se venían haciendo en edificios y sitios de interés histórico y arquitectónico, se trataba esencialmente de estudios puntuales, orientados en muchos casos al rescate edilicio, sin mayores implicaciones teóricas ni metodológicas.

La búsqueda e investigación de estos tempranos asentamientos o sitios de encuentro cultural, así como de otros yacimientos relacionados con los primeros años de la conquista, permanecieron dentro de las temáticas de la arqueología revolucionaria. Entre los primeros trabajos que en esta etapa fueron emprendidos, se incluyen los que entre 1959 y 1960 el arquitecto Francisco Prat Puig realizó en Santiago de Cuba. A propósito de algunas obras de restauración en la ciudad, Prat excavó la casa donde se ha supuesto que viviera Diego Velázquez, centrando su análisis en el material cerámico hallado en la edificación y su relación con las distintas ocupaciones y transformaciones de este, de lo cual resultó la obra *Significación de un conjunto cerámico hispano del siglo* XVI *de Santiago de Cuba* (1980).

Con la fundación de la ACC en 1962, la arqueología colonial formó parte de sus líneas de investigación. Uno de los primeros sitios estudiados fue el cafetal La Isabelica, ubicado en la Sierra Maestra, Santiago de Cuba. Pioneros serían los trabajos dirigidos en 1961 por Fernando Boytel Jambú durante la restauración de la hacienda. Sirvieron estos, además, de antecedentes a otros proyectos emprendidos por la ACC en el país durante la década de los sesenta. Rodolfo Payarés fue quien dirigió estos trabajos relacionados con el patrimonio industrial, una nueva vertiente investigativa. En 1972, Lourdes Domínguez, Rodolfo Payarés y Jorge Calvera dirigieron las excavaciones en lo que se había documentado como primer asentamiento de la villa de Santa María del Puerto del Príncipe; y de 1980 a 1985 Alfredo Rankin excavó algunos sitios de la villa de Trinidad, entre ellos un tramo costero al sur de la isla que formaba parte del recorrido de Colón en su segundo viaje y donde debió residir Bartolomé de las Casas –Loma del Convento–, próximo a un poblado indígena agroalfarero (Domínguez, 2008). La interacción indohispana continuó siendo documentada arqueológicamente con las excavaciones de algunos sitios representativos –llamados entonces de contacto y transculturación–, como abreviado palimpsesto de aquel proceso: El Yayal, investigado desde la década de los treinta y trabajado entre 1974 y 1981 por Lourdes Domínguez, quien también realizó excavaciones en 1987 en Guanabacoa, poblado habanero donde fue agrupada en el siglo XVI parte de la población

autóctona y su descendencia; y Chorro de Maíta, también explorado desde las primeras décadas del siglo xx, y cuyas excavaciones, iniciadas durante la década de los ochenta, dirigiera José Manuel Guarch.

Pese al interés mostrado por algunos especialistas hacia esta etapa de la historia nacional, el cuerpo investigativo desplegado por la ACC jerarquizó el estudio de las comunidades aborígenes de la isla, limitando en la institución el desarrollo de la arqueología colonial –o histórica–; a lo que habría que agregar *"...la falta de visión y la presencia de prejuicios en algunos de los profesionales de la arqueología que no vieron con beneplácito el tiempo dedicado a problemas históricos pues se supuso que para esos problemas existían otros recursos e instituciones. Esto profundizó la ya existente diferencia entre el desarrollo de los estudios arqueológicos aplicados a contextos aborígenes de los dedicados a cuestiones 'históricas'"* (La Rosa, 2000: 128).

Los primeros trabajos de excavación realizados dentro del espacio urbano que constituye Centro Histórico de La Habana Vieja, enmarcado por la traza de sus antiguas murallas, se remontan a 1967, cuando Domínguez y Payarés excavaron la casa de la Obra Pía, representativa vivienda de la burguesía habanera decimonónica, que fuera propiedad de la familia Calvo de la Puerta. Pero fue la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana la institución que potenció los estudios arqueológicos del período colonial. Fundada en 1938, su principal propósito consistió en la protección del patrimonio cultural de la ciudad, hecho que trascendió el triunfo revolucionario. Los primeros trabajos fueron dirigidos en 1968 por Eusebio Leal y Leandro Romero –luego Historiador de la Ciudad y primer director del Gabinete de Arqueología, respectivamente– en el antiguo emplazamiento de la Parroquial Mayor (1550-1776), junto a la Plaza de Armas.

A partir de 1959, el trabajo de la Oficina se insertó a un contexto favorecido por el marco legislativo que protegía el patrimonio cultural del país. Se crearon mecanismos que ordenaron la actividad arqueológica, para lo cual el Ministerio de Cultura, fundado en 1976, sustituyó los decretos-ley de 1928 y 1937 que amparaban los valores patrimoniales de la nación. Un nuevo cuerpo legislativo se redactó,[4] cuya instancia rectora permanece en la figura del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC). Estas nuevas leyes disponían *"...normas rigurosas en relación con las excavaciones arqueológicas, la entrega de informes de excavación y el destino de los materiales recuperados a museos y otras instituciones científicas, docentes y culturales. Todos los hallazgos arqueológicos son propiedad del Estado cubano y constituye delito de contrabando la extracción de los bienes patrimoniales del territorio nacional"* (Robaina, 2003).

La declaratoria con la que la Unesco, en 1982, aprobara la inscripción de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones en la lista de ciudades Patrimonio de la Humanidad fue el siguiente paso trascendente en esta escalada. Con ello reconocía la significación cultural y excepcionalidad de un espacio que, como mosaico edilicio de varios siglos, había sobrevivido a todos los afanes renovadores, preservando entre sus marcos singulares valores patrimoniales. La propia declaración constituía una alerta sobre el estado de conservación –precario casi en su totalidad– del conjunto urbano, lo que propició un efecto catalizador en las labores de protección y restauración de los bienes patrimoniales. Un crecimiento importante de la subvención del Estado hizo posible que en esa década la Oficina creara, como parte de su estructura, numerosos departamentos para el desarrollo de actividades específicas vinculadas a la restauración. Con este fin, el 14 de noviembre de 1987 se fundó el Gabinete de Arqueología, recibiendo desde entonces la Arqueología Histórica, una sistematicidad antes no existente. Ello favoreció el cumplimiento de la normativa internacional para Centros Históricos que recomendaba la investigación arqueológica previa a las labores de restauración; a lo que se añade el decreto-ley no. 143 de 1993, emitido por el Consejo de Estado de la República de Cuba, donde se expresaba *"la ampliación del marco de autoridad de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y el fortalecimiento de su condición de institución cultural con personalidad jurídica propia"*,[5] lo que incluía la gestión del patrimonio arqueológico urbano.

En principio, la labor del Gabinete se orientaba al registro histórico y a la intervención arqueológica en La Habana Vieja, subordinado ello a las obras de restauración; por lo que desde esta óptica debe ser compren-

[4] Ley no. 1, ley de protección al patrimonio cultural, 1977; ley no. 2, ley de los monumentos nacionales y locales, 1977.
[5] Decreto-ley ministerial del Consejo de Estado de la República de Cuba, no. 143, 30 de octubre de 1993, de reciente modificación tras la emisión del decreto-ley no. 325, publicado el 12 de diciembre de 2014.

dida la práctica de la disciplina en sus inicios. Urgía, por tanto, sumergirse en una ciudad subyacente, desconocida. Para ello se conformó un pequeño equipo integrado por especialistas de diversas disciplinas –a falta de un grado superior en arqueología–, egresados algunos de los cursos de formación impartidos por la ACC, o con la experiencia de campo o los conocimientos básicos para empezar a modelar estos comienzos. Progresivamente, la institución ha ido incorporando temáticas múltiples a su espectro investigativo, lo que se ha sido posible por el cúmulo de información recuperada, la cantidad de sitios intervenidos dentro y fuera del Centro Histórico, el intercambio laboral y académico con otras instituciones y profesionales de diversas áreas del conocimiento, tanto cubanos como foráneos. Ello ha favorecido la proyección de los especialistas desde miradas más integradoras y complejas de la ciudad –entendida como un yacimiento único– pero su mayor valor radica en cuánto ha enriquecido las visiones tradicionales y académicas de la historia, aun cuando siguen siendo insuficientes los modos de difundir este conocimiento. Todo lo anterior ha hecho de Cuba un espacio de referencia para la Arqueología Histórica en América Latina, pese a que la formación de quienes la ejercen, aún excluida de los planes de estudios superiores, sigue siendo una de las mayores debilidades de su práctica.

La arqueología en otras instituciones cubanas

En paralelo a las instituciones hasta ahora citadas –Instituto Cubano de Antropología y las Delegaciones Territoriales adscritas al CITMA, así como el Gabinete de Arqueología de la OHCH– otros centros del país también se han proyectado en direcciones similares. Este es el caso del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana (1903). Con más de cien años de fundado es la institución de más larga trayectoria en el campo de las investigaciones antropológicas, incluyendo las arqueológicas, con una extensa actividad docente y de divulgación que irrumpe hacia y desde los ámbitos de la enseñanza superior. Dentro de estos marcos educacionales se incluyen además varias universidades con una labor que ha promovido la práctica y difusión de la arqueología. Sobresale entre ellas la Universidad de Oriente, donde en 1947 se creó un Departamento de Extensión y Relaciones Culturales –hoy de Extensión Universitaria– al que estaba anexa una sección de Investigaciones Históricas y Arqueológicas y, desde 1953, un museo de arqueología, ambos bajo la dirección del doctor Felipe Martínez Arango. Junto a la profesora Maria Nelsa Trincado, el doctor Martínez Arango sostuvo "*una postura independiente en muchos aspectos de la práctica arqueológica y su conceptualización, además de mantener vínculos permanentes con la arqueología social latinoamericana y el grupo de Vieques, relación que mucho influyó en el surgimiento de la revista* El Caribe Arqueológico"[6] (Roberto Valcárcel, comunicación personal, 2015).

Fundado en 1982 –y adscrito al CNPC–, el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) fue por treinta años, hasta su disolución, el organismo creado para orientar el desarrollo científico-técnico y docente-metodológico para la conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble. Entre sus objetivos fue incluida la investigación arqueológica, realizando excavaciones en algunos sitios del Centro Histórico, así como en yacimientos aborígenes del extremo oriental de la Isla. Con una sistemática actividad docente que ha abarcado temáticas de restauración de bienes muebles e inmuebles, Historia y Arqueología, contribuyó a la superación profesional de especialistas de varias generaciones.

Con una proyección que se vuelve hacia la preservación de otros centros históricos, en varias provincias se han fundado instituciones para la gestión de sus patrimonios materiales e inmateriales, inspiradas en el modelo organizado por la Oficina del Historiador de La Habana, Oficinas del Conservador de las ciudades de Trinidad y Santiago de Cuba y Oficina del Historiador de Camagüey. De reciente creación es el acuerdo del Consejo de Estado de 27 de febrero de 2013 que instituyó la Red de Oficinas del Historiador o Conservador de las ciudades patrimoniales de Cuba como una institución nacional y personalidad jurídica propia. Esta es integrada por las Oficinas de La Habana, Santiago de Cuba, Trinidad, Camagüey y Cienfuegos; y las ciudades de Sancti Spíritus, San Salvador de

[6] El anuario *El Caribe Arqueológico* apareció en 1996 como extensión de la revista *Del Caribe* (1983) y el último número publicado corresponde al año 2012.

Bayamo, San Juan de los Remedios y Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, concurriendo todas en *"...un espacio común para el intercambio y transferencia de experiencia y conocimientos con vistas a perfeccionar la labor de rehabilitación patrimonial, proyecto que, para darle continuidad en la amplitud que necesita, resulta imprescindible fijar su marco legal, con el objetivo de posibilitar su integración y la compatibilización del trabajo con las distintas instituciones relacionadas con esta actividad, las actividades locales y el pueblo en general"* (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2013).

Otras instituciones también han contribuido al desarrollo de la arqueología cubana, tal es el caso de la Sociedad Espeleológica de Cuba, el grupo de trabajo de la Empresa Puerto de Carenas (OHC), así como especialistas de numerosos museos en toda la Isla. Desde hace varias décadas, la gestión del patrimonio sumergido ha sido competencia de CARISUB y SERMAR, aunque actualmente ha comenzado a formar parte de las líneas de investigación del Gabinete de Arqueología.

Reconocimiento de los usos públicos de la historia

Luego de este ceñido trayecto sobre la estructura que ha permitido el desarrollo de la disciplina en Cuba durante la etapa revolucionaria y los resultados que se han ido generando, es preciso un recuento sobre los modos en que este conocimiento ha circulado fuera de los marcos especializados. Para ello, es necesario acudir al ámbito de la enseñanza en tanto que un vehículo apropiado, abarcador de públicos a los que accede, a través del cual difundir el pasado de la nación.

Para el sistema educacional, el año 1959 marcaría un vuelco en la enseñanza y el aprendizaje de la historia no solo en lo relativo a métodos y contenidos, sino también a la nueva escena sociopolítica. Obviando las modificaciones a que los programas de la asignatura han estado sujetos desde la década de 1960 a la actualidad, en general los distintos niveles en los que se imparte han mostrado la historia de Cuba desde una perspectiva politizada. A partir de una periodización dispuesta en Colonia, Neocolonia (República) y Revolución, los contenidos fundamentales rozan los inicios de la colonización, la formación de la sociedad criolla, algunos aspectos de la historia económica; pero sobre todo el énfasis es puesto en las gestas independentistas del siglo XIX, el antiimperialismo del XX, el período de luchas que antecedió al triunfo de la Revolución y el programa social de esta, destacándose una preferencia en *"potenciar los valores nacionales identitarios y ciudadanos, tomando como referentes la diversidad de personalidades y las hazañas militares de estos, que trascienden a la contemporaneidad"* (Pulido, 2007).

El conocimiento sobre las poblaciones aborígenes y su incorporación a la sociedad colonial fue y aún es deficiente y brevemente tratado en los textos escolares. Semejante es la situación cuando se abordan los siglos posteriores, quedando excluida la variabilidad cultural contenida en complejos procesos sociales, políticos y económicos a los que la Arqueología tiene tanto que aportar para su comprensión. Sería entonces necesario, en el permanente proceso de construcción identitaria y de reconformación social, comprender la historia de modo diferente: pensarla, aprehenderla, escribirla, impartirla y difundirla para advertir la diversidad y complejidad que encierra, tanto como la pluralidad de actores que intervienen en ella; reflexionando, incluso, en las propias nociones de historia, patrimonio, identidad y nación.

Con la prioridad en legitimar la Revolución, como un itinerario de continuidad histórica iniciado en 1868 hasta la actualidad, el enfoque que caracteriza los programas de estudio ha simplificado la historia nacional al punto de omitir numerosas aristas que también la conforman. Pero el panorama presente en los niveles básicos se hace extensivo a las carreras de la enseñanza superior en que se imparte la asignatura, exceptuando de algún modo la licenciatura en Historia. Así, la interpretación del patrimonio arqueológico a través de la educación formal o reglada se reduce a pocas lecciones, insertadas en el interior de un discurso patriótico mayor, ampliamente politizado. Al no existir un grado de Arqueología que se incluya entre las vías formales o regladas (Querol, 2010), ha sido desde las no formales que se ha acometido su difusión. Esta labor, en mayor medida, se ha concentrado en los museos, donde la temática ocupa el total o una parte importante de la muestra expositiva, como es el caso del Museo Bacardí (1899), Museo Antropológico Montané (1903), Museo Nacional de Bellas Artes (1913), Museo Indocubano Baní (1965), Museo Arqueológico Guamuhaya (1976), Museo de Arqueología (1987), Museo de Sitio Chorro de Maíta (1990) y Museo de Los Buchillones (2011). Pese

al servicio como divulgadores del patrimonio y depositarios de este, en sentido general, el diseño museográfico se ha vertebrado a partir de un discurso tradicional y ortodoxo en el cual las interpretaciones –breves y en ocasiones confusas– han exaltado la naturaleza del objeto por encima de los contextos culturales y naturales donde fueran creados.

En otro sentido, el panorama editorial muestra un cuadro mucho más complejo. Desde 1960 y hasta el año 2000, el número de títulos publicados en el país relacionados con la temática arqueológica apenas supera la cifra de sesenta y cinco, a lo que hay que añadir una amplia cantidad de artículos en revistas especializadas,[7] hoy casi todas desaparecidas. Se trata, sin embargo, de una información que se ha mantenido básicamente dentro de los ámbitos profesionales de la disciplina y con sujeción a los intereses temáticos y editoriales de las instituciones que las generaban. Del mismo modo que la enseñanza de la historia desde una perspectiva arqueológica ha sido insuficiente, esta carencia se hace patente en la falta de literatura no especializada que difunde los relatos ofrecidos por la Arqueología a la sociedad. Van a prevalecer, pues, el ensayo y la investigación históricos que, en escasas ocasiones y dependiendo del tema, insertarán información arqueológica. Pero, en cualquier caso, estas variantes literarias no se cuentan entre las vías masivas para difundir el patrimonio arqueológico, no solo cuantitativamente sino por la complejidad de sus contenidos en tanto la diversidad del público. La difusión no formal ha quedado esencialmente ceñida a espacios masivos de comunicación, en particular la prensa escrita, la televisión y la radio. Pero si el alcance social de estos medios es su mayor ventaja, también cargan con una honda dificultad debido a la distancia que puede haber entre comunicadores y profesionales de la arqueología, de lo cual resulta en ocasiones la transmisión de mensajes incompletos o errados, románticos o triviales, que poco o nada aportan a la comprensión de un pasado donde es difícil reconocerse.

Otro aspecto desde el que se ha validado la circulación de los resultados de la práctica arqueológica es aquel que la asocia con determinadas formas de consumo u otras manifestaciones con fines económicos, lo que en el caso de Cuba ha derivado en una relación escasamente vinculante. Por una parte, el hecho de ser una sociedad donde imperan las relaciones de producción socialistas, en las que el carácter de la propiedad mayormente es social, ha impedido que surja lo que se conoce como arqueología de contrato, y con ella las pequeñas empresas privadas que controlan buena parte de la práctica arqueológica en el resto del mundo, permaneciendo su organización y ejercicio en el marco de las instituciones y sus profesionales. Por otro lado, la ausencia en el país de conjuntos arqueológicos monumentales no ha provocado un flujo turístico que permita ingresos significativos, aun cuando desde la década de los ochenta se ha extendido en la isla la musealización de sitios y restos de testigos arqueológicos, en su mayoría con acceso gratuito. En general, la naturaleza de los beneficios que la difusión de la arqueología ha reportado al país en esta etapa ha sido esencialmente educativa y no lucrativa. Un ejemplo de ello, que en la actualidad constituye un referente de gestión, son los resultados del trabajo de la OHC.

La Oficina ha gestionado el patrimonio cultural –material e inmaterial– como un recurso público, por lo que su conocimiento y uso atañen, en primera instancia, a la sociedad habanera como resultado de una relación que entraña vínculos de pertenencia y apropiación; lo que no excluye que de sus beneficios participe el resto de la población nacional y los visitantes foráneos. Con ello, toma cuerpo una estructura dirigida a públicos diversos que combina diferentes vías para difundir todas las expresiones del patrimonio, dentro del cual el arqueológico ocupa un espacio sobresaliente.

Entre otras, integran estas vías difusoras las revistas *Gabinete de Arqueología* y *Opus Habana* y la emisora *Habana Radio*; pero es el programa de verano Rutas y Andares la forma más personal de acercarse a la labor de la institución y a la historia de la ciudad. Este proyecto consistente en recorridos temáticos por el centro histórico, guiados por los propios especialistas de la institución en el que cada año se incluyen visitas al Museo y Gabinete de Arqueología, así como a las excavaciones en curso y sitios expuestos. El diálogo con los públicos puede servir para redireccionar la atención sobre los modos en que la población percibe la utilidad de la disciplina, la historia de la ciudad e incluso las historias propias.

[7] Consultar el fichero digital Historiografía Arqueológica de Cuba, elaborado por Ramón Dacal Moure.

Repensando futuras trayectorias

Una reflexión crítica sobre la utilidad social de la disciplina y de qué ha legitimado –y actualmente legitima– sería conveniente, sobre todo en los tiempos que corren, cuando la "igualdad" en la que nos sume, con mayor o menor sutileza, el mundo global va anulando expresiones de autoctonía y diversidad; razón por la que acudir a la Arqueología sería una necesaria elección por los recursos que ofrece para acceder al pasado de los pueblos.

El triunfo de la Revolución significó una metamorfosis en las direcciones que hasta entonces traía la disciplina. De algún modo, provocó cierto estancamiento en la renovación del discurso de esencia nacionalista que se proclamaba desde el siglo XIX, porque las nuevas narrativas de la nación se nutrieron –se nutren– de referentes simbólicos más recientes. En otros, sin embargo, fue una verdadera transformación, desde el apoyo estatal que en lo adelante tendrían las investigaciones, la institucionalización de la disciplina y el énfasis en desarrollar metodologías, técnicas y colaboraciones interdisciplinares.

En lo que a teoría se refiere, la adopción del modelo marxista fue sobre todo en los treinta primeros años un lastre que cargó la disciplina entre la obediencia y la ambigüedad. Su aplicación en las ciencias sociales esencialmente fue acogida, primero, con desconocimiento y luego con una ortodoxia que se hacía eco del modelo soviético. En ese cambio de realidades, la Arqueología tuvo que combinar procedimientos metodológicos y definiciones conceptuales anteriores, con un marco filosófico materialista histórico. La rigidez con la que en Cuba esto fue asumido condicionó los resultados de la disciplina, generando un producto supeditado a los postulados del marxismo que la mayoría de las veces tuvo más de jerga que de verdadera teoría. Al final, resultó un mestizaje que combinó las clasificaciones normativas y funcionalistas de la escuela norteamericana con la terminología marxista que, como aspecto novedoso, acentuaba su interés en las relaciones económicas de las comunidades aborígenes como el factor determinante del cambio cultural.

Pero a pesar de las inconsistencias entre método y teoría, es un hecho cierto que la Arqueología durante la Revolución ha producido una enorme suma de conocimientos sobre las más diversas temáticas de la historia nacional, aunque en muchos sentidos toda esa información no se haya pensado desde una clara posición teórica. Esta carencia, que no es exclusiva de los primeros treinta años de la Revolución "*...es un elemento que caracteriza la arqueología cubana de los noventa. Hemos trabajado durante años, sobre todo los más jóvenes, sin conocer con mediana certeza a qué sistemas o corrientes de pensamiento adscribirnos, asumiendo la necesidad del cambio y perfeccionamiento implícitos en todo proceso gnoseológico. La anarquía reina en los sistemas metodológicos. La falta de formación nos golpea duramente*" (Hernández y Arrazcaeta, 2004: 72).

Durante este medio siglo se ha avanzado sobre dos ejes fundamentales: uno relacionado con el resguardo del patrimonio arqueológico y otro hacia la continuidad de la investigación como fuente de acumulación de conocimiento. Contra todo propósito transdisciplinar atenta que la arqueología, con sus parcelaciones temporales y espaciales, sus especializaciones temáticas, el constante uso de técnicas y tecnologías, el énfasis en descripciones, tipologías y cronologías, tome de manera asidua como un fin lo que únicamente debería ser un medio. La sobreatención que frecuentemente es puesta en aspectos como los mencionados muchas veces ha desplazado explicaciones complejas, ocasionando que la arqueología siga siendo vista como algo abstracto, romántico, alejada de problemas concretos de la sociedad y esto la desconecta de la voluntad y la posibilidad de construir referentes simbólicos con los que legitimar la nación y las identidades que la conforman.

En esta etapa es significativo el desarrollo de la Arqueología Histórica, sobre todo en los conjuntos urbanos y rurales declarados por la Unesco Patrimonio de la Humanidad. Su práctica, aun cuando no puede verse desligada del ámbito de la restauración, ha ofrecido una amplitud temática que aporta a la historia facetas prácticamente desconocidas, relacionadas con expresiones cotidianas, ocultas entre relatos mayores de la patria; lo cual se percibe en el incremento de estudios sobre comercio, esclavitud, arquitectura, naufragios, historia naval, tradiciones funerarias y hábitos alimentarios, entre otros. Algunos temas desarrollados por investigadores en diferentes regiones del país vienen adelantando enfoques que enriquecen y renuevan la tradicional visión del pasado. Ejemplo de ello son los actuales estudios sobre la presencia in-

dígena en el periodo colonial y los modos en que esta población participó en el proceso de convivencia intercultural; los proyectos que han abordado la esclavitud desde ópticas diversas; así como investigaciones sobre presencias foráneas insertadas a la sociedad que terminaron mestizando el proceso de formación de la nacionalidad cubana.

Pero si con anterioridad la producción arqueológica participaba de la construcción, legitimación y defensa de un discurso identitario que desde posiciones subalternas se distingue de los discursos históricos impuestos por los poderes dominantes bajo los que permaneciera la isla hasta 1959, llegada esa fecha la situación daría un giro radical. El país consiguió toda independencia de gobiernos foráneos y se instituyó en Estado soberano. Para entonces, la formación de la nacionalidad cubana era un proceso consolidado –aunque no detenido–, con un discurso propio que no formaba parte de discursos subalternos sino de la nueva ideología dominante. Pero la Revolución no es *per se* un discurso identitario, sino la definición de un proceso de transformaciones económicas, políticas y sociales que desde entonces hasta la actualidad se han ido poniendo en práctica, apuntaladas por concepciones marxista-leninistas. La validez y preservación de este proceso se convirtió en prioridad, subordinándose a ello absolutamente toda la actividad del país, incluyendo la de las ciencias sociales. Este hecho repercute en la creación de un producto arqueológico que en poco tiempo transita del reclamo de valores identitarios nacionales a la defensa de los valores del proyecto de la Revolución socialista. De este modo, la arqueología cubana se queda sin el discurso identitario que sostuvo antes de 1959, tal vez porque se suponía contenido en el propio discurso que la Revolución proclama. Sin embargo, ¿cómo actualizar entonces la trama discursiva de la arqueología cubana si desde los orígenes la disciplina ha servido para favorecer propósitos colonialistas y nacionalistas? ¿Cuáles han sido –o están siendo– los referentes simbólicos que la producción arqueológica ha aportado para legitimar la nación? ¿De qué modos estos referentes han participado en las constantes reescrituras de la historia?

Reflexionando sobre todo ello sería favorable preguntarse cuáles pueden ser los caminos de la arqueología cubana en los próximos años. Aun cuando tiene esencial importancia definir posiciones teóricas complejas desde las cuales proyectar las investigaciones, así como el desarrollo de metodologías eficientes, en el panorama futuro de la disciplina hay otras urgencias. Entre ellas, la necesidad de asumir su alcance social y reconocer su utilidad como legitimadora de sistemas sociales, proyectos históricos nacionales e identidades desde significaciones simbólicas construidas. Sería una limitación su permanencia dentro de un ámbito especializado que inhiba o dificulte la comunicación entre los profesionales (como productores del conocimiento arqueológico) y el resto de la sociedad (como consumidores de ese conocimiento). En este mismo sentido, se hace necesario el continuo accionar de mecanismos que potencien la comunicación entre ambas partes, pero en un sentido bidireccional, no paternalista; especialmente desde la educación formal o reglada, realizando modificaciones radicales y no epidérmicas a los planes de enseñanza de la Historia. Urge también la creación de un grado de Arqueología –y estudios de posgrado–, lo cual supondría el acceso a niveles de formación homogéneos, facilitadores de un saber y lenguaje comunes, pese a posteriores elecciones epistemológicas individuales.

Otro camino que reclama atención es el de la Arqueología Preventiva, una propuesta necesaria que se proyecta *"...como una disciplina que permite conocer y proteger el patrimonio arqueológico a través de un conjunto de acciones que promueve la intervención de los suelos de manera planificada, de este modo, también reduce el impacto de las obras constructivas en los espacios con potencial arqueológico sin previa documentación"* (Menéndez, 2013).[8]

Dentro de las ciencias sociales, es la Arqueología una de las que más asideros puede ofrecer para tejer hilos de memoria entre el presente y el tiempo pasado. Alejar su práctica y resultados de los ámbitos no disciplinares significa su distanciamiento de lo que

[8] Desde el año 2011, el Gabinete de Arqueología de la OHCH desarrolló el proyecto Plan de gestión del patrimonio arqueológico en el Centro Histórico de La Habana. A través de este se desarrollan acciones que planifiquen la disciplina desde la prevención, como la creación de la Carta Arqueológica de la ciudad; la elaboración de protocolos de trabajos conjuntos que regulen la práctica; la evaluación y caracterización de espacios de interés arqueológico y la difusión y socialización del conocimiento histórico y arqueológico de la ciudad.

actualmente debe legitimarse, que es el aprendizaje de la cubanidad como manifestación histórico-cultural compleja, extendida en el tiempo, plena de expresiones plurales que nos distinguen en un universo global, pero diverso. Su comprensión desde lo simbólico y una producción científica proyectada hacia la circulación de los relatos entre la sociedad actual le otorgarán el sentido del que carece en ocasiones. Lo demás son estanterías repletas, complacencias profesionales, montones de palabras archivadas, historias desconocidas de las que nunca, o casi nunca, se sabrá de dónde vienen ni hacia dónde nos llevan.

Recibido: 21 de enero de 2015
Aceptado: 26 de enero de 2015

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, ORIETA y ALFREDO ÁLVAREZ (s/f). "Las Ciencias Sociales y la Academia de Ciencias de Cuba" *(1962-2000)*. Consultado el 14 de agosto de 2010, en **http://www.redciencia.cu/cienciacu_fr/canales/acc/anales16.htm**

CASTRO, FIDEL (1960). *Discurso pronunciado en la Academia de Ciencias*, 15 de enero de 1960. Consultado el 25 de agosto de 2010, en http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/fidel_en_1959/fidel_en_1960/art- 001.html

_____ (1961). *Palabras a los intelectuales*. Consultado el 25 de agosto de 2010, en http://www.min.cult.cu/loader.php?sec=historia&cont=palabrasalosintelectuales

DAVIS, DAVE (1996). "Revolutionary Archaeology in Cuba", *Journal of Archaeological Method and Theory*, vol. 3 (3).

DOMÍNGUEZ, LOURDES y PEDRO P. FUNARI (2002). "La Arqueología Urbana en Latinoamérica: el caso de La Habana Vieja, ciudad arqueológica". *Estudios Ibero-Americanos.* Consultado el 13 de abril de 2011. http://www.cubaarqueologica.org/document/ahdominguez5.pdf

_____ (2008). "Arqueología histórica en sitios del siglo XVI en el Caribe". *Cuba. Una identidad en movimento. Archivo Cubano.* Consultado el 15 de febrero de 2011. http://www.archivocubano.org/transcult/arqueologia_historica.html

DRI, RUBÉN (1989). "América Latina: identidad, memoria histórica y utopía". En Pupo, Rigoberto, *Identidad, emancipación y nación cubana,* Editorial Política, La Habana.

GARCÍA, EMILIO (2007). "Surgimiento y evolución de la política de ciencia y tecnología en Cuba (1959-1995)". Consultado el 30 de agosto de 2010. http://www.innred.net/iber/Eventos/1996/Confer_001.htm

HERNÁNDEZ OLIVA, CARLOS A. (1999). "La arqueología histórica en Cuba" (manuscrito).

_____ y ROGER ARRAZCAETA (2004). "Una propuesta de análisis teórico y metodológico", *El Caribe Arqueológico*, no. 8, Santiago de Cuba.

LA ROSA, GABINO (2000). "Perspectivas de la arqueología histórica en los umbrales del siglo XXI", *Revista Bimestre Cubana*, vol. LXXXVII, época III, no. 12.

_____ (2003). "La ciencia arqueológica en Cuba: retos y perspectivas en los umbrales del siglo XXI", *Catauro*, año 5, La Habana.

MENÉNDEZ, SONIA (2013). "Plan de gestión del patrimonio arqueológico para el Centro Histórico de La Habana. Memoria" (manuscrito).

MUÑOZ, ALBERTO (2006). "Desarrollo de la arqueología histórica en España", *Gabinete de Arqueología* (5).

PULIDO, MIGUEL (2007). "Pensamiento histórico y aprendizaje conceptual en 6º de primaria" (tesis doctoral inédita). Consultado el 13 de septiembre de 2010. http://hera.ugr.es/tesisugr/16647191.pdf

QUEROL, MARÍA ÁNGELES (2010). *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, Madrid.

ROBAINA, RAFAEL (2003). "La Arqueología en la construcción de un discurso sobre identidad cultural en Cuba", *Catauro*, año 5, no. 81.

TABÍO, ERNESTO (1978). "La comunidad primitiva ¿uno o más modos de producción?", *Revolución y Cultura, La Habana*.

TORRES ETAYO, D. (2004 a). "Arqueología en Revolución, revolución en arqueología", *Boletín de Antropología Americana*.

_____ (2004 b). "La Arqueología cubana en la encrucijada: la teoría o la empiria", *El Caribe Arqueológico,* no. 8, Santiago de Cuba.

VARCÁRCEL ROJAS, R. (2014). "Arqueología en un ambiente de Ciencia en la Periferia", *Ciencia y Sociedad*, no. 39.

La aplicación de la legislación del patrimonio cultural en Cuba. Un tema en debate

Racso Fernández Ortega* y Mabel Hierro Martín**

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un análisis del cuerpo legislativo que ha existido en Cuba vinculado al patrimonio cultural. Se abordan temas como su evolución, estatus actual, y la manera en que se cumplen o no las disposiciones vigentes relacionadas con el patrimonio arqueológico. También se reflexiona sobre el papel de las instituciones que tienen a su cargo la responsabilidad de investigar, hacer cumplir lo estipulado, salvaguardar y divulgar el patrimonio.

Palabras claves: Arqueología, legislación, patrimonio.

ABSTRACT

This paper makes an analysis of the body of laws enforced in Cuba for the area of cultural heritage. The development, current status and the way laws are enforced or not in the area of Archaeological heritage are dealt with. Considerations on the role of organizations responsible for investigations, enforcement of the law and protect and disseminate heritage are covered well.

Key words: Archaeology, legislation, heritage.

Introducción

Nuestro país cuenta con un patrimonio cultural de apreciable e incuestionable valor y en diferentes etapas históricas se ha velado, de una u otra forma, por su conservación. Los estudiosos e investigadores siempre han tenido un número significativo de dudas: desde cuándo ha sido interés del Estado salvaguardar el patrimonio de la nación; conoce la población su verdadero valor; es adecuado el cuerpo legal existente para velar por su cuidado y conservación, se cumple la legislación vigente ante un hecho de violación, entre otras cuestiones.

El patrimonio está constituido por monumentos, parques nacionales, diversos paisajes que adornan la geografía nacional, colecciones de objetos históricos, de ciencias naturales, arte, entre otros, pero asimismo forman parte inseparable de él, los sitios arqueológicos, las estaciones rupestres y también los mitos y leyendas que han llegado a nosotros desde tiempos inmemoriales.

El objetivo del presente trabajo es hacer un recorrido a través de la legislación que ha regulado y regula la conservación y protección del patrimonio histórico-cultural y en especial el arqueológico, así como reflexionar sobre la labor de las instituciones que tienen a su cargo la responsabilidad de investigar, hacer cumplir lo estipulado, salvaguardar y divulgar el patrimonio.

Relación entre derecho, patrimonio y conservación

Desde Sócrates (470-399 a. n. e.), primer filósofo que se preguntó qué es el hombre, qué es la virtud, qué es la justicia y qué es el derecho, a este último como ciencia se le atribuye una función crítica, valorativa y de orientación mediante determinado ordenamiento jurídico sobre la convivencia social.

El mundo del derecho es un sistema de normas y regulaciones, en el cual la legislación trata de reglamentar la convivencia y las interacciones sociales. En su condición de animal racional, los humanos están dotados

* MSc. en Antropología, Investigador auxiliar. Instituto Cubano de Antropología. Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre. E-mail: racsof@sangeronimo.ohc.cu
** Licenciada en Derecho, Investigadora. Instituto Cubano de Antropología. E-mail: mabel@ican.cu

de voluntad y de juicios, sobre el bien y el mal, lo conveniente y lo inconveniente, lo justo y lo injusto.

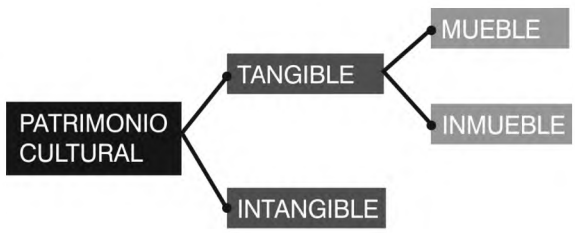
Las reglas jurídicas crean el ambiente propicio para determinados comportamientos al trazar los contornos en el cual necesariamente se crearán y aplicarán las normas legales. El derecho como acatamiento de estas normas no se encuentra desvinculado de las condiciones físicas, biológicas, económicas, psicológicas (hábitos, intereses, aspiraciones, tradiciones, sentimientos) y de las fuerzas políticas y sociales que influyen en la actividad del ser humano, y, por tanto, exige una labor de constante adecuación a exigencias, incesantemente renovadas, de lo social.

Un elemento existente pero obviado con bastante frecuencia es que las normas resultan apenas el mero marco jurídico, cuyo contenido está obligado a completar quien la aplica, imprimiéndole elementos de realidad. Lamentablemente, no siempre se tiene en cuenta el entorno social donde se origina la conducta transgresora; el carácter neutro del derecho se expresa, en buena medida, en que las personas con su capacidad de autodeterminación pueden separarse del plan de la naturaleza y adoptar sistemas propios de organización, donde prevalezca el orden humano por motivos de conveniencia social, pero siempre de forma limitada, pues la naturaleza es parte constitutiva de la vida social.

De este modo, entre los requisitos que deben cumplir las normas jurídicas se encuentra el considerar el estado actual de las necesidades humanas y sociales, y razonar los valores que tienen prioridad en ese momento histórico. Cada sociedad tiene su propia forma y organización y traza sus propias reglas éticas y regulaciones jurídicas, dando como resultado que ningún sistema jurídico puede ser trasplantado de un país a otro porque el derecho debe consultar al resto de esa sociedad.

Los seres humanos que de un modo constante persiguen con afán entender de dónde vienen, hacia dónde van y construir un entorno más acorde con sus necesidades no deben perder nunca el vínculo con sus raíces y es aquí donde sale a relucir el derecho patrimonial, que no es más que el derecho que vela por la salvaguarda de los bienes materiales o espirituales pertenecientes a una persona, tanto natural, como jurídica; que han sido adquiridos por cualquier título (herencia, donación, compra, entre otros).

La Convención del Patrimonio se estableció por la Unesco para la protección de la herencia cultural y natural mundial, en ella se explicitan las dos categorías fundamentales en que se ha dividido el patrimonio por consenso de los expertos. Es importante resaltar la fuerte tendencia reduccionista que limita al patrimonio cultural la expresión "tangible", debido quizás a que es el elemento volumétricamente de mayor visibilidad, para lo cual también se reconoce al patrimonio intangible o mal llamado inmaterial, que constituye el acervo intelectual: las creaciones de la mente como la literatura, las partituras musicales, las teorías científicas y filosóficas, la religión y los ritos, como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.



Como se hace referencia al patrimonio arqueológico a lo largo del texto, se debe partir explicando que la arqueología es la ciencia social que pretende analizar los diferentes aspectos de la existencia humana de sociedades precedentes, valiéndose de la interpretación y análisis de la evidencia material, para comprender el desarrollo de los procesos sociales, sistemas de producción, distribución, y modos de vida. Estudia la historia concreta de los procesos sociales, en el entendido de que estos se rigen objetivamente por leyes y regularidades de diverso nivel de secuenciación (López, 1990). Como el objeto de estudio de la arqueología son las evidencias materiales, palpables, se relacionan estrecha y directamente con el patrimonio cultural.

En el contexto de globalización en que vivimos, la protección y la salvaguarda del patrimonio histórico-cultural se ha convertido en un aspecto sumamente importante e imprescindible para evitar la pérdida de la identidad nacional, el olvido de las raíces más autóctonas, y evitar que las mismas sean ahogadas en las foráneas. Para todos y cada uno de los estados constituye una prioridad de primer orden velar por la protección y conservación de su patrimonio arqueológico, y Cuba no constituye una excepción.

En el país fue aprobado en 1979 el Decreto-ley 55, Reglamento para la ejecución de la ley no. 2 de los monumentos nacionales y locales, en el que se establece

que *"un sitio Arqueológico es aquel donde se haya detectado o pueda detectarse, en la superficie o en el subsuelo o bajo el agua, la presencia de elementos que constituyen vestigios de la cultura material y de la vida de los hombres del pasado y merezcan ser estudiados o conservados por su significación científica o cultural. Se incluye en esta categoría los pecios situados bajo el mar o en un río o lago"* (Dirección de Patrimonio Cultural, 1996). Este hecho podría considerarse como el primer intento, durante el proceso revolucionario, por proteger la herencia cultural y el patrimonio arqueológico en particular, esfuerzo que con frecuencia no cumple su acometido por diversas razones, algunas de las cuales serán tratadas más adelante.

Legislación patrimonial nacional. Pasado y presente

Los orígenes

Aunque pudiera presumirse que al ser Cuba colonia de España, debió haber existido algún tipo de norma que garantizara la protección de su patrimonio, el hecho cierto es que por ser parte de la Corona española, la Isla y sus pobladores, desde su ocupación en 1510, quedaron bajo la tutela del edicto que dictaba la conservación de lo que se considerase el "tesoro de la nación", promulgado desde etapas tempranas por Felipe III.

De hecho, los bienes patrimoniales de los pueblos paganos que habitaban América, el Caribe y Cuba, en particular, constituyeron el trofeo para los conquistadores europeos, que les permitió un cambio de estatus en una sociedad oscurantista, fanáticamente religiosa y cuyos peores representantes, en la generalidad de las ocasiones, saquearon y ultrajaron la cultura y los centros sagrados de los pueblos originarios, muchos de los cuales quedaron sepultados, fueron quemados o destruidos. La cruz y la espada resultaron los embajadores nombrados por la Corona española, para una vez llegados a las Indias occidentales, establecer los límites del "tesoro nacional". Numerosas evidencias de la cultura material de los pueblos antillanos hoy se exhiben en salas de museos y colecciones privadas de España, Reino Unido, Italia, Alemania y Suiza, a donde llegaron como trofeos, obsequios diplomáticos o simple mercadería.

Desafortunadamente, durante el período de la gesta necesaria que se iniciara en 1868, bajo la certera conducción del abogado criollo Carlos Manuel de Céspedes, otras eran las prioridades de las huestes insurrectas enfrascadas en una conflagración totalmente desigual para lograr la independencia del yugo colonial. Es así que en las cuatro constituciones de la República en Armas –1869, 1878, 1895, 1897– no se estableció ningún articulado con esta inquietud; aunque para la fecha ya en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, fundada en 1862 por los más destacados hombres de ciencias de la nación, se había abogado por la necesidad de establecer un museo, donde se exhibieran las piezas arqueológicas recuperadas en los campos del país, labor que iniciara, en 1847, el naturalista español Miguel Rodríguez Ferrer, en las expediciones realizadas.

Más tarde, a inicios del siglo xx, en el periodo pseudorepublicano, se comienzan a emitir una serie de regulaciones relacionadas con la protección de los bienes culturales, pues desde mediados del siglo anterior se estaban extrayendo del país numerosas piezas arqueológicas para exhibirse en museos institucionales y en colecciones privadas. Otras de las variadas razones que propician esta toma de decisiones, se relaciona con la creciente preocupación de la intelectualidad cubana por la pérdida del patrimonio, debido al incremento de los viajes de arqueólogos y antropólogos norteamericanos que extraían del país todo el material obtenido en las expediciones, y de la compra de valiosos ejemplares.

Bajo la presión y la necesidad de generalizar la toma de conciencia por la importancia de proteger la herencia nacional, surgen las primeras normas que regulan su conservación y salvaguarda. Estas disposiciones conformaron un marco normativo insuficiente y sin ningún amparo legal en la constitución, pero al menos existían.

El descubrimiento del montículo de Guayabo Blanco en la Ciénaga de Zapata por el ingeniero Juan Antonio Cosculluela compulsa al gobierno a crear una Comisión Científica por la fuerte actuación de reconocidos profesores universitarios, estudiosos y de no pocos hombres de la cultura nacional, para las labores de excavación, investigación, conservación y custodia de los materiales. Ya para mediados de la segunda década (1925) se inician las primeras declaratorias de Monumentos Nacionales y se dictan los reglamentos para su custodia. Es necesario destacar que este movimiento, encaminado a lograr la eficiente protección del patrimonio, comenzó en el continente europeo, más o menos en el mismo periodo y que incluso, en países como España, se produce a partir de finales de los años veinte e inicio de los treinta, con la aprobación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Entre los años 1934 y 1937 se producen varias declaratorias de Monumentos Nacionales a favor de la Catedral de La Habana y los edificios que rodean su plaza; el pueblo de Mantua en la provincia de Pinar del Río; la ciudad de Bayamo, por los relevantes sucesos acaecidos durante la gesta emancipadora de 1868; el cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba, debido a sus valores históricos, patrióticos y por guardar los restos de José Martí, entre otras insignes personalidades.

De la misma forma, en 1937 se funda por disposición presidencial, la Comisión Nacional de Arqueología, con el objetivo de controlar, preservar, investigar y divulgar el patrimonio arqueológico. La Comisión, más tarde Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1942), con sus dos secciones, arqueología aborigen y colonial, aunó a prestigiosas figuras de la intelectualidad cubana como José María Chacón y Calvo, Fernando Ortiz Fernández, Juan Antonio Cosculluela, Felipe Pichardo Moya, Carlos de la Torre Huerta, Arístides Mestre y Hevia, Emilio Roig de Leuchsenring, René Herrera Fritot, Fernando de la Cruz Portuondo del Prado, Rafael Azcárate y Rosell, Julio Morales Cuello, Ramón Dacal Moure, Manuel Fermín Rivero de la Calle, Domingo Ravenet, Antonio Núñez Jiménez y Oswaldo Morales Patiño, hasta un total de ciento cuarenta y siete miembros en sus aproximadamente veinticinco años de existencia.

En su reglamento concebía aspectos vitales para la salvaguarda del legado cultural, como la obligatoriedad de permisos para las intervenciones arqueológicas, la búsqueda e identificación de los objetos pertenecientes a los grupos prehispánicos que poblaron el territorio nacional, la necesidad de tener registrada toda la documentación de los sitios y las colecciones existentes en el país, la divulgación de las investigaciones científicas relacionadas con ellas, así como una estrecha colaboración con los investigadores de la región del Caribe insular y continental.

La comisión tuvo un órgano oficial de difusión en el que se publicaban los trabajos de los miembros y colaboradores, así como las reseñas de las últimas publicaciones y los eventos académicos relacionados con las ciencias sociales, en los que participaban sus integrantes dentro y fuera del país. La *Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología,* a lo largo de su existencia (veintitrés años) pues tuvo etapas en que no vio la luz, se dividió en cinco épocas y asumió varios cambios de denominación.

Aun cuando se constataba una toma de conciencia por las administraciones de turno y el reconocimiento público de la necesidad de cuidar el patrimonio, y en particular, el arqueológico, gracias a los ingentes esfuerzos de los intelectuales agrupados alrededor de la Comisión Nacional de Arqueología, no es hasta la Constitución de 1940 que comienza a protegerse de manera expresa, pues en su artículo 58 se planteaba: *"El Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico"* (*Constitución*, 1940).

Texto que sin lugar a dudas exhibe la arraigada influencia hispana al referirse al patrimonio como "*tesoro cultural de la nación*", casi la misma frase utilizada en el edicto del rey Felipe III del siglo XIV.

Los esfuerzos de los miembros de la Junta por difundir y divulgar su quehacer en aras de la protección y salvaguarda de los bienes culturales de la nación, se reafirman con la publicación por parte de la revista, en su tercera época, de un número especial en 1946, dedicado exclusivamente a la compilación de la legislación nacional relacionada con las materias patrimoniales y arqueológicas. Para la época resultaba bastante revolucionario al establecer las reglas para la ejecución de expediciones y excavaciones, el control de las colecciones y las declaratorias de monumentos (tabla 1).

Del triunfo revolucionario a la actualidad

Años más tarde, con el triunfo revolucionario de 1959, comienza para la legislación patrimonial del país una nueva etapa, aunque no es hasta la aprobación de la constitución de 1976 que el Estado se convierte en un agente regulador y protector del patrimonio histórico-cultural y del medioambiente (tabla 2).

Los textos legales y específicamente las leyes para la protección del patrimonio cubano

–Leyes nos. 1 y 2, sus respectivos reglamentos y otras resoluciones– dirigidas a regular el comportamiento ciudadano y empresarial en este sentido, ven la luz a partir de 1967, pero sus reglamentos, los órganos que rigen sus procederes se aprueban en 1983 y 1979, respectivamente.

Ambos documentos sitúan al patrimonio histórico-cultural cubano en una posición ventajosa ante la expoliación, saqueo y maltrato por parte de personas inescrupulosas y negligentes. Sin embargo, como ha

Tabla 1. Relación de la legislación patrimonial antes de 1959

Decreto no. 1067 de 1913	Crea comisión científica para realizar investigaciones arqueológicas en la Ciénaga de Zapata. Se designan los integrantes y se dispone que los objetos obtenidos pasen a formar parte del Museo Antropológico de la Universidad de La Habana.
Ley no. 15 de 1925 (Modificada en 1928)	Autoriza al presidente de la República a hacer la Declaratoria de Monumento nacional y dictar reglamentos y disposiciones para la protección de estos.
Decreto no. 1306 de 1928	Prohíbe la realización de exploraciones arqueológicas con destino a colecciones extranjeras, sin autorización del Poder Ejecutivo y del examen y clasificación previa de una comisión que al efecto se designe. Solo se podrían exportar objetos repetidos o muy similares a los existentes.
Decreto-Ley (D/L) no. 613 de 1934	Declara Monumento Nacional la Catedral de La Habana y los edificios que rodean su plaza. Establece que se requerirá aprobación del gobierno para efectuar modificaciones o reparaciones en ellos.
D/L no. 207 de 1935	Declaración de Monumento Nacional del pueblo de Mantua, en la provincia de Pinar del Río.
D/L no. 483 de 1935	Declaración de Monumento Nacional de la ciudad de Bayamo, en Oriente.
D/L no. 2933 de1937	Declaración de Monumento Nacional del cementerio Santa Ifigenia, en la ciudad de Santiago de Cuba.
Decreto no. 3057 de 1937	Crea la Comisión Nacional de Arqueología, establece sus fines, se le concede crédito para sus labores y se nombra a sus integrantes.
Constitución de la República de 1940	Se aborda por primera vez el interés de la nación en la conservación del patrimonio. Corresponde al Estado regular la conservación del tesoro cultural del país.
Decreto no. 116 de 1940	Crea la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.
Decreto no. 1392 de 1941	Se dispone que la Comisión Nacional de Arqueología se denomine Junta Nacional de Arqueología. Aborda su jurisdicción, su funcionamiento y establece la regulación de las colecciones privadas y museos indocubanos.
Decreto no. 3630 de 1942	Se reorganiza la Junta Nacional de Arqueología con el carácter de Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Abarcando sus atribuciones, jurisdicción, organización, reglamento y miembros que la integran.
Acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. 1943	La Junta Nacional de Arqueología y Etnología designa delegadas suyas a las comisiones de monumentos, edificios y lugares históricos y artísticos existentes en los términos municipales de La Habana, Trinidad, Santiago de Cuba y Sancti Spíritus, con el fin de defender y cuidar el patrimonio artístico y cultural de esos términos, bajo la supervisión de la Junta.

Decreto no. 1932 de 1944	Disposiciones para la declaración de Monumentos Nacional y conservación de estos bajo la vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.
Decreto no. 2377 de 1944	Declaración de Monumento Nacional de la iglesia de Paula en La Habana.
Decreto no. 2556 de 1944	Se declara de utilidad y conveniencia pública la adquisición de la iglesia de Paula y terrenos en que está edificada.
Decreto no. 2973 de 1944	Se declara a Trinidad ciudad de excepcional riqueza artística e histórica, dividiéndola en zonas y declarando Monumento Nacional diversos edificios y lugares.
Decreto no. 3158 de 1944	Se declara zona de excepcional valor histórico y artístico la parte de la ciudad de La Habana comprendida entre el mar y las antiguas murallas.
Decreto no. 44 de 1944	Se organiza la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habanero y es investida del carácter de Junta de Patronos del Museo de la ciudad de La Habana.
Acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. 1946	Establece las reglas oficiales para las exploraciones arqueológicas presentadas por la Sección de Arqueología Aborigen.
Decreto no. 4363 de 1947	Se declara Monumento Nacional la caseta en la cual se efectuaron las investigaciones de la comisión de médicos norteamericanos para comprobar la teoría del doctor Carlos J. Finlay sobre el agente trasmisor de la fiebre amarilla.
Decreto no. 602 de 1949	Se declara Monumento Nacional la casa natal de José Martí. En la ciudad de La Habana.
Decreto no. 1631 de 1949	Se declara Monumento Nacional la casa y batey de la finca El Abra, en Isla de Pinos.
Decreto no. 1629 de 1949	Se declara Monumento Nacional el Fortín de Callejas, en la provincia Las Villas.
Decreto no. 1633 de 1949	Se declara Monumento Nacional el Palacio de Aldama, en la ciudad de La Habana.
Decreto no. 1632 de 1949	Se declara Monumento Nacional la Iglesia Parroquial Mayor de San Juan Bautista, provincia Las Villas.
Decreto no. 1628 de 1949	Se declara Monumento Nacional el Castillo de los Tres Reyes del Morro, en la ciudad de La Habana.
Decreto no. 1626 de 1949	Se declara Monumento Nacional las ruinas del fuerte y la iglesia del poblado de Guisa, en Bayamo.
D/L no. 1931 de 1955	Se exceptúa del beneficio de permanencia a los arrendatarios y subarrendatarios de edificaciones declaradas Monumentos Nacionales.

Tabla 2. Relación de la legislación patrimonial posterior a 1959	
Ley no. 1011 de 1962	Eliminar La Junta Nacional de Arqueología y Etnología y crear la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias.
Ley no. 1 de 1967	Ley de protección al patrimonio cultural.
Ley no. 2 de 1967	Ley de los Monumentos Nacionales y Locales.
Decreto no. 77 de 1978	Creación del Centro Nacional de Conservación, creación del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) (dejó de funcionar en el año 2012).
Decreto no. 55 de 1979	Reglamento para la ejecución de la ley de los Monumentos Nacionales y Locales (ley 2).
Ley no. 33 de 1981	Ley de Protección del Medioambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales.
Decreto-ley (D/L) no. 67 de 1983	Darle a la Academia de Ciencias de Cuba la dirección y control del Sistema Nacional de Protección del Medioambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales.
Decreto no. 118 de 1983	Reglamento para la ejecución de la ley de protección al patrimonio (ley 1).
Ley no. 59 de 1987	*Código Civil.*
Ley no. 62 de 1988	*Código Penal.*
D/L no. 118 de 1990	La creación de la Comisión Nacional de Protección del Medioambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales (COMARNA).
D/L no. 147 de 1994	Cese de COMARNA y se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA).
D/L no. 227 de 1996	Acerca del patrimonio estatal.
Ley no. 81 de 1997	Ley del medioambiente.
Ley no. 23 de 2002	Ley sobre los museos (derogada).
Ley no. 106 de 2009	Acerca del sistema nacional de museos de la República de Cuba.
D/L no. 201 de 2009	Sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

sucedido en más de una ocasión, no son más que palabras escritas hasta tanto no sean conocidas, asumidas y practicadas por la sociedad a la que van dirigidas.

En este sentido, de nada sirve hacer declaratorias de monumentos –nacionales o locales– que no van a ser tomadas en consideración, ni siquiera por las propias autoridades locales o provinciales, como sucede durante el trazado de una nueva carretera, la construcción de una cantera, la entrega de tierras para la agricultura o la ganadería. De la misma forma, no pocos especialistas e investigadores trasgreden las regulaciones establecidas en este sentido, al intentar restaurar o modificar elementos o edificaciones que ostentan la declaratoria, sin la oportuna autorización, o la debida conformación de los grupos de expertos que evalúen la situación y los trabajos para la correcta intervención, si ese fuere el caso.

Desafortunadamente somos pocos los que tenemos conciencia de estos fallos y los expresamos concretamente en los lugares adecuados, lo que tampoco ha sido de gran utilidad en no pocas ocasiones. Hasta la fecha la práctica profesional nos enseña que además de denunciarlos en todas las tribunas posibles, debemos trabajar seria y concienzudamente para impedir que hechos semejantes se repitan.

De igual forma, en una fecha tan lejana en el tiempo como el 25 de diciembre de 1979, la Comisión Nacional de Monumentos aprobó un documento sumamente importante en términos de la defensa de los yacimientos arqueológicos, instrucción que se conoce como Resolución no. 11. En ella se resuelve declarar Zona de Protección "*... a las áreas en que están ubicados los sitios arqueológicos, sin consideración de categorías o inventarios físicos y sin detrimento de que algunos pueden ser declarados con posterioridad Monumento Nacional o Local*" (CNM, 1979).

Los ejemplos que evidencian la incomprensión de las administraciones de instituciones estatales, cooperativas y privadas que hacen caso omiso a lo establecido, no son pocos, ya sea por ignorancia o por irresponsabilidad consciente. Lo cierto es que se continúa destruyendo parcial o totalmente a los yacimientos arqueológicos y las estaciones rupestres localizadas en sus áreas de influencia. Peor resulta el hecho de que hasta la fecha se conozca tan solo un caso en que se hiciese valer lo establecido y se hayan tomado las medidas jurídicas y penales pertinentes con el infractor. En este sentido debemos reconocer que, desdichadamente, existen diferentes intereses, valoraciones y objetivos para los funcionarios que dirigen y laboran en las instituciones vinculadas, directa o indirectamente, en la salvaguarda del patrimonio, lo que propicia se sucedan semejantes acciones.

En múltiples oportunidades hemos enfrentado que algunos directivos de museos, favorecen o estimulan la exploración, excavación sin control y remoción de piezas de los sitios arqueológicos –en aras de contar con ejemplares para las colecciones institucionales– sin asumir con seriedad y valentía su papel social como máximos responsables de la destrucción y depredación de los residuarios, e incluso se permiten denominar a los infractores como "arqueólogos" de la localidad.

El Censo Arqueológico Aborigen de Cuba (2013) fue actualizado por el Departamento de Arqueología del Instituto Cubano de Antropología, en estrecha colaboración con el sistema de Centros Provinciales de Patrimonio, lo que representa un punto de partida, pero no la totalidad, pues no podemos olvidar que estamos tratando con un patrimonio invisible en muchos casos. La experiencia adquirida durante las investigaciones y los resultados de esta obra, permiten hoy, en los casos que lo amerite, hacer cumplir con efectividad la ya citada Resolución no. 11, así como poseer criterios más confiables para la demarcación de zonas con más o menos posibilidades de hallazgos arqueológicos.

A juicio de los autores, esta constituye una de las vías para erradicar completa o parcialmente el poco control que sobre el patrimonio arqueológico posee el país, dada la total desconexión que existe entre la planificación urbanística y territorial dirigida por las Oficinas de Planificación Física a todas sus instancias, y la urgente necesidad de conservar y proteger la herencia cultural de la nación, a través de las acciones de las entidades locales correspondientes del sistema de museos, cultura y ciencia.

Otro fenómeno bien conocido es el que sucede con la ley 62, *Código Penal* (1988), que no expresa una conceptualización de patrimonio arqueológico en la que se tipifiquen adecuadamente los delitos en su contra y, además, considerando la utilización habitual en el ámbito nacional de los equipos para el buceo autónomo, los diversos modelos para la detección de metales y el uso convencional de los sistemas de posicionamiento global (GPS), por solo citar algunos ejemplos.

En este sentido parece oportuno adherirse a lo planteado por Hernández al decir: "*El* Código Penal

cubano se aparta de los matices tipificadores concretos que resultan una necesidad práctica, por lo que necesita una gradual mejora en correspondencia con la realidad nacional y los cambios que se han producido, y se producen en el entorno nacional e internacional. Se hace necesaria la penalización de múltiples conductas que abarquen otras actividades de contaminación o que lesionan el medio ambiente, dentro de las cuales se pueden citar como ejemplo los delitos contra el patrimonio histórico" (Hernández, 2012: 201).

A este elemento se añade otro no menos importante, relacionado con el incumplimiento de las regulaciones establecidas, y provocado, fundamentalmente, por un desconocimiento jurídico a nivel institucional en las unidades que deben regir las actividades de protección *–centros de patrimonio, museos, asociaciones, instituciones científicas y docentes–* y por ende de los propios especialistas que se encargan de la investigación en esta materia.

En el país existen una serie de organismos e instituciones relacionados estrechamente con el estudio, cuidado, preservación y divulgación del patrimonio histórico-cultural, pero desafortunadamente muchas de esas entidades presentan una doble subordinación –de un lado la dependencia es directa a un organismo, y del otro, la subordinación es metodológica–, que dificulta la toma de decisiones y la rápida intervención para evitar el deterioro y la destrucción del patrimonio cultural de la nación. En esta dramática situación se ven involucrados el Ministerio de Cultura (MINCULT), el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el Ministerio de Educación Suprior (MES), el Ministerio de la Agricultura (MINAG) y los Gobiernos Territoriales (tabla 3).

En el último periodo de reordenamiento de la política económica y social del país, como justo y necesario empeño por mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades sociales y perfeccionar el modelo económico elegido por el pueblo cubano, se decidió ajustar las plantillas ocupacionales en los Centros Provinciales de Patrimonio. Esto provocó la desaparición de las Oficinas de Monumentos y Sitios, así como los Gabinetes de Arqueología, encargadas las dos de la investigación, el control, el registro y la protección legal del patrimonio local, entre otras importantes funciones.

No pocos de sus especialistas durante años se prepararon, cualificaron y se dedicaron a la investigación arqueológica, y con sus acciones, permitieron el hallazgo, la excavación, restauración y valorización de numerosos sitios y edificaciones para enaltecer los sentimientos de identidad y salvaguardar el patrimonio local. No obstante, por decisiones administrativas erradas y sin un sentido práctico de la estrategia que se debe seguir con el patrimonio territorial, como fuente de desarrollo de turismo sustentable en tiempos de globalización, gran parte del personal técnico se vio precisado a cambiar o reorientar su perfil ocupacional, abandonando sus labores.

Si por una parte los centros provinciales decidieron deshacerse de los especialistas vinculados a la arqueología como ya se expresó, por otra, se percibe la falta de profesionalización por todo el país de los técnicos dedicados a la especialidad en la gestión desde los museos, los que "supuestamente" deben enfrentar la actividad. Tengamos en cuenta que aunque tanto los centros como los museos se subordinan a los gobiernos territoriales, metodológicamente se rigen por lo dictado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Si bien es cierto que no disponemos nacionalmente de una formación universitaria en Arqueología, no somos pocos los que hemos accedido a esta ciencia a través de posgrados, adiestramientos y vinculación desde los círculos de interés en la enseñanza secundaria, con las entidades dedicadas a estos menesteres en las respectivas áreas.

Como es conocido por todos, los museos desde finales del siglo xx y los albores del xxi, transformaron su objeto social para convertirse en instituciones que, además de conservar piezas de valor excepcional, realizan investigaciones no siempre inclinadas hacia el patrimonio que atesoran, producen una divulgación de sus colecciones dirigida al gran público, para lo que emplean las más disímiles tecnologías, además de estrechar su colaboración y coordinación con instituciones similares y académicas, para asegurar el éxito, la novedad y el carácter científico de las muestras.

En ocasiones resulta difícil entender que una institución como el museo, que por demás exhibe piezas originales del registro arqueológico y el dibujo rupestre, se mantenga al margen de su debida divulgación, llegando, en no pocos casos, a exhibir estos ejemplares sin la más mínima referencia didáctica sobre sus pueblos originarios, por no mencionar la ausencia de información sobre su función, forma de elaboración y características elementales (Fernández *et al.*, 2008).

Esta realidad le impone a los especialistas y estudiosos de esta herencia cultural, problemas de suma

Tabla 3. Relación de instituciones vinculadas con el cuidado y la preservación del patrimonio

MINCULT	CITMA	GOBIERNO TERRITORIAL	MINAG	MES	GOBIERNO CENTRAL
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) / Centro de Inspección y Control Ambiental (CICA)		Empresa Nacional para la Protección de Flora y Fauna	Centros universitarios (Facultades de Ciencias Sociales y Gestión del Patrimonio)	Red de Ciudades Patrimoniales
Registro Nacional de Bienes Culturales	Instituto Cubano de Antropología (ICAN)				
Comisión Nacional de Monumentos (se le subordina la Subcomisión de Arqueología)	Parques nacionales		Parques nacionales y reservas ecológicas		
Red Nacional de Museos	Centros Provinciales de Investigaciones y Servicios Ambientales	Centros Provinciales de Patrimonio			Gabinetes de Arqueología, Empresas de Monumentos y Escuelas Taller
	Museos especializados	Museos: Provinciales, Municipales y sitios		Museos especializados	

importancia ante la necesidad incuestionable de lograr un equilibrio idóneo entre la conservación, la protección y la divulgación, en el cual la educación patrimonial del público es fundamental (Cordero *et al.*, 2008).

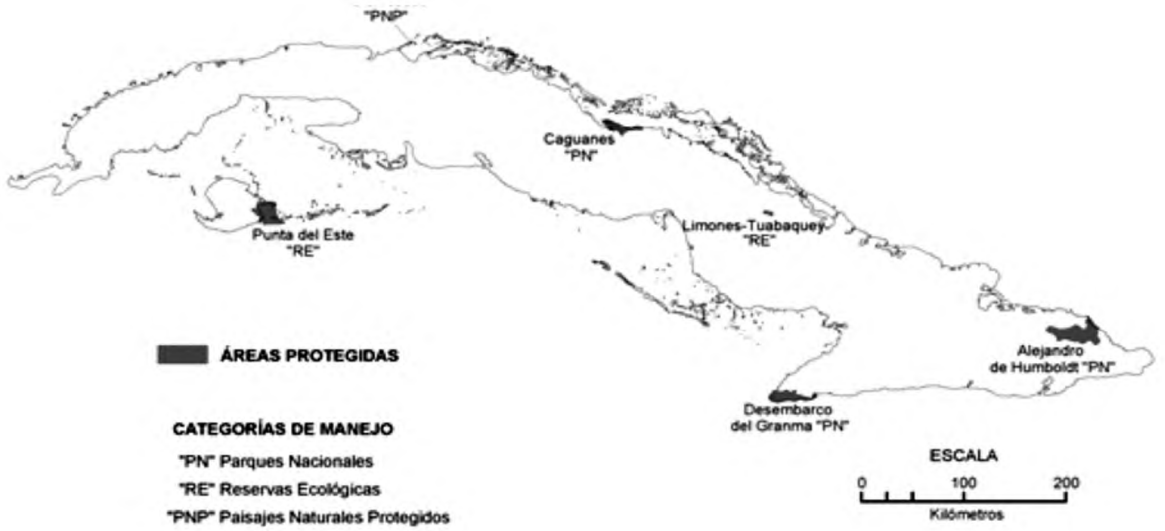
De esta manera es válida, necesaria e imprescindible la inserción de los sitios arqueológicos y las estaciones rupestres en los procesos de educación y divulgación, pero estos, a su vez, requieren de labores de conservación preventiva, en que sistemáticamente se evalúen los parámetros medioambientales y se monitoreen los posibles impactos producidos por la visita continuada a los monumentos habilitados para estos intereses (Fernández *et al.*, 2008).

Desdichadamente, hasta la fecha, de las aproximadamente veinte cuevas con dibujos rupestres habilitadas para su explotación turística, ya sea en los predios de Parques Nacionales –Caguane, Desembarco del Granma y Alejandro de Humboldt–, en la Reservas Ecológicas –Limones-Tuabaquey y Punta del Este–, o en los denominados Paisajes Naturales Protegidos –Varahicacos–, en ninguno de ellos, que conozcamos,

Tabla 4. Objetivos fundamentales que deben incluir los programas de educación patrimonial para el arte rupestre*

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN ARTE RUPESTRE	
Objetivos que deben promoverse en el público	Elevar la sensibilidad y comprensión de las formas de vida, creencias y valores de nuestras sociedades antiguas.
	Estimular la apropiación de los valores culturales de este patrimonio en el público.
	Asegurar la participación consciente de la sociedad en la gestión de los recursos arqueológicos.
	Establecer una relación articulada entre el gestor y el público de forma que se asegure la correcta conservación de las estaciones rupestres en su entorno natural y local.

* (Fernández *et al.*, 2008)



Dibujos rupestres en las áreas protegidas mencionadas

se han realizado estudios de esta naturaleza, aun cuando se mantenga el control del número de visitantes y se cumpla con las normas establecidas de inicio para su utilización con estos fines.

Ubicación de las estaciones

No resulta admisible la administración de un área protegida que no considere, en sus planes de manejo, los valores culturales de los yacimientos arqueológicos y rupestres de su territorio, así como los medios y las vías de utilización más eficiente para una adecuada gestión, educación y divulgación entre los visitantes y las comunidades rurales de su entorno cercano. Entre estos se incluye, lógicamente, la evaluación y el diagnóstico continuado del estado de conservación (Fernández *et al.*, 2009).

En la actualidad, el país cuenta con un cúmulo importante de regulaciones vinculadas al patrimonio, no obstante, los contenidos del marco legal debieran poseer mayor pertinencia con los tiempos que corren. Sin duda, muchos otros textos legales merecerían un

comentario, como pueden ser: Decreto no. 179 de 1993, Protección, Uso y Conservación de los Suelos y sus Contravenciones que solo trata sobre el uso agrícola de ellos; el Decreto-ley no. 212 del año 2000, que aborda la gestión de la zona costera; la ley 81 del Medioambiente, entre otras; todos ellos y muchos más, están vinculados de un modo u otro al Patrimonio Arqueológico.

No son pocas las ocasiones en que los investigadores y especialistas en arqueología ven con asombro y soberbia como se aprueban inversiones de todo tipo –construcciones de presas, de canteras, de transvases, ampliaciones de puertos o de hoteles, etcétera– e incluso se entregan tierras para la agricultura y las microlocalizaciones urbanas, sin que el personal cualificado para estos fines realice la Evaluación de Impacto Ambiental que estable el título 3ro., Instrumentos de la política y la gestión ambiental en su artículo 18, inciso e y los subsiguientes capítulos III Licencia Ambiental y IV Evaluación de Impacto Ambiental de la ley 81 del Medioambiente. Lo más preocupante es que cuando el citado peritaje supuestamente se efectúa, es la Oficina de Regulación Ambiental y Seguridad Nuclear (ORASEN), perteneciente al Centro de Inspección y Control Ambiental, la que los aprueba, a sabiendas que para su ejecución no se requirió de los buenos oficios de los especialistas autorizados a emitir criterios en este sentido, según lo expresado en el articulado de la tan vilipendiada ley no. 1 para la Protección del Patrimonio. Esto sin considerar que ambas dependencias pertenecen al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, al que también se subordina el Instituto Cubano de Antropología que posee un Departamento de Arqueología, el cual incluye en su objeto social, la ejecución de tales estudios y que por demás en no pocas oportunidades le ha servido de arbitro a la referida Oficina para evaluar las solicitudes de licencias ambientales.

Una forma de actuar para lograr la necesaria articulación de las instituciones involucradas, es que desde el mismo inicio de los proyectos, ya sea de inversión o investigación de cualquier tipo –aun cuando esta responda a objetivos docentes en función de lograr algún título académico– y solo implique actividades de prospección; se cumpla con el requisito establecido: contar con el consentimiento y aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, como sucede para el resto de las instituciones que realizan este tipo de actividad. No olvidemos que las leyes no. 1 y 81 no exoneran ni a los centros educacionales ni a ningún organismo en particular del cumplimiento de lo dispuesto, pues la norma deja esclarecidas las actividades que están reguladas, en nuestro caso la arqueología, y cuando es obligatoria la evaluación de impacto ambiental para proteger el patrimonio de la nación.

Esto resulta importante, atendiendo a las múltiples determinaciones que posee cualquier actividad relacionada con la defensa del patrimonio y que atañe a competencias específicas, como son la arqueología, los impactos ambientales, el cuidado de áreas protegidas, la restauración y conservación, entre otras.

Se puede considerar a la Subcomisión de Arqueología como la entidad coordinadora de la actividad arqueológica en el país. Quizás cuando quedó instituida, en la década de los años noventa, ese fuera el sentido inicial, suplir en alguna medida el papel que desempeñó en su momento la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Si bien es cierto que su autoridad y prestigio se va imponiendo en la medida que pasa el tiempo, y su accionar y asesoría en la personalidad de los arqueólogos involucrados se hace sentir en todo el país, también debemos reconocer que aún existen espacios donde no es reconocida, fundamentalmente en algunas instituciones y asociaciones que continúan realizando actividades arqueológicas al margen de lo regulado constitucionalmente y del funcionamiento que establece este órgano.

Esta situación provoca que a pesar de que existe un Registro Nacional de Profesionales autorizados a dirigir investigaciones arqueológicas, esto se ignora tanto por instituciones que obvian los mecanismos establecidos, como por los aficionados. Y entonces nos remitimos a lo ya expresado en relación con la ley 62 *Código Penal*, y a la urgente necesidad de discutir y aprobar el Decreto-ley sobre las contravenciones a la preservación del Patrimonio Cultural, para que los autores de tales actos reciban la respuesta que merecen según la infracción cometida.

Una de las evidencias arqueológicas que presenta mayor nivel de agresión es el dibujo rupestre, pues las estaciones por lo general tienen una ubicación de difícil acceso que entorpece la debida protección e inspección, quedando a merced de los cazadores furtivos, campistas y aficionados, que hacen caso omiso de lo estipulado. La conservación de estos sitios arqueológicos como parte del patrimonio nacional posee gran

importancia y se hace imprescindible la sensibilización y participación de la población local en su custodia. Es necesario crear consciencia de que constituyen un recurso no renovable, que no se puede restaurar y por ende no es perdurable, agregándole a esta situación que están sujetos al innegable envejecimiento de los pigmentos, soportes y aglutinantes con que fueron efectuados (Fernández y González, 2001).

Atendiendo a la importancia que este posee para los procesos identitarios y culturales de las naciones, como fuente de conocimiento histórico y por su posible uso en actividades económicas para los respectivos estados, la conservación del patrimonio constituye una prioridaden la actividad de conservación. Una de las tareas prioritarias de los países interesados en un adecuado uso de su riqueza patrimonial es precisamente la educación encaminada a fortalecer el sentido de pertenencia y la participación consciente de los pobladores en el cuidado de aquellos espacios y recursos que consideran identitarios.

Importantes espacios socio-culturales de la nación se transformaron en urbes donde la arqueología permanece presente a cada instante y en cada uno de los sitios que se pueden visitar –los centros históricos de La Habana, Trinidad y el valle de Los Ingenios, Camagüey y Bayamo– dejando de ser una actividad exclusiva de los especialistas, para convertirse en un fiel referente de las modificaciones y cambios sufridos a lo largo del tiempo, por cada uno de los inmuebles, plazas y sus calles en general, estimulando la actividad turística y el desarrollo sustentable de los pobladores vinculados (Fernández *et al.*, 2012).

No podemos perder de vista la relevancia que asume esta actividad de rescate y conservación del patrimonio histórico-cultural en épocas de globalización neoliberal, donde se pretende imponer y estandarizar gustos, modas y valores ajenos a las culturas e historias de los pueblos colonizados. Si se pierden nuestras raíces y asumimos las foráneas ¿qué nos queda?, ¿en qué nos convertimos?, ¿qué defenderemos? ¿qué riqueza dejaremos a las nuevas generaciones?

A modo de conclusión

Aun cuando el patrimonio histórico cultural en Cuba dispone de un cuerpo legal bien pensado, al margen de las imprescindibles actualizaciones y precisiones, que debe propender a su cuidado y protección, muchas son las instituciones involucradas en hacerla cumplir, y no todas sitúan el patrimonio entre sus prioridades.

Los funcionarios que dirigen y laboran en las instituciones vinculadas directa o indirectamente a la salvaguarda de este legado, al evaluar las amenazas que se ciernen sobre él, desdichadamente en muchas ocasiones no actúan, lo hacen a destiempo o minimizan los posibles efectos. Además, es evidente que sus intereses, valoraciones y objetivos no siempre coinciden con el cumplimiento de su objeto social, la protección y salvaguarda del patrimonio nacional y, en particular, el arqueológico.

También se debe resaltar el desconocimiento jurídico sobre la protección del patrimonio arqueológico que existe desde niveles institucionales vinculados directamente con el patrimonio –centros de patrimonio, museos, asociaciones, instituciones científicas y docentes– hasta las personas naturales.

Lograr una labor profesional mancomunada entre la Comisión Nacional de Monumentos y la Oficina de Regulación Ambiental y Seguridad Nuclear (ORASEN), permitirá eliminar en gran medida las violaciones de lo establecido. Al mismo tiempo, el Instituto de Planificación Física deberá estrechar sus vínculos de trabajo con la propia Comisión y sus dependencias territoriales para evitar las propuestas de inversiones en áreas patrimoniales.

Se impone, sin más dilación, la discusión y aprobación del Decreto-ley sobre las contravenciones a la preservación del Patrimonio Cultural para sancionar jurídicamente a los infractores.

Recibido: 21 de noviembre de 2014
Evaluado: 8 de diciembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Nacional de Monumentos (1979): *Resolución no. 11.* Dirección de Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura, La Habana.

Constitución de Guáimaro de 1869. Tomado de http://www.nacion.cult.cu/sp/guaimaro.htm

Constitución de Baraguá de 1878. Tomado de http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2525/8.pdf

Constitución de Jimaguayú de 1895. Tomado de http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2525/9.pdf

Constitución de la Yaya de 1897. Tomado de http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2525/10.pdf

Constitución de 1901. Tomado de http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361619780139727644802/p0000001.htm#I_0_

Constitución de 1940. Tomado de http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/23582840981469639565679/p0000001.htm#I_0_

Constitución de 1976. Tomado de http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2525/51.pdf

CORDERO, Y., D. MORALES, R. FERNÁNDEZ, L. TORRES, V. CUÉ e I. HERNÁNDEZ (2008): "Hacia una educación patrimonial comunitaria en el escenario de los planes de evaluación y diagnóstico del patrimonio arqueológico y sociocultural de Cuba". Ponencia presentada en el I Coloquio Internacional de Arqueología, *IX Conferencia Internacional de Antropología*. Biblioteca Cuba Arqueológica www.cubaarqueologica.org.

FERNÁNDEZ, R. y J. B. GONZÁLEZ (2001): "Afectaciones antrópicas al arte rupestre cubano", *Rupestre*, año 2, no. 4, Cundinamarca.

FERNÁNDEZ, R., D. GUTIÉRREZ y J. B. GONZÁLEZ (2008): "Divulgación y exhibición del arte rupestre como vía para la educación patrimonial. Fundamentos y características generales en Cuba", *El Caribe Arqueológico*, no. 11, Santiago de Cuba.

FERNÁNDEZ, R., D. MORALES, Y. CORDERO, J. G. MARTÍNEZ, J. B. GONZÁLEZ, V. CUÉ, L. TORRES, S. T. HERNÁNDEZ, H. CARMENATE, J. A. AMORÍN, I. HERNÁNDEZ (2009): "La evaluación y el diagnóstico del patrimonio arqueológico de Cuba" (inédito). Fondos Documentales del Instituto Cubano de Antropología. Resultado de Investigación del Proyecto PNAP/0409.

FERNÁNDEZ, R., D. MORALES, D. RODRÍGUEZ y V. CUÉ (2012): "Arqueología y turismo en Cuba. ¿Simbiosis para el desarrollo sostenible?", *Turismo e gestão do patrimônio arqueológico*. Coordinado por Silvio Lima Figueiredo, Edithe Pereira, Márcia Bezerra. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional-IPHAN, Belém.

HERNÁNDEZ, ISRAEL (2012): "Derecho Penal y protección al medioambiente", en *Derecho y medioambiente*, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.

HERNÁNDEZ, ODLANYER (2010): "José Álvarez Conde: Un arqueólogo naturalista, en el centenario de su natalicio", *Cuba Arqueológica*, año III, no. 2.

HERNÁNDEZ, SILVIA T. (2011): "El patrimonio arqueológico y su protección jurídica en Cuba", *Anales del Museo de América.* Tomado de www.cubaarqueológica.org

LÓPEZ, FERNANDO (1990): *Elementos para una construcción teórica en arqueología*. Colección científica. Primera edición. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, DF.

Escuela Taller de La Habana: contribución a la Arqueología Histórica desde la enseñanza

Raiden Decoro Campa* y Romy D. Medina Sande**

RESUMEN

Esta investigación expone la contribución de la Escuela Taller de La Habana Gaspar Melchor de Jovellanos, durante sus veinte años de labor, al desarrollo de la Arqueología Histórica cubana y en particular al Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana desde el año 1994, fecha en que se incorporaron, los primeros graduados. Se realizó un compendio de información referente a los especialistas que provienen del citado centro de estudio y las investigaciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos, publicados en su mayoría en la revista *Gabinete de Arqueología*; también se consideraron las colaboraciones nacionales e internacionales, actividades que han contribuido sobremanera en la profundización de la historia habanera y cubana, en general.

Palabras claves: Arqueología Histórica, escuela taller, Centro Histórico.

ABSTRACT

This paper goes over the contribution made by Havana´s Workshop School "Gaspar Melchor de Jovellanos" to the development of Cuban Historical Archaeology for twenty years, and particularly, to the Department of Archaeology of the Office of the Historian. It was in 1994 when the first graduates joined this department. A compendium was made with information on the specialists from that school and the researches made and also, the results obtained, mostly published by the journal *Gabinete de Arqueología*. Collaboration, whether national or international was also included. These endeavors have significantly contributed to increasingly know Havana´s and Cuban history in general.

Key words: Historical Archaeology, workshop school, Historic Center.

La arqueología ha desempeñado un papel fundamental como parte de la gesta restauradora del Centro Histórico de La Habana, motivo por el cual, ante la necesidad del rescate de oficios y de compensar la carencia de estudios de grado en esta especialidad en Cuba, la Escuela Taller de La Habana Gaspar Melchor de Jovellanos inició cursos de arqueología desde su inauguración, en el año 1992. Esta iniciativa constituye necesaria continuación de significativas investigaciones arqueológicas que se iniciaron en el Centro Histórico de nuestra ciudad desde 1963, gracias a los trabajos realizados en la actual Plaza Carlos Manuel de Céspedes (antigua Plaza de Armas), dirigidos por el arqueólogo Rodolfo Payarés, un año antes de que la Carta de Venecia (1964) estableciera lo siguiente: "Artículo 15. *Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la 'recomendación que define los principios internacionales aplicables en materia de excavaciones arqueológicas' adoptada por la UNESCO en 1956.*

"El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

"Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; *solo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas*".

A partir de entonces, le siguieron excavaciones no menos importantes, como las realizadas en la Casa de la Obra Pía (1967-1970) y en el Museo de la Ciudad (antiguo Palacio de los Capitanes Generales 1968-1974), donde participaron reconocidos investigadores, entre los que se encontraban Eusebio Leal, Leandro Romero, Ramón Dacal, Manuel Rivero de la Calle, Rodolfo Payarés y Lourdes S. Domínguez. Estos antecedentes de Arqueología Histórica cubana constituyeron el motor impulsor de las investigaciones e intervenciones arqueológicas en La Habana Vieja. También debemos destacar el aumento de las excavaciones en la década de

* Técnico en Arqueología Histórica, Empresa Constructora Puerto Carenas, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: roura@patrimonio.ohc.cu
** Graduada de Arqueología, Escuela Taller de La Habana.

los setenta, periodo durante el cual se trabaja en seis importantes inmuebles:

-Palacio de Miguel Aldama (1972), Lourdes S. Domínguez y Jorge Calvera.

-Fortificaciones La Cabaña, Santa Dorotea de la Luna de La Chorrera y Batería de La Reina (década de los setenta), Rodolfo Payarés y Eladio Elso.

-Mercaderes no. 15 (1976), Leandro Romero.

-Castillo Los Tres Reyes del Morro (1977-1979), Rodolfo Payarés, Agustín Valdespino y Antonio Ramos Zúñiga.

Este auge en el número de investigaciones arqueológicas se debe, a nuestro juicio, a dos factores fundamentales: en primer lugar, al creciente desarrollo de la arqueología histórica en el país, y a los comienzos del movimiento restaurador en La Habana Vieja.

Sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes, era necesaria la creación de una institución que respondiera directamente a estos intereses y se dedicara, exclusivamente, a esas labores. Es por ello que el 14 de noviembre del año 1987 se fundó el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad, precedido por un museo donde, a partir de entonces, se exhibieron los artefactos exhumados en las excavaciones realizadas en La Habana Vieja.

Consolidación de la Arqueología Histórica como disciplina dentro de la restauración

Esta institución abrió sus puertas bajo la dirección del arqueólogo Leandro Romero, quien había participado, conjuntamente con la Brigada de Arqueología perteneciente a la Empresa de Restauración de Monumentos, en varias excavaciones durante la década de los ochenta. Se integraron al colectivo de trabajo especialistas de otras disciplinas (Museología, Geología, Biología...), devenidos arqueólogos de formación autodidacta, que comenzaron y dieron seguimiento a importantes sitios de investigación, como el Convento de San Francisco de Asís y las fortalezas San Carlos de La Cabaña y Los Tres Reyes del Morro. A pesar de que su formación se basó en el empirismo, los conocimientos que alcanzaron fueron vastos, gracias a ellos pudieron formarse los alumnos que optaban por la especialidad de Arqueología en la Escuela Taller de La Habana, pues se nutrieron de su experiencia y aún continúan haciéndolo.

La escuela comenzó a funcionar el 6 de abril del año 1992, a raíz de un convenio firmado entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC) hasta el 2003, año en que esta última asumió totalmente ese centro de estudios.

Como una unidad formativo-productiva, vinculando el estudio y el trabajo, se propicia la preparación teórico-práctica en oficios y artes manuales, desarrolladas en objetivos patrimoniales específicos. Parte de este adiestramiento constituyen las veinticinco excavaciones realizadas por los alumnos a lo largo de los cinco cursos, de las cuales seis se efectuaron fuera de La Habana Vieja. Es por ello que cada graduado posee experiencia de trabajo en la especialidad escogida, la cual, combinada con los conocimientos teóricos adquiridos, permite a los alumnos comenzar la vida laboral con una práctica previa, obtenida durante los años de estudio.

El mes de diciembre del año 1994 trae consigo la graduación de los primeros Obreros Calificados en Arqueología para la Rehabilitación del Patrimonio Edificado, que durante casi tres años (abril de 1992-diciembre de 1994) formó la Escuela Taller de La Habana Gaspar Melchor de Jovellanos. Al decir del investigador Daniel Vasconcellos: *"... con los primeros egresados [...]; los investigadores del Gabinete pudieron comenzar una revaloración de la metodología aplicada hasta entonces, al contarse con un personal calificado acorde con las necesidades anteriores. Con esta inyección de nuevos bríos y aires de futuro, las semillas sembradas comenzaron a germinar"* (Vasconcellos, 2001: 24).

No solo significó un aporte al Gabinete de Arqueología de la OHC, sino también a la Arqueología Histórica cubana, pues los resultados alcanzados por los integrantes de las primeras graduaciones han motivado y servido como modelo para la apertura de esta especialidad en otras escuelas talleres en ciudades como Trinidad, Camagüey y Santiago de Cuba, respectivamente. A partir de entonces y hasta la actualidad, resulta significativa la labor de los egresados, teniendo en cuenta que se han efectuado cinco graduaciones de arqueólogos en La Habana, con un total de cuarenta y tres titulados. A continuación creemos oportuno relacionar los nombres de los mismos:

Primera graduación (1992-1994)
Sonia Menéndez Castro
Karen Mahé Lugo Romera
Anicia Rodríguez González
José Ricardo Aguirre Coto
Tania Lidia Cueto Guerreiro

Eldis Roque Rodríguez
Lisette Roura Álvarez

Segunda graduación (1995-1996)
Alan Luis Gómez
Adel Pérez Alfonso
Elizabeth Romillo Álvarez
Mabel Martínez Díaz
Anay Hortensia Delgado Álvarez
Juan Carlos Cabrera

Tercera graduación (1997-1998)
Milén Ross Rodríguez
Mónica Pavía Pérez
Estela Dileys Rodríguez Castro
Aneli Padro Flores
Alejandro Nolasco Serna
Escael Arsenio Marrero Ávila

Cuarta graduación (2006-2008)
Yasser Alcover Cabrera
Nelson Cruz Rejo
José Despaigne Rivera
Anabel Dovale Paz
Andrea María Labrador Montesino
Yoser Martínez Hernández
Araik Prego Sierra
Deney Rebelo Soas
Yanisley Rodríguez Companioni
Olga Rodríguez Gutiérrez
Yasser Rodríguez Ravelo
Reinier Ahmed Wong

Quinta graduación (2010-2012)
Raiden Decoro Campa
Romy Dayana Medina Sande
José Luis Facenda Caro
Addys Hernández Martínez
Damiuska Guadarrama Morales
Heidi Pajón Cañedo
Sonia Horrego Rodríguez
Ellen Artiles Otero
Omar Mollinedo Velázquez
Alejandro Aleaga Rodríguez
Ingrid Sánchez Guillén
Isabel Rodríguez Blanco

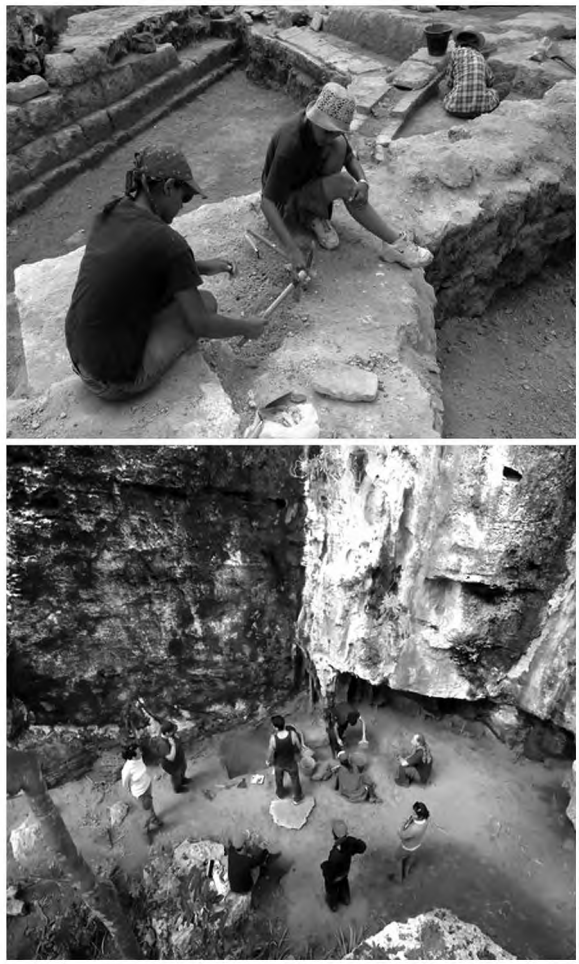


Fig. 1. Estudiantes de la Escuela Taller de La Habana en las prácticas de la especialidad: arriba, en la muralla marina de La Habana y debajo, en el sitio precolombino El Paraíso, provincia Mayabeque

Del total de graduados, veintidós han laborado en el Gabinete de Arqueología por espacios de tiempo cortos o largos.[1] Es válido destacar también que tras dieciocho años de los primeros siete graduados, en 1994, tres de ellos continúan en activo. De la tercera graduación solamente se mantienen dos y de la cuarta, cuatro, para un total de nueve. De los diecinueve especialistas que actualmente integran la lista de arqueólogos de la institución, nueve son mujeres.

Significativa resulta la participación de los graduados en excavaciones, sobre todo en las que se efectúan en La Habana Vieja, área de trabajo fundamental del

[1] Cuando se conformaba este trabajo se hallaban pendientes de ingreso los egresados de la última graduación.

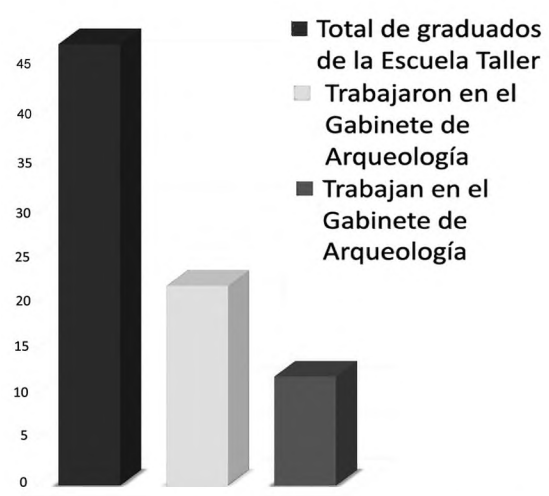


Fig. 2. Esquema que muestra la presencia en el Gabinete de Arqueología de los graduados de Arqueología en la Escuela Taller de La Habana, donde se incluyen los recién egresados

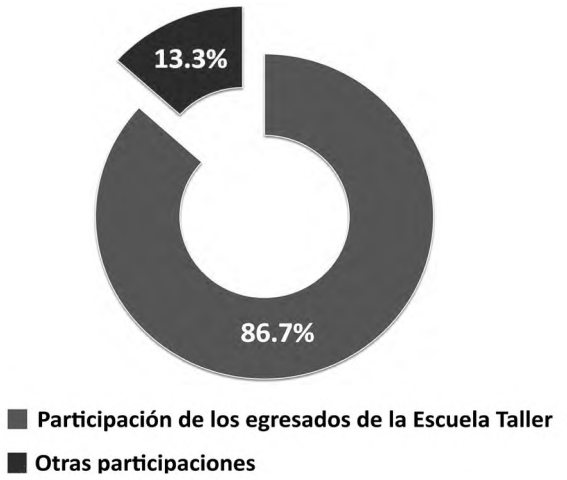


Fig. 3. Excavaciones realizadas por el Gabinete de Arqueología (1994-2012)

Gabinete de Arqueología. Entre los años 1994 y 2012, esta institución ha estado representada en setenta y cinco sitios, dentro y fuera del país, y en sesenta y cinco de ellos han trabajado egresados de la Escuela Taller de La Habana, para un 86.7 % de participación.[2] Las excavaciones y exploraciones realizadas fuera de la provincia La Habana han sido múltiples. Para un total de cuarenta y ocho, tenemos la siguiente relación: Artemisa, cinco; Mayabeque, quince; Pinar del Río, uno; Matanzas, tres; Trinidad, catorce; Camagüey, dos; Las Tunas, uno; Guantánamo, uno; Santiago de Cuba, uno; Venezuela, dos; España, dos y Ecuador uno; todas ellas con la presencia de graduados de Arqueología de la escuela taller. A continuación se señalan algunos de los yacimientos más representativos:

Centro Histórico de La Habana
- Iglesia y Convento de San Francisco de Asís
- Iglesia y Convento de Nuestra Señora de Belén
- Iglesia de San Francisco de Paula
- Castillo de La Real Fuerza
- Castillo San Salvador de La Punta

Sitios en otras provincias
- Ingenio San Isidro de los Destiladeros (Trinidad, Sancti Spiritus)
- Cafetal El Padre (Madruga, Mayabeque)
- Cafetal La Dionisia (Matanzas)
- Castillo de San Severino (Matanzas)
- Pueblo Viejo (Nuevitas, Camagüey)

Sitios subacuáticos
- Punta del Macao (Guanabo, La Habana)
- Fragata El Navegador (Santa Cruz del Norte, Mayabeque)
- Pecio San Antonio (La Habana)
- Pecio Nuestra Señora del Carmen (Jibacoa, Mayabeque)
- Costa noroccidental de Pinar del Río

Sitios en el extranjero
- Litoral costero de Mar Brava y Salinas (Guayaquil, Ecuador)
- Castro celtibérico "Los Rodiles" (Molina de Aragón, España)
- Catedral Santa María de Vitoria (País Vasco, España)
- Centro Histórico de Puerto Cabello (Carabobo, Venezuela)
- Ciudad Borburata La Vieja (Carabobo, Venezuela)

Así mismo, muchas han sido las colaboraciones con equipos de arqueólogos del resto de las provincias cubanas, dentro de las cuales se incluyen cursos im-

[2] Se han clasificado individualmente los sitios intervenidos y no la cantidad de expediciones de trabajo realizadas; en algunos de estos se han efectuado hasta diez campañas de excavación, como en el cafetal El Padre, ubicado en el municipio Madruga, provincia Mayabeque.



Fig. 4. Publicaciones efectuadas por los graduados en Arqueología de la Escuela Taller de La Habana

partidos, entrenamientos, investigaciones conjuntas, clasificación de artefactos, búsqueda e identificación de yacimientos, entre otros. Podemos dar constancia de este fluido intercambio: Matanzas, dos; Mayabeque (alto índice de colaboración y proyectos en conjunto); Trinidad (alto índice de colaboración y proyectos en conjunto); Camagüey, tres; Cienfuegos, uno y Artemisa, uno. Todos estos resultados de trabajo han sido reflejados, en la mayoría de los casos, en artículos y monografías, dentro y fuera de Cuba. De los cuarenta y tres artículos publicados por los graduados, trece han sido divulgados en revistas, veintitrés en la revista *Gabinete de Arqueología*, seis en libros que constituyen compilaciones de artículos y uno en la prensa periódica.

Las compilaciones y las revistas fueron editadas en países como España (dos), Italia (uno), México (dos), Brasil (uno), Argentina (cuatro), Santiago de Cuba (tres), Matanzas (dos), Trinidad (uno) y Camagüey (dos). La mayoría de los artículos escritos por los graduados se encuentran en la revista *Gabinete de Arqueología*; de los 193 artículos contenidos en los nueve primeros números, veintitrés son de la autoría de ellos, para un 11.91 %. Las tres monografías publicadas hasta el momento por miembros del Gabinete de Arqueología corresponden a autoras o coautoras graduadas de la Escuela Taller de La Habana, estas son:

-Lugo Romera, Karen Mahé y Sonia Menéndez Castro (2003): *Barrio de Campeche: Tres estudios arqueológicos*, Fundación Fernando Ortiz y Universidad de Campeche, Ciudad de La Habana.

-López Pérez, Alessandro, Mónica Pavía Pérez e Iván Díaz Pelegrín (2011): *Cronología de los naufragios. La Habana Colonial*, Ediciones Boloña, Ciudad de La Habana.

-Roura Álvarez, Lisette y Silvia Teresita Angelbello Izquierdo (2012): *Vivienda esclava rural en Cuba: Bohíos y barracones*, Editorial Unicornio, Artemisa.

Se han podido identificar cuarenta y ocho trabajos investigativos que incluyen proyectos, investigaciones históricas y publicaciones, entre otros. Numerosos han sido los eventos científicos y talleres en los que han participado los graduados en Arqueología, en cincuenta y nueve de los cuales se han presentado ponencias de su autoría. Algunos de estos encuentros son:

- XV Encuentro Internacional de Investigadores de la Cultura Maya. Universidad de Campeche, Campeche, México.
- 52 Congreso de Americanistas. Sevilla, España.
- Seminario Internacional Complutense "La gestión de las ciudades del Patrimonio Mundial: desde el urbanismo hasta la arqueología". Universidad Complutense de Madrid, España.
- 1er. Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. Islas Baleares, España.
- I Congreso Iberoamericano y VIII Jornada de Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio. La Plata, Argentina.
- II Congreso Internacional de Salud-Enfermedad desde la Prehistoria al siglo XXI en el Sureste Mexicano y el Caribe. Cancún, México.
- 12$^{mo.}$ Taller de Arqueología Industrial Valle de los Ingenios. Trinidad, Cuba.
- 20$^{mo.}$ Congreso Nacional de Historia. La Habana, Cuba.

Es válido mencionar los reconocimientos obtenidos por los egresados en Arqueología como participantes en los eventos anteriormente relacionados, obteniendo menciones, premios y la condición de Trabajo Relevante en jornadas científicas de la Oficina del Historiador, los salones de arquitectura y las jornadas científicas de la Universidad de La Habana. Algunos de ellos son miembros de comités científicos y comités editoriales, de la Lista de Profesionales de la Arqueología de Cuba, de la Sociedad Espeleológica de Cuba, de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) y de la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC). Se han desempeñado como



Fig. 5. Monografías publicadas por graduados de la Escuela Taller de La Habana que actualmente laboran en el Gabinete de Arqueología

jefes de proyectos y miembros de misiones, entre ellas Misión de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en Venezuela, como parte del Proyecto de intercambio y apoyo técnico para el rescate y fortalecimiento del patrimonio histórico de Puerto Cabello, en Carabobo, Venezuela (2006-2007).

La superación ha constituido también un elemento importante; de los nueve graduados que aún continúan en el Gabinete de Arqueología, cinco son universitarios, dos de ellos obtuvieron el título de Máster en Arqueología, así mismo, dos están en vías de graduación. Oportuno sería destacar que, a pesar de no existir en Cuba una carrera universitaria relacionada directamente con esta ciencia, los egresados con estudios universitarios concluidos y los que están en vías de ello han optado por especialidades afines con esta profesión, como historia, estudios socioculturales, ingeniería civil, y gestión y preservación del patrimonio histórico cultural.

Sería injusto no referir, debido a su importancia, el vínculo de reciprocidad que ha existido entre el Gabinete de Arqueología y la Escuela Taller, pues se han surtido de lo mejor de cada una de las graduaciones a lo largo de los años. Inmenso valor ha tenido la participación de los integrantes del Gabinete de Arqueología en la formación de los jóvenes de la especialidad de Arqueología; la experiencia aportada por estos ha constituido un factor primordial en los resultados alcanzados en el trabajo de los egresados. Por ello, se hace necesario mencionar los nombres de las personas que han estado dirigiendo la enseñanza de estos alumnos: Orlando Padró, Boris L. Martín, Aneli Prado, Osvaldo Jiménez y Roger Arrazcaeta.



Fig. 6. Procedencia de los arqueólogos que laboran en el Gabinete de Arqueología

Los dos últimos son miembros del Gabinete de Arqueología; en el caso de la profesora, es arqueóloga egresada de la Escuela Taller de La Habana y fue miembro de esta institución.

Consideraciones finales

Los datos reflejados muestran la constancia de la labor investigativa realizada en el transcurso de casi dos décadas, por las diferentes graduaciones de ar-

queólogos forjadas en la Escuela Taller de La Habana. Los resultados expuestos evidencian el esfuerzo de un colectivo de estudiantes y graduados, que han contribuido notablemente al desarrollo del proceso investigativo en el Gabinete de Arqueología. Además, se manifiesta el considerable valor de la inclusión de la Arqueología entre las especialidades de la Escuela Taller de La Habana, pues los primeros titulados de esta especialidad inauguraron, como obreros calificados, la formación en el curso regular de esta ciencia social, compensando su carencia de nivel universitario.

Se evidencia el notable incremento en el número de intervenciones arqueológicas en el Centro Histórico de La Habana y fuera de este, así como la calidad alcanzada en estas, con posterioridad a la llegada de los primeros graduados y de los cursos que le sucedieron. Estos, como parte de su ardua labor, han ofrecido cursos, efectuado entrenamientos, investigaciones conjuntas, clasificación de artefactos, búsqueda e identificación de sitios, y han generado un mayor número de publicaciones.

La graduación de personal entrenado en una ciencia social tan compleja como la arqueología, ha contribuido, además, a que la Escuela Taller de La Habana se reconozca como una institución con alto nivel pedagógico, pues no solo se circunscribe a la preparación de especialistas en oficios con menos contenido teórico, como albañilería, plomería y cantería, sino que contrata profesionales con amplia experiencia y conocimiento en la materia, con el objetivo de garantizar la preparación adecuada de los estudiantes. Para lograr estos resultados, desde sus inicios esta institución ha convocado, para cubrir las plazas disponibles, a aquellos que presenten mayor nivel académico, y cumplan con las exigencias de la especialidad.

Afortunadamente la Escuela Taller de La Habana ha rescatado el oficio de arqueólogo, y gracias a ello los graduados han podido realizar grandes aportes a esta profesión. Esta compilación constituye un primer acercamiento a las contribuciones de los egresados en Arqueología, dotando a los futuros estudiantes de valiosa información.

Agradecimientos

A todos aquellos que, en el Gabinete de Arqueología y la Escuela Taller de La Habana Gaspar Melchor de Jovellanos, nos ayudaron en la conformación de este trabajo.

Recibido: 25 de noviembre de 2014
Evaluado: 4 de diciembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

ARRAZCAETA, R. (2012). *Gabinete de Arqueología Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Sus investigaciones en La Habana Vieja.* (Power point presentado en el Taller Chile-Cuba Conservación y Restauración del Patrimonio. Enfoque Social). Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, La Habana.

COLECTIVO DE AUTORES (S/F). "Libro de registro de excavaciones del Gabinete de Arqueología" (manuscrito). Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, La Habana.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios*. Presentada en el II Congreso Internacional de Arquitectura y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia.

Escuela Taller de La Habana (2012). *Escuela Taller de La Habana Gaspar Melchor de Jovellanos: Restaurando sueños*. (Power point presentado en el Encuentro de Escuelas Talleres por los veinte años de la Escuela Taller de La Habana), La Habana.

MENÉNDEZ, S., L. ROURA y O. JIMÉNEZ (2012). "Plan de gestión del patrimonio arqueológico para el Centro Histórico de La Habana. Memoria. Cuaderno I" (inédito). Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, La Habana.

VASCONCELLOS, D. (2001). "Institucionalización de la Arqueología en La Habana", *Gabinete de Arqueología*, La Habana.

Retos para el impulso del turismo arqueológico en el Centro Histórico de La Habana

Luigi Hernández Marrero* y Maité Echarri Chávez**

RESUMEN

El artículo se fundamenta en los aspectos más generales del impulso o creación del turismo arqueológico en el Centro Histórico de La Habana, tomando como base el patrimonio arqueológico, que goza de gran demanda a nivel mundial. El presente trabajo refleja también la labor del Gabinete de Arqueología como principal institución que revela las evidencias arqueológicas del pasado y los nuevos proyectos que actualmente se realizan en La Habana. Se muestran también algunos ejemplos de la riqueza arqueológica que posee el Centro Histórico de La Habana para el impulso de, al menos, una ruta turística arqueológica, para lo cual tendría como experiencia el proyecto de verano Rutas y Andares, referente a esta disciplina, la que pudiera ayudar al desarrollo de esta nueva tipología de turismo cultural.

Palabras claves: arqueoturismo, patrimonio, usos sociales.

ABSTRACT

This paper is based on the general aspects to provide impetus or create archaeological tourism in Havana´s Historic Center. The article covers the work of the Department of Archaeology, the main organization that unveils archaeological evidences and is entrusted with the new projects underway in Havana. Criteria of specialists from the Office of the Historian on archaeological related issues are also covered. Some examples of the archaeological wealth of Havana´s Historic Center to promote one archaeological guided sightseeing tour are included. This would be based on the experience gathered from Rutas y Andares, a summer guided sightseeing tour which would serve as the basis for the new form of tourism within cultural tourism currently underway in Havana´s Historic Center.

Key words: Historical Arcaheology, workshop school, historic center.

Introducción

Las oportunidades que ofrece el turismo al desarrollo de las ciudades históricas son múltiples, muy importantes y sobradamente conocidas: aporta la posibilidad de desarrollar un sector económico local, generador de valor añadido, consumidor de bienes y servicios, empresarialmente modernizador, con arrastre hacia el resto de las actividades urbanas y fuente de nuevos ingresos. Además, en el plano socio-cultural posibilita no solo la recuperación y mantenimiento del propio patrimonio, sino que potencia múltiples actividades accesibles a la población local, así como el propio enriquecimiento cultural incluido por el intercambio con visitantes procedentes de otras latitudes.

El Centro Histórico de La Habana, declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad en 1982, atesora en sus calles muchos de los principales atractivos histórico-culturales de la ciudad, y que hace varios años está bajo un proceso de restauración que le ha devuelto su antiguo esplendor, a varios sectores, al crear una atmósfera que transportan al caminante doscientos años en el pasado. El Centro Histórico de La Habana cuenta con recursos de gran relevancia, que han posibilitado el desarrollo de propuestas culturales, y que han traído consigo satisfacción al cliente, desarrollo económico y social de la comunidad a partir de la creación de nuevos empleos y, lo más importante, la conservación de su patrimonio en uso turístico. Poseedor de un vasto patrimonio arqueológico, el Centro Histórico brinda al público espacio como parte de la oferta cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad, pero aún queda mucho por hacer en materia de puesta valorización y de conocimiento para los diferentes públicos y segmentos de mercado que asisten al Centro Histórico de La Habana.

Dentro de la modalidad de turismo cultural que desarrollan ciudades, pueblos y otras regiones, se incluyen varias tipologías turísticas como: religioso, ecoturismo, deportivo, geoturismo, arqueológico y otros. El concepto de turismo arqueológico o arqueoturismo se entiende como la importancia de conservar el patrimonio arqueológico ya sea de un pueblo, región, ciudad o de una nación. Además, valora la importancia del

* MSc en Gestión Turística y especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: luigi@patrimonio.ohc.cu
** Doctora en Ciencias Geográficas, coordinadora de la maestría en turismo de la Facultad de Turismo, Universidad de La Habana. E-mail: maite_echarri@ftur.uh.cu

patrimonio arqueológico como recurso económico y entiende la utilización de este con fines educativos y comerciales, este último de la mano del turismo.

En la actualidad, es primordial trabajar en el impulso o creación de esta tipología turística (turismo arqueológico) como una propuesta cultural y recreativa en el Centro Histórico de La Habana, lugar donde existen los recursos necesarios para hacer realidad esta iniciativa. La historia de la ciudad, el gran número de sitios arqueológicos que conforman su patrimonio y el Gabinete de Arqueología, capacitado y con voluntad para emprender el camino, son elementos potenciales para crear un turismo arqueológico. Además, se cuenta con las experiencias del programa cultural de la Oficina del Historiador: Rutas y Andares, con quince años de creado que ofrece una propuesta cultural con diferentes temáticas, entre ellas la Arqueología. Este es un importante ejemplo a tener en cuenta para la creación, al menos, de una propuesta para el turismo arqueológico en el Centro Histórico de La Habana. La presencia del Museo de Arqueología, donde se exponen evidencias halladas en las excavaciones arqueológicas es otro de los recursos necesarios para desarrollar una propuesta turístico-cultural del patrimonio arqueológico, pero lo más importante es el recurso humano altamente calificado y con sobrada voluntad para hacer realidad este proyecto.

Referente a este tema, la bibliografía consultada muestra varios ejemplos de desarrollo del turismo arqueológico en algunas regiones y ciudades del mundo. Se menciona como ejemplo el caso de Argentina, donde se presentan numerosas oportunidades para impulsar esta tipología turística que no deben seguir siendo desaprovechadas y hasta destruidas. Se refiere a que en muchas regiones el turismo cultural-arqueológico se presenta como la opción más ventajosa y racional.

Los estudios señalan que el crecimiento del turismo debe estar vinculado con la adecuada protección del bien cultural. El patrimonio arqueológico debe ser protegido no solo porque es herencia y una vez destruido es irrecuperable (asociado a investigación, cultura, educación, sentido de pertenencia, etcétera), sino porque también es una oportunidad para el progreso de la sociedad actual gracias, entre otras cosas, al turismo cultural (Kulemeyer, 1998).

El mismo autor refiere que el desarrollo del turismo arqueológico requiere de un plan de valorización y resguardo de bienes para que estos adquieran carácter público, además se refiere a la importancia del patrimonio arqueológico y su vinculación con las posibilidades del turismo como herramienta a favor del desarrollo local. Se debe entender que existe una relación de antecedente-consecuente en materia de inversiones para el desarrollo del turismo cultural-arqueológico: primero el atractivo, luego llegan los visitantes y con ellos los inversores. No se debe olvidar que la inversión más importante e imprescindible se hizo hace quinientos o más años (ídem).

Los paquetes turísticos dentro del arqueoturismo ofrecen la posibilidad de participar en excavaciones arqueológicas y así compartir con los expertos la vivencia de una intervención arqueológica. De esta manera los turistas pueden descubrir la Arqueología y hacer turismo al mismo tiempo. Para citar ejemplos de este ocio dentro de los destinos arqueológicos más visitados del mundo están: Egipto, Grecia, México, Italia, Francia y España.

Un significativo caso de turismo arqueológico tiene lugar en España, donde el 12 de mayo de 2004 se constituyó en la ciudad de Barcelona el "Arqueotur-Red de Turismo Arqueológico" que no es más que un proyecto de carácter internacional impulsado por profesionales del sector arqueológico y turístico, coordinado por la Universidad de Barcelona y la red IBERTUR, que cuenta además con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas. El Arqueotur tiene como finalidad desarrollar acciones para la promoción y comercialización del turismo arqueológico, así como ofrecer información detallada sobre yacimientos arqueológicos visitables, museos y centros de interpretación asociados, rutas e itinerarios temáticos, eventos y celebraciones históricas, además de otras propuestas de agentes públicos y privados relacionadas con el patrimonio arqueológico. Contiene también sitios accesibles al público, recursos y servicios con oferta especializada que están habilitados para acoger visitas. Arqueotur, como portal interactivo, invita a colaborar a todos los agentes interesados en participar, ampliando así sus contenidos y los datos actualizados. La información aportada en Arqueotur pretende facilitar al usuario el diseño de su propio viaje de acuerdo con la oferta que se propone acerca del patrimonio arqueológico y de otros recursos, servicios culturales y turísticos, vinculados con este (Tresserras, 2004).

Los proyectos de investigación y valorización del patrimonio arqueológico han permitido la accesibilidad

a una buena parte de estos recursos, con una proyección social, educativa y cultural, no solo dentro del mercado interno sino incluso del mercado internacional. Las inversiones realizadas en nuevos equipamientos museísticos o en la renovación de los existentes, como el caso de la Neo-Cueva y Museo de Altamira, y los parques arqueológicos, como la recién presentada Red de parques arqueológicos de Castilla-La Mancha, por ejemplo, han creado productos de todo tipo para acercar la arqueología a los visitantes. Dentro de estos destacan rutas temáticas como: "La Ruta de iberos", "La Ruta de celtiberia o la Ruta de la bética romana" (ídem).

El esfuerzo por darle valor patrimonial tiene que completarse como una política y planificación de acciones dirigidas a incorporar los sitios arqueológicos accesibles a la oferta cultural de la región donde se ubican, bien sea como producto principal, bien producto complementario. El turismo cultural y la creciente demanda por "consumir" el patrimonio arqueológico y cultural son una realidad, un hecho que no se puede negar ni revertir. En este contexto histórico, los actores sociales e investigadores de la cultura tienen la responsabilidad de actuar y tomar partido. Participamos de manera directa o indirecta de las políticas estatales que fomentan el turismo cultural, reflexionando, discutiendo, asesorando y educando sobre la correcta utilización de los bienes patrimoniales, o damos un paso al costado y dejamos que las cosas pasen y la historia transcurra, asumiendo, como suele ocurrir, una postura crítica "desde afuera" porque no fuimos invitados (Manzato y Rejowski, 2007).

Para seguir abordando el tema es necesario dar respuesta a esta interrogante: ¿Qué es el turismo arqueológico o arqueoturismo?

Bajo la denominación de turismo arqueológico o arqueoturismo se encuentran los viajes y viajeros que visitan y buscan una experiencia "arqueológica" en los sitios, conjuntos y yacimientos arqueológicos, sean históricos o prehistóricos. La motivación de estos viajeros, se fundamenta en su pasión por el pasado, en el interés creciente de la población en general por conocer los lugares ocupados por las culturas de la antigüedad y en el deseo por tener experiencias diversas.

El turismo arqueológico incluye las visitas a los museos, y otros lugares con significados históricos, como los parques arqueológicos, festivales, y encuentros de historia viva, entre otros eventos. Por otra parte, el turismo arqueológico no es una novedad, sino que tiene una larga tradición entre los viajeros europeos, al menos desde el siglo XVIII, aunque ha crecido a gran escala en las últimas décadas. Cientos de miles de visitantes, expertos y no expertos, acuden a los sitios arqueológicos anualmente y ello ha hecho que el arqueoturismo se convierta en un negocio lucrativo, incluso en países que hasta ahora no habían prestado atención a este tipo de viajeros. Como se ha señalado anteriormente, en Europa, el turismo arqueológico se ha incorporado dentro del campo del turismo cultural, junto con el geoturismo y el ecoturismo (Poyato, 2011). El turismo arqueológico se convierte, al mismo tiempo, en una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible de las localidades, regiones, e incluso países en los que se encuentran las zonas arqueológicas, creando trabajos y generando riquezas. Sin embargo, también plantea una serie de problemas, especialmente en los países en desarrollo. No se trata solo de promover el turismo, sino también de velar porque este no se desarrolle de manera incontrolada, de forma que pudiera causar daños irreparables en el patrimonio e incluso en el medioambiente y la vida social y cultural del país en cuestión (ídem).

Desde el punto de vista del potencial económico, el arqueoturismo se ha convertido en una opción de gran interés para las instituciones de gobierno a nivel nacional, regional y local, ya que proporciona beneficios derivados de la valorización de estos lugares, tanto por las entradas y otras tasas, como en los negocios locales (hoteles, restaurantes, artesanos locales, etcétera) y, sobre todo, nuevos puestos de trabajo, especialmente guías e intérpretes (ídem). Entre los beneficios directos del turismo arqueológico debemos contar las inversiones derivadas de la valorización de los yacimientos, de los programas de interpretación y difusión que benefician a las poblaciones anfitrionas, incidiendo en su desarrollo local. Estas permiten mejorar los entornos medioambientales, así como darle valor a otros recursos culturales o naturales que complementen la visita, proporcionando a los visitantes una mejor experiencia y una mayor satisfacción en su visita (ídem).

El turismo arqueológico emerge como un aspecto especializado dentro del turismo cultural, avalado por una larga tradición y por la puesta en marcha de instalaciones específicas que permiten mejor comprensión de los restos arqueológicos por parte de los visitantes. De hecho, el turismo arqueológico ha de

combinar la pasión por el pasado de los visitantes y el potencial educativo de los sitios arqueológicos, con descubrimientos de nuevas experiencias y un sentido de la aventura que muchas veces aumenta por las dificultades e incluso la inaccesibilidad de los yacimientos y conjuntos. La frecuentemente difícil comprensión de los sitios y conjuntos arqueológicos hace que una presentación e interpretación inadecuadas detraigan el interés y satisfacción de los visitantes. Por esto hay que lograr programas interpretativos y museos *in situ* que aseguren, por una parte, la satisfacción y educación del visitante, y por otra, la integración del recurso en las rutas del turismo arqueológico y cultural en su sentido más extenso (ídem).

Otro ejemplo de esta tipología turística son las propuestas egipcias, específicamente en el desarrollo del proyecto "Turismo Arqueológico", donde se implicaron a profesionales de la Arqueología y del Derecho, con la finalidad de responder a cuestiones relacionadas con la protección del patrimonio y del sector turístico. Todos ellos, con amplia y probada experiencia, desplegaron un amplio conjunto de actuaciones destinadas a la difusión, promoción y comercialización del turismo arqueológico, valorando la potencialidad turística que ofrecen los yacimientos localizados en diferentes regiones y contribuyeron al desarrollo sostenible del turismo al apoyarlo y generarlo localmente (ídem).

Como parte de las actividades y servicios que se prestan se mencionan los siguientes:

-Asesoramiento científico y técnico.

-Posibilidad de contratar los servicios de arqueólogos, como guías-profesores privados y científicos para viajeros particulares o colectivos.

-Tramitación y gestión de todo tipo de permisos necesarios. Elaboración y diseño de rutas e itinerarios geográficos y temáticos, de carácter general y personalizado.

-Promoción y difusión del turismo arqueológico mediante la puesta a disposición online, a través de una red de sitios web, de rutas e itinerarios definidos, información sobre áreas y yacimientos arqueológicos, sectores de restauración y hostelería, así como todos los medios destinados a conocer social y culturalmente la localidad, región o país en cuestión y otros servicios más (ídem).

En estos destinos de turismo arqueológico se consta con profesionales de la Arqueología y se encuentran a disposición personal de todos los interesados y futuros integrantes del grupo de viaje para asesorar en todas las materias relacionadas con el mismo. Además, se pone a alcance de los viajeros un enlace en un sitio web que contiene, para descargar, un cuadernillo-guía de las visitas a realizar y cuestiones socioculturales del país a visitar (ídem).

Otro ejemplo de arqueoturismo en el mundo es el caso de Colombia, específicamente, en el parque arqueológico de San Agustín. En este país los parques arqueológicos constituyen una de las riquezas culturales más importantes e impactantes. Se refiere que cada año, miles de turistas realizan viajes a estos destinos, buscando el pasado y acercándose a la magia de estos maravillosos sitios. El turismo arqueológico en Colombia es una experiencia inolvidable; permite descubrir las huellas de las sociedades prehispánicas que habitaban estos territorios, sus modos de vida, su forma de organización, su grado de desarrollo, su alimentación, sus creencias, sus construcciones. Dentro de los sitios arqueológicos más atractivo están: el parque arqueológico de Tierra dentro, de San Agustín, de Facatativa, Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, Museo Arqueológico de Calima Darién y otros. El parque arqueológico de San Agustín es el más famoso y más grande de la América precolombina, clasificado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995, donde se destacan variadas ofertas como la exploración caminando, en caballo o incluso en jeep (Villamizar, 2012).

Los ejemplos que se muestran en el artículo, relacionados con la práctica del arqueoturismo en diferentes partes del mundo en lugares con un patrimonio arqueológico en buen uso social y cultural deben tomarse como referencias a la hora de buscar estrategias y acciones para el impulso de esta tipología turística. Este proyecto pudiera extenderse a todo el territorio nacional, propiciando en un futuro el desarrollo del turismo arqueológico en el país y específicamente en el Centro Histórico de La Habana.

Labor del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

De gran importancia para la Arqueología en el Centro Histórico ha sido la creación del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, siendo un eslabón esencial para

descubrir secretos y misterios encerrados en esta ciudad histórica. Su labor ha ayudado a desarrollar la interpretación y comprensión de inmuebles y las costumbres del pasado. Esta institución fue inaugurada un 14 de noviembre de 1987 y desde entonces, hasta nuestros días, ha radicado en calle Tacón no. 12, entre O'Reilly y Empedrado en La Habana Vieja.

En los primeros años, el Gabinete comenzó con un personal dedicado a las labores de investigación, conservación y almacenamiento de evidencias procedentes en su mayoría de las excavaciones arqueológicas realizadas con anterioridad a su creación. Antes de inaugurar el Gabinete, los trabajos arqueológicos fueron dirigidos por la propia Oficina del Historiador, pero ejecutadas por técnicos y obreros de la empresa provincial de Restauración de Monumentos (Vasconcellos, 2001).

En el Gabinete de Arqueología, son conocidos importantes exponentes originales, recuperados en las excavaciones arqueológicas y, lo más importante, allí se muestra las evidencias del patrimonio arqueológico. Su museo cuenta con salas dedicadas a las culturas precolombinas de Cuba, Perú y Centroamérica. También, la institución ha tenido a su cargo varias actividades de orden social como: visitas dirigidas a sus salas, recorridos por sitios arqueológicos del Centro Histórico de La Habana guiados por los especialistas, ciclos de conferencias, sesiones de video sobre Arqueología internacional, cursos y entrenamientos en Arqueología, cooperación con piezas y personal calificado en el montaje de exposiciones dentro y fuera del país, la atención al adulto mayor, atención a niños y también a jóvenes aficionados a la Arqueología. Otros de los servicios de la institución es la biblioteca especializada para diferentes usuarios, que cada vez está más cerca a la familia que visita el Centro Histórico gracias al programa cultural de la Oficina del Historiador, Rutas y Andares.

La labor de los especialistas del Gabinete de Arqueología está ampliamente reflejada en las muestras que exhiben algunos museos y otros sitios patrimoniales restaurados en el Centro Histórico, por ejemplo: el Museo Castillo de San Salvador de la Punta, el Museo de Arte Religioso en el Convento de San Francisco de Asís, el Museo del Chocolate, la Casa-Museo Simón Bolívar, la Casa de la Obra Pía, la perfumería Habana 1791, el Oratorio San Felipe Neri, la Taberna La Muralla y el Museo de la Farmacia Habanera La Reunión, entre otros (Domínguez, 2005). Como disciplina científica, la Arqueología Histórica en La Habana Vieja no se subordina a la restauración, sino que una y otra se han unido y complementado. El resultado hasta el presente ha sido un valioso abrazo, el cual no está exento de errores, pero la suma final es lo que vale y esta es el de grandes logros, bien ostensibles (Domínguez, 2005).

El Gabinete de Arqueología para promocionar el valor arqueológico y para minimizar las causas que pueden afectar ese patrimonio se enfoca en:

-Impartir talleres de introducción a la Arqueología.

-Valorar los sitios en espacios públicos y edificados del Centro Histórico.

Las áreas de acción del modelo de gestión se interesan por:

-Protocolizar la gestión y la práctica arqueológica urbana.

-Visibilizar la ciudad arqueológica al darle valor, interpretación y divulgación.

Otro paso de gran importancia para la arqueología del Centro Histórico ha sido la creación del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, facultad universitaria de la Oficina del Historiador adscrita a la Universidad de La Habana. Allí se enseña una carrera inédita en el país: Gestión y Preservación del Patrimonio Histórico Cultural. La nueva carrera tiene cuatro ramas fundamentales: Gestión Urbana; Gestión Sociocultural; Museología y Museografía y Arqueología (Rodríguez, 2008). Precisamente a los egresados de la disciplina de Arqueología les corresponde como premisa la salvaguarda del patrimonio arqueológico, para así difundirlo en la sociedad y velar por su buen uso para que pueda constituir un atractivo cultural.

Las labores arqueológicas comenzaron a realizarse de forma sistemática desde la creación del Gabinete de Arqueología. La llegada a esta institución de los alumnos egresados de los talleres de Arqueología y Pintura Mural de la Escuela Taller de La Habana, Gaspar Melchor de Jovellanos, ha sido otro paso importante que ha mejorado considerablemente la calidad de los trabajos. El Gabinete, a la vez, se ha nutrido con una fuerza laboral joven, preparada y vinculada desde el inicio al proceso restaurador llevado a cabo en el Centro Histórico de La Habana (Nolasco, 2013).

Cuba cuenta con recursos arqueológicos que pueden localizarse ya sea en ciudades históricas o en zonas rurales, con los que en un futuro se pudiera incursionar y desarrollar el turismo arqueológico.

Ejemplos de algunos sitios arqueológicos en el país que cuentan con potencial para el crecimiento de esta tipología turística son:

-Los Cafetales de la Sierra del Rosario, Pinar del Río.

-Escaleras de Jaruco, provincia de Mayabeque.

-Sitio arqueológico Canímar, Matanzas.

-Los Centros Históricos de Cienfuegos, Trinidad y Camagüey.

-Sitio arqueológico de Buchillones, Ciego de Ávila.

-Sitio arqueológico del Chorro de Maíta, Holguín.

-Sitio arqueológico de Yateras, Guantánamo.

Como se menciona anteriormente en el artículo, el Centro Histórico de La Habana posee una riqueza arqueológica. Esta muestra viene dada por todas las evidencias del pasado, pertenecientes a los antiguos habitantes de esta ciudad y que han llegado hasta la actualidad gracias, en gran medida, a los especialistas del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad. Por otro lado, también la arqueología facilita la compresión de las costumbres, el modo de vida de aquellos habitantes, su alimentación y otras interrogantes y misterios que solo esta disciplina revela. La riqueza de esta ciudad también está dada por los sitios arqueológicos intervenidos en este rincón de La Habana, ya sea en antiguos inmuebles o espacios públicos.

Durante los veinticinco años de creado, el Gabinete de Arqueología ha intervenido aproximadamente en más de sesenta sitios arqueológicos, ya sea en edificios, sitios urbanos, espacios públicos y otros. De todos los sitios intervenidos en el Centro Histórico de La Habana, ya sean por la Empresa de Restauración de Monumentos, Escuela Taller de La Habana o por el Gabinete de Arqueología, son pocos los sitios arqueológicos que hoy permanecen expuestos al visitante, pero todos estos sitios expuestos o no, forman parte del patrimonio arqueológico que hoy tiene el Centro Histórico de La Habana. Según los especialistas, entre las razones más importantes en cuanto a la exposición o no de determinado sitio arqueológico, se destaca que la disciplina (Arqueología) por lo general no es el objetivo principal de un proyecto de restauración. Además, tampoco es el objetivo de la arqueología dejar expuestos todos los sitios arqueológicos donde se interviene y algunos de estos no son del todo atrayentes para dejarlos expuestos. Otro motivo ha sido la falta de diálogo, que en ocasiones ha atentado contra



Fig. 1. Sala del Museo de Arqueología donde se muestras las evidencias encontradas en las excavaciones

la exposición de un sitio arqueológico en el Centro Histórico de La Habana.

Es bueno destacar, en bien de la Arqueología en el Centro Histórico, que en los últimos años ha existido un diálogo entre los especialistas de la Oficina del Historiador que tienen a su cargo los proyectos de restauración y los especialistas en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología. Es decir, ha existido un entendimiento para la preservación y exposición de los sitios arqueológicos. Un ejemplo de esto es el caso de la excavación arqueológica realizada por los especialistas del Gabinete de Arqueología en el hostal El Comendador (Obrapía 55), donde la letrina excavada quedó expuesta al visitante, sin ser el objetivo inicial del proyecto de restauración de ese inmueble.

Riqueza arqueológica del Centro Histórico de La Habana

De los sitios excavados, algunos están expuestos al visitante y en la actualidad forman parte del proyecto de verano Rutas y Andares. Cuando están dedicados a la Arqueología, que recoge quehacer en el Centro Histórico de La Habana, los visitantes son guiados por los especialistas del Gabinete. Esta iniciativa pudiera ser una experiencia para en un futuro conformar una ruta turística arqueológica, la cual sería un atractivo más del turismo cultural de la ciudad. Lamentablemente, algunos sitios arqueológicos no están en las mejores condiciones de conservación y preservación. Pero muchos de los resultados e interpretaciones de excavaciones arqueológicas se encuentran publicados en revistas, eventos y publicaciones especializadas. En la actualidad, el Centro Histórico de La Habana cuenta con la exposición de algunos sitios arqueológicos al visitante, los que pueden ser utilizados en otras acciones para el impulso del turismo arqueológico en esta zona de la ciudad. Ejemplo de algunos de estos sitios arqueológicos son:

-Excavación de Maestranza de Artillería (1983-1985).

-Excavación de Cortina de Valdés (1986-1987).

-Excavación de Convento de San Francisco de Asís (1987-1988).

-Excavación de la Casa de la Obra Pía no. 55, Hostal El Comendador (desde 1998).

-Excavaciones de los exteriores de la Iglesia de Paula (2000-2001).

-Excavación de la Casa Aguilera (Mercaderes no. 27) (2002-2003).

-Excavación de la Antigua Aduana de La Habana (2004).

-Excavación de la Muralla de Mar (2006).

El Gabinete de Arqueología y el Departamento de Programación Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana tienen como propuestas actuales y en el futuro cercano darle valor cultural y social al patrimonio arqueológico:

-La creación de la Carta Arqueológica de la ciudad, que permitirá proteger y divulgar los valores del patrimonio arqueológico citadino, a la vez servirá de referencia obligada dentro de la obra restauradora y validará, a partir de su consulta, la obra de planificación previa a la ejecución.

-La ampliación del Museo de Arqueología que contará con veintiocho salas expositivas para todas las diferentes especialidades que aborda la arqueología en el Centro Histórico como pintura mural y cerámica. Además, se incorporará una sala dedicada a mostrar evidencias arqueológicas rescatadas en las profundidades marinas de la Bahía de La Habana y otras localidades, una sala que mostrará el proyecto de señalización Sistema de Información Geográfica (SIG), para que los visitantes puedan observar los sitios excavados en el Centro Histórico, realizado por Sonia Menéndez Castro y su grupo de especialistas. El museo contará también con talleres mucho más apropiados para labor arqueológica.

- A través de las publicaciones como en la revista de la institución, *Gabinete de Arqueología*, en la página web "Habana Patrimonial", en la emisora Habana-Radio, con una sección todos los lunes.

- El trabajo con la comunidad tiene como objetivo fundamental desarrollar la motivación por la arqueología y el conocimiento de la historia de su localidad. Los especialistas del Gabinete están a cargo de esta, con frecuencia de una vez por semana en dos horas de clases y por espacio de ocho meses, imparten y coordinan diversos temas que contiene este taller. En él los jóvenes tienen la oportunidad de adentrarse en el mundo de la Arqueología a través del aprendizaje del dibujo, la fotografía, la historia de esta ciencia, la Arqueología Subacuática y otros temas relacionados con la profesión. Este taller pretende también interactuar con los adolescentes en el mejoramiento de hábitos y conducta, así como en la educación patrimonial. El proyecto ya tiene dos años de creado y en este período se ha hecho énfasis en la conservación de nuestra ciudad. Fundamentalmente se ha interesado en el conocimiento y sensibilización de los adolescentes hacia



Fig. 2. Excavación de la Muralla de Mar, como ejemplo de sitios arqueológicos intervenidos y que hoy permanecen expuestos



Fig. 3. Plano de las excavaciones arqueológicas expuestas en el Centro Histórico. Elaborado por Alejandro Nolasco

los sitios arqueológicos expuesto del Centro Histórico de La Habana, para lo cual se han llevado a cabo labores de limpieza y preservación de estos, como parte de las clases que se les ofrecen (Rodríguez, A., 2013).

Otra de las estrategias que se mantiene es el proyecto de verano Rutas y Andares, creado por la Dirección de Gestión Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad. Con una trayectoria ya casi de quince años, en este proyecto ha estado presente siempre la Arqueología, convirtiéndose uno de los más atractivos recorridos para la familia cubana y el público en general, dentro de las variadas temáticas de este proyecto como: pintura mural y arquitectura. En estos recorridos, los visitantes se acercan a las colecciones museísticas y al quehacer cotidiano de otras instituciones pertenecientes a la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Actualmente, el Gabinete de Arqueología lleva a cabo varios proyectos en los cuales realiza labores arqueológicas y subacuáticas, para que en el futuro la institución cuente con una carta arqueológica subacuática, logrando con esto las primeras declaraciones de patrimonio subacuático en el país.

Criterios y opiniones de especialistas de la Oficina del Historiador de La Habana acerca del papel de la Arqueología en el Centro Histórico

Para este estudio fue necesario recopilar opiniones de varios especialistas de la Oficina del Historiador y otros que incluyen al Gabinete de Arqueología, la programación cultural, arquitectos de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo y la Agencia de Viaje San Cristóbal, S. A. Muchos son los criterios sobre la arqueología y su gestión en el Centro Histórico de La Habana, con lo cuales se obtuvieron una amplia gama de visiones en función del uso actual del patrimonio arqueológico en el entorno del Centro Histórico.

Un criterio que coincide entre los especialistas es que la investigación arqueológica es vital para comprender la historia, pero hasta nuestros días, a pesar de algunas propuestas culturales, esta disciplina no se entiende como un producto cultural. La palabra del arqueólogo aún no se tiene en cuenta, la cual es vital ya que puede aportar mucha información y contribuye a la toma de decisiones sobre las posibles intervenciones en el sitio. También, la labor de la arqueología, tiene su papel fundamental en la construcción de la identidad cultural, pues permite recuperar aspectos valiosos de la memoria histórica del Centro Histórico.

Otra opinión existente en el grupo de especialistas es que en ocasiones los sitios aparecen en lugares que constituyen un obstáculo para el proyecto de restauración, y que muchos sitios intervenidos no cumplen los parámetros para dejarlos expuestos, mientras que otros no son objetivos del proyecto de restauración. Además, no todos los espacios intervenidos deben tener, necesariamente, un fin expositivo, pero debe contemplarse que la actividad arqueológica puede ser asesoría e intervención directa en cada proyecto de restauración. Lamentablemente, se ha dado el caso que se ha perdido la información histórico-cultural en determinado sitio arqueológico. Se plantea también que es necesario un presupuesto para dejar expuesto un sitio ya que para esto se requieren determinadas condiciones y la falta de este para crearlas también atenta contra la preservación de los sitios arqueológicos.

Para que en el futuro exista en el Centro Histórico turismo arqueológico dependerá mucho de los arqueólogos. Puede funcionar mejor en estos momentos una ruta arqueológica, e incluso el proyecto de ampliación del Museo de Arqueología puede contribuir a este tipo de turismo. La Agencia de Viajes San Cristóbal, S. A. está preparada para afrontar cualquier reto porque su especialización es el turismo cultural y el arqueoturismo es una tipología dentro de esa modalidad. A pesar que se tiene menos experiencia en este tipo de turismo, constituiría un atractivo más en el Centro Histórico de La Habana. También la Agencia San Cristóbal surgió para aglutinar todo el producto histórico-cultural de la ciudad, especialmente en el Centro Histórico de La Habana, y a su vez lograr el financiamiento para su preservación. Esta abarca los temas de la ciudad patrimonial como: arte, urbanismo, religión, arqueología, programas comunitarios y otros. Además, la Agencia San Cristóbal mantiene enlace con otras ciudades históricas patrimoniales del país.

En cuanto al tema de la Arqueología ha surgido como un nuevo interés para los visitantes extranjeros, y la Agencia San Cristóbal, de manera general, ha contactado con el Gabinete de Arqueología, por tratarse de temas no comunes y por ser muy específicos. Para desarrollar este nuevo producto turístico en el Centro Histórico de La Habana es necesario tener un conocimiento más amplio, lo cual no quiere decir que pueda existir vínculo e interés.

Muchos sitios excavados no quedan expuestos por estar dentro del inmueble o porque no hay suficiente espacio para dejarlo expuesto. En ocasiones lo encontrado en las excavaciones no ha sido tan importante como para dejarla a relieve, pero en todas estas intervenciones se registra el lugar, se toma toda la información, se hacen fotografías porque forman parte del patrimonio arqueológico del Centro Histórico.

Es bueno destacar que en los últimos años, gracias a la difusión de la emisora del Centro Histórico Habana Radio, la prensa y la televisión, ha propiciado que muchas personas se interesen en los temas de arqueología. Pero otra alternativa para ir ganando más espacio pudiera ser que la propia entidad, a través de los especialistas, tuviera la decisión de exponer un determinado sitio arqueológico.

Existen ejemplos donde lamentablemente el sitio intervenido ha gozado de gran atracción para ser expuesto y sin embargo por no formar planes de los proyectos de inversionistas se pierde el lugar y a la vez el patrimonio arqueológico. Tal es el caso del sitio Marqués de Arcos, que por demora en las obras de restauración y por los planes de los proyectistas se perdió ese lugar. Pero otro caso muy positivo fue en el

sitio El Comendador, donde está expuesta y conservada una excavación gracias al inversionista encargado del proyecto que apostó por esta idea.

Otra visión de esta disciplina en el Centro Histórico de La Habana, en el caso de los arquitectos de la Dirección de Proyecto y Urbanismo de la Oficina del Historiador, es la obra rehabilitadora de un Centro Histórico, que conlleva una gestión apropiada de sus valores arqueológicos. Pero esta no puede realizarse si no se proyecta de manera interdisciplinaria, lo que quiere decir que todos los profesionales que intervengan en la ciudad deben tomar conciencia de que todos somos necesarios y que la arqueología contribuye al conocimiento histórico de la ciudad. Así, la obra de rehabilitación tendrá un matiz sociocultural y la arqueología se convertirá en un instrumento para las labores de proyectos de arquitectos e inversionistas.

La Arqueología desempeña un importante papel en la rehabilitación del Centro Histórico. Esta labor se considera vital al iniciar las acciones de intervención, pues permite levantar información muy valiosa para interpretar el sitio desde el punto de vista histórico-cultural. El estudio que se realiza a partir del trabajo arqueológico permite reconstruir el discurso histórico y a partir de la interpretación, darle sentido a la obra que se recupera, por su valor en sí misma y por el significado que tiene en relación con el entorno en que se halla. El trabajo arqueológico posibilita reconocer, además, aquellos aspectos de mayor valor en la obra y de esta manera contribuye a la toma de decisiones sobre las posibles intervenciones en el sitio. La labor arqueológica tiene un papel fundamental en la construcción de la identidad cultural, pues permite recuperar aspectos valiosos de la memoria del Centro Histórico y resignificarlos a la luz de los procesos actuales de gestión patrimonial. El Centro Histórico de La Habana, en sí mismo, constituye una gigantesca obra de valor arqueológico, y así lo han demostrado los intensos años de trabajo que han desarrollado los especialistas en disímiles entornos, ya sean espacios públicos urbanos, inmuebles de valor histórico e incluso en el mundo subacuático.

También, según los arquitectos de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Oficina del Historiador, una causa que impide dejar en exposición o no un determinado sitio arqueológico es que requiere un presupuesto para lograr las condiciones idóneas y conservar el mismo. Todo esto se resume en cuatro factores que son:

-La sensibilidad.
-La decantación.
-El objeto funcional.
-El económico (presupuesto).

Desarrollar y ampliar el concepto del turismo arqueológico en el Centro Histórico es parte importante para mostrar todas las evidencias del pasado, ya sea un inmueble o una tradición específica del lugar. Para el futuro, lo interesante es que existieran programas con productos arqueológicos. Por ejemplo, que se ofrezca al visitante mapas de excavaciones realizadas en el Centro Histórico, ya sea las que permanecen, las que se realizarán y los lugares donde se ha excavado y por algunas razones no existen, pero que aun así son parte del patrimonio arqueológico.

En cuanto a este tema Robainas (2013) plantea que: *"En La Habana Vieja, el Gabinete de Arqueología lleva adelante investigaciones diversas, algunas en el campo de la Arqueología de la Arquitectura, sobre todo, la edificada en el período colonial sea pública o doméstica, monumental o vernácula. Son relevantes las contribuciones al conocimiento de patrones de asentamiento, dinámicas funcionales, significados, uso del territorio y transformación del paisaje que se pueden dilucidar a partir de estos estudios sumamente útiles para el contexto y el proceso de la rehabilitación. Las investigaciones arqueológicas relacionadas con el patrimonio arquitectónico de La Habana Vieja nos ofrecen diferentes hipótesis y enfoques sobre formas de vida precedentes en los diferentes espacios públicos y privados. Estas indagaciones que ponen al descubierto el pasado son indispensables ante las tendencias de refuncionalización y renovación que en ocasiones borran por completo las huellas del devenir urbano creando espacios anónimos y carentes de significado. En este sentido es grande la responsabilidad del arqueólogo y necesario su compromiso con el pasado y con el futuro.*

"La reivindicación de las texturas biográficas y sus especificidades contextuales resulta un ejercicio esperanzador y necesario. Puede decirse, en este sentido, que la Arqueología de la Arquitectura configura un campo de juego abierto a cuantos les interesa el espacio construido como herencia de pasado pero también como recurso para el futuro, como depósito de memorias históricas, archivos estratigráficos, como elenco de técnicas constructivas, compendio de dimensiones simbólicas y significantes, reflejo de vivencias, conflictos y vivencias sociales, en definitiva como topografía de las complejas constelaciones cotidianas de la sociedad, según destaca Azcarate en 2002. Creo que el Centro Histórico de La Habana tiene recursos para impulsar el turismo

arqueológico dentro del turismo cultural pero es necesario aumentarlos y diversificarlos para permitir un mayor número de intervenciones relacionadas con el patrimonio arqueológico sean de apoyo a la rehabilitación o independientes de esta. Uno de los aspectos fundamentales es la formación de arqueólogos que deben integrarse al Gabinete, a la academia y a los equipos multidisciplinarios de proyecto, sin restar importancia a la adquisición de otros equipamientos computacionales que facilitarían las labores de tomas de datos, registro y procesamiento de estos. También se requiere de vínculos más efectivos de trabajo entre las áreas de planeamiento urbano y las estrategias de investigación e intervención arqueológica, así como de los proyectos de rehabilitación e inversión con los proyectos de investigación arqueológica. Esto contribuirá a una mayor aceptación y reconocimiento a la importancia de la Arqueología en el proceso integral de rehabilitación del centro histórico".

Además, para la Dirección de Gestión Cultural, en el cual se desarrolla una labor de difusión y educación patrimonial, se contribuye significativamente a la valorización de los diferentes sitios arqueológicos expuestos en el Centro Histórico. La Dirección de Gestión Cultural desarrolla programas y proyectos educativos dirigidos a diferentes grupos sociales. En las diferentes acciones que incluyen estos programas, los públicos tienen la oportunidad de visitar los diferentes sitios arqueológicos expuestos en el Centro Histórico, conocerlos de primera mano de los propios arqueólogos y especialistas de las instituciones y recibir información valiosa sobre los mismos. Pero no solo reciben informaciones sino que tienen la oportunidad de intercambiar criterios, aclarar dudas y apropiarse de nuevos conocimientos según sus intereses. Cada oportunidad ha sido altamente valorada por los visitantes al Centro Histórico y resulta de mucho atractivo para ellos. Esto queda evidenciado en la amplia demanda que tienen los recorridos por la arqueología en el Centro Histórico.

Es importante decir, además, que otra arista del trabajo ha sido la contribución a formar la orientación vocacional sobre el trabajo del arqueólogo entre las generaciones más jóvenes, mediante los talleres que realizan estos especialistas con niños y adolescentes, en coordinación con la dirección de Gestión Cultural. La posibilidad de vivenciar *in situ* las labores arqueológicas les han permitido a estos grupos adentrarse en el perfil profesional del arqueólogo, muy poco conocido y a la vez muy atractivo para ellos. Estas acciones educativas se consideran de mucha importancia porque además de contribuir a la difusión y el conocimiento de los sitios arqueológicos, fomentan en los diferentes públicos la responsabilidad por su cuidado y conservación.

Algunas propuestas de acciones y estrategias para el desarrollo del turismo arqueológico en el Centro Histórico de La Habana

El Centro Histórico de La Habana, posee un arsenal histórico-cultural con el cual desarrolla el turismo cultural y gestiones de la Oficina del Historiador en función de un Centro Histórico vivo. Esta modalidad en la actualidad es de gran aceptación en muchas partes del mundo y La Habana Vieja no está descartada de la gran demanda mundial, cada día son muchas las personas interesadas en la historia de este lugar, y varias son las razones de este interés. Precisamente para el desarrollo de la modalidad será necesaria la búsqueda de nuevas estrategias para que el Centro Histórico de La Habana siga siendo un producto turístico-cultural. Con el artículo se pretendió mostrar los atributos con que cuenta este lugar para la creación de al menos una ruta turística arqueológica y porque el turismo arqueológico como tipología del turismo cultural se convertiría en un atractivo cultural más del Centro Histórico. En estos años han existido estrategias para la valorización histórico-cultural de la arqueología gracias a la labor del Gabinete de Arqueología y a la Oficina del Historiador de la Ciudad en general.

A continuación se presentan las fortalezas y oportunidades de la arqueología en el Centro Histórico de La Habana, como elementos a tener en cuenta para la potenciación del turismo arqueológico. Dentro de las potencialidades que muestra la arqueología en el Centro Histórico de La Habana están:

-Prestigio y reconocimiento de la institución en su labor arqueológica.

-Existencia de voluntad para apoyar la institución tanto por Oficina del Historiador de la Ciudad, como por organizaciones foráneas.

-El Centro Histórico de La Habana cuenta con una Agencia de Viajes especializada en turismo cultural para la creación de una ruta turística arqueológica

-Divulgación de la labor de la institución a través de su anuario y la emisora Habana-Radio, documentales televisivos, programación de verano.

-Cuenta con un potencial de recursos arqueológicos que pueden explotarse en buen uso cultural y social para el Centro Histórico de La Habana.

-Posee recursos humanos capacitados y especializados con gran sentido de pertenencia, incluyendo a estudiantes y egresados de la Escuela Taller de La Habana Gaspar Melchor de Jovellanos, y del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana.

-Cuenta con la ampliación del Museo de Arqueología que aumentará el número de salas expositivas para las evidencias arqueológicas rescatadas en el Centro Histórico de La Habana.

-Los nuevos proyectos que hoy tiene el Gabinete de Arqueología como son: el Plan de Gestión del Gabinete de Arqueología y dentro de este el SIG (Sistema de Información Geográfica), otro proyecto de la institución son los dedicados a la arqueología subacuática en la Bahía de La Habana y en la costa de Santa Cruz del Norte (Mayabeque).

Dentro de las oportunidades que muestra la arqueología:

-Disposición de un marco legal regulatorio a nivel nacional y provincial.

-Declaratoria del Centro Histórico de La Habana como Patrimonio de la Humanidad.

-Crecimiento a nivel regional del turismo vinculado a la arqueología.

-Aumento del volumen de visitantes.

-Elección de La Habana como Destino en Alza en el año 2013 por los premios Travelers´Choice del sitio TripAdvisor.

Partiendo de los elementos anteriores se proponen líneas estratégicas en aras del desarrollo del turismo arqueológico en el Centro Histórico de La Habana vinculadas con los elementos siguientes:

-Presentar como producto turístico la riqueza arqueológica del Centro Histórico de La Habana.

-Liderar la vanguardia de esta tipología turística en la región occidental del país

-Fortalecer los nexos entre el Gabinete de Arqueología, la Dirección de Patrimonio y la Agencia de Viajes San Cristóbal S. A. para la valorización de uso turístico–cultural del patrimonio arqueológico.

-Potenciar el uso de las nuevas tecnologías para la promoción y divulgación de este nuevo producto turístico a través de agencias de viajes, turoperadores, sitio web, gestores de turismo que operan en el Centro Histórico de La Habana y del todo el país.

-Lograr que la oferta sea de calidad y variada sin el descuido de ningún requisito.

En función del logro e implementación de las estrategias se proponen un conjunto de acciones entre las que podemos mencionar:

-Continuar desarrollando investigaciones relativas al patrimonio arqueológico y su potencial uso.

-Diseñar productos turísticos temáticos en función de las muestras que actualmente se exponen.

-Realizar estudios de mercado y de segmentos específicos para conocer el potencial de flujos turísticos vinculados a la arqueología.

-Incluir la arqueología como un área de desarrollo para el turismo.

-Incluir en el sitio web del Gabinete de Arqueología las actuales propuestas culturales y turísticas vinculadas con la arqueología en el Centro Histórico de La Habana.

-Diseñar nuevos portales interactivos para el conocimiento del patrimonio arqueológico.

-Establecer alianzas estratégicas con las agencias receptivas nacionales para la inclusión de propuestas turísticas vinculadas al patrimonio arqueológico.

-Diseñar talleres para diferentes segmentos poblacionales del Centro Histórico de La Habana sobre la arqueología, sus funciones y atractivos.

-Incorporar nuevas ofertas del patrimonio arqueológico en el programa Rutas y Andares.

-Valorar la participación de visitantes en el trabajo arqueológico en los sitios.

-Crear las condiciones necesarias para que los sitios arqueológicos que están expuesto en la actualidad en el Centro Histórico de La Habana cumplan con las exigencias de los especialistas en arqueología.

-Divulgar aún más el trabajo del Gabinete de Arqueología del Centro Histórico de La Habana través de la radio, la televisión y otros medios de información.

-Promover en internet a través de un sitio web esta opción de turismo arqueológico en el Centro Histórico con la coordinación de agencias turísticas que hoy promueven sus productos en estos medios.

Para un futuro cercano pudiera ser un producto atractivo el Centro Histórico de La Habana por estar también muy relacionado con el turismo cultural. Lo importante para encaminar y desarrollar esta modalidad es la organización, ya sea a través de eventos internacionales, encuentros con especialistas, etcétera.

Conclusiones

Las intenciones de este artículo son proponer estrategias para la preservación y fomentación del valor turístico-cultural del patrimonio arqueológico y con estas acciones contribuir al desarrollo del arqueoturismo en el Centro Histórico de La Habana; tomando como referencias la práctica de dicha tipología turística en diferentes localidades del mundo y de esta manera el aprovechamiento de este espacio de la ciudad considerado de alta significación turística y de gran atractivo para los visitantes.

Con el mismo se mostraron las labores para la promoción del patrimonio arqueológico por parte del departamento de Programación Cultural y del Gabinete de Arqueología.

Se proponen acciones para la valorización turística del patrimonio arqueológico del Centro Histórico de La Habana tomando como oferta el programa de verano de la Oficina del Historiador: Rutas y Andares, pero desde la perspectiva del turismo.

El artículo muestra al Centro Histórico de La Habana como poseedor de recursos necesarios para el desarrollo del turismo arqueológico en esta localidad; el recurso humano que son los especialistas en arqueología histórica con un alto nivel de profesionalidad y el recurso fundamental: el yacimiento arqueológico descubierto en la ciudad, que puede hacer de este Centro Histórico un lugar más atractivo con un nuevo producto turístico de gran demanda por visitantes nacionales y foráneos.

Para la elaboración de este trabajo fue muy importante la colaboración de muchas personas, involucradas en la rehabilitación del Centro Histórico de La Habana y su animación gracias a su programa cultural que hace del mismo un "Centro Histórico vivo" como son:

-Los especialistas del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad, pues sin la colaboración de ellos sería casi imposible la realización de la investigación.

-Los especialistas del Departamento de Programación Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad y especialmente a su Directora: Katia Cárdenas.

-Los arquitectos de la Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

-El vicepresidente de la Agencia de Viajes del Centro Histórico de La Habana: San Cristóbal S. A.

Y especialmente a Maité Echarri por darme la posibilidad de investigar acerca de este tan interesante tema.

Datos de los especialistas entrevistados de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana:

Especialistas en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología, Dirección de Patrimonio Cultural (OHCH):

-Arrazcaeta D., R. Director del Gabinete de Arqueología. Dirección de Patrimonio Cultural de la Oficina del Historiador de La Habana.

-Lugo R., K. Especialista en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología. Dirección de Patrimonio Cultural, Oficina del Historiador de La Habana.

-Menéndez C., S. Especialista en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología. Dirección de Patrimonio Cultural, Oficina del Historiador de La Habana.

-Pavía P., M. Especialista Principal en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología. Dirección de Patrimonio Cultural, Oficina del Historiador de La Habana.

-Rodríguez G., A. Especialista en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología. Dirección de Patrimonio Cultural, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Licenciada en Gestión del Patrimonio.

-Roura, L. Especialista en Arqueología Histórica del Gabinete de Arqueología. Dirección de Patrimonio Cultural, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Especialistas del Departamento de Programación Cultural de la OHCH.

-Cárdenas, K. Directora de Gestión Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana Entrevista a Vega M. A. C. Jefa del Departamento de Investigaciones Socioculturales y Programas Educativos de la Dirección de Gestión Cultural de la Dirección de Patrimonio (Oficina del Historiador de La Habana), 2013.

Arquitectos de la Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo de la OHCH:

-Inclán, O. Arquitecto y Profesor de la Facultad de Arquitectura de La Habana. Jefe del Taller de Urbanismo. Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

-Robainas, A. Arquitecta (Especialista en Proyectos). Secretaria Ejecutiva de la Comisión Provincial de Monumentos. Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

-Serrallonga C., T. Vicepresidente de la Agencia de Viajes San Cristóbal S. A. Oficina del Historiador de La Habana.

Recibido: 14 de abril de 2015
Evaluado: 20 de abril de 2015

BIBLIOGRAFÍA

KULEMEYER, J. (1998). "Propuesta para el desarrollo del turismo arqueológico en Argentina. Noticias de Antropología y Arqueología". https://www.naya.com

MANZATO, F. y REJOWSKI, M. (2007). "Turismo Cultural. Evaluación del potencial turístico en sitios arqueológicos", *Estudios y Perspectiva en Turismo*. Volumen 16.

NOLASCO, A. (2013). "Aplicación de los SIG en la gestión del patrimonio arqueológico en el Centro Histórico de La Habana". Tesis de licenciatura en Gestión y Preservación del Patrimonio Cultural. Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, La Habana, Cuba.

POYATO HOLGADO, M. C. (2011). "Parques arqueológicos en Europa. Una apuesta por el arqueoturismo". ISBN 978-84-693-7351-4, pp.137-204. http://www.fundación dialnet.com.

RODRÍGUEZ, P. (2008). "El Centro Histórico: del concepto a la acción integral", Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, Ecuador. Redalyc. Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (2013). "La Habana arqueológica: valoración de los sitios en espacios públicos y edificados del Centro Histórico". Tesis de licenciatura en Gestión y Preservación del Patrimonio Cultural.Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, La Habana, Cuba.

SANTINELLI, C. (2007). "Cerámicas arqueológicas. Un puente entre América y Europa". Curso de restauración de la cerámica. Proyecto financiado por la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, La Habana, Cuba.

TRESSERRAS, J. J. (2004). "El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico". Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Universitat de Barcelona.jjuanb.edu, Boletín GC: Gestión Cultural no. 9: Turismo Arqueológico, ISSN: 1697-073X. octubre, pp. 2-7. Consultado en http://www.gestioncultural.org.

VASCONCELLOS, P. D. (2001). "Institucionalización de la Arqueología en La Habana", *Gabinete de Arqueología*, no. 1, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

PUIG, M. Y. (2013). "La Habana Vieja: la historia contada por sus calles". *Granma*. Viernes 27 de septiembre, La Habana.

VILLAMIZAR, D. (2012) "2013 será el año de San Agustín". Comprensa. Publicado el 24 de noviembre de 2012. Tomado de http://www.elcolombiano.com

Prospección arqueológica subacuática en Carbonera, Matanzas

Roger Arrazcaeta Delgado*, Antoni Fonollá Sánchez** y Luis A. Francés Santana***

RESUMEN

El patrimonio cultural subacuático constituye un relevante acervo informativo sobre nuestro pasado histórico. Su estudio y protección ha cobrado gran importancia y responsabilidad por parte de las naciones firmantes de la convención dedicada a este, entre las cuales se encuentra Cuba. Este artículo es una pequeña contribución a su conocimiento y trata sobre restos de la época colonial hallados en la costa norte de Matanzas. Se explica la metodología empleada para su localización, sus características generales y la propuesta de su conservación y manejo.

Palabras claves: prospección, Arqueología Subacuática, "Enrique", Carbonera.

ABSTRACT

Subaquatic cultural heritage is a significant source of information on our historic past. Its protection and study has gained quite a great deal of importance and responsibility on the part of the countries that signed Unesco´s convention involved with this issue, being Cuba among them. This paper is a small contribution to get to know it and discusses on remains from colonial times found in the northern coast of Matanzas. The methodology used to determine location and the general features of remains and the proposal for conservation and management is covered.

Key words: Survey, subaquatic cultural heritage, "Enrique", Carbonera.

Introducción

Como parte de las investigaciones propiciadas por el Proyecto Olokun[1] conducido por el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana (MNHCA) del Instituto Smithsoniano de Estados Unidos, y con la participación del Museo Nacional de la Ruta del Esclavo de Matanzas y el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana (GA), miembros de esta última institución realizaron una campaña de prospección arqueológica subacuática en el tramo costero ubicado entre Punta Maya y El Boquete, Carbonera, provincia de Matanzas, Cuba.

A solicitud de la citada institución norteamericana y con su apoyo, la exploración tuvo como objetivo principal la localización de los restos del bergantín goleta[2] negrero "Enrique", y en caso de ser identificado, evaluar su estado de conservación, el conjunto de los restos de su arquitectura naval, y los artefactos asociados a su cargamento y tripulación. Además, se pondría énfasis en las evidencias relacionadas con la dotación de esclavos africanos que transportaba el barco. Supuestamente este había naufragado cerca de la bahía de Matanzas en la década de 1810.

Una finalidad adicional de esta prospección era la detección y caracterización de otras piezas sumergidas en el área, con vistas a reunir información *in situ* para la confección de una carta arqueológica de sitios y artefactos subacuáticos del archipiélago cubano, documento fundamental para instrumentar políticas estatales de protección legal y de investigación sistemática de nuestro patrimonio cultural subacuático, iniciada recientemente por el Gabinete de Arqueología. Esta labor está estrecha-

* Director del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba. E-mail: roger@patrimonio.ohc.cu
** Investigador del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba. E-mail: antonio@patrimonio.ohc.cu
*** Colaborador del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba.

[1] El Proyecto Olokun, creado por el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana, del Instituto Smithsonian, tiene la finalidad de colaborar con organizaciones académicas y culturales cubanas en un esfuerzo para investigar sitios arqueológicos y recuperar piezas asociadas a la trata trasatlántica de esclavos. El objetivo principal del proyecto es la identificación de los objetos de los esclavos, ya sea en colecciones o a través de investigaciones mediante el trabajo de campo arqueológico, para mostrarlas en exposiciones del museo y para desarrollar colaboraciones a corto, mediano y largo plazo con contrapartes cubanas. Olokun es la deidad conocida como guardián de las almas de los africanos que perdieron la vida durante la trata trasatlántica de esclavos. Personifica varias características humanas: paciencia, resistencia, dureza, observación, meditación, aprecio por la historia y visiones del futuro.

mente vinculada con la firma de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático[2] de la Unesco 2001, ratificada por Cuba en 2008. En virtud de esa Convención, distintos países firmantes de América Latina y el Caribe han emprendido numerosos trabajos de protección e investigación de los sitios arqueológicos relacionados con la historia naval.

Estos objetivos fueron cumplidos y permitieron proponer diferentes hipótesis explicativas sobre la presencia de restos arqueológicos subacuáticos en el lugar.

Metodología y técnicas

En cuanto a la prospección submarina en el referido tramo de la costa norte de Matanzas, el equipo de investigación determinó que para obtener resultados positivos en breve tiempo, pues los recursos materiales disponibles alcanzaban solo para una semana, la mejor estrategia de trabajo sería recabar información etnográfica llevando a cabo entrevistas a personas del pueblo de Carbonera, que es el más cercano a la zona de estudio. Obviamente, los seleccionados serían preferentemente buceadores, pescadores submarinos, pobladores e incluso "buscadores de tesoros", con conocimientos de los fondos marinos de la zona (fig. 1). Asimismo, realizar la verificación de los datos directamente en el terreno, mediante la inmersión con equipamiento de buceo autónomo y, de ser posible, con la ayuda de los informantes. Para ello se confeccionó una ficha de entrevista que contenía los datos básicos de cada individuo, y preguntas específicas sobre la existencia de naufragios y artefactos diagnósticos que demostraban la presencia del patrimonio cultural subacuático. Los consultados fueron residentes de Carbonera, de la ciudad de Matanzas, Boca de Camarioca y otros espacios rurales de la zona.



Fig. 1. Miembros del equipo de trabajo durante la entrevista a un buceador

A partir de los datos obtenidos y el acompañamiento de los colaboradores, se comprobó la información *in situ* mediante el registro fotográfico y escrito. En los espacios submarinos entre los puntos de interés que se debían explorar, fue efectivo realizar el buceo paralelo a la costa y cercano al fondo. En los contextos arqueológicos en que fue posible, dada la carestía de tiempo, personal y medios técnicos, se georreferenciaron, midieron y dibujaron las evidencias.

La documentación se realizó con un GPS Garmin modelo Map. 78, una escala métrica de aluminio, una cámara compacta subacuática marca Olympus Stylus Tough de 14 megapíxeles, tablillas de PVC, lápices de grafito, cintas métricas y compases magnéticos. Las fotografías en tierra se hicieron con una cámara digital Sony modelo DSC-HX1 de 9.1 megapíxeles.

Las encuestas permitieron conocer la existencia de diferentes artefactos sumergidos en el área de estudio, como anclas, cañones, piedras de lastre y restos metálicos de barcos hundidos en Punta Maya. Algunos vecinos de Carbonera mostraron objetos recogidos por ellos bajo el mar: pernos y clavos, restos del forro de plomo de una embarcación de la época colonial, monedas de plata (5 pesetas con la efigie de Alfonso XIII de España, de 1898, y 3 peniques con la de Jorge V de Inglaterra, de 1916), una bala de hierro esférica de cañón, una bala de mosquete, un hacha petaloide de indudable factura aborigen, piedras de lastre, una guarda de bronce de cuchillo; también refirieron el hallazgo de monedas de oro por otras personas.

Breves datos históricos del bergantín "Enrique"

Según la información brindada por el MNHCA[4] y posteriormente ampliada por el historiador naval César Alonso, del GA, el "Enrique" era un bergantín

[2] Según la definición de la Convención: "Se entiende por patrimonio cultural subacuático todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o contínua, por lo menos durante cien años".

[3] MNHCA: Antecedentes históricos del barco traficante de esclavos "Enrique", Proyecto Olokun, 2013.

[4] El bergantín goleta es un barco de dos o más palos con el trinquete aparejado con velas cuadras y los demás con cangrejas. También lleva foques y velas de stay, combina las ventajas de las velas cuadras y áuricas.

goleta de 300 toneladas y 30 metros de eslora. Fue construido en 1812 por el capitán Caleb Carr en la ciudad de Bristol, Rhode Island, Estados Unidos. Su nombre original era "Mac Donough", en honor al almirante Thomas Mac Donough, quien estuvo a cargo de la fuerza naval norteamericana en el Lago Champlain durante la guerra con Gran Bretaña. Su primer propietario fue James De Wolf, comerciante de Nueva Inglaterra y traficante de esclavos. Según las fuentes norteamericanas, este lo vendió a su sobrino, George De Wolf, en una fecha imprecisa, posterior al mes de agosto de 1815.

Su primera visita a La Habana fue el 12 de julio 1815 desde Bristol, Rhode Island, bajo el mando del maestro mayor Oliver Wilson y diez tripulantes, con un cargamento de bocoyes para el comerciante Enrique Disdier Diez; el 22 de ese mismo mes regresó a Boston con frutos del país. En ese viaje iría enrolado el capitán José Dolores Herrero, contratado por la compañía de Disdier y Morphy de La Habana, para comprar el bergantín por el precio de 12 000 pesos en Boston, hacerse cargo de este y partir desde ese puerto hacia África con el objetivo de tomar un cargamento de esclavos que conduciría hacia La Habana, negocio que se materializó de acuerdo con lo planificado.

El cambio de nombre, de "Mac Donough" a "Enrique", debió ocurrir inmediatamente después de su compra a finales de 1815 o en 1816. Su inscripción como "vendido a extranjeros" en su puerto de origen, Bristol, aparece notariada el 1ro. de diciembre de 1815; por supuesto, los susodichos extranjeros era la empresa de comercio española Disdier y Morphy. Por lo menos es seguro que en 1816 se conocía con esa nueva denominación, pues a su llegada a La Habana el 14 de mayo de ese año, procedente de África con una dotación de 187 negros bozales para Disdier, las autoridades aduanales españolas lo registraron como el bergantín goleta "Enrique".

Después del mes de mayo de 1816, el buque estuvo poco tiempo en posesión de la compañía de Disdier y Morphy, pues el 15 de junio de ese año le otorgaron un poder al hacendado norteamericano Juan Guillermo Bécquer,[5] avecindado en Trinidad, Cuba, para que lo vendiera en 20 000 pesos en esa ciudad u en otro puerto de la Isla. El propio Bécquer lo compraría el 5 de agosto de 1816 por ese precio, con todos sus pertrechos y utensilios, y lo destinaría al mismo uso.

El último dato conocido del "Enrique", hasta el momento, es una escritura fechada en Trinidad el 21 de julio de 1817, entre su entonces capitán Marcos Nicado y su propietario Juan Guillermo Bécquer, para efectuar un viaje a África y su retorno a Trinidad.

Ahora bien, esta última información de archivo desmiente la afirmación hecha por una fuente bibliográfica norteamericana de 1880 (Munro, W. H.), citada en el informe sobre la historia del "Enrique" del MNHCA, donde se escribe que este realizaba un viaje de África a Cuba en enero de 1817 con un cargamento de esclavos, cuando fue descubierto y perseguido por el buque patrullero antiesclavista británico "HMS Forester" u otro de los patrulleros británicos estacionados en Jamaica. Como consecuencia de la persecución, el bergantín goleta "Enrique" encalló cerca de la bahía de Matanzas el 8 de enero, y se perdió con todo su cargamento; se estima que el número de esclavos a bordo se encontraba entre 113 y 278 personas, y que todos perecieron. La tripulación logró sobrevivir.

Si la historia del naufragio es cierta, entonces debió zozobrar en fecha posterior al mes de enero de 1817.

Prospección arqueológica y características geográficas del área de Carbonera

La prospección se diseñó en dos etapas. La primera, centrada en entrevistas a pescadores, buzos y lugareños, que por experiencia personal o tradición oral podían aportar información sobre naufragios y visualizaciones de distintos tipos de objetos en el área de interés. La segunda, comprendió la verificación *in situ* de los datos compilados, mediante técnicas de exploración arqueológica directa y buceo con equipos autónomos, y siempre que fuera posible con el acompañamiento de los informantes. La mayoría de estos residen en Carbonera, un asentamiento rural que alcanzó desarrollo durante el siglo xx.

Para la materialización de esta pesquisa tuvimos dificultades con la cooperación inicial de los informantes, quienes comenzaron a colaborar abiertamente cuando avanzó el contacto cotidiano y conocieron

[5] John William Baker Smith, naturalizado como súbdito español, pasó a llamarse Juan Guillermo Bécquer Smith. Fue un habilidoso comerciante y hacendado, propietario de ingenios, quien se enriqueció a expensas de la trata de esclavos y el comercio. Residía en la ciudad de Trinidad, donde se construyó un fabuloso palacete de estilo neoclásico, quizás el más lujoso de su tiempo.

que nuestra permanencia solo tenía propósitos científicos. Gracias a su ayuda, se obtuvieron datos de primera mano sobre naufragios y otros elementos arqueológicos observados por ellos en el entorno.

A partir del informe aportado por el MNHCA, el cual refiere que: "*El buque encalló en las inmediaciones de la Bahía de Matanzas en la costa noreste de Cuba el 8 de enero de 1817* [...]" (fecha que como hemos visto no puede ser cierta), realizamos un análisis batimétrico comparativo entre cartas náuticas del siglo XIX y actuales de la Bahía de Matanzas y sus zonas aledañas, así como en derroteros de mediados del siglo XIX y XX. Este estudio permitió aceptar como probable la hipótesis del equipo del Smithsonian, de que debió ser la franja costera de Punta Maya a Camarioca donde ocurrió el naufragio del "Enrique", por ser poco profunda, con cotas que oscilan entre los 0.60 m y los 6 m, llegando a tener en algunos puntos hasta 13 m; mientras que la banda litoral al oeste de la boca de la bahía fue desechada, por tener profundidades entre 9 m y 19 m, que impedirían la varadura de un barco como el "Enrique".

El área de trabajo lo ubicamos al este de la Bahía de Matanzas, entre Punta Maya y El Boquete (fig. 2); este último es un canal abierto en el arrecife costero. Alrededor de Punta Maya la costa es arenosa, formando un saliente rocoso hacia el norte en su medianía, donde fue erigido en 1898 un faro que tiene a su frente el Bajo Punta Maya, el cual corre hasta Punta Palma. A partir de esta, la costa es baja y de arrecifes coralinos, formando la Ensenada de Maya o Camarioca.

La geología litoral está conformada por calizas, arenas, arcillas, gravas, calcarenitas y eolianitas del Pleistoceno Superior Seco. Predomina un paisaje cársico con diente de perro, interrumpido por pequeñas playas de arena. La orilla costera es una faja de rocas carbonatadas mayormente erosionadas, de un ancho entre 40 m a 60 m (fig. 3); a continuación y paralelo a esta, viene una estrecha línea de arena donde crece uva caleta y vegetación arbustiva. Bordeando esta última franja, hay una carretera orientada de este a oeste, todavía transitada, que era el viejo viaducto desde la ciudad de Matanzas hasta Varadero.

Hacia la porción occidental del área de trabajo, casi paralelo a la costa, se extiende una ciénaga con abundante floresta de mangle y fauna (fig. 4), conocida como Laguna Maya. Esta es una albufera y actualmente es un área protegida por sus valores naturales.

En el mar predominan los fondos coralino-arenosos con diversidad de flora y fauna. La profundidad



Fig. 2. Restos arqueológicos localizados entre el faro de Punta Maya y El Boquete. Imagen tomada de Google Earth y modificada



Fig. 3. Paisaje cársico de la costa de Carbonera





Fig. 4. Entorno natural de la Laguna Maya

del área de estudio oscila entre 0.60 m y 13 m en una franja de 400 m de ancho como promedio; a continuación comienza la isobata de los 30 m que cae abruptamente en batimetrías de 100 m en adelante.

Resultados

La prospección arqueológica directa permitió la localización de los siguientes sitios:

MMC01[6]

Se ubica en el Bajo de Punta Maya, a 23° 05.098 N y 81° 28.334 W, en un fondo con abundante presencia de corales y arena, a una profundidad que oscila entre 2 m y 11 m. Aunque existe una mayor concentración de evidencias en un punto específico de este sitio (fig. 2), se apreció una amplia área de dispersión de piezas metálicas a su alrededor, al parecer correspondientes a un naufragio del siglo XIX o a varios. Se debe tener en cuenta que, particularmente, se observaron cuadernas de diferentes tamaños, posibles curvatones, cadenas, un ancla y otros elementos no identificados (fig. 5).

Este sitio se pudo visitar el último día de trabajo, gracias a la colaboración del farero de Punta Maya y un colega de este. No obstante, la presencia de una fuerte corriente y las características técnicas de la cámara fotográfica, impidieron realizar tomas de acercamiento a los restos arqueológicos, el empleo de escalas y medirlos. Estas dificultades hacen necesaria una segunda prospección del sitio y su entorno, que permita realizar los trabajos referidos e identificar con precisión los diferentes elementos estructurales existentes en el contexto, pues la información histórica recogida por el investigador naval César Alonso, sobre naufragios en Punta Maya, reporta la existencia de doce embarcaciones del siglo XIX:

- Barca norteamericana "Saint Cloud", hundida en 1849.
- Goleta norteamericana "Marieta", hundida en 1854.
- Fragata norteamericana "Sparkling Wave", hundida en fecha indeterminada.
- Barca "Express", *idem.*
- Barca "A. Patten", *idem.*
- Barca "Susan", *idem.*
- Bergantín español "Oscar", *idem.*
- Pailebot español "Relámpago", *idem.*
- Goletas costeras españolas: "Irene", "Florentina", "Reuret" y "Magdalena", *idem.*





Fig. 5. Elementos estructurales metálicos: cuadernas y otros aditamentos de una embarcación o varias de madera, dispersos en el área del sitio MMC01

MMC02[7]

Este contexto arqueológico podemos localizarlo entre las coordenadas geográficas 23° 05.326 N y 81° 26.418 W; 23° 05.466 N y 81° 25.918 W (fig.2). Es una terraza marina con una profundidad que oscila entre los 2 m y 13 m aproximadamente. Está formado por evidencias dispersas sobre un fondo de rocas descubiertas, aplaceradas, con escasas formaciones coralinas, fracturadas por canjilones o surcos erosivos. Algunos de estos han devenido zonas colectoras naturales de evidencias, donde se hallan cañones, piedras de lastres, arena y sedimentos.

[6] MMC01: M: provincia Matanzas; M: municipio Matanzas; C: poblado Carbonera; 01: número consecutivo.
[7] MMC02: M: provincia Matanzas; M: municipio Matanzas; C: poblado Carbonera; 02: número consecutivo.

Evidencias:

C1[8]**:** Cañón de hierro con un largo de 1.20 m, orientado con al boca hacia los 300^0 norte, a una profundidad de 4.20 m. Se encuentra muy erosionado, no posee cascabel ni muñones. Tiene una fractura longitudinal que deja ver parte del ánima y la boca de fuego se encuentra muy dañada (fig. 6).

C2: Cañón de hierro con un largo de 1.73 m, orientado con la boca hacia el norte, a una profundidad de 3.80 m. Posee el cascabel y uno de los muñones; su boca está biselada (fig. 7).

C3: Cañón de hierro con un largo de 1.85 m, con la boca hacia los 300^0 norte, a una profundidad de 4.50 m. La culata se encuentra desbastada, no posee cascabel ni muñones. El primero y parte del segundo cuerpo están cercenados, mostrando el ánima (fig. 8).

C4: Fragmento de cañón de hierro de 70 cm de longitud. Solo posee una parte de lo que puede ser el primer cuerpo y se halla a una profundidad de 4.20 m, orientado al norte (fig. 9).

A1[9]**:** Anclote muy deteriorado y concrecionado con su entorno. La caña tiene un largo de 1.20 m y un diámetro de 7 cm aproximadamente. Conserva parte de los brazos, el mayor con longitud de unos 42 cm. Se orienta con el arganeo hacia el norte.

A2: Anclote apoyado en la pared del canto a una profundidad de 9 m. El largo de la caña es de 75 cm, orientada con el arganeo hacia el sur. La longitud de los brazos es de 50 cm (fig. 10).

A3: Restos de un anclote con la caña partida, orientada hacia el noroeste, conserva los brazos y la cruz. Situado sobre un fondo de arena y piedras, el largo de los brazos es de 85 cm y la longitud de la caña 24 cm.

A4: Ancla semienterrada en la arena, orientada al noreste por la posición del brazo que sobresale del fondo.



Fig. 6. Cañón 1 (C1)

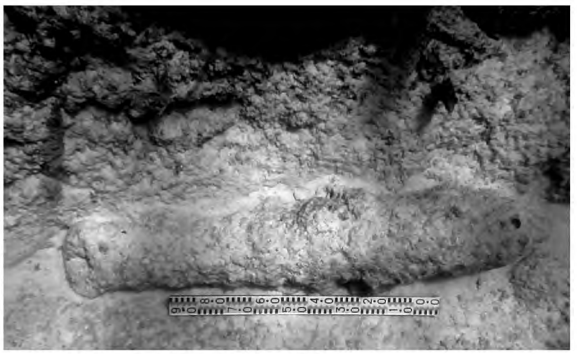


Fig. 7. Cañón 2 (C2)

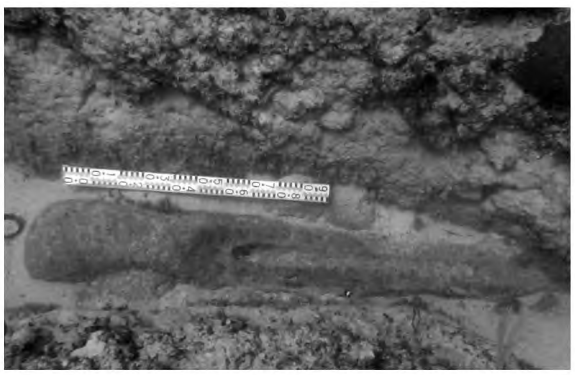


Fig. 8. Cañón 3 (C3)



Fig. 9. Fragmento del cañón 4 (C4)

[8] C: Cañón.
[9] A: Ancla.

L1[10]: Conjunto de piedras de lastre, de origen ígneo, que yacen en el interior de un canjilón o surco erosivo (fig. 11).

MMC03[11] **(El Boquete)**

Está ubicado muy cerca de MMC02, en 23° 05.486 N y 81° 25.917 W. El sitio es conocido por los pobladores de Carbonera como El Boquete, y está muy bien demarcado en el carso costero. Se trata de un canal abierto manualmente mediante el corte de la roca caliza dura. Penetra 41 m hacia el interior de la costa y tiene un ancho máximo de 7 m. La profundidad del agua en este va de unos pocos centímetros hasta 1 o 2 m (fig. 12).

La tradición oral en el lugar lo reporta como un antiguo embarcadero, por donde se extraía carbón vegetal en goletas que lo conducían hacia la ciudad de Matanzas y el poblado de Camarioca.

Suponemos, de acuerdo con sus características, que pudo ser construido en el siglo XIX. La poca profundidad del agua en su interior descalifica la posibilidad de que hayan podido entrar a este, buques como fragatas, bergantines, goletas o balandras; más bien se ajusta a embarcaciones muy pequeñas, como botes o chalanas, que podían recoger el carbón y trasladarlo a los mencionados barcos anclados en la profundidad adecuada, para evitar varaduras o naufragios.

Conclusiones

La estrategia de investigación aplicada a la zona de estudio, con base en la información bibliográfica y de archivo, entrevistas a pobladores locales y prospección submarina directa, fue la más correcta para obtener información rápida y positiva sobre el patrimonio cultural subacuático existente en Carbonera.

Se pudieron identificar al menos tres sitios, uno al norte del faro de Punta Maya (MMC01), compuesto por una gran dispersión de elementos estructurales, con una cronología que abarca posiblemente todo el siglo XIX. Los otros dos al este del poblado de Carbonera: MMC02 y MMC03. El primero de estos está formado por cuatro cañones, piedras de lastre, un ancla y tres anclotes; podría corresponder al siglo XVIII o primera mitad del XIX. En tanto, MMC03 parece ser un embarcadero para el comercio del carbón de leña, su datación podría ser de una fecha imprecisa del siglo XIX.

Se debe ampliar el estudio del sitio MMC02, porque los elementos arqueológicos observados pueden corresponder cronológicamente con el naufragio del "Enrique".

Debido a la variedad e indeterminación de algunos restos arqueológicos detectados, y el posible enterramiento y enmascaramiento de otros en un amplio

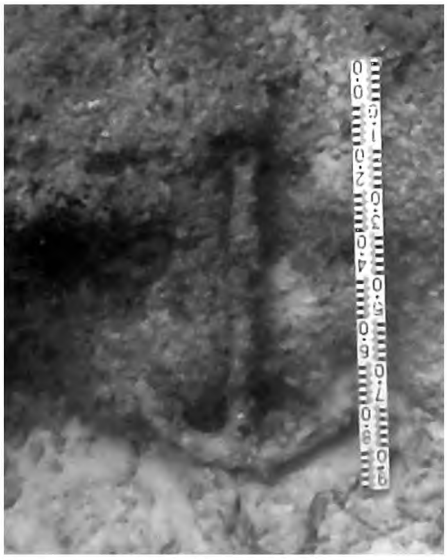


Fig. 10. Anclote (A2)



Fig. 11. Piedras de lastre en el interior de un canjilón o surco erosivo

[10] L: Lastre.

[11] MMC03: M: provincia Matanzas; M: municipio Matanzas; C: poblado Carbonera; 03: número consecutivo.



Fig. 12. El Boquete

contexto que puede considerarse como multicomponente, será necesario continuar las prospecciones subacuáticas con el auxilio de técnicas y equipamientos más apropiados, como por ejemplo, la prospección visual con arrastre por carrileras, que permite explorar áreas más amplias en corto tiempo; y el uso de una embarcación dotada de instrumentos geofísicos y personal calificado en su manejo, para la exploración y detección de pecios.

Será necesario continuar las prospecciones en Carbonera y extenderlas hacia el este, hasta Boca de Camarioca, pues toda la costa en ese tramo presenta batimetrías muy parecidas, que podrían ser factibles para la búsqueda de los restos del "Enrique" y de otros barcos. Además, existen registros históricos de numerosos naufragios en Camarioca (César Alonso Sansón, comunicación personal, 2014) como los siguientes:

1768: Goleta española "Providencia".
1788: Bergantín inglés "Eliza" y "Juana".
1799: Lancha española "Carmen".
1831: Goleta española "Merced".
1844: Bergantín español correo "Juanita".
1860: Bergantín goleta norteamericano.
1865: Balandra vivero español "Panchita".
1865: Goleta española "Oriolana".
1877: Balandra española "J. Perla" (a) "Covadonga".
1877: Goleta española "Panchita".
1879: Goleta costera "Villa de Gijón".

Teniendo en cuenta la cercanía a tierra de los sitios antes referidos, y que existe una alta probabilidad de que se detecten otros en próximas exploraciones, también a poca profundidad, se recomienda a la Comisión Provincial de Monumentos de Matanzas que tome las medidas pertinentes para la protección de estos sitios. Se recomienda a las autoridades de patrimonio de la provincia de Matanzas, la inclusión de algunos sitios, luego de su valoración, para su difusión cultural en la prensa y en visitas de buceo especializado.

Recibido: 19 de noviembre de 2014
Aceptado: 21 de noviembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

AAVV (1952): *Derrotero de la Isla de Cuba: tramo de la costa norte comprendido desde la Punta Gobernadora hasta la Punta Hicacos*. Tomo II. Oficina Hidrográfica, Marina de Guerra, La Habana.

_____: *Derrotero de la Isla de Cuba: tramo de la costa norte comprendido desde la Punta Gobernadora hasta la Punta Hicacos*. Tomo III (láminas). Oficina Hidrográfica, Marina de Guerra, La Habana.

AAVV (1989): *Nuevo atlas nacional de Cuba.*

AAVV (2000): *Diccionario geográfico de Cuba*, Comisión Nacional de Nombres Geográficos, Oficina de Hidrografía y Geodesia, La Habana.

AAVV (2003): *Patrimonio Cultural Subacuático en América Latina y el Caribe,* Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco, La Habana, Cuba.

AAVV (2010): *Libro Verde: Plan nacional de protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español*, Ministerio de Cultura, España.

AAVV (2013): *Manual para actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático*, Unesco, España.

Baistroccho, Alfredo (1942). *Arte naval. Maniobra de buques*, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona.

Bergantín goleta. http://www.mgar.net/mar/velas.htm/. Fecha de consulta 5 de noviembre de 2014

Bergantín goleta. http://www.histarmar.com.ar/InfGral/Fragatas.htm/. Fecha de consulta 5 de noviembre de 2014

Domínguez Durán, Leandro (2012). "Arqueologia subaquática ou arqueologia marítima?: Definindo conceitos, contextualizando práticas e assumindo posições", *Vestígios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*, Laboratorio de Arqueología-Fafich/UFMG, Belo Horizonte, MG, Brasil, vol. 6, no. 2, julho-dezembro.

Farrán, M. (1992). "Prospección submarina con aplicación de tecnologías de prospección geológicas", *CAM*.

Fernández Izquierdo, A. (1992). "Carta arqueológica submarina del País Valenciano", *CAM*.

Hatch, Heather (2010). "Harbour Island Archaeological survey-2009 Field Season, *The INA Annual*.

Instituto Cubano de Hidrografía (1996). *Cuba costa norte, de Ensenada Puerto Escondido a Playa Kawama*, escala 1:50000, Carta náutica, La Habana.

Martínez Díaz, Belén (1992). "Legislación en torno a la protección del patrimonio arqueológico subacuático en España", *CAM*.

Munro, W. H. (1880). *The story of the Mount Hope Lands*, Providence.

Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana (2013). "Antecedentes históricos del barco traficante de esclavos Enrique", Proyecto Olokun, Smithonian Institution. Inédito.

Nautical Archaeology Society (2009). *Underwater Archaeology: The NAS guide to principles and practice*, Nautical Archaeology Society and Blackwell Publishing.

Ponte Domínguez, Francisco J. (1959). *Matanzas: biografía de una provincia*, Imprenta "El Siglo XX", La Habana.

Pritchett III, Robert H. y Wiliam K. Seliger (2011). *Phase "A": Interim Report*, Never Mind Publishing, United Estates of America.

Quintero y Almeida, J. M. (1878): *Apuntes para la historia de la isla de Cuba con relación a la ciudad de Matanzas desde el año 1693 hasta 1877*, Imprenta El Ferrocarril, Matanzas.

Unesco (s/f.): *La Convención de la Unesco sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático*, Unesco.

Arqueología en el antiguo cafetal San Pedro

Lisette Roura Álvarez* y Rosalía Oliva Suárez**

RESUMEN

El antiguo cafetal San Pedro constituyó uno de los mayores exponentes del sistema plantacionista en la Sierra del Rosario durante el siglo XIX. Imponentes resultan las estructuras que aún hoy pueden observarse y novedosas fueron las soluciones vinculadas con su adaptación al entorno natural. Es por ello que se combinan Historia y Arqueología en un esfuerzo conjunto por revelar el pasado de esta plantación y de las personas que lo habitaron; los logros alcanzados por la acertada utilización y gestión del sitio, en función de la comunidad y del turismo nacional e internacional. Este artículo constituye un acercamiento a los resultados obtenidos por las investigaciones efectuadas, que lejos de ser concluyentes, abren nuevas puertas e interrogantes.

Palabras claves: Arqueología, cafetal, cementerio.

ABSTRACT

The former coffee plantation known as San Pedro was one of the major producers within the frame of Sierra del Rosario Mountains in the 19th Century. The structures that still can be seen are certainly impressive and innovative solutions for the time were used to adapt the plantation with the natural environment. It is for this reason that History and Archeology are combined under a joint effort to disclose the past of this plantation and the people who lived there. The end result would certainly contribute with the successful operation and management of the site based on community interests and national and international tourism. This article is an approach to the results obtained out of researches yet unfinished, that open new questions on the history of this site.

Key words: Archaeology, coffee plantation, cemetery.

Inherente al patrimonio histórico se descubre el patrimonio arqueológico en sitios industriales. Este reconocimiento evidencia la importancia que poseen en la actualidad los restos materiales de las diferentes fases del desarrollo por las que transitaron las regiones del planeta. Como consecuencia, se han definido innovadoras perspectivas de trabajo, con las cuales surgieron nuevos conceptos, como el de paisaje industrial; con respecto a este podemos argumentar que no se concibe un edificio o conjunto sin el paisaje en el que queda insertado. *"El paisaje industrial es portador de nuevas concepciones de la historia específica de un lugar, son espacios generadores de riquezas que por las transformaciones sufridas y por la evolución de las actividades realizadas pasan del florecimiento al declive. El paisaje es el espacio de inserción de una comunidad cultural, la cual actúa sobre él según sus prácticas, normas y valores. Constituye la memoria colectiva de un grupo"* (Partearroyo, s/a: s/p).

Los paisajes industriales y las evidencias inmuebles contenidas necesitan ser entendidas y asumidas por las comunidades como parte de su pasado y presente; ello implica que historiadores y arqueólogos intervengan como "traductores" y revelen, mediante el estudio de documentos e *ítems*, la historia de los sitios y de los hombres que los habitaron.

El desarrollo industrial cubano en el siglo XIX constituyó un fenómeno típico de contextos coloniales americanos, caracterizados por la utilización de mano de obra esclava. Abundaban los ingenios y cafetales, y en menor escala se hallaban las haciendas productoras de tabaco y cacao. Las ruinas de los cafetales que florecieron entre los años 1790 y 1850 constituyen testimonio elocuente del gran auge plantacionista que experimentaron las montañas de la Sierra del Rosario. Los montes vírgenes y las tierras vinculadas a la ganadería dieron paso al desbroce y a la siembra, respectivamente, actividades que fueron hábilmente planificadas y calculadas por hacendados foráneos que encontraron en Cuba refugio y bonanza económica tras los sucesos acaecidos en Haití desde 1791 hasta 1804.

La Sierra del Rosario constituye una intrincada sección orográfica de la Cordillera de Guaniguanico. Hacia el este de la misma y en el contexto de esta compleja geomorfología se ubicó la concentración de plantaciones cafetaleras más occidental de Cuba, correspondiente a la provincia

* Especialista en Arqueología Histórica. Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E. mail: roura@patrimonio.ohc.cu
** Investigadora histórica. Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E. mail: rosalia@patrimonio.ohc.cu

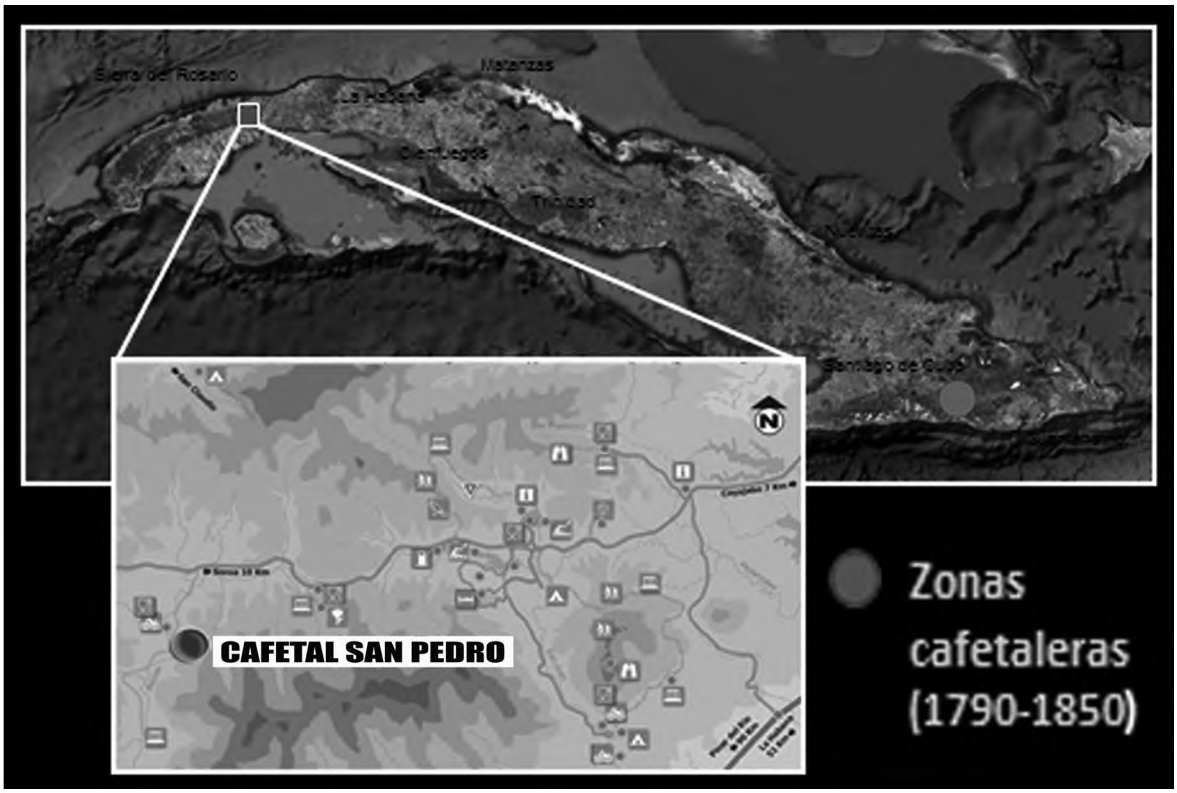


Fig. 1. Emplazamiento del cafetal San Pedro

Artemisa. La distribución geográfica responde a una organización planificada y ejecutada exitosamente en apenas veinticinco o treinta años (fig. 1). Es necesario apuntar que no todos los caficultores procedían de Haití, sino también del sur de Estados Unidos de América, del Caribe, Francia, Italia, Inglaterra y España, sobre todo con posterioridad al Tratado de Paz entre España y Francia en 1811.

La aparente preferencia del método de beneficio seco en el procesamiento del café en este territorio, la ubicación de las reservas acuíferas y las características del relieve, determinaron la ubicación de las plantaciones a lo largo de cuencas hidrográficas, marcando ostensiblemente el diseño de la región industrial; estos tres factores condicionaron la construcción de los cafetales en la serranía y la disposición de sus componentes. Aunque los restos constructivos presentes en la Sierra del Rosario aún no han sido estudiados arquitectónicamente en su totalidad, las múltiples exploraciones realizadas corroboran la existencia de estructuras construidas en mampostería ordinaria, apareciendo al menos en un caso paredes arriostradas; tal es el caso de la casa de vivienda del cafetal Santa Serafina.

El antiguo cafetal San Pedro se ubica en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario, declarada por la Unesco en el año 1985, gracias al programa MAB El Hombre y la Biosfera, convirtiéndose en la primera región que recibió esta categoría en Cuba. Esta añeja hacienda dista 7 kilómetros de la comunidad Las Terrazas, en la cuenca hidrográfica del río Bayate, a 162.00 metros sobre el nivel del mar. Fue emplazada en un pequeño valle entre dos elevaciones, siendo este uno de los méritos más significativos de su antiguo dueño y constructor: el hecho de haberla colocado de manera escalonada en forma de cuña, con dos cañadas artificiales que la delimitan, permitió que las aguas generadas por el escurrimiento de las montañas vertieran directamente hacia el río. Actualmente, pueden ser observados los secaderos, la tahona, muros de

contención, canales maestros y secundarios, paredes correspondientes con el área doméstica, rampas, escaleras, estructuras redondeadas, caminos, jardines y probables zonas de almacenes, entre otras sin identificar (fig. 2).

La doctora Lourdes M. Rizo, en su artículo "El batey en la hacienda cafetalera del siglo XIX en Santiago de Cuba. Antropización vs integración", propone dos configuraciones para los mismos: lineales y agrupados, dependiendo de la distribución espacial de los componentes arquitectónicos, condicionada fundamentalmente por la morfología del terreno. La ubicación de los cafetales en zonas montañosas, en la mayoría de los casos, permite identificar los valles entre las montañas, las laderas y las cimas de las montañas, como las áreas donde los hacendados fundaron sus haciendas. Los restos de estas construcciones se han hallado no solo en el oriente de Cuba sino en gran parte del territorio nacional; pero aquellas ubicadas en los llanos deben ser objeto de investigaciones más profundas. Si asumimos que esta clasificación pudiera ser válida para la zona oriental de la Sierra del Rosario, el batey del cafetal San Pedro puede catalogarse como de configuración agrupada, y dentro de esta, la variante donde no se percibe ningún eje central y la organización espacial queda determinada por la proximidad de los componentes arquitectónicos, constituyendo los secaderos los elementos más significativos de la composición, al ocupar la mayor parte de la superficie del batey (Rizo, s/a).

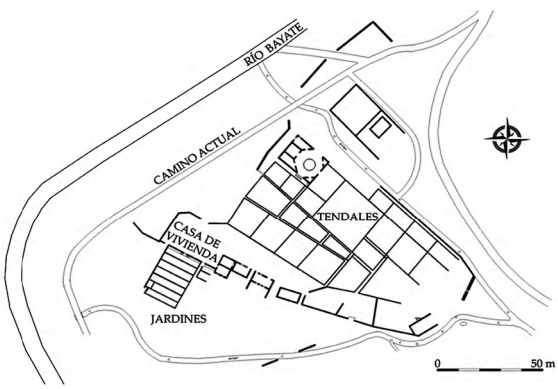


Fig. 2. Estructuras que conforman el batey de la plantación

Breve recuento histórico del sitio

Imponentes se yerguen hoy las ruinas del antiguo cafetal San Pedro, en terrenos que pertenecieran a la hacienda ganadera El Cuzco,[1] jurisdicción administrativa de Cayajabos[2] y de Candelaria,[3] indistintamente. Las grandes haciendas ganaderas San José de Manantiales, El Cuzco, San Salvador y San Juan de Contreras, pertenecientes al partido Santa Cruz de los Pinos, fueron demolidas en 1802, lo que posibilitó el rápido avance de las plantaciones cafetaleras como forma superior de explotación económica hacia el oeste de la Isla.

Cuzco o Cusco fue un corral que perteneció hasta 1650 a doña Ana María de Sotomayor; al fallecer esta señora, la mitad pasó por testamento al señor Gaspar de los Reyes.[4] Cien años después, comparece ante la Real Hacienda el capitán Juan de la Barrera como su propietario,[5] y en 1797, en la papelería de la Real Hacienda que se le entregase al conde de Mompox, se halló la siguiente inscripción: "*Entre los papeles que han llegado a mis manos para comprobantes de algunas haziendas, han sido unas diligencias subsitadas por el Fiscal de la Rl Hazienda de esta Plaza, que tuvieron en principio de febrero de 1787 cobrando a Baltazar Diaz cantidad de pesos, como sucesor de su hermano Rafael en posesión del Cuzco…*".[6]

Tras el análisis de los datos hallados podemos concluir que el cafetal San Pedro fue fundado con anterioridad al año 1804, fecha en que se desglosó la

[1] "Cuzco (Lomas del). Con este nombre se conocen muchas lomas, algunas de bastante elevación, que se encuentran en los terrenos orientales del corral Manantiales y en los de la hacienda San Salvador, que casi por mitad pertenecen á la J. de San Cristóbal y de Guanajay. Las lomas, llamadas del Cuzco, han sido siempre guaridas de negros cimarrones, y han adquirido cierto renombre por los cafetales que principiaron á fomentarse en los primeros años de este siglo á sus inmediaciones. Se encadenan con las lomas del Jobo, por el N.E. con la Sierra del Rubí, y por el N. y el O. con las mismas del corral el Cuzco, que por esta parte son poco importantes. Las llamadas del Cuzco ocupan el meridiano de Cabañas, y continúan la línea divisoria de la Sierra del Rosario y la cadena de Guaniguanico. Desde la loma denominada propiamente del Cuzco, aunque poco elevada, se puede divisar en días claros la isla de Pinos" (Pezuela, 1863).

[2] "Cayajabos: Jurisdicción de Guanajay, departamento occidental. Partido de 2da clase. Este partido está conformado con los terrenos de los antiguos corrales de Cayajabos, el Jobo, San Miguel, Rubí, San Salvador, el Cuzco y del Realengo Pedernales, llamado también Cayajabos. En 1859 Cayajabos contaba con 7 ingenios, 4 cafetales, 12 potreros y 389 sitios de labor" (ídem).

[3] "Partido de Candelaria: Jurisdicción de San Cristóbal, departamento occidental. Partido de 2da. clase. Su superficie cultivable estaba dividida en 5 pequeños ingenios, 9 cafetales, 49 potreros y haciendas de pasto, 270 sitios de labor y 29 vegas de tabaco (datos de 1857)" (ídem).

[4] "Testamento de doña Ana María de Sotomayor", ANC, fondo Protocolos notariales, Escribanía de Regueira, tomo 1, folios 451-461v.

[5] "Realengo entre las haciendas San Francisco Arregoce, San Diego, Río Hondo, Cusco y Manantiales". ANC, fondo Realengos, leg. 87, no. 1.

[6] "Documentos que se pasaron al Sr. conde de Mompox relativos al fomento de Cuba y sus jurisdicciones". ANC, fondo Realengos, leg. 76, no. 13.

hacienda El Cuzco. Aproximadamente, en esos años (documento sin fecha), en el listado de fincas de la jurisdicción de Guanajay, se menciona un cafetal nuevo a nombre de Pedro Leret, sin otra referencia.[7] Corroborando la reseña anterior, en la *Correspondencia De Los Capitanes De Los Partidos De San Marcos, Sibarimar, Batabanó, Pozas, Consolación Del Sur, Cayajabo, Mariel y San Pedro, Con El Capitán General De Cuba, Marqués De Someruelos*, fechado el 18 de julio de 1808, aparece no solo el dato de que el cafetal San Pedro era propiedad de don Pedro Leret, sino también cifras tan interesantes como que esa hacienda contaba entonces con una dotación de cuarenta esclavos y su mayoral era de nacionalidad estadounidense, nombrado Enrique Pablo, de 40 años y estado civil soltero.

El señor Pedro Leret nació en la ciudad de Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, entre los años 1786 y 1787, hijo legítimo de don Pedro Leret y doña Josefa Rebeca Houston;[8] contrajo nupcias con doña María Antonia Haüel[9] –o Havel– de quien enviudó muy tempranamente.[10] Frutos de este matrimonio fueron sus hijos Pedro, Francisco Agustín, Teresa o Josefa –aparece en la documentación con ambos nombres– y María del Carmen Leret Haüel. Falleció en febrero del año 1862 en La Habana, y su defunción fue declarada en la Parroquia del Santo Cristo.[11]

En la búsqueda que se realizara del apellido Leret o Lerete en los fondos del Archivo Nacional de Cuba, se halló una escritura fechada en 1838 donde doña Josefa Feliciana Valdés, propietaria del cafetal San Felipe o San Bernardo, heredado de Bernardo Maneg, reclamaba dos caballerías de tierras que la antigua propietaria Paula María de Chaves[12] le había vendido a Pedro Leret. Esta venta había tenido lugar en el año 1810, cuando Paula María de Chávez, en unión de varios acreedores, exigió a Maneg se rematasen las caballerías de tierra donde estaba situado el cafetal.[13] Fue un proceso largo y fraudulento, recopilándose en un grueso expediente. Con relación al cafetal San Pedro, se infiere que Pedro Leret o Lerete fue su fundador y propietario entre los años 1804-1850, aproximadamente. Que dicho señor se adueñó de dos caballerías de tierras del colindante cafetal San Felipe, revalorizándolas, y que en esta área se acometieron algunas obras. Asimismo, se comprobó que el señor Leret tenía su morada en el cafetal y que no poseía otras propiedades.

Datos concernientes a otros cafetales de la Sierra corroboran que al San Pedro lo superaban en extensión, durante los primeros cuarenta años del siglo XIX, los nombrados San Desiderio con 20 caballerías, Ermita con 16, La Gloria con 16, Independencia con 26, El Jura con 16 y San Pedro de Buenavista con 15 (Ramírez y Paredes, 2004: 91-95). No obstante, en el año 1846, año en que ya se evidenciaba la crisis cafetalera en Cuba, la hacienda contaba con 12.5 caballerías de tierra y continuaba creciendo, así como con 113 esclavos, dotación que se había incrementado en más de un ciento por ciento respecto a las cifras anteriores. Confrontando los datos de esta fecha con los concernientes a las haciendas cafetaleras que aún producían en la zona, se advierte que al San Pedro solamente lo rebasaban en superficie las haciendas Independencia con 27 caballerías, San Pedro de Buenavista, con 15 y el Partido del Cuzco, con 20;[14] por lo que evidentemente fue uno de los cafetales más activos de la Sierra del Rosario. Se mantuvo produciendo aproximadamente cincuenta años, si se tiene en cuenta que en 1804 ya existía como propiedad del señor Pedro Leret. En 1850, este vende la finca convertida en potrero a Francisco Bocourt Babin, su vecino más cercano: *"Rustica Potrero titulado San Pedro en términos de Candelaria. Linda por el norte, Sur, Este y Oeste con terrenos de la hacienda El Cuzco. Su cabida es de 14 caballerías, ósea 186 hectáreas, 88 áreas, y 28 centarias, se manifiesta con*

[7] "Letra Añ". ANC, fondo Miscelánea de expedientes, leg. 3772.
[8] "Testamentaría de Pedro Leret Houston", 1856. ANC, fondo Protocolos notariales, Escribanía de Valerio, leg. 370, no. 5589.
[9] María Antonia Haüel, natural de la Ciudad de Guarico, Santo Domingo. Hija legítima de José Havel y Lorenza Antonia Mialles.
[10] En la Historia del cafetal San Andrés, investigación en curso de la historiadora Berta Martínez Páez, aparece el señor Pedro Leret, en 1838, como testigo de un matrimonio entre extranjeros, reconociendo que este era de origen norteamericano y de estado civil viudo. En el testamento de Pedro Leret Houston, escrito en 1856, se menciona que estuvo casado aproximadamente 45 años y había enviudado hacía 36.
[11] "Entierros de blancos. Cementerio de Espada", 1861, Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, libro 4, fol. 301.
[12] Paula María Chaves, hija de Bernardina Bello y Lázaro Chaves, hereda de sus padres las tierras del Cuzco.
[13] "Al concurso de Bernardo Maneg para tratar de la presentación por los cuales hayan adquirido tierras los poseedores anexos a la finca y es reclamo acerca de lo que hizo Paula Ma. de Chaves a Pedro Leret de 2 caballerías de tierras pertenecientes al cafetal concursado", 1837. ANC, fondo Protocolos Notariales, Escribanía de Ortega, leg. 25, no. 1.
[14] "Matrículas de las Feligresías de la Puerta de la Güira y San Francisco Gabriel de Callajabos, auxiliares de la Parroquia de Guanajay", 1846. Archivo Parroquial de Guanajay, fondos eclesiásticos.

Bocourt Babin era dueño de esta finca por compra que hizo a Don Pedro Lerete en el año de 1850".[15]

El tiempo de explotación del cafetal coincide con el período en que su propietario fue el señor Pedro Leret, quien aparentemente no accedió a que sus esclavos llevaran su apellido, como hicieron la mayoría de los hacendados en Cuba. Aún hoy el 15% de los pobladores de la comunidad Las Terrazas son descendientes de esclavos o hacendados, y llevan los apellidos de los propietarios de los cafetales de la Sierra del Rosario.[16]

A partir de la venta del cafetal en 1850, la propiedad comienza a fungir como potrero. Coincide este dato con los años en que la industria cafetalera decrece, desapareciendo la mayoría de los cafetales de la zona.[17] Con posterioridad a la guerra de 1895, apenas se conservaron haciendas cafetaleras en la Sierra del Rosario, algunas con otras funciones mantuvieron sus nombres y otras se renombraron. En el año 1897 no aparece referencia del cafetal San Pedro ni del potrero con el mismo nombre; sin embargo, la zona aparece bajo el apellido Bocourt, dueño de estas tierras.

En la inscripción realizada en diciembre de 1930, consta que el señor Francisco Jaca e Ymas vende la finca San Pedro 14 caballerías al señor José Ugarte y Zauiegui por 1 200 pesos moneda curso legal. Las tierras de la Sierra se dividieron entre dos grandes latifundistas: Toribio Ramos, al que pertenecían los terrenos que hoy ocupa el poblado Las Terrazas, y el español José Ugarte y Zauiegui; tierras que pasaron en 1941 a sus descendientes.[18]

Tras la nacionalización efectuada por la Revolución y la ley de Reforma Agraria, se entregaron algunas fincas a los campesinos que se hallaban dispersos por estas tierras. En 1967, con la puesta en práctica del Cordón de La Habana, en parte de los terrenos donde estuvo enclavado el cafetal San Pedro se utilizó un bulldozer y como consecuencia la destrucción de los muros de su área doméstica. Actualmente, el sitio forma parte del Ecomuseo Las Terrazas.

Arqueología

Formar parte de un ecomuseo significa poner en práctica adecuados mecanismos para la utilización y gestión de los sitios que lo componen, para lo cual la investigación arqueológica resulta vital; pues aportará datos y evidencias relativos a la vida cotidiana de sus habitantes y las especificidades del complejo industrial. De los seis cafetales que integran esta institución –cinco de ellos son Buenavista, San Ildefonso, Santa Catalina, Unión y Le Content, fue San Pedro el elegido para la ejecución de los trabajos arqueológicos; los motivos fueron diversos:

-Presencia de un complejo sistema de drenaje hidráulico, dentro del que pueden reconocerse variadas soluciones a cielo abierto y soterradas.

-Ubicación y tipología de la casa de vivienda desconocida.

-Ubicación y tipología de la vivienda esclava desconocida.

-Ubicación del camino de acceso a la plantación desconocido.

-Ubicación del cementerio desconocido.

-Escasa información histórica referida a la dotación de esclavos.

-Novedosa solución arquitectónica en la construcción de la tahona, única de su tipo en la Isla.

-Presencia de elementos murales que sugieren el aterrazamiento del área de plantación.

Es por ello que los trabajos arqueológicos constituirían el método acertado para la investigación de este sitio, *sui generis* en el área cafetalera occidental cubana. El año 2011 marcó el comienzo de la ejecución del proyecto "Intervención arqueológica en el cafetal San Pedro", liderado por especialistas del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y el Ecomuseo Las Terrazas; cuenta con la participación de investigadores de la Oficina del Conservador de Trinidad, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Sociedad Espeleo-

[15] "Inscripción del 20 de septiembre de 1880", Registro de la Propiedad del Municipio Candelaria, t. I.
[16] Marcia Leiseca, comunicación personal, 2014.
[17] "La crisis del café en Cuba se debió a cuatro factores externos fundamentales: la tarifa impuesta en 1834 por los EE.UU al café cubano, la competencia internacional, en particular Brasil, la evolución interna de Cuba hacia una economía de plantaciones azucareras y los fenómenos climáticos, como los huracanes de 1844 y 1846, que perjudicaron considerablemente las plantaciones e instalaciones cafetaleras. A estos factores, se les pudiera añadir el uso inadecuado de las técnicas agrícolas para que los cafetales perduraran y produjeran muchos más". (Ramírez y Hernández, 2007).
[18] Potrero San Pedro, Registro de la Propiedad Municipio Candelaria, finca 43, fol. 182, t. I.

lógica de Cuba y la Unión de Historiadores de Cuba, entre otras instituciones.

Tras dos campañas de levantamiento altimétrico y cartográfico de esta antigua plantación –coordenadas 22° 49′ 58.4″ norte, 82° 59′ 32.3″ oeste–, se conformó un proyecto a largo plazo donde se propusieron cinco fases de investigación arqueológica en las siguientes áreas:

1. Área habitacional del dueño de la plantación
2. Área de vivienda esclava, cementerio y camino de acceso a la plantación.
3. Área de edificios vinculados con el beneficio y el almacenamiento del café.
4. Área de la tahona y sistema de aterrazamiento de la plantación.
5. Áreas de tendales y sistemas de evacuación de las aguas.

Batey del cafetal. Fue la zona elegida para comenzar las labores arqueológicas en el año 2011. Un encuentro de trabajo previo a las excavaciones sirvió de base teórica y constituyó el punto de partida para una nueva fase de investigación en los cafetales de la Sierra del Rosario. Ante la incertidumbre en la localización de la casa de vivienda, perteneciente al dueño de esta hacienda, se decidió implementar excavaciones extensivas en las áreas seleccionadas y aplicar Arqueología de la Arquitectura en la edificación colindante, de manera que quedaran confirmadas las funciones de ambos espacios.

En esta primera campaña se exhumaron 964 artefactos y se identificaron 85 unidades estratigráficas, clasificadas como contextos, elementos arquitectónicos y soluciones de continuidad. Varias exploraciones dieron como resultado la localización de las huellas del puente de acceso al batey y los restos del camino; además, dos modalidades decorativas de tejamaní –o cola de castor–, evidencian la creatividad de los alfareros locales y la preocupación de los dueños por la apariencia de sus viviendas.

Se reconocieron dos momentos constructivos en las áreas estudiadas, en los cuales nuevos espacios fueron creados y otros ampliados, cambiando las funciones de algunas partes de ellos (fig. 3). Las estructuras halladas, la disposición de los elementos inmuebles y la posición de las huellas del camino de acceso a la plantación, confirman que el área intervenida corresponde con la casa de vivienda de este cafetal.

En el año 2013 –segunda campaña– se investigaron dos habitaciones del área de servicio de la vivienda principal, con la finalidad de corroborar los resultados obtenidos previamente e intentar identificar las funciones específicas de estos espacios. En esta expedición se exhumaron 474 artefactos, se identificaron 8 unidades estratigráficas y se reafirmó que esta nave funcionaba como área de servicios. Se comprobó la utilización de una habitación como cocina (fig. 4) y las lajas de piedra como pavimento en gran parte de la plantación. Además, se verificó el uso de tejamaní y tejas criollas como remate en los techos a dos aguas.

Cementerio. Muy pocos datos han sido publicados referentes a cementerios en los cafetales cubanos. Con respecto a estos en las haciendas del sudeste de la Isla, la arqueóloga Yaumara López apuntó: *"A cierta distancia de las casas señoriales, se encontraban pequeños cementerios cuyos túmulos e inscripciones resultan interesantes huellas de esta singular cultura al encontrarse en ellos losas de mármol y cruces de hierro forjado con el motivo de la flor de lis. En estos cementerios, en tumbas mucho más modestas, también se sepultaban los esclavos de la dotación"* (López, 2010: 178).

Los resultados más significativos sobre este tema se vinculan con las excavaciones realizadas en el ingenio Taoro, antiguo cafetal Las Delicias, en los años 1969-1970, dirigidas por el arqueólogo Rodolfo Payarés, con la participación de la arqueóloga Lourdes S. Domínguez en la segunda etapa. Se identificó el área sepulcral y al centro de esta un osario general de forma circular, construido con piedras y argamasa. Fueron rescatados



Fig. 3. Estructuras inmuebles halladas que evidencian dos momentos constructivos y ratifican que esta área corresponde con la casa de vivienda

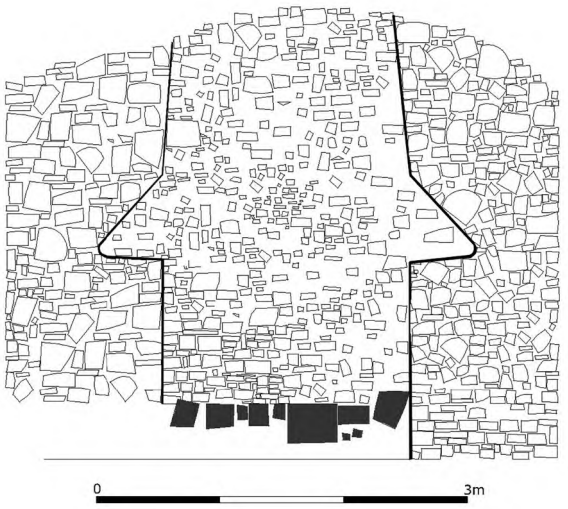


Fig. 4. Cocina de la casa de vivienda

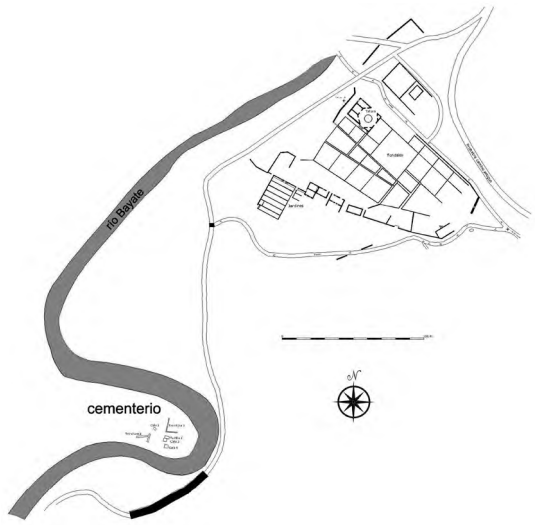


Fig. 5. Ubicación del cementerio del cafetal San Pedro

dientes mutilados en forma de V y no se identificaron patrones de enterramiento; la profundidad de los restos oscilaba entre los 0.20 m y 0.65 m. Se constató la ausencia de cajas mortuorias y la presencia de restos de ropas, botones de hueso, cuentas de madera y vidrio, colgantes de hueso y monedas perforadas, y atributos religiosos (Funari y Domínguez, 2004: 215-216).

Las intervenciones ejecutadas en dos haciendas de la misma zona: San Pedro de Buenavista (Lourdes S. Domínguez, 1973-1974) y San Ramón de Aguas Claras (Jorge Freddy Ramírez, 1985), constituyen los antecedentes más relevantes para esta investigación; la plantación en estudio posee escasos datos referidos a los esclavos que la habitaron, aunque las fuentes primarias constatan la existencia de un camposanto. El expediente notarial sobre las diligencias realizadas tras la muerte del señor Francisco Bocourt Goda (dueño de los cafetales San Felipe, La Merced, Descubierta y del sitio Mira Cielos), ocurrida el 5 de agosto de 1841, señala que ese propietario, natural de Normandía, Francia, fue enterrado en el cementerio del cafetal San Pedro: *"Que en esta fecha se le dio sepultura en el cementerio que con superior permiso se halla en el cafetal San Pedro, por no haberlo permitido conducido al general de esta parroquia por lo fangoso de los caminos con las lluvias; habiéndole pasado oficio previamente al sor Cura Párroco del partido el que atesto para constancia. Firmado por Campos"*.[19]

Todo parece indicar que no todos los cafetales de la región poseían cementerio, hipótesis generada a partir del análisis del documento anterior; por tanto, el hallazgo y estudio de este espacio resulta de vital importancia para el rescate de elementos vinculados, fundamentalmente, con las particularidades de la dotación de esclavos (fig. 5).

El cementerio se situó en la margen del río Bayate, opuesta al batey de la plantación, donde el cauce circunda una península que posee dos pequeñas terrazas que evitan la inundación del terreno más elevado, y lo limita naturalmente. Este medio geográfico condicionó la ausencia de muros perimetrales, dato corroborado al efectuar cuatro trincheras hacia los bordes de la zona sin hallar muestras que demostraran su existencia. Se logró verificar la ubicación del sitio al intervenir una zona que presentaba una pequeña aglomeración de lajas de piedra. A pesar del relativo desorden se vislumbraba cierto patrón en cuanto a su disposición, comprobándose que servían como límite a una estructura rectangular que probablemente correspondiera con una tumba.

Tumba I

Las lajas de piedra fueron seleccionadas con grosores y dimensiones que permitieron que fueran colocadas como muros perimetrales, para los cuales

[19] "Diligencias formadas por el fallecimiento del testado de D. Francisco Bocourt". ANC, Escribanía de Ortega, leg. 63, no. 9.

recurrieron a rocas de la formación polier, presentes en toda esta área de la Sierra; utilizadas además en la construcción de la totalidad de las estructuras de la hacienda. Los muros poseían aún restos de argamasa en la superficie, indicando que alcanzaron mayor altura. Tras una observación detenida, se evidenció la alteración antrópica del sepulcro, además de la transformación estratigráfica correspondiente con el acto de inhumación. Esta tumba poseía una orientación sureste-noroeste. Si tomamos en cuenta la ausencia de otras aglomeraciones de piedras en los alrededores, la posición exacta de la tumba en el centro de la isleta y su cuidadosa factura, era evidente que este tratamiento diferenciado no se correspondía con la generalidad de los posibles sepulcros y probablemente no perteneciera a un esclavo (fig. 6).

El primer enterramiento fue hallado a 0.76 metros en su cota más alta, con la cabeza hacia el sureste y los pies hacia el noroeste. Este individuo apareció en posición decúbito supino, con el cráneo ladeado hacia la derecha y las manos sobre el pecho. Fue alterado en el siglo xx por acción antrópica, lo cual motivó la remoción y fragmentación de algunos huesos de las extremidades inferiores. El pésimo estado de conservación de los restos requirió secado y un cuidadoso proceso de limpieza mecánica, la aplicación de alcohol al 97 % y finalmente consolidación mediante el empleo de Paraloid B-72 disuelto en acetona entre el 2 % y el 5 %. Puede considerarse un enterramiento primario modificado; asociados a este aparecieron dos botones de pasta de vidrio sobre el pecho, un clavo y un fragmento de llave, ambos de hierro, sobre el área lumbar.



Fig. 6. Tumba y enterramiento 1

Se vincularon a este entierro 16 piezas dentarias y, a pesar de la gran abrasión observada hacia el área incisal, estas denotan poco cálculo dental, ausencia de sarro, raíces poco porosas y no se aprecian huellas de enfermedad peridontal, ni evidencias de una descuidada higiene dental, por lo que probablemente corresponden a un sector de la población con solvencia económica. El tamaño de las raíces de las piezas inferiores es ligeramente más alargada que en la población promedio, características de individuos europoides. Se hallaron, además, otras 5 piezas dentales, con presencia de caries y restos de sarro, correspondientes con al menos otros tres individuos, lo que demuestra la contaminación de la tumba en el momento de la inhumación y la probable reutilización del espacio sepulcral con anterioridad a este entierro.

Se exhumaron fragmentos de la mayoría de los huesos del cuerpo; aunque los restos óseos poseen alto grado de deterioro, la observación del ensanchamiento del canal medular en los huesos largos, ausencia de infecciones óseas, esbeltez del cráneo, examen de las pocas suturas craneanas que no fueron modificadas por los procesos postdeposicionales naturales, prominencia de la protuberancia occipital externa y la fortaleza de las inserciones musculares de la base del cráneo, denotan la inhumación de un individuo masculino, europoide, entre 40 y 60 años de edad. También se observa cierta gracilidad en los dientes y huesos largos y, en general, inserciones musculares débiles, evidenciando talla baja y poca robustez.[20] Curioso resulta también la aparición de un posible corte en un fragmento del occipital; no obstante, el estado de conservación de los restos y las reducidas dimensiones de esta huella no permiten asegurar la ejecución de una autopsia o determinar una posible causa de muerte.

Aunque el hallazgo de clavos de hierro asociados a los restos óseos pudiera indicar la utilización de cajas de madera para efectuar el enterramiento, las dimensiones del corte no denotan su uso, ya que la excavación para la inhumación fue ejecutada con las

[20] Los análisis de las evidencias óseas humanas fueron efectuados por los antropólogos forenses doctor Héctor Soto y Dodany Machado, especialistas del Instituto de Medicina Legal de La Habana; además, por el antropólogo físico venezolano Guido Ruiz, especialista en Antropología Dental.

medidas necesarias para depositar el cuerpo, sin que se hallaran fragmentos de madera asociados al entierro o huellas de su presencia en los clavos.

La exhumación de dos botones de pasta de vidrio resulta significativa. Según esclarece Daniel Schávelzon (1991), en el año 1840 se inventó el botón de vidrio, con variadas formas e impresiones. Se confeccionaban en moldes, generalmente, poseían color blanco vítreo, con dos o cuatro huecos y su uso se generalizó en América a partir de 1850 (ídem, 1991: 151-153). Los ejemplares hallados poseen dos huecos: uno mediano y otro pequeño.

Si tenemos en cuenta que el cafetal San Pedro cesa sus funciones como plantación en el año 1850, podemos argüir, con base al hallazgo de estos botones, que el primer enterramiento fue realizado entre los años 1840 y 1850, constituyendo uno de los reportes más tempranos de utilización de botones de pasta de vidrio en contextos arqueológicos cubanos. La posición y tamaño de estos artefactos pudiera tener correspondencia directa con las manos encima del pecho, siendo el más pequeño parte del puño de la camisa y el mayor formar parte de su botonadura. Si tenemos en cuenta que la hebilla se ubicada sobre la zona lumbar puede deberse a la presencia de un cinturón; y además, por la magnificencia y señalización de la tumba, debe considerarse la posibilidad de que el sepulcro perteneciera a Francisco Bocourt Goda, enterrado en este cementerio el 5 de agosto del año 1841.

Tumba II

El corte vinculado con el segundo entierro se halló hacia el extremo noroeste de la tumba I, donde habían sido situados los pies del primer entierro. Esta solución de continuidad fue efectuada sin que el segundo entierro, a mayor profundidad, fuera alterado. Las relaciones físicas entre los dos sepulcros denotan ausencia de conexión cronológica entre ellos, siendo el segundo más antiguo que el primero (fig. 7).

Aunque solamente pudo excavarse una porción de la tumba II, se comprobó que esta se situó en dirección norte-sur, ya que el cráneo, dientes y parte de la mandíbula –únicos restos hallados– se ubicaban en el límite norte del corte. Al igual que en el caso anterior, los restos se presentaron muy deteriorados, siendo evidente la fractura de los huesos como producto de la acción de las raíces, la degradación por la humedad y el bajo pH de los sedimentos.

Fueron extraídos tres fragmentos de mandíbula y varios del cráneo. Se observa un frontal huidizo, correspondiente con un cráneo alargado y región glabelar poco prominente. Las cuatro piezas dentarias exhumadas no presentan caries, poseen poco desgaste –similar en todos los casos–, y en la totalidad se observan líneas de Harris, huellas de hipoplasia en el esmalte, lo que supone carencia alimentaria en la época de crecimiento de los dientes. Estas características, junto a la muestra de una apófisis mastoides bastante robusta y un arco superciliar voluminoso, pudieran indicarnos el entierro de un individuo adulto, negroide, masculino, entre 20 y 30 años de edad. Asociados con los restos humanos se hallaron 8 clavos de hierro, medianos y grandes; el fondo de esta tumba se encontró a 1.08 metros de profundidad (fig. 8).



Fig. 7. Muros de la primera tumba; en el extremo inferior se observa el segundo enterramiento

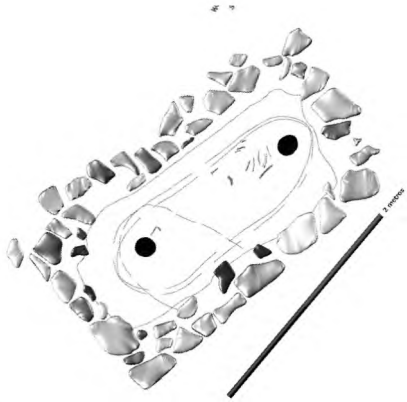


Fig. 8. Planta compuesta donde se observan las relaciones estratigráficas entre los cortes y los enterramientos

Comentarios finales

El cafetal San Pedro fue fundado entre los años 1802 y 1804 por el norteamericano Pedro Leret, su primer propietario, situado en terrenos que otrora pertenecieran a la hacienda ganadera El Cuzco.

Al comparar las fuentes documentales con los registros arqueológicos, puede determinarse que este cafetal fue uno de los más prósperos de la zona. Su dueño comenzó a expandir sus tierras en la primera década del siglo XIX, hasta contar en 1850 con 14 caballerías. En el área doméstica del cafetal se pudieron definir dos momentos constructivos, los cuales indican transformaciones en las estructuras inmuebles y probable solvencia económica del propietario.

Uno de los resultados más significativos de las labores de exploración fue la identificación del aterrazamiento del área de cultivo cafetalero. Los muros que sirven de contención a las terrazas poseen 0.80 m de altura aproximadamente y se mantienen en perfecto estado de conservación. Esta ingeniosa solución evitó el deslave de las tierras en una zona montañosa, permitiendo que se mantuvieran óptimas condiciones por largo período de tiempo; esto explicaría por qué esta propiedad sostuvo su alto rendimiento durante casi cincuenta años.

Este hallazgo constituye el primer reporte de terraceo artificial en las áreas de sembradío para las plantaciones cafetaleras de la Sierra del Rosario. Otro elemento destacable es que Pedro Leret siempre vivió en este sitio; a partir de 1850, el cafetal se convirtió en potrero para luego pasar a ser propiedad de la familia Bocourt y con posterioridad del español Francisco Jaca e Ymas, manteniendo su nombre original.

Pudo comprobarse la ubicación de la casa de vivienda y las funciones de al menos un espacio en el área de servicio. Se localizó el cementerio, se identificaron dos tumbas y dos enterramientos, ambos dispuestos en direcciones diferentes. El primer entierro probablemente corresponda a Francisco Bocourt Goda, y el segundo y más antiguo, a un esclavo perteneciente a la dotación de esta hacienda. No se evidencia el uso de cajas mortuorias y la posición de las tumbas no indica que existiera un ordenamiento de los enterramientos dentro del camposanto.

Su descubrimiento y la exploración de las áreas circundantes permitieron ubicar el *chemin de contour*;[21] además, corroborar y enriquecer los datos obtenidos en la investigación histórica. Se reafirma la hipótesis que plantea el establecimiento de los cementerios de esclavos alejados de los bateyes, y en la rivera opuesta en caso que hubiese un río o arroyo. El estudio y localización de las estructuras (camino, cementerio, puente y batey) permite ubicar el área donde probablemente estuvo enclavado el caserío de esclavos.

Recibido: 31 de octubre de 2014
Evaluado: 23 de noviembre de 2014

[21] Eje de circulación entre haciendas de un mismo territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Indias, fondo Cuba, leg. 1682.

Archivo Nacional de Cuba, fondo Protocolos Notariales, Escribanía de Regueira, t. 1; Escribanía de Ortega, leg. 25, no. 1; Escribanía de Valerio, leg. 370, no. 5589.

Archivo Nacional de Cuba, fondo Realengo, leg. 87, no. 1; leg. 76, no. 13.

Archivo Nacional de Cuba, fondo Misceláneas de Expedientes, leg. 3772.

Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Entierros de blancos. Cementerio de Espada, libro 4.

Archivo Parroquial de San Hilarión de Guanajay, fondos Eclesiásticos.

FUNARI, P. P. y DOMÍNGUEZ, L. S. (2004). "Esclavitud y Arqueologia de la resistencia en Cuba y Brasil", *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia,* no. 14, São Paulo.

LÓPEZ, Y. (2009). "La conservación del patrimonio cafetalero en el sudeste de Cuba: El plan de manejo integral de un paisaje arqueológico", *Apuntes 22, no.* 2, Bogotá, Colombia.

PEZUELA, J. DE LA (1863): Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba, Imprenta de Mellado, Madrid.

RAMÍREZ, J. F. y PAREDES, F. A. (2004). *Los cafetales de la Sierra del Rosario (1790-1850)*, Ediciones Unión, La Habana.

RIZO, L. M. (S/A). "El batey en la hacienda cafetalera del siglo XIX en Santiago de Cuba. Antropización vs integración", Santiago de Cuba. Formato digital.

SCHÁVELZON, D. (1991). *Arqueología histórica de Buenos Aires I. La cultura material porteña de los siglos XVIII y XIX*, Ediciones Corregidor, Buenos Aires.

VICENTE, A. (S/A). "Perspectivas sobre la Arqueología Industrial", http://www.ucm.es

Azulejos *profanos* en La Habana y Buenos Aires: los oficios catalanes y la moral católica americana

Francisco Girelli*

RESUMEN

Se presenta el estudio de dos azulejos pertenecientes a contextos diferentes, uno procede de la ciudad de La Habana y el otro de Buenos Aires, pero que se vinculan entre sí a través de una serie de características comunes. Primero, la cronología y procedencia de origen es la misma en ambos casos, y segundo, los dos presentan el esmalte muy dañado, al punto de que era imposible reconocer la escena mostrada en cada pieza. Si bien esta dificultad parecía no tener mayor importancia, veremos que su reconocimiento y estudio será un aporte significativo para entender mejor el contexto de ambos azulejos.

Palabras claves: azulejos, Caganer, Drac.

ABSTRACT

This paper covers a study on two tiles from two different contexts. One of them is from the City of Havana and the other comes from Buenos Aires but they are both related through some common features. They both show the same chronology and origin and enamel is heavily damaged. As a result, it was impossible to recognize decoration in each of the pieces. Although this seemed somewhat insignificant, certainly recognizing and studying this feature would significantly contribute to better understand the context of both tiles.

Key words: tiles, Caganer, Drac.

Introducción

En 2012 iniciamos en el Centro de Arqueología Urbana (Universidad de Buenos Aires) el proyecto de investigación *El azulejo del siglo XVIII en la arquitectura de Buenos Aires*. La idea consistía en abordar un tema inédito en cuanto al aspecto espacio-temporal: siglo XVIII en Buenos Aires. El objetivo era ampliar el conocimiento de nuestra ciudad y la historia de sus edificios, a través del estudio de uno de sus elementos constructivos, los azulejos. Partíamos de una base de conocimiento previo que afirmaba que no se habían empleado azulejos antes del siglo XIX, a excepción de unos pocos edificios: la Iglesia del Pilar y el Monasterio Santa Catalina (Nadal Mora, 1949; Peña, 1968). En realidad, esto se debía a que ya se había demolido casi absolutamente toda la arquitectura colonial de Buenos Aires hacia el momento en que esta empezó a ser estudiada. La falta de exponentes edilicios de los siglos XVII y XVIII causó una distorsión en las interpretaciones. Como consecuencia de este panorama, decidimos tomar como fuente primaria en la investigación el material arqueológico recuperado en contextos de los siglos XVII y XVIII en Buenos Aires. Hasta la fecha hemos logrado identificar una docena de motivos en azulejos, que resultaron totalmente desconocidos e inéditos, confirmando nuestra hipótesis inicial de que se habían usado en muchos otros edificios que ya habían desaparecido.

Una de las tareas en el estudio de piezas cerámicas esmaltadas provenientes de excavaciones arqueológicas es el reconocimiento de los motivos, ya que por lo general se trata de piezas incompletas y, en muchos casos, apenas son fragmentos de dimensiones muy reducidas. El primer paso consiste en determinar el origen de su factura y posible cronología, a partir de ciertas constantes que caracterizan las distintas tradiciones azulejeras, como el espesor y la composición del bizcocho, los colores, el tipo de esmalte, entre otras. Una vez determinado el posible origen se procede a la búsqueda del motivo exacto, apoyándose en la bibliografía específica y en los inventarios. En el mejor de los casos se logra dar con el motivo exacto y en otros, se logra hacer una reconstrucción basada en distintos referentes o piezas similares. Los fragmentos de azulejos anteriores al siglo XIX –recuperados en Buenos Aires–, que hemos podido reconocer hasta la fecha, fueron fabricados en Cataluña y Valencia principalmen-

* Arquitecto. Docente en Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA). Investigador del Centro de Arqueología Urbana (IAA-UBA). E-mail: francisco_girelli@hotmail.com

te, y un caso muy interesante fue producido en Reino Unido, a mediados de siglo XVIII (Girelli, 2013).

El caso de Cuba, y La Habana en particular, es bien distinto al de Buenos Aires. Allí la arqueología y la cantidad de edificios del periodo colonial que se han conservado en pie han reportado una gran variedad de azulejos utilizados desde el siglo XVI. También existen trabajos específicos como los de Arrazcaeta y Quevedo (2003, 2007) y Pérez Guillén (2004), que se han ocupado de estudiar y clasificar los cientos de fragmentos de azulejos recuperados.

En el siguiente estudio analizaremos el caso específico de dos azulejos, que aun perteneciendo a contextos diferentes –uno procede de La Habana y el otro de Buenos Aires– se vinculan entre sí debido a una serie de características en común. En ambos casos ya se había determinado previamente su origen y cronología: azulejos catalanes de la serie *Artes y Oficios*, de la segunda mitad del siglo XVIII. Este trabajo se centra en el reconocimiento de los motivos que, como veremos, será un aporte significativo para entender mejor el contexto de estos dos casos.

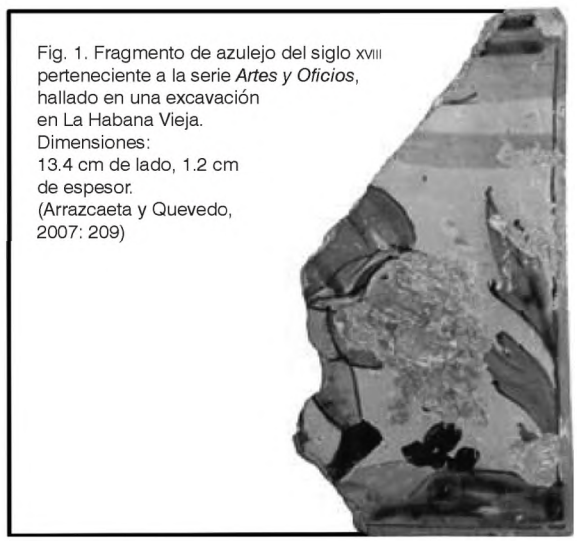


Fig. 1. Fragmento de azulejo del siglo XVIII perteneciente a la serie *Artes y Oficios*, hallado en una excavación en La Habana Vieja. Dimensiones: 13.4 cm de lado, 1.2 cm de espesor. (Arrazcaeta y Quevedo, 2007: 209)



Fig. 2. Azulejo del siglo XVIII perteneciente a la serie *Artes y Oficios*, hallados en el Monasterio Santa Catalina de Sena, Buenos Aires. Dimensiones: 13.4 x 13.5 cm. (Foto del autor)

Descripción

El primer fragmento (fig. 1) pertenece a la colección del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, y procede de una excavación arqueológica realizada en el Centro Histórico de la misma ciudad. El tiesto ha sido estudiado en distintas oportunidades (Arrazcaeta y Quevedo, 2003: 8; Arrazcaeta y Quevedo, 2007: 209; Pérez Guillén, 2004: 273), se han analizado los pocos elementos visibles en el fragmento y se determinó su cronología y pertenencia a la serie *Artes y Oficios* catalana del siglo XVIII. Sin embargo no se ha logrado hasta ahora determinar de qué arte u oficio se trata, que si bien en principio parecía no tener mayor relevancia, es fundamental para el estudio de esta pieza como parte representativa de un contexto.

El segundo azulejo –en realidad se tendría que hablar de fragmentos si nos referimos al esmalte (fig. 2)– pertenece al antiguo Monasterio Santa Catalina de Sena en Buenos Aires y se encuentra ubicado en el muro que separa la iglesia del coro bajo, junto con otros azulejos: paneles devocionales y algunos de la serie *Artes y Oficios* pero con distinta escena y que, a diferencia de aquel, se han conservado en excelente estado.

Las dimensiones del azulejo son 13.4 x 13.5 cm aproximadamente. Del esmalte apenas se ha conservado un 30 %, los colores preponderantes son el naranja, el azul, el verde y el amarillo, y el delineado en negro obtenido del óxido de manganeso. De la pasta solo se puede observar su porosidad en el frente, al encontrarse el azulejo adherido al muro y no poderse apreciar su cara posterior.

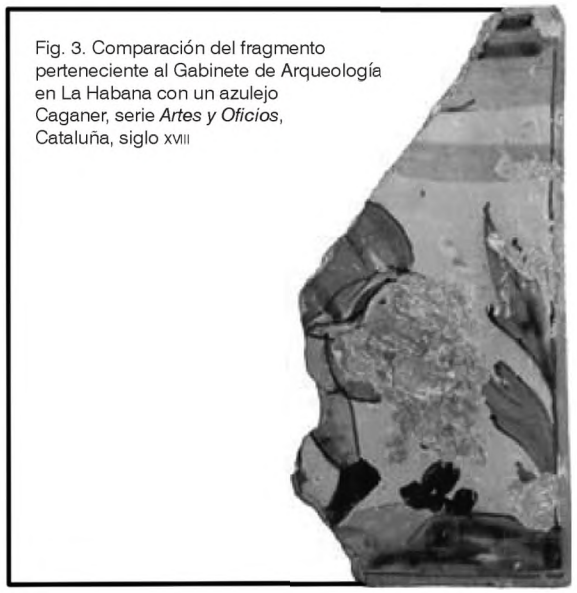


Fig. 3. Comparación del fragmento perteneciente al Gabinete de Arqueología en La Habana con un azulejo Caganer, serie *Artes y Oficios*, Cataluña, siglo XVIII



Reconocimiento de los motivos

Ambos azulejos pertenecen a la serie *Artes y Oficios*, periodo de la hoja o palmeta. Esta denominación se debe a las características de las hojas que aparecen en la parte inferior de la imagen, cuya cronología se ubica en el siglo XVIII. Las ilustraciones suelen ser muy variadas, la mayoría contiene figuras humanas desarrollando distintas actividades, pero también hay otras sin representaciones humanas en las que se pueden encontrar barcos, animales, seres mitológicos y otros elementos típicos de la cultura catalana (Cid, 1954). Muchos de los motivos están inspirados en los llamados *Auques* catalanes (Amades, 1937), que son unas estampas impresas organizadas en viñetas.

El motivo del primer azulejo es una representación del Caganer, un personaje típico del imaginario de Cataluña (fig. 3-4). Se trata de una figura humana vestida con el atuendo tradicional catalán, se encuentra en posición agachada, defecando mientras fuma. Una imagen que, depende de quien la mire, puede ser graciosa, grotesca o hasta inaceptable, y es en realidad tan característica y aceptada para el colectivo catalán, que hasta se le representa en el pesebre navideño como un símbolo de buena suerte.

El motivo del segundo azulejo pudo ser reconstruido por los restos de esmalte existentes en el azulejo y el estudio de distintos referentes. Se trata del Drac



Fig. 4. Versión holandesa del Caganer. Tanto el paisaje como la ropa del personaje fueron adaptados al nuevo ambiente (Vrienden Nederlands Tegelmuseum, 1994)

–dragón en catalán–, quizá la representación más identitaria de la cultura catalana (fig. 5). Esta mítica figura se remonta al Medioevo español, como la Patum o la Mulasa, y no es otra que el dragón vencido por San Jorge (o Sant Jordi), patrono de Cataluña. Es tradición en las fiestas populares que los desfiles estén

liderados por este dragón (figs. 6 y 7). Entre los más conocidos se puede mencionar el Drac de Vilafranca, el de Solsona y el de Bisbal d'Empordà (Pijoan, 1953: 9-11). La imagen tal cual aparece en el azulejo –la pose del dragón, su gesto y demás características–, posiblemente esté inspirada en la estampa *Auques del Sol i la Lluna* (fig. 8).[1]

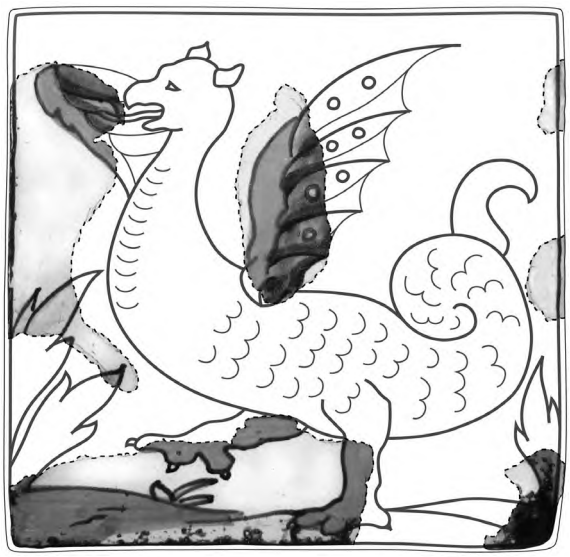


Fig. 5. Reconstrucción del segundo azulejo a partir de los restos de esmalte existentes y el estudio de distintos referentes

Conclusión

El reconocimiento de ambos motivos y la caracterización del contexto de estas piezas nos induce a pensar que los daños que presenta su esmalte no hayan sido casuales, sino intencionales. Si el Drac y el Caganer resultan inocentes y hasta graciosos en este tiempo, es posible que en un monasterio de monjas del siglo XVIII, un dragón o bestia alada con cuernos no pudiera existir, ni tampoco una persona defecando en público en La Habana de 1800.

Hasta mediados de siglo XIX no existían catálogos para importar productos extranjeros y la disponibilidad de azulejos no era tan alta como para poder elegir y discriminar entre las piezas que llegaban. Aunque el motivo no gustara, seguían siendo objetos de lujo y muy preciados. Así podemos explicar la presencia de imágenes profanas en ámbitos religiosos, cómo la "diabólica" figura del dragón pudo terminar en un monasterio católico de clausura del siglo XVIII y entender, aunque sin justificar, su destrucción. Existe un antecedente en ese mismo monasterio, de otro "exorcismo" realizado a una figura "diabólica", que en ese caso se materializaba en un adorno de hierro con forma de macho cabrío, perteneciente a un macetero francés del siglo XIX (Schávelzon, 2011).

Todo leguaje requiere cierto conocimiento del código propio para recibir el mensaje y muchos de estos

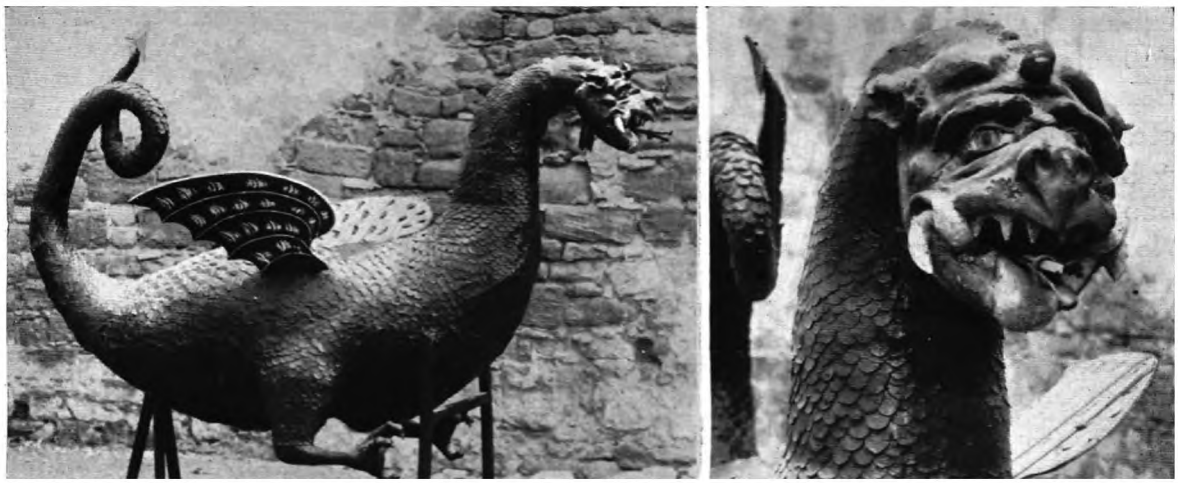


Fig. 6. Conjunto y detalle del Dragón de Solsona (Pijoan, 1953: 10)

[1] Las aleluyas, o auques en catalán, son unas estampas impresas en papel, divididas en cuarenta y ocho viñetas. Cada viñeta por lo general consistía en una imagen acompañada por versos octosílabos (rodolins) al pie de cada una. Si bien no se sabe exactamente cuál es su origen, tuvieron su mayor auge en el siglo XVIII y se las considera un precedente de la historieta moderna.



Fig. 7. El Dragón de Vilafranca (Pijoan, 1953: 9)



Fig. 8. *Auques del Sol i la Lluna* (Fuente: Amades, 1931). Obsérvese el parecido con el azulejo y el curioso epígrafe de ambas viñetas

azulejos solo tienen sentido en el imaginario catalán. La figura del Caganer fuera de su lugar de origen era incompatible con la moral católica americana y la sociedad autocensurada de la época colonial, la imagen debía desaparecer y así lo pagó su esmalte.

Recibido: 12 de noviembre de 2014
Evaluado: 20 de noviembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

AMADES, J., J. COLOMINAS y P. VILA (1931). *Imatgeria popular catalana: Les Auques*, Editorial Orbis, Barcelona.

AMADES, J. (1936). "Les rajoles del oficis: Fonts d'inspiració i influències", *Butlleti dels museus d'art de Barcelona*, no. 76, vol. VII, Barcelona.

ARRAZCAETA DELGADO, R. y A. QUEVEDO HERRERO (2003). "El Azulejo de importación en La Habana: época colonial", *Cuadernos del Museo del Azulejo,* no. 4, Intendencia Municipal de Montevideo, Montevideo.

_____ (2007). "La cerámica de aplicación arquitectónica de la época colonial en La Habana", *Gabinete de Arqueología,* no. 6, año 6, La Habana.

CID, C. (1954). "Azulejería popular española: Las losetas catalanas de oficios", *Arte Español*, 1er. cuatrimestre, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid.

GIRELLI, F. (2013). "¿Contrabando de azulejos en el Buenos Aires colonial? Una imagen perdida del Convento San Francisco", *Cuba Arqueológica*, año VI, no. 2, jul.-dic. 2013, Buenos Aires.

NADAL MORA, V. (1949). *El azulejo en el Río de la Plata: siglo XIX*, Instituto de Arte Americano, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

PEÑA, J. M. (1968). *El azulejo: un motivo ornamental muy caro a los rioplatenses a través de tres siglos*, Cuadernos del Museo San Roque, Buenos Aires.

PÉREZ GUILLÉN, I. (2004). *Las azulejerías de La Habana: Cerámica arquitectónica española en América*, Publicacions de la Univesitat de Valencia, Valencia.

PIJOAN, J. (1953). *Summa Artis*, vol. VI, Espasa Calpe, Madrid.

SCHÁVELZON, D. (2011). "Los trabajos de ser monja: ¿un exorcismo no reglado en el convento de Santa Catalina durante el siglo XIX?", *Trabajo y Sociedad*, no. 17, vol. XV, CONICET, Santiago del Estero.

Vrienden Nederlands Tegelmuseum (1994). *Tegel 22,* Stichting van vrienden van het Nederlands Tegelmuseum (Fundación de amigos del Museo del Azulejo Holandés), Otterlo (Países Bajos).

La Arqueología en Nuestra Señora de las Nieves

Elisa Serrano González*

RESUMEN

Después de un examen arqueológico y crítico, técnico y etiológico, realizado en la escultura en piedra denominada Nuestra Señora de las Nieves, en estado avanzado de deterioro, se diseñó un tratamiento conforme a los resultados de los exámenes citados. Las labores se fundamentaron en un criterio efectivo y no excesivo de intervención. La remoción de materias contaminantes y ajenas se trató con una sal cuaternaria de amonio de producción regional. Se seleccionaron materiales disponibles y probados por la autora en Cuba, y en otros sitios de clima tropical, cuya composición y uso se diseñó especialmente para esta obra. Al aproximarse los diez años de los trabajos de conservación, es comprovable la estabilidad del procedimiento.

Palabras claves: mezcla de inyección, polímero natural, polímero sintético, sal cuaternaria de amonio.

ABSTRACT

The stone statue known as Our Lady of Snows was heavily deteriorated and archaeological, critical, technical and etiological examinations were conducted in this regard. A treatment was designed in line with the results gathered to find a solution to the issue of conservation. The actions conducted were based on an effective approach and not on excessive intervention. The removal of pollutant and foreign matters was done using ammonium quaternary salt locally manufactured. Materials available and tested in Cuba and in other tropical sites by the author were selected. The composition was specially designed for this particular case. After ten years of such conservation actions the statue has remained stable.

Key words: injection mixture, natural polymer, synthetic polymer, ammonium salt quaternary.

Introducción

La escultura en piedra conocida como Nuestra Señora de las Nieves estuvo ubicada inicialmente en La Habana Vieja. En 1911, fue trasladada a la barriada de Luyanó y posteriormente colocada en el pretil de la azotea de una bodega, en la confluencia de las calles Rodríguez y Justicia. De acuerdo con la memoria de vecinos y familiares del español Juan Martínez Mole, el dueño de la bodega que recibió a la virgen, esta llegó de La Habana Vieja en buen estado y policromada, junto a otros materiales de construcción solicitados por Martínez para construir su casa y bodega. Para mantener el colorido, a través de los años, se repintaba la imagen regularmente.[1]

A partir de entonces, fue reconocida y bendecida por un párroco de la zona, exaltándose la religiosidad de la imagen por los milagros que le fueron concedidos a los devotos, que desde diferentes puntos de la ciudad iban a hacerle peticiones y colocarle flores. Muchos capitalinos entrados en años recuerdan la afamada bodega denominada la Virgen de las Nieves por tan especial y bella imagen religiosa y por la generosidad de su dueño que recibía las ofrendas de los devotos y las trasladaba a la azotea junto a la virgen.[2]

Origen de la devoción a Nuestra Señora de las Nieves

Luego de la aparición de la virgen María a un matrimonio piadoso y al papa Liberio, indicándoles con una nevada el punto preciso donde construir una basílica en el Monte Esquilino, una de las siete colinas de Roma, el Papa mandó a construir la basílica consagrada a Nuestra Señora; dando el primer golpe el 5 de agosto del año 352 d.n.e. Este hecho milagroso marcó el lugar de la construcción de la Basílica, que en principio se llamó Liberiana y fue dedicada a Santa María de las Nieves. La basílica actual, llamada Santa María la Mayor, de construcción posterior en el mismo sitio, sigue siendo la más grande y más antigua dedicada a la Madre de

* Conservadora/Restauradora de pintura mural y revestimiento de superficie. Profesora Cátedra UNESCO. CNPC, Cuba. E-mail: elisasg@cubarte.cult.cu

[1] Conversaciones con Rosa Maria Menéndez, nieta de Juan Martínez Molde, en su casa de Luyanó, La Habana, agosto de 2004.

[2] Datos obtenidos del artículo de Carlos Díaz Verson. Recorte del periódico *El País*, 6 de julio de 1950. Archivo familiar de Rosa Maria Menéndez.

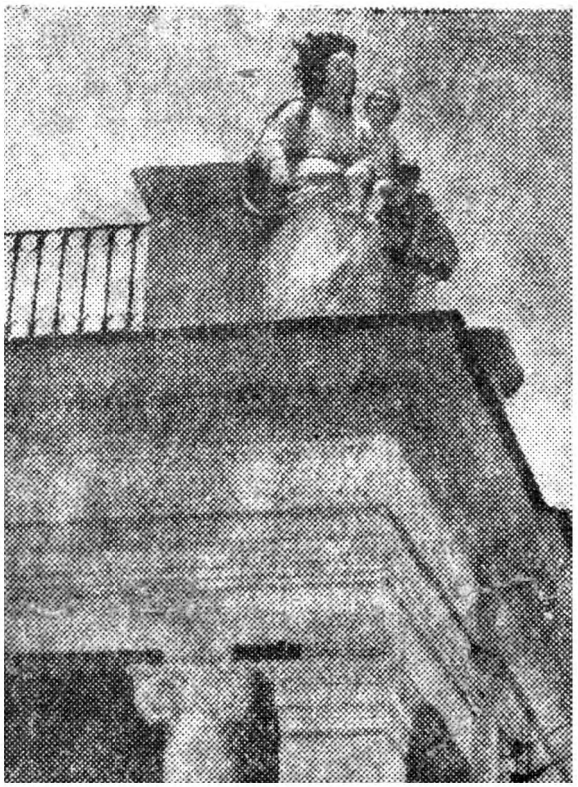


Fig. 1. Azotea de la bodega La Virgen de las Nieves. Rodríguez y Justicia, Luyanó. Foto, 1950. Recorte del periódico *El País*. Archivo de la familia de Juan Martínez



TREINTA AÑOS LLEVA INSTALADA, EN LOS ALTOS DE UNA ANTIGUA CASA, EN LUYANO, LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Resistió sin recibir el más leve rasguño los ciclones de 1926 y 1944.—Fue colocada allí por el propietario de la casa.—Iluminada de noche.—Por las mañanas le rezan desde la acera.—El milagro de la niña enferma.—Un comerciante que tiene alma de poeta.

Por CARLOS DIAZ VERSON, especial para EL PAIS

El hombre va rondando con su fe, por los vericuetos de la existencia, unas veces un poco incrédulo del amparo que pueden proporcionarle ciertas imágenes y, en determinadas etapas de su propia vida, bien frente a la muerte misma o cerca de otras, contingencias dramáticas, se aferra con unción sencilla a los principios religiosos. Es el instante en que las voces interiores de la sensibilidad, envuelven al corazón como en un himno de paz. Ya allí, el hombre queda situado en el filo de todas las devociones.

Página DIECISEIS — No. (3)

Fig. 2. Detalle del titular y artículo sobre la virgen. Recorte del periódico *El País*, 1950. Archivo de la familia de Juan Martínez

Dios en Roma, así como la más esplendorosa en Italia después de la de Loreto. A lo largo de los años, el pueblo de Roma ha sido muy devoto a la virgen Santísima por su poderosa protección y concesión de grandes milagros, por esto el culto a esta virgen se extendió por Iberoamérica.[3]

En Mantua, provincia de Pinar del Río, Cuba, existe una parroquia fundada en 1750 y su patrona es Nuestra Señora de las Nieves. Según la tradición, la iglesia fue creada por sobrevivientes italianos del naufragio de un bergantín denominado Mantua, en 1689; estos náufragos se refugiaron en el hato de Cruces de Ávalos, llevando entre las pertenencias que lograron salvar una imagen de Nuestra Señora de las Nieves.[4]

En el año 2003, el historiador de la Ciudad de La Habana, doctor Eusebio Leal Spengler, rescató la escultura de Nuestra Señora de las Nieves de la barriada de Luyanó y la colocó temporalmente en el Convento de San Francisco de Asís para su conservación.

Descripción de la escultura

La dimensión de la escultura es de 1.60 cm de alto, 0.90 cm de ancho y 0.30 cm de espesor. Sostiene con su mano izquierda al niño Jesús y su mano derecha, en baja altitud, la ofrece en redención, según observación de la imagen en el periódico *El País* de 1950. De una majestuosa corona de la virgen cae un manto, originalmente en azul, que en ritmo ondulante termina cruzándose en el brazo izquierdo, siendo el elemento que rompe el hieratismo de la imagen. El vestido, originalmente en rojo, es rematado en el cuello con arabescos, mientras los pliegues sencillos en el torso se enmarcan con definida y delicada talla.

Es de destacar en la escultura la talla profunda de los pliegues, tanto en el manto como en el vestido. La virginidad es exaltada por la ausencia de senos, que le aporta especial ternura. El rostro es suave y sus ojos, en talla clásica, miran hacia abajo. La dirección de la mirada de la escultura, la posición de la mano derecha y la desproporción de las piernas en relación con el torso, son signos evidentes de que la escultura estuvo colocada a partir de tres metros o más de altura, aproximadamente, recibiendo una iluminación desde lo alto. La armella y la talla, simple, de desbaste irregular

[3] Consultar a Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María (1999) para ampliar datos sobre el origen y devoción a Nuestra Señora de las Nieves.

[4] Consultar a la Diócesis de Pinar del Río, Cuba (2014) para ampliar información sobre el culto a Nuestra Señora de las Nieves en Mantua, Pinar del Río.

y sin relieve por el reverso, son evidencias de haber estado instalada en un nicho o sobre una pilastra, teniendo de fondo un muro donde fue articulada y sostenida por la armella. Se aprecia una escultura de talla magistral, en la que se mezclan estilos neoclásico y barroco y se conjuga fuerza y ternura en íntima religiosidad.

Metodología

En este trabajo utilizamos métodos históricos, lógico-deductivos y empíricos.

Objetivo general

Restablecer el valor de la escultura, en gran medida perdido por su pésimo estado y descontextualizado.

Objetivos específicos

-Examinar los componentes del problema y los lugares relacionados.

-Reconocer las transformaciones estéticas y técnicas a través del tiempo.

-Definir un tratamiento de conservación consecuente a las características particulares de su deterioro.

-Salvaguardar la esencia de la obra para una presentación museológica.

Examen y documentación

El reconocimiento y registro de las características, alteraciones e intervenciones de una obra de arte, es un procedimiento científico de primer orden que requiere del conocimiento humano especializado para comprender un problema, definir un tratamiento y documentarlo sistemáticamente, con el apoyo de fotografías y gráficos demostrativos.

Para el examen de la obra escultórica y la solución final de presentación museológica se adoptaron métodos propios de la pintura mural y del revestimiento de superficie, con valor asociado al soporte arquitectónico y a su contexto, comprendidos dentro del campo de la Arqueología y de la Arquitectura. Estos exámenes interactúan entre sí con el objetivo de realizar un examen arqueológico y crítico, tecnológico y etiológico.[5]

Examen arqueológico y crítico

En definición resumida se trata de precisar lo que fue la obra en su origen y en lo que ha devenido a través del tiempo. Se fundamenta en los métodos propios de la Arqueología, la Historia y la Crítica de Arte. La reconstrucción de los signos del pasado en el presente son los códigos en los que se basa la interpretación crítica para la conservación de la esencia de la obra.

Los principales problemas que se deben resolver en esta etapa son:

-Condición original de la obra.

-Cronología de las transformaciones significativas en la historia, mediante un sondeo estratigráfico característico, semejante al procedimiento en las excavaciones arqueológicas y en una estructura arquitectónica.

-Interpretación crítica de la información obtenida, para definir el estado de la obra y el tratamiento guía de conservación.

Examen técnico y etiológico

Estos exámenes implican dos niveles de análisis:

-La aproximación a la técnica original y las causas de las transformaciones de los materiales constituyentes, son instrumentos y medios que apoyan la observación crítica, experimentada y directa del restaurador. En este caso se utilizaron medios ópticos, de computación, gráficos, luz ultravioleta y rasante, ensayos de consolidación y limpieza.

-La identificación en laboratorio de muestras características. De acuerdo con el resultado analítico del Laboratorio de Arqueometría de la Oficina del Historiador de La Habana, la imagen fue esculpida en piedra calcárea en el siglo XVIII.

Estado de conservación antes del tratamiento

Como la escultura estuvo a la intemperie durante largo tiempo, en el proceso de evaporación del agua de lluvia se produjeron grietas, fisuras, exfoliaciones y desprendimientos. La mayor descohesión se presentaba en gran parte de la superficie, en su origen nivel interno, ahora nivel externo a causa de la erosión y de los fragmentos desprendidos.

La penetración del agua de lluvia a través de las exfoliaciones y grietas provocó cavidades y separaciones internas, que afectaban la solidez estructural de la obra. Los poros estaban impregnados de polvo y de hollín en estado coherente.

Daños y causas

Principales daños:

- Exfoliación.
- Cavidades internas.

[5] Leer a Mora y Philippot (2003) para ampliar información sobre los métodos de examen y documentación, segundo capítulo.



Fig. 3. La escultura en estado crítico de conservación. Junio de 2004

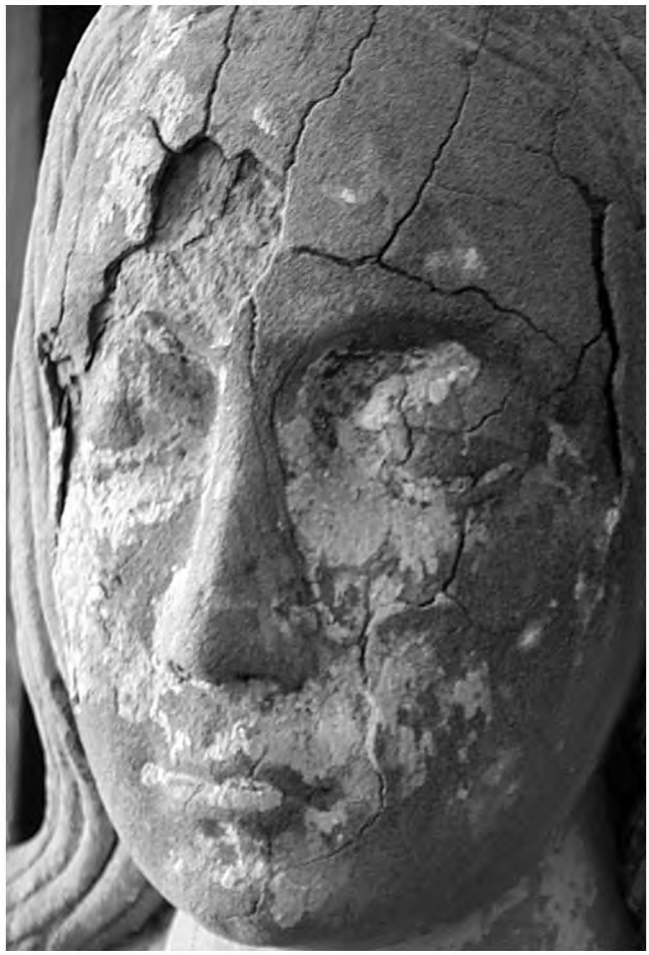


Fig. 4. El rostro de la virgen antes del tratamiento de limpieza y consolidación



Fig. 5. Desprendimiento del fragmento del brazo izquierdo del niño Jesús, con daños asociados de exfoliación, grietas, fisuras, descohesión, cavidades y manchas de hollín

- Descohesión.
- Grietas y fisuras.
- Abrasión.
- Desprendimiento de fragmentos.
-Suciedad, polvo contaminado y hollín.

Principales causas:
- Contaminación atmosférica.
- Agua de lluvia.
- Intensidad y velocidad de los vientos.
- Cambios de temperaturas y humedad.

En Luyanó, la escultura estuvo expuesta al sol, a la lluvia y a los vientos, provenientes de los cuatro puntos cardinales:

- Extremo izquierdo: dirección norte.
- Extremo derecho: dirección sur.
- Anverso: dirección este.
- Reverso: dirección oeste.

El barrio de Luyanó es una de las zonas de la ciudad de La Habana donde más pueden incidir los contaminantes atmosféricos,[6] debido a su cercanía al puerto, a diversas industrias y a otras fuentes, como son la combustión proveniente de autos, del vertedero de Cayo Cruz, del crematorio del Hospital La Benéfica y de una lavandería cercana. En este sitio, desde principios del siglo xx hasta 2003, la escultura recibió diferentes residuos de la combustión y otros agentes agresores naturales, que incidieron sobre la estructura pétrea y se depositaron sobre la superficie. Los efectos del deterioro indican que estos residuos contaminantes se introdujeron, a través de grietas y fisuras, con el agua de lluvia. Esto provocó, en parte, la descohesión de la piedra, generando cavidades internas y exfoliaciones en diferentes niveles desde la superficie y hasta alcanzar una profundidad de 3 cm y 5 cm, indistintamente. Pues como es conocido, el ácido sulfúrico ataca los materiales de construcción que suelen estar formados por minerales carbonatados, como la piedra caliza o el mármol, formando sustancias solubles en el agua y afectando la integridad y la durabilidad de los edificios y esculturas.[7] El hollín se depositó en la superficie y dentro de las grietas, fisuras y cavidades de la



Fig. 6. Proceso de conservación de la escultura. Acercamiento del fragmento de brazo izquierdo del niño Jesús para la rearticulación a la imagen

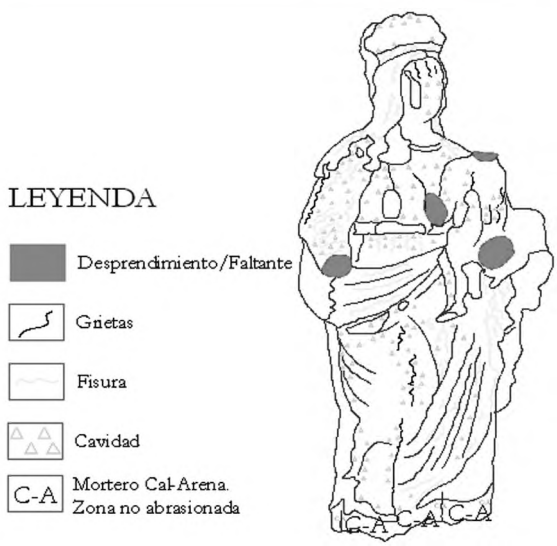


Fig. 7. Registro gráfico de daños en AutoCAD. Uno de los ocho levantamientos de deterioro a escala y desde diferentes ángulos

[6] Consultar a Martínez (2004) para ampliar sobre las causas de la contaminación atmosférica.
[7] Leer a Castillo (2014) para ampliar sobre las consecuencias de los agentes contaminantes de la atmósfera en la piedra.

escultura, complicando por una parte las primeras intervenciones de consolidación, pero beneficiando, por otra, la estabilidad de gran parte de los fragmentos en fase de desprendimiento, por su característica grasienta ya que funcionó como un material adhesivo temporal. El centro de la escultura y las áreas más protegidas de los agentes contaminantes presentaban una dureza similar al mármol, pero los vientos, cargados de partículas de polvo y arena, incrementaron la erosión.

Referencias y experiencias

En junio de 2004, se comenzaron los ensayos iniciales para definir un diagnóstico y un tratamiento que le devolviera el valor inicial a la escultura. Por la característica material y el deterioro de la piedra, se consideró la posibilidad de extrapolar un tratamiento de consolidación y remoción de materias ajenas, propio de la especialidad en Pintura Mural.

Se seleccionó un fragmento de piedra desprendida y deleznable para realizar los ensayos iniciales de limpieza y consolidación, con materiales existentes y experimentados en otros usos:

-La resina acrílica en emulsión Primal AC 33 (o AC 532) se emplea con buenos resultados, para consolidar en profundidad diferentes concentraciones, según el caso, en las cavidades, grietas y en morteros de cal descohesionados. Su introducción en Pintura Mural tradicional y moderna en Cuba,[8] ya con más de 20 años de experiencia en su aplicación, fue el antecedente para seleccionar este polímero en los ensayos de consolidación.

Propiedades del Primal AC 33: Alta viscosidad, pH 9-9,5, excelente estabilidad química hasta seis meses de almacenamiento. Forma una película transparente de alta resistencia a la luz y al calor. Mantiene la flexibilidad y elongación después de haberse expuesto a la intemperie. Es resistente al agua, tolerante a varios disolventes orgánicos y tiene gran durabilidad, excelentes propiedades de adhesión a varios soportes y es compatible con otros polímeros.[9]

-La mezcla de inyección de cal-puzolana y el polímero natural (goma vegetal), extraído de una cactácea endémica, variedad tuna brava, *Opuntia dillenii (Ker-Gawl) Haw*,[10] es una especie silvestre que se encuentra en todas las costas secas, terrenos pedregosos y áridos de la isla de Cuba. Ha sido usada con buenos resultados de experimentación y aplicación, desde 1984, en cavidades y grietas interestratos en estructuras murales, y fue la referencia inicial para desarrollar una mezcla de inyección adaptada a la característica material y al deterioro que presentaba la escultura.

-El Gerdex,[11] bromuro-de-laurildimetil-bencil-amonio, producto inocuo, no tóxico, no corrosivo, con propiedad detergente y desinfectante de amplio espectro y con buenos resultados de uso en diferentes soportes desde 1994, fue introducido en estos ensayos para el tratamiento de limpieza, porque entre otras ventajas es factible con el polímero acrílico en emulsión seleccionado. Gerdex es termo-estable, desde 5º C hasta 130º C, estable a la luz, pH neutro, no abrasivo y no requiere de equipos especiales para su aplicación.[12]

Desarrollo

Criterio de intervención y procedimiento

Ejecución de los procesos largos, delicados y complejos de conservación, con el mínimo de intervención y con materiales inocuos que benefician, en primera instancia, la salud del restaurador. No se realizó una consolidación general como primer paso por el crítico estado de deterioro que presentaba la escultura, y la necesaria conciliación puntual alternada, paso a paso, entre las acciones de limpieza y consolidación. Se aplicó tratamiento interactivo de productos naturales y sintéticos.

Resultados

Consolidación y limpieza:

Se estableció una conciliación entre la limpieza y la consolidación en las áreas críticas. Donde no se presentaba la descohesión superficial de la piedra (en la superficie original erosionada de la escultura) se inició el tratamiento de limpieza utilizando una sal

[8] Serrano (2008). para ampliar información sobre el uso en superficie parietal.
[9] Restauració-Conservació-Materials (2003). Catálogo 2, Materias Plásticas 2.1.2. Resinas acrílicas. Calabria 1 08015. Barcelona.
[10] Serrano (1998), para mayor información sobre la extracción del mucílago de la cactácea, propiedades y uso en morteros de inyección.
[11] Introducido por primera vez para la conservación de obras de arte en 1994, en el Proyecto Docente de Rescate de la pintura mural del Teatro Municipal de Caracas, 1881, a cargo de la autora de este trabajo. Convenio Interinstitucional Fundapatrimonio, Caracas Venezuela-CENCREM, Ministerio de Cultura, Cuba. Ver Serrano (2003) y (2008) sobre otros usos del Gerdex en mural cerámico y superficie parietal.
[12] Rodeneza. C. A. Fabricante y comercializador del producto. Venezuela. Avalado por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

cuaternaria de amonio al 10 %, Gerdex (bromuro-de-laurildimetil-bencil-amonio). Se aplicó con una brocha de cerdas suaves por deslizamiento, y se fue absorbiendo lentamente la suciedad removida con una esponja natural humedecida.

En áreas donde la superficie de la piedra presentaba descohesión, se inició el proceso removiendo sales a través de papel japonés de 6 g con agua destilada y esponja marina. Después de evaporarse la humedad, se inició la consolidación por inyección de Primal AC 33 al 10 % y al 5 % (de acuerdo con el grado de descohesión de la estructura pétrea) con una aplicación previa de alcohol absoluto y agua destilada proporción 1:1 para garantizar la penetración del polímetro; priorizando las fisuras para luego impregnar lentamente la estructura degradada por áreas seleccionadas, en aplicaciones sucesivas y en orden de prioridad.

Se evitó el exceso del consolidante a nivel superficial, cuando se produjo excedente se retiró inmediatamente por absorción puntual con algodón humectado y en sentido perpendicular a la superficie, nunca por deslizamiento. De acuerdo con la porosidad del área y al grado de descohesión de la piedra, el Primal se aplicó en inyecciones sucesivas con intervalos de 24 horas para cada una, hasta la saturación del área. En las acciones de limpieza y fijación, se utilizó papel japonés de 6 y 9 g para proteger las áreas descohesionadas y exfoliadas.

En las zonas donde se inició el tratamiento con Primal, se esperaron cinco días para realizar la limpieza con Gerdex. Ocasionalmente, fue necesario utilizar una mezcla de acetona, alcohol y agua destilada, con cepillo dental y explorador de odontólogo para la remoción de la suciedad y la contaminación en los poros de la piedra. Finalmente, se aplicó Gerdex.

Mezcla de inyección en fisuras:

Carbonato de calcio, Primal AC 33 al 10%, Gerdex, pigmento ocre tostado.

Proporción: 1:1: 1%:1%. Mezclar en una licuadora doméstica por 1 minuto.

Mezcla de inyección en grietas y cavidades:

Carbonato de calcio, cal hidráulica, mucílago extraído de la tuna brava, Gerdex, pigmento ocre tostado. Proporción: 1:1:0,93:1%:1%. Mezclar en una licuadora doméstica por 3 minutos.

Inyección en fisuras y grietas con presencia de hollín:

Lavado inicial con alcohol y posterior aplicación de Primal al 20 % y hasta al 50 %, según el grado de desadherencia.

Reforzamiento de grietas:

Con fibra de vidrio, adherida con paraloid B72 al 20 %.

Adherencia de fragmentos desprendidos:

Con pernos y malla de acero inoxidable, Primal AC 33 al 50 % y mezcla de inyección de carbonato de calcio, cal hidráulica, mucílago y Gerdex. Proporción: 1:1: 1 %:1 %.

Capa de protección y sellador final de poros:

Agua de cal por nebulización que cubre la superficie tratada con un plástico para evitar la evaporación rápida y lograr mejor penetración, en tres aplicaciones sucesivas, con intervalos de aplicación de 24 horas.

Después de consolidado, el fragmento seleccionado para los ensayos primarios de tratamiento se sometió a la resistencia del agua mediante compresas con pulpa de celulosa y agua, durante cinco horas, sin que se afectara la intervención de consolidación, ni aparecieran sales después del secado.

Criterio arqueológico para la presentación final

Para el acabado de la conservación de la obra se seleccionó un criterio arqueológico, que respetara y evidenciara el tiempo, el desgate de la piedra expuesta a un medio agresivo y la pérdida de fragmentos. Las mezclas de inyección aplicadas no sobrepasaron el límite superficial de las grietas, fisuras y cavidades en la estructura pétrea, con el propósito de evidenciar la historia de daños. Se ajustó el color de las mezclas, después de fraguadas con pigmento umbra, negro de humo y ocre tostado, en selección y proporción acorde con la coloración del área.

La culminación de los procesos de conservación evidenció la historia de deterioro de la escultura, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

-Pérdida total de fragmentos fundamentales, como la cabeza del niño Jesús, la pierna izquierda, el brazo derecho y la mano derecha de la virgen. Aunque existen referencias fotográficas, estas no reflejan con definición la imagen completa y por otra parte se desconoce el grado de abrasión y deterioro en superficie de estos fragmentos cuando se desarticularon de la



Fig. 8. El rostro de la virgen, después de la consolidación



Fig. 9. Presentación final de la imagen conservada

escultura; por lo que cualquier reproducción de estos, incluyendo una reproducción volumétrica, sería un falso testimonio histórico.

-Diferentes niveles de desprendimiento de fragmentos en la estructura pétrea degradada con manchas de contaminantes.

-No se realizó una limpieza profunda que evidenciara el color interno de la piedra. Se preservó la pátina que caracteriza a esta escultura, en sus diferentes niveles de deterioro y faltantes.

-Se conservaron los restos originales de policromía y los superpuestos, porque estéticamente no alteraban la lectura y la unidad potencial de la imagen conservada, y por constituir en sí un acto de devoción popular a la imagen, que sin proponérselo ayudó a proteger parcialmente la superficie escultórica de los agentes y contaminantes atmosféricos.

El proceso de conservación se desarrolló en 140 días de labor, comenzando en agosto de 2004 y culminando en julio de 2005. Desde entonces, se presenta nuevamente articulada al muro por la armella, ocupando un espacio en el salón de entrada al Museo del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana; al lado de la maqueta de la que fuese la primera universidad cubana, la Real y Pontificia de San Gerónimo de La Habana, creada por los padres dominicos, en los desaparecidos Convento de San Juan de Letrán e Iglesia de Santo Domingo Guzmán, en 1728.

Conclusiones

-La imagen escultórica de Nuestra Señora de las Nieves tiene valor artístico, religioso, histórico y contextual.

-La obra conservada respeta las huellas del tiempo y permite una lectura coherente con los eventos cronológicos de las transformaciones.

-Al aproximarse diez años del proceso de conservación de la escultura, se constata que el tratamiento mixto de productos naturales y sintéticos ha sido adecuado. Se comprueba, una vez más, la efectividad del polímero natural –mucílago de cactus endémico tuna brava, *Opuntia dillenii (Ker-Gawl) Haw–*, en mezcla de inyección para cavidades y exfoliaciones, tanto en mural como en estructura pétrea, al incidir en la pronta y buena adhesividad de la mezcla durante el proceso de consolidación; así como el buen confinamiento y resistencia mecánica dentro de la cavidad.

-La aplicación de Primal AC 33 como producto inicial consolidante en la estructura pétrea le dio a los fragmentos exfoliados y desfasados la plasticidad necesaria para llevarlos a su lugar a través del papel japonés, sin afectaciones, cuando las dos variantes de mezclas de inyección se encontraban en el inicio de fraguado.

-Se comprueba, una vez más, la efectividad del Gerdex como agente de limpieza y desinfectante de amplio espectro, usado por la autora desde 1994 en diferentes soportes murales y, más recientemente, en estructura pétrea.

-La lógica, la experiencia, el saber hacer y la habilidad manual, en cada problema que se debe solucionar, completaron la idoneidad del tratamiento.

Agradecimientos

Al historiador de la Ciudad de La Habana, doctor Eusebio Leal Splenger, por su atención y apoyo antes y durante el proceso de conservación de la escultura. Al Laboratorio de Arqueometría de la Oficina del Historiador de la Ciudad, por la identificación de la piedra. A Susette Rodríguez Sánchez-Toledo y Ángel Humberto Sánchez Rivero, por la asistencia en la ejecución de trabajos de conservación. A la doctora Ana Cepero Acán por el tratamiento de conservación a la armella de hierro.

Recibido: 16 de agosto de 2014

Evaluado: 22 de diciembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO, YUNIOR ANDRÉS (2014). *Consecuencias de la contaminación atmosférica*. Tomado de http://www.mografias.com.

Diócesis de Pinar del Río. Cuba (2014). *Mantua*. Tomado de http://www.diocesispinardelrio.info/dioces/data/mapa/4.html

MARTÍNEZ, ERNESTO, YOLANDA DÍAZ DE MERA (2004). *Contaminación atmosférica*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Ciencia y Técnica, vol. 45.

MORA, PAOLO Y LAURA, PAUL PHILIPPOT (2003). *Examen y documentación. La conservación de las pinturas murales*, Universidad Externado de Colombia e ICCROM, Bogotá.

SERRANO, ELISA (1998). *Un mortero de inyección de productos naturales para la conservación de pinturas murales. Técnicas de consolidación en pintura mural*. Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico. Ediciones Polifemo, Madrid.

_____ (2003). "Mural de cerámica vidriada de René Portocarrero. Diagnóstico e intervención restauradora". *Patrimonio y Desarrollo*. Boletín (8). Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, La Habana.

_____ (2008). "Nuevos testimonios de Ernest Hemingway descubiertos y conservados en las paredes del museo de la Finca Vigía". *Gabinete de Arqueología*, año 7, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María (1999). *Nuestra Señora de las Nieves*. Tomado de http://www.corazones.org/maria/nieves_nuestra_senora.htm.

Artillería arqueológica asociada a sitios histórico-militares de La Habana. Estopines de fricción no obturadores

Pavel Valdés Ruiz* y Javier Besteiro Rivas**

RESUMEN

El desarrollo de los estopines de fricción constituyó uno de los adelantos tecnológicos más notables a mediados del siglo XIX asociado a la artillería de ánima lisa, propiciándose un alto nivel operacional y de seguridad durante el servicio de las baterías. La Corona española comenzó la construcción experimental de estopines en 1848, y en 1849 se inició su elaboración con carácter industrial en la Escuela Central de Pirotecnia en Sevilla. Hallazgos recientes asociados a la batería de salvas de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña en La Habana confirman su uso por la artillería de la Isla. Del estudio de las piezas disponibles se identifican el modelo español M1857 y tres modelos fabricados en Estados Unidos. Su utilización en el caso que nos ocupa estuvo relacionada fundamentalmente con operaciones de salva para saludos militares.

Palabras claves: artillería, ánima lisa, ordenanza española.

ABSTRACT

Friction primers in smoothbore guns were among the most significant state-of-the-art innovations by mid 19th century. They provided for a high level of operation and safety during battery operation. The Spanish crown built the first experimental primers in 1848 and industrial production started at Escuela Central de Pirotecnia in Seville in 1849. Recent discoveries related with the salute battery in the fortress San Carlos de la Cabaña in Havana have evidenced the use of this ignition device in the island. Upon studying the archaeological samples, one sample of the Spanish model M1857 and three built in the United States were identified. They were all used during salute firing.

Key words: guns, smoothbore, spanish ordinance.

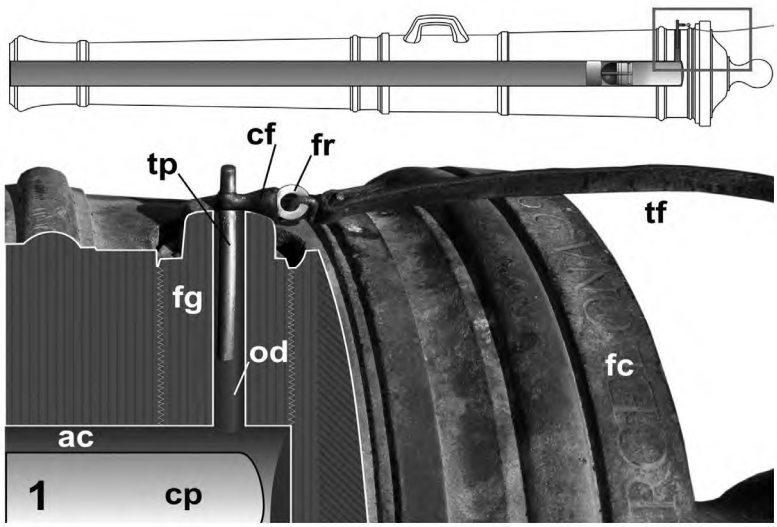
Introducción

Durante la larga carrera del arte del arma en Europa, uno de los elementos que evolucionó a la par del resto de los componentes técnicos de los distintos sistemas de artillería fue el modo de darle fuego a las cargas de pólvora que, fijadas al fondo de un ánima, producían los gases propulsores de los proyectiles. Un barreno practicado al final del tubo a través del grosor de los metales permitía el acceso a la carga. En un inicio, este oído o fogón simplemente se rellenaba con pólvora fina hasta desbordarse en la superficie, y solo restaba activarla con una fuente de calor. Además de un sinnúmero de avituallamientos que componían los juegos de armas, el artillero portaba una mecha de combustión lenta que se mantenía encendida durante el curso de las operaciones. Para garantizar el éxito de esta acción, cualquiera fuere el método, se debía procurar la mayor independencia posible de las inclemencias atmosféricas, una rapidez que garantizara mayor cadencia de tiro y la salvaguarda del artillero, a merced de la explosión del disparo y el retroceso de la pieza.

Las armas portátiles, al demandar total atención por parte de quien las opera, fueron las primeras para las que se desarrollaron nuevos mecanismos de ignición. De estas se tomaron las llaves de chispa y se adaptaron a las culatas de las distintas bocas de fuego. Posteriormente se usaron las llaves de percusión con cápsulas fulminantes que, a pesar de ser poco efectivas para su uso en la artillería por depender de un mecanismo percutor, favorecieron el desarrollo en el primer tercio del siglo XIX de sustancias químicas que, por contacto o rozamiento, causaban efecto detonante. Estos compuestos o mixtos inflamables se elaboraban para armar un sinnúmero de cebos, cápsulas o estopines diseñados según diversas funciones, condiciones y objetivos.

Los estopines eran artificios (generalmente tubulares) que colocados en el oído de las piezas de artillería comunicaban fuego a la carga. Podían ser *ordinarios*, que se inflamaban al acercarle una fuente de calor, *fulminantes*, que se activaban por percusión o rozamiento, o al final de su desarrollo, *eléctricos*. La variante que nos ocupa, el estopín de fricción (fig. 1), se compone de un pequeño tubo metálico cargado de pólvora fina, que se introduce por el oído de la pieza; lleva adosado en su ex-

* Licenciado en Ciencias Biológicas. Centro de Estudios de Conservación, Restauración y Museología. Instituto Superior de Arte, La Habana. E-mail: azapata@infomed.sld.cu
** Teniente Coronel. Academia de Artillería de Segovia.



LEYENDA
ac ánima del cañón
cf cápsula fulminante
cp carga de pólvora
fc faja alta de la culata del cañón
fg fogón del cañón
fr frictor
od oído del cañón
tf tirafrictor
tp tubo del polvorín

Figura 1. Reconstrucción de la operación de disparo usando un estopín a fricción español M1857 en un cañón de a 8 libras largo ("El Fracaso", sistema Gribeauval español fabricado en Barcelona, 1796) de la batería de salva de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña

tremo una cápsula fulminante que contiene un mixto inflamable y que se activa por rozamiento al retirar una pieza (frictor) de su interior. Los modelos se impermeabilizaban para garantizar su buen funcionamiento en condiciones de humedad. Para activarlo, el artillero debe tirar del frictor por medio de una cuerda o tirafrictor desde una distancia segura, producto del rozamiento se inflamaba el compuesto de la cápsula fulminante comunicando calor al tubo de pólvora y produciendo una llama capaz de activar la carga del proyectil. Una vez efectuada la detonación, el resto del estopín salía disparado del fogón por los efectos explosivos de la carga, lo que, para profundizar en su clasificación, lo convierte en un estopín de fricción no obturador. Dadas las ventajas operativas durante el servicio de las baterías, el estopín de fricción fue uno de los adelantos más notables en la artillería, previo al rayado de los tubos.

El ejército español comenzó los estudios de estos mecanismos que en los años 1845 y 1846 ya se implementaban por varias potencias europeas. Estas pesquisas apuntaron a los modelos prusianos como los más favorables (Venenc y Novella, 1847) y ya para 1849, la Escuela Central de Pirotecnia tenía una producción industrial. Luego su uso se extendió a los cuerpos de artillería. No obstante, el primer modelo se haría reglamentario en 1857 (Govantes, 1887).

Hallazgos ocasionales de numerosos ejemplares de varios modelos españoles y norteamericanos en la superficie de áreas exteriores aledañas a los muros de la batería de salva de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña, en La Habana, confirman el uso de estos artefactos pirotécnicos por la artillería insular.

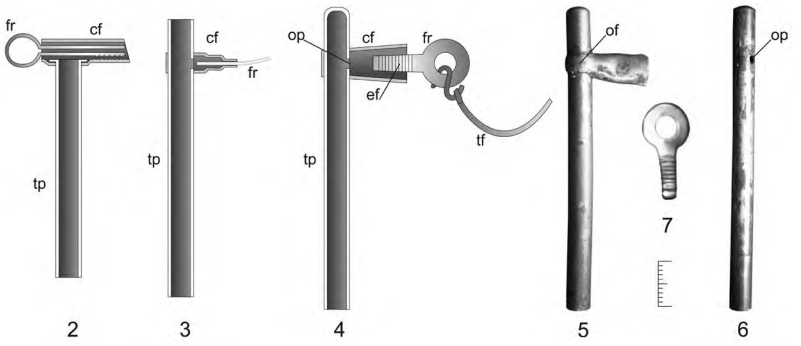
Materiales y métodos

El hallazgo de las piezas fue realizado de manera ocasional por Mikel Moreno Santana y Adián Álvarez Ruiz. Los restos de los estopines aparecen diseminados por la superficie de la falda que da a la bahía, debajo de la línea de batería de salva. Se recolectaron 109 ejemplares. De las muestras recogidas se depositaron ejemplares en la colección de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña, el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Academia de Artillería de Segovia.

Las siguientes mediciones se realizaron con un pie de rey (+/- 0,05 mm): largo del tubo del polvorín (LP); diámetro (exterior) del tubo del polvorín (DP); largo de la cápsula fulminante (desde su inserción en el tubo del polvorín) (LF); distancia de la inserción de la cápsula fulminante, medida desde la cabeza del estopín hasta la línea media de la cápsula (DI). En el caso de conversiones de medidas de la época, se utilizó la siguiente equivalencia: 1 pulgada castellana es igual a 23.2 mm, y 1 pulgada anglosajona, 25.4 mm.

Estopines de fricción de fabricación española

Durante 1848 se construyeron en el Parque de Artillería de Madrid los primeros modelos experimentales, con la intención de fijar las dimensiones de las



LEYENDA
cf cápsula fulminante
ef estrías del frictor
fr frictor
of orejas o pestañas de la cápsula fulminante
op oído que comunica la cavidad del tubo del polvorín con la cavidad de la cápsula fulminante
tf tirafrictor
tp tubo del polvorín

Figuras 2- 7. Estopines a fricción. **2** Diagrama del modelo prusiano (vista lateral seccionada) **3** Diagrama del modelo inglés (vista lateral seccionada) 4- 7 Estopín español M1857 **4** Diagrama (vista lateral seccionada) **5** Estopín sin usarse (vista lateral) **6** Estopín sin cápsula fulminante (vista fronto lateral) **7** Frictor. Barra de escala= 10 mm.

partes y proporciones de los mixtos de ignición (Sanz, 1848 a y b). El modelo acorde con el prusiano (fig. 2) estaba conformado por un tubo de latón cargado de polvorín (tp) (pólvora fina aglutinada) destinado a introducirse en el fogón. Su extremo superior se abría a otro pequeño tubo transversal, a modo de cápsula fulminante (cf) que contenía la materia detonante. El frictor (fr) era una chapa doblada con superficie repujada para provocar fricción al ser retirada enérgicamente. En estos inicios se daban las medidas para tres clases de estopines: de sitio, de batalla y de montaña, diferenciados solo por las dimensiones del tubo del polvorín (tabla 1). En la Escuela Central de Pirotecnia en Sevilla, se fijaron nuevamente los datos para la construcción y se proyectó la maquinaria para la producción a escala industrial. Se definieron dos clases de estopines que se diferenciaban por el diámetro del tubo del polvorín, el de a 24 debía usarse en fogones de cañones de calibres mayores de 8 libras, y el estopín de a 8 para el resto de los calibres, incluidos los obuses (Domínguez, 1850). El largo del tubo del polvorín era solo el suficiente para fijarse al fogón de la pieza, pues el largo de la llama que producía era de unos 70 cm, suficiente para atravesar la envoltura de la carga.

El primer modelo reglamentario se declara oficialmente el 9 de octubre de 1857. Constituía una modificación de un modelo inglés (fig. 3) (Vidal, 1890). Lo conformaba (fig. 4) un tubo metálico (tp) cerrado en su extremo (a diferencia del inglés) que se rellenaba con polvorín. En alguna parte del extremo cerrado se abría un orificio u oído (op) que comunicaba la carga de polvorín con una cápsula metálica fulminante (cf) de forma tubular fijada perpendicularmente al tubo del polvorín. La cápsula se abrazaba al tubo por medio de dos orejas (of) o pestañas que posteriormente se soldaban. Esta cápsula contenía un mixto compuesto por tres partes de clorato de potasio, tres partes de sulfuro de antimonio y una parte de polvorín, todo aglutinado con goma arábiga y alcohol. El frictor (fr) era una pequeña lámina metálica estriada terminada en argolla, que se alojaba dentro de la cápsula embebida en el mixto fulminante. A diferencia del modelo inglés, este frictor se colocaba transversalmente. Al ser retirado halando el tirafrictor (tf), provocaba la fricción necesaria debido a la superficie estriada (ef) de la lámina para encender la mezcla. Cuando estaban montados todos los elementos del estopín, se sellaba con lacre la cápsula fulminante y el extremo abierto del tubo del polvorín con cera y resina (mastic) para impermeabilizar. En el caso de este modelo no se menciona una diferenciación en cuanto a diámetros del tubo del polvorín. Vidal (1890) da las medidas

Tabla 1. Conversión de medidas en mm tomadas de Sanz (1848a)

Tubo del polvorín	De sitio	De batalla	De montaña
Largo del tubo	69	51.8	40.4
Diámetro exterior	5.8	5.3	4.8

(mm): largo del tubo del polvorín, 68; diámetro del mismo, 5; distancia de la apertura del oído desde el extremo cerrado, 12.

Posterior al modelo de 1857 se menciona un modelo de 1881 (Govantes, 1887), cuyas modificaciones fueron pocas, solo la lámina del frictor pasó a ser un alambre que, enrollado sobre sí, formaba un asa para ser halado y su extremo estaba dentando para activar el mixto fulminante, contenido en papel dentro de la cápsula fulminante. Según Vidal (1890), este modelo se usó poco al ser retirado de servicio.

Estopines de fricción de fabricación estadounidense

No poseemos todos los datos de la denominación de los modelos de estopines de fricción en Estados Unidos. Una patente de invención de 1852, a nombre de Willtam Ball, describe el modo de mejorar el modelo que estaba en uso, caracterizado por un tubo taponado en su extremo con papel o cuero y, atravesando dicho tapón, una cuerda como frictor; o sea, este era un estopín con frictor longitudinal, semejante a los modelos franceses de esa época.

Para inicios de la guerra civil se producían en el Arsenal de Frankford los estopines característicos de la ordenanza norteamericana (adoptamos la fecha de 1861 para denominar estos modelos. Roberts (1863), los describe en su manual de artillería (figs. 8 y 9): Un tubo metálico cerrado en su extremo, destinado a introducirse en el fogón de la pieza de artillería, contiene polvorín; cerca de su extremo cerrado tiene una perforación en la cual se inserta un pequeño tubo transversal que posteriormente se suelda. Este tubo o cápsula contiene el mixto fulminante. El frictor es un alambre con un extremo de bordes dentados que penetra por un agujero en la pared del tubo del polvorín, contrario a la cápsula fulminante y la atraviesa; al final de este extremo tiene una pestaña que se dobla cuando se cierra la cápsula, su otro extremo está enrollado sobre sí para formar un asa por donde será halado.

En un memorándum de ordenanza, Whittemore y Heath (1878) describen los estopines de fricción reglamentarios. Un diseño semejante al anteriormente descrito, pero con dos tipos diferenciados por el largo del tubo del estopín (tabla 2). La composición fulminante estaba compuesta por 55 partes de sulfuro de antimonio, 37 partes de cloruro de potasio y 3 partes de goma arábica. Durante este período y hasta 1893 se realizaron modificaciones para aumentar la eficiencia y durabilidad de estos modelos, los tubos comenzaron a fabricarse de cobre, se mejoró la composición selladora así como la estructura de los frictores; es en este año cuando se desarrolla un nuevo modelo (implementado tres años más tarde) cuya adopción estuvo motivada por razones de seguridad. A este modelo se le incorporó un alambre a modo de muelle fijado en un cuello situado en la parte superior del tubo del polvorín que se conectaba al asa del frictor, garantizando así que este no se disparara accidentalmente durante su transportación y que una vez efectuado el disparo permaneciera atado al tirafrictor al salir propulsado del oído, evitando herir a algún sirviente (Smith, 1998).

Tabla 2. Conversión de medidas en mm tomadas de Whittemore y Heath (1878) para estopines norteamericanos

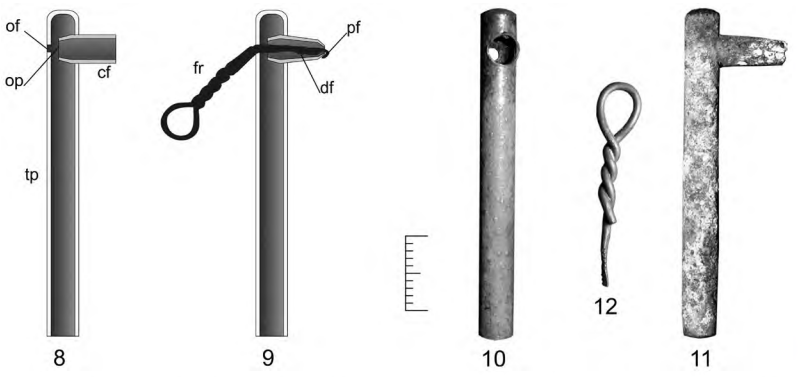
Tubo del polvorín	Cortos	Largos
Largo del tubo	44.4	59.7
Diámetro exterior	4.9	4.9

Material arqueológico

Del análisis del material disponible para este estudio se comprueban cuatro modelos diferentes. Las mediciones de las muestras se resumen en la tabla 3.

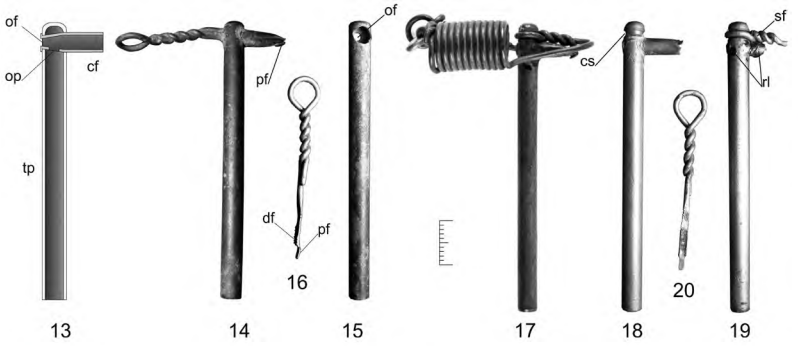
Modelo español M1857 (figs. 4, 5, 6 y 7): Se estudiaron 14 ejemplares, 11 se agrupan en una variante de mayor diámetro del tubo del polvorín (tp) (fig. 5) y 3 son de diámetro menor (fig. 6). Se colectaron 8 frictores sueltos (fig. 7); 8 de los estopines de la variante 1 y 1 de la variante 2 carecen de la cápsula fulminante. Una pieza de la variante 1 y 2 de la variante 2 conservan sus frictores, o sea, se desecharon sin ser usados. Algunos presentan restos de lacre sellador (rl) de color negro. Es dudosa la presencia de ejemplares cuyo diámetro corresponda con los antiguos, denominados de a 24 o de a 8 ya que para estos modelos (M1857) no se definían distintos diámetros. Probablemente son dos variantes del mismo modelo que se fabricaron en distintas fases del desarrollo tecnológico de la Escuela Central de Pirotécnia.

Modelo norteamericano M1861 -no. 1 (figs. 8, 9, 10, 11 y 12): Representado por 35 ejemplares. Se caracterizan por poseer el tubo del polvorín (tp) más corto



LEYENDA
cf cápsula fulminante
df dientes del frictor
of orificio de entrada del frictor
op oído que comunica la cavidad del tubo del polvorín con la cavidad de la cápsula fulminante
pf pestaña del frictor
rl restos de lacre sellante
tp tubo del polvorín

Figuras 8-12. Estopines de fricción norteamericanos M1861 no.1. **8.** Diagrama sin frictor (vista lateral seccionada). **9.** Diagrama con frictor, cápsula fulminante cerrada (vista lateral seccionada). **10.** Estopín con cápsula fulminante (vista lateral). **11.** Estopín sin cápsula fulminante (vista fronto lateral). **12.** Frictor. Barra de escala = 10 mm.



LEYENDA
cs cuello del extremo del tubo del polvorín
cf cápsula fulminante
df dientes del frictor
of orificio de entrada del frictor
op oído que comunica la cavidad del tubo del polvorín con la cavidad de la cápsula fulminante
pf pestaña del frictor
rl restos de lacre sellante
sf seguro del frictor
tp tubo del polvorín

Figuras 13-20. Estopines de fricción norteamericanos M1861 no. 2 variante 1. **13.** Diagrama (vista lateral seccionada). **14.** Estopín completo (vista lateral). **15.** Estopín sin cápsula fulminante (vista frontal). **16.** Frictor 17- 20 M1893 (vista lateral). **17.** foto de un estopín completo con el seguro del frictor (sf) (fuente: internet). **18** y **19.** Ejemplar con cápsula y ejemplar sin cápsula y restos del alambre de seguridad (vista lateral). **20.** Frictor. Barra de escala= 10 mm.

y la inserción de la cápsula fulminante (cf) no atraviesa todo el diámetro del tubo (fig. 8); 16 estopines no poseen la cápsula fulminante, del resto 9 no fueron disparados pues aún conservan restos del frictor en su posición. El frictor (fig. 12) es de alambre. El lacre sellador (rl) usado es de color negro.

Modelo norteamericano M1861 no. 2 (figs. 13, 14, 15 y 16): Representado por un total de 22 ejemplares, 13 de ellos carecen de la cápsula fulminante (cf) y uno constituye la única pieza hallada sin usarse (fig. 14). En este modelo la cápsula fulminante atraviesa el tubo del polvorín cerca del extremo cerrado y sale por la cara opuesta del tubo con un diámetro menor para ser remachado dejando una abertura (of) por donde entrará el frictor. En este caso el oído que comunica ambos compartimentos (op) se abre en la cara de la cápsula que queda en el interior del tubo, dirigida al extremo abierto. El frictor (fig. 16) es de alambre. Los restos de lacre sellador (rl) usado son de color negro.

Modelo norteamericano M1861 no. 2 variante 2: Comprende 5 ejemplares. Es igual al modelo anterior, solo varía al ser el tubo del polvorín más corto y tener mayor diámetro. 3 piezas carecen de cápsula fulminante.

Modelo norteamericano M1893 (figs. 17, 18, 19 y 20): Comprende 33 ejemplares que poseen las mismas características estructurales básicas del M1861 no. 2 y solo se diferencian en el estrechamiento acanalado a modo de cuello (cc) conformado cerca del extremo cerrado del tubo del polvorín. Este cuello servía (fig. 17) para atar al extremo del estopín un alambre en for-

Tabla 3. Dimensiones promedio (mm) del material arqueológico				
Estopines	**LP**	**DP**	**LF**	**DI**
España M1857 variante 1	67.47 (n=11)	5.36 (n=11)	12.17 (n=3)	12.28 (n=11)
España M1857 variante 2	67.55 (n=3)	4.9 (n=3)	11.85 (n=2)	12.3 (n=3)
EE.UU M1861-no. 1	44.55 (n= 35)	4.73 (n= 35)	8.75(n= 19)	5.95 (n= 35)
EE.UUM1861-no. 2 variante 1	63.58 (n= 22)	4.72 (n= 22)	9.55 (n= 9)	3.69 (n= 22)
EE.UUM1861-no. 2 variante 2	60.8 (n= 45)	5.1 (n= 45)	8.3 (n= 2)	4.3 (n= 45)
EE.UUM1893	66.78 (n=33)	4.71(n=33)	9.2 (n =28)	6.13 (n=33)

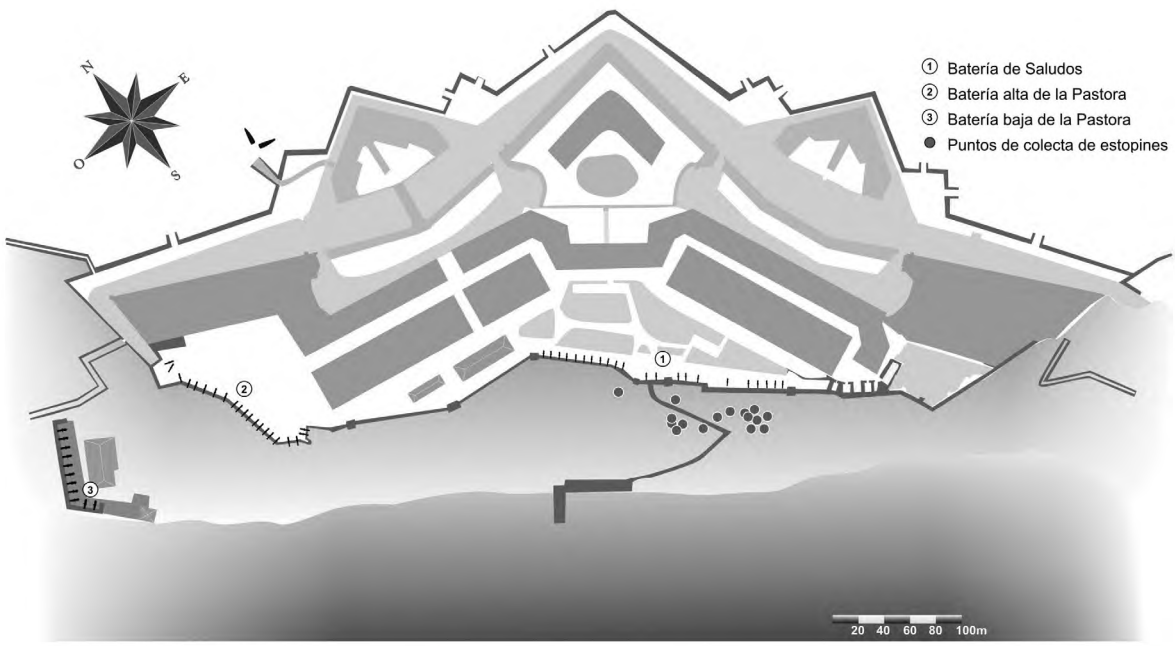


Fig. 21. Plano de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña mostrando el sitio arqueológico

ma de muelle a modo de seguro. Los restos de lacre (rl) en la zona de la cápsula son de color negro. 5 de las muestras no poseen cápsula fulminante. El frictor de este modelo (fig. 20) es de alambre.

Contexto del material arqueológico: El área de estudio donde se colectaron los estopines se ubica en la falda que da a la bahía debajo de la muralla correspondiente a la batería de saludo, Lat. 23, 14585, Lon. -82, 34966 (fig. 21). Las piezas aparecen en la superficie fundamentalmente, abarcando unos 150 metros de la parte central de la línea de la batería. El área de dispersión va desde el borde de la muralla hasta unos 30 metros pendiente abajo. Este depósito de origen residual se estructura de manera dinámica ininterrumpidamente debido al arrastre a que son sometidas las capas superficiales, producto del notable grado de inclinación de la falda y la intermitencia temporal de la capa vegetal que la cubre, lo que provoca continuos desprendimientos y arrastre del sustrato.

Conclusión

Con la introducción de este tipo de estopines se ganó en velocidad, certeza operativa y en seguridad

del personal del cuerpo de artillería. En áreas aledañas a la batería de salvas de la Fortaleza de La Cabaña hay evidencias del uso extendido de estos adelantos técnicos al constatar varios modelos de distintos períodos y orígenes de fabricación. Dado el estado operativo de esta batería para la época a la cual está asociado el material arqueológico en cuestión, consideramos que los restos hallados se usaron para detonar descargas de salvas durante ceremonias de saludo, operación que se garantizaba teniendo en cuenta las facilidades para lograr sincronización que brindaban los estopines de fricción, al ser eficaces y seguros.

Se pueden plantear entonces varias hipótesis acerca del origen de estos despojos. La primera sería que la artillería española usó sus estopines reglamentarios y otros de origen norteamericano, ya que el ejército español importaba armamento de los Estados Unidos. Otra de las hipótesis pudiera ser que el ejército norteamericano, posterior a la intervención, usó los suyos propios así como los españoles que quedaban en almacenes, pues se continuó usando la batería de salvas, o que la deposición de restos en la falda resultó del uso de la batería por ambos ejércitos, que utilizaron sus respectivos estopines u otros según se dispusiera. Teniendo en cuenta que una vez usado el estopín de fricción sale disparado del fogón del cañón, y que la pieza con grado de puntería está por encima de la línea de descanso, es prácticamente imposible que el resto usado caiga en la falda, por encima del muro, por lo que el origen del depósito se debió a que los artilleros tiraban los que habían usado o consideraban inútiles o defectuosos. El coautor de este trabajo, formado en la Academia de Artillería de Segovia y de larga tradición en el cuerpo del arma, apoya la segunda hipótesis basándose en la costumbre y tradición histórica de los artilleros españoles de reutilizar cuanto metal les era posible. De seguro un estudio más profundo de los estados del parque de artillería de los distintos sistemas militares habaneros a partir de 1850, revelaría la escala de utilización de estos artefactos pirotécnicos.

Agradecimientos

Agradecemos a Mikel Moreno Santana y Adián Álvarez Ruiz por el reporte de este hallazgo y la facilitación de piezas para su estudio, así como por la revisión del manuscrito. A Marydena Vergel Zapata por la revisión crítica del manuscrito. A Migleydi Escalona García por su asistencia en las visitas a la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña.

Recibido: 14 de marzo de 2015
Evaluado: 2 de abril de 2015

BIBLIOGRAFÍA

BALL, W. (1852): *Improvement in friction primers for cannon. Patent US 8820 A.*

DOMÍNGUEZ, J. (1850): "Memoria sobre la construcción de los estopines de fricción", *Memorial de Artillería*, Madrid.

GOVANTES Y NIETO (1887): *Material de artillería: descripción del reglamentario en España*, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid.

ROBERTS, J. (1863): *Hand Book of Artillery*. Fifth edition. New York.

SANZ, G. (1848 a): "Memoria sobre los cebos fulminantes de fricción", *Memorial de Artillería*, Madrid.

_____ (1848 b): "Memoria sobre los cebos fulminantes de fricción", *Memorial de Artillería*, Madrid.

SMITH, B. W. (1998): "Primers and firing mechanisms", *The Coast Defense, Study Group Journal*, USA.

VENENC, J. y G. NOVELLA (1847): "Memoria sobre los cebos a fricción y otros para la artillería, según se usaban en 1845 y 1846 por la mayor parte de las naciones de Europa", *Memorial de Artillería*, Madrid.

VIDAL Y RUBY, G. (1890). *Tratado de artificios de fuego*, Imprenta de Ondero, Segovia.

WHITTEMORE, J. y F. HEATH (1878). *Ordenance memoranda*, no. 21, Washington.

Linterna de señales: propuesta de intervención mediante el empleo de réplica y probetas de ensayo

Joan Reiniel Rodríguez Ajo*

RESUMEN

En el sitio del naufragio del aviso español "Sánchez Barcaíztegui", ocurrido en 1895 en la entrada de la bahía de La Habana, fue colectada una linterna de señales. Por ser una pieza única de valor excepcional en la colección cubana de patrimonio subacuático, en un estado de deterioro deplorable, se propuso su investigación y restauración. Al respecto, se valoró la posibilidad de replicar la linterna, permitiendo experimentar con materiales que permitirían realizar la restauración luego de hacerle exámenes de resistencia, cohesión y fatiga. A la réplica elaborada se le ocasionaron daños que la aproximaron al nivel de fragilidad y deterioro de la lámpara de señales. Tras someterla a exámenes físicos, se pudo comprobar su resistencia pues soportó el gran peso de la lente de cristal. El procedimiento efectuado permitió la restauración exitosa de la linterna de señales, sin necesidad de exponerla al trabajo experimental que sufrió la réplica.

Palabras claves: conservación, réplica, probeta, ensayo.

ABSTRACT

A signal lantern was collected in the wreckage site of the Spanish advice boat "Sanchez Barcaíztegui". It sank at the entrance of Havana´s harbor in 1895. The lantern is a unique piece regarded with exceptional values in the Cuban collection of underwater heritage. It was poorly preserved and its investigation and restoration were proposed. A plan was designed to make a copy of the lantern using the materials which would be used for the restoration of the original artifact after the corresponding tests for strength, cohesion and fatigue. The replica made was subjected to damages close to the level of fragility and deterioration of the original lantern. The procedure used provided for the successful restoration of the original lantern and there was no need to subject it to tests used with the replica.

Key words: conservation, replica, test sample, test.

Introducción

En el sitio arqueológico ubicado a la entrada de la bahía habanera, donde se encuentra el pecio del aviso "Sánchez Barcaíztegui" naufragado en 1895, se colectó una linterna de señales luminosas capaz de lanzar destellos a gran distancia, mediante la utilización del código Morse. Este tipo de lámpara se fabricó entre los años 1822 y 1911, por la compañía W. Nunn & Co de Londres, coincidiendo con la fecha de construcción del barco que fuera botado en Toulon, Francia en 1876, para la Armada española y asignado al apostadero naval de La Habana dos años más tarde. En este puerto se le adicionó, en 1886, el sistema eléctrico de iluminación, quedando sus lámparas de aceite como decoración en los corredores y para su uso en caso de emergencia. En la noche del 18 de septiembre de 1895, al salir del canal de la bahía, el Barcaíztegui sufrió el abordaje del vapor mercante "Mortera", lo que provocó su rápido hundimiento.

"A partir de 1967, cuando se crea el Departamento de Investigaciones Subacuáticas del Instituto de Oceanología de la Academia de Ciencias de Cuba, se realizan excavaciones arqueológicas en el pecio y de igual forma se reanudan en el año 1980, a apenas un año de constituirse la entidad Carisub, S. A, en 1979. Estos trabajos fueron mantenidos por la entidad como campañas de invierno hasta 1998. Las últimas excavaciones en el pecio se realizaron por el binomio Sermar-Carisub, en el verano de 2001". (Carisub, S. A, 2000). En alguna de estas campañas fue colectada la linterna de señales y recibió un tratamiento de conservación.

La linterna funcionaba con aceite, que se introducía en el quemador, y permanecía prendida gracias a una mecha de algodón auxiliada por un resorte metálico que mantenía el flujo del combustible. Como condensador de la luz se sirve de un reflector de material sintético, encima de la llama y una lente de cristal plano-convexa. Para controlar la visión y los destellos tenía una contraventana metálica sujetada e impulsada por una palanca terminada en un dígito de madera (en forma de pulgar), en el que se presionaba para transmitir los impulsos que se veían como destellos luminosos, por lo que fueron de uso común en las embarcaciones una vez internacionalizado el código Morse.

Por ser una pieza única en la colección cubana del patrimonio cultural subacuático y encontrarse en mal estado de conservación, se determinó,

* Especialista A en Restauración de Bienes Culturales. Laboratorio de Conservación, Grupo de Arqueología, SERMAR S. A., Cuba. E mail: joan@sermar.co.cu

antes de realizar una intervención directa sobre el artefacto, fabricar una réplica y probetas de ensayo para estudiar la resistencia a la tracción y adhesividad de los materiales que se utilizarían más tarde en la restauración, contando con que los materiales que se utilizarán, como las resinas poliéster, epoxi (Ara Metal) y la fibra de vidrio son inertes y no reaccionan con el metal. Además de la utilización de varillas de bronce como soporte estructural.

Metodología

Se inició la revisión del expediente del pecio "Sánchez Barcaíztegui" en el Archivo Arqueológico de SERMAR, S. A. con la finalidad de contextualizar el artefacto en el sitio donde fue colectado, luego se procedió a la búsqueda bibliográfica, para estudiar su uso, caracterización, época y sistema utilizado para su iluminación. Además, se realizó una búsqueda por analogía, en cuanto a la forma del artefacto y los restos de la inscripción o marca del fabricante, en la Oficina Nacional de Patentes e Invenciones.

Terminado el estudio preliminar, y con el fin de conservar la linterna de señales, se tomaron muestras de la lámina de metal exterior y del accesorio reflector que se encuentra encima del quemador (una lámina fina blanca casi traslúcida), para conocer su composición.

Antes de desarrollar el trabajo experimental, se definieron los criterios básicos de relación entre la réplica y el original que deberían ser asumidos. Se estableció que:

-La lámina de metal para conformar la réplica debía tener un grosor similar al de la replicada.

-El peso total de ambas debía ser idéntico.

-Se debía llevar a la réplica a un estado de degradación semejante al que presentaba la linterna.

Se comenzó a fabricar la réplica y las probetas de ensayo. Los resultados del análisis metalúrgico facilitaron la búsqueda de una lámina de metal de aleación semejante a la de la pieza en estudio. Se procuró construir, de forma análoga, las piezas articuladas: la puerta donde se ubica la semiesfera de cristal, el mecanismo interno para encender la linterna y la estructura interna que cumple la función de soporte. Luego de finalizada, la réplica fue sometida a procesos de corrosión con reactivos ácidos a altas temperaturas, con el fin de aproximarla al nivel de deterioro de la original. Se logró que la réplica de lente plano-convexa de resina poliéster alcanzara el peso deseado, en el momento de someterla a la prueba de resistencia.

Para el diseño de la propuesta de intervención se tuvo en cuenta:

-La utilización de materiales afines o inertes, que no reaccionaran con el material original.

-La restauración estructural de la pieza con una mínima intervención, considerando su estado de conservación y la importancia de devolverle la resistencia mecánica necesaria para mantenerse en posición vertical y soportar sus aditamentos.

-Salvaguardar, mantener y conservar los contenidos de las obras, su composición, estructura, forma, decoraciones, pátina, los valores estéticos, históricos, culturales, o técnicos (IAPH, 2001).

Para llevarla a cabo se utilizó la adhesión por soldadura: con cautín y estaño, y con resina epóxica (Ara Metal), y se utilizaron resina poliéster y fibra de vidrio, como soporte endeble y las varillas de latón, como soporte rígido.

En la etapa de pruebas, se le aumentó el peso hasta un nivel excesivo y bajo vigilancia hasta que demostró el punto crítico de resistencia (o punto de fatiga) de la intervención, con vistas a determinar si era necesario elaborar una nueva propuesta.

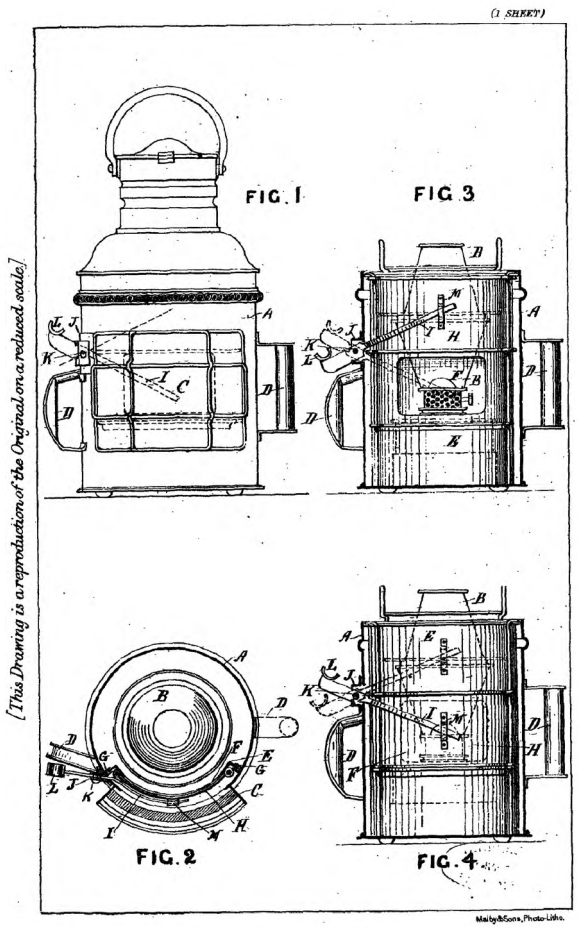
Linterna de señales

Durante la búsqueda bibliográfica realizada se pudo encontrar la dirección de la compañía donde se fabricaron las linternas de señales, con el sello de fabricación W. Nunn & Co, Nuf...Urer, Army&Navy en Londres 65, George Calle Este, Londres, E. Además, se pudo establecer su cronología, en cuanto a fabricación y uso, entre 1822-1911. En específico, el libro *The Art of Travell Shifts and Contrivances Available in Wild Countries*, trata el tema de las navegaciones marítimas hacia el nuevo mundo. Aquí se describen los equipos, herramientas y accesorios utilizados, con sus respectivos sistemas de iluminación y comunicaciones. Entre diversos temas, trata acerca de una linterna de señales inglesa y explica la forma en que enviaba las señales.

Uso tecnológico

Esta linterna fue fabricada para emitir señales luminosas después de encender la mecha y está compuesta por: un sistema de iluminación conectado a una chimenea en forma de cono y un quemador don-

de se depositaba el aceite; un reflector que se encuentra encima del quemador y una lente plano-convexa (usados como condensadores de luz) están fijados a una conveniente distancia para que no interfiera en el trabajo de la llama. Además cuenta con una contraventana (usada como bloqueadora de luz) fijada a una palanca, con la que el operador pudo regular los impulsos luminosos. *"Con estos dispositivos se pudo transmitir el código de señales Morse, exponiendo y cerrando la luz en periodos de tiempo"* (Reginald, G., 1908:4) (fig. 1).



Esquema del funcionamiento de una linterna de señales (fig. 1)
a) En esta vista se representa una elevación externa del brazo de metal de la lámpara, indicada por líneas de punto.
b) Es una vista del plano superior elevado de la lámpara.
c) Una elevación particular de la lámpara, mostrando la contraventana levantada en su posición más alta y dando una vista clara del quemador de la lámpara.
d) Es una elevación particular que muestra la contraventana en su posición de cierre y cerrando la luz del quemador de la lámpara.

Estado de conservación

Luego de su hallazgo y colecta en la década de los noventa, recibió un tratamiento de conservación que se apreciaba en la limpieza superficial y la soldadura de los componentes internos, con resina epóxica y en algunas áreas externas, con estaño, pero no se tuvo en cuenta la poca resistencia que tenía la lámina de la cubierta para sostener el excesivo peso de la lente de cristal, y la falta de seguimiento del estado de conservación de la linterna; la lente terminó desprendiéndose y fracturando la base del soporte que la sujetaba, así como la lámina superficial y el aro de la base. La linterna contaba entonces con todos los mecanismos internos, excepto la contraventana, al parecer perdida durante el naufragio. Además presentaba desgaste en los canales interiores por donde se deslizaba dicha contraventana, picaduras generalizadas y faltantes en forma de lagunas en la cubierta, específicamente: el sello de fabricación, la puerta donde se apoya la bisagra inferior, la superficie anterior y posterior, donde se apoya la lente, y los canales interiores. En general, presentaba daños estructurales (fig. 2).

Después de conocer el deplorable estado de conservación, y al indagar en los registros y libros de antigüedades de la Oficina de Registro de Patrimonio Cultural, se constató que no existe pieza similar en el país, por lo que fue necesario proponer una intervención estructural que le devolviera la resistencia a la linterna y le permitiera soportar sus componentes.

Se tomó una muestra (muestra 1) de la lámina metálica exterior de la linterna para conocer su composición y compararla con la que se iba a fabricar. Los fragmentos de metal de la linterna y la propuesta réplica (muestra 3) se llevaron al laboratorio de Arqueometría de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, para realizar las pruebas con el equipo de Fluorescencia de Rayos X Portátil (FRXP). Como resultado, la muestra 1 posee, como elementos mayoritarios, el cobre y el cinc y como componentes minoritarios, plomo, estroncio y calcio. Lo que nos da a conocer que estamos en presencia de una lámina de latón, con un menor porciento de plomo en su aleación. El calcio y el estroncio presentes en el metal son algunos de los elementos de las agua marinas, lo que se corresponde con el hecho de que esta pieza fue extraída del fondo del mar. La muestra 3 está compuesta de cobre y cinc como elementos mayoritarios, por lo que estamos en presencia de un latón similar a la pieza que se debe replicar.

También se colectó una muestra de una lámina traslúcida del accesorio reflector que se encuentra encima del quemador (muestra 2), con el objetivo de conocer el material para poderla conservar. Se llevó al Laboratorio de Criminalística para realizarle pruebas de espectroscopia infrarroja con el modelo de equipo FT/IR-4100 tipo A, con la técnica de filme (película) y, después de hacer un análisis comparativo de espectro, dio como resultado que estábamos en presencia de capas superpuestas de mica que cambiaron su composición química por haber recibido temperaturas de 900 a 1 000ºC.[1] Por lo que se concluyó que la linterna fue utilizada en su tiempo de vida útil antes del siniestro.

Probetas de ensayo

"Las probetas de ensayo son muestras de cualquier sustancia o materiales para probar su resistencia o elasticidad" (NF EN ISO 2740, 2000). Mediante estas se comprobaron la resistencia al deslizamiento, la cohesión y la fatiga. Como procedimiento se siguieron las normas internacionales de medición de resistencia a la tracción y deslizamiento utilizando materiales termoplásticos y metales, con los que se proponía realizar la restauración de la réplica.

Materiales y métodos para las probetas de ensayo

"La fusión entre la fibra de vidrio y la resina poliéster se le conoce como plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV). Es un material compuesto, constituido por una estructura resistente de fibra de vidrio y un material plástico que actúa como aglomerante de las mismas. El refuerzo de fibra de vidrio y la resina poliéster, proveen: resistencia mecánica al calor, química dieléctrica; estabilidad dimensional y buen comportamiento a la intemperie. Según sus características físicas y químicas los plásticos reforzados son un material flexible pero, a su vez, muy fuerte mecánicamente. Su peso específico (1.8 kg/dm³), lo que hace que posea una alta resistencia específica. Por ser un material dieléctrico está excluido de los casos de corrosión electroquímica" (PRFV, 2006).

Pruebas de tracción aplicadas a las probetas de ensayo

Se clasificaron en probetas de tipo 1 (lámina de latón, resina poliéster y fibra de vidrio) y de tipo 2 (resina poliéster y fibra de vidrio), según los exámenes que se le realizaron y sus respectivas normas. A las de tipo 1 se le efectuaron pruebas de resistencia al deslizamiento y adhesividad (lámina de latón, resina poliéster y fibra de vidrio) (NF EN ISO 2740, 2000) (fig. 3.). A las de tipo 2 se le efectuaron pruebas de resistencia a la fatiga (resina poliéster y fibra de vidrio) (NF EN ISO 2740, 2000) (fig. 4).

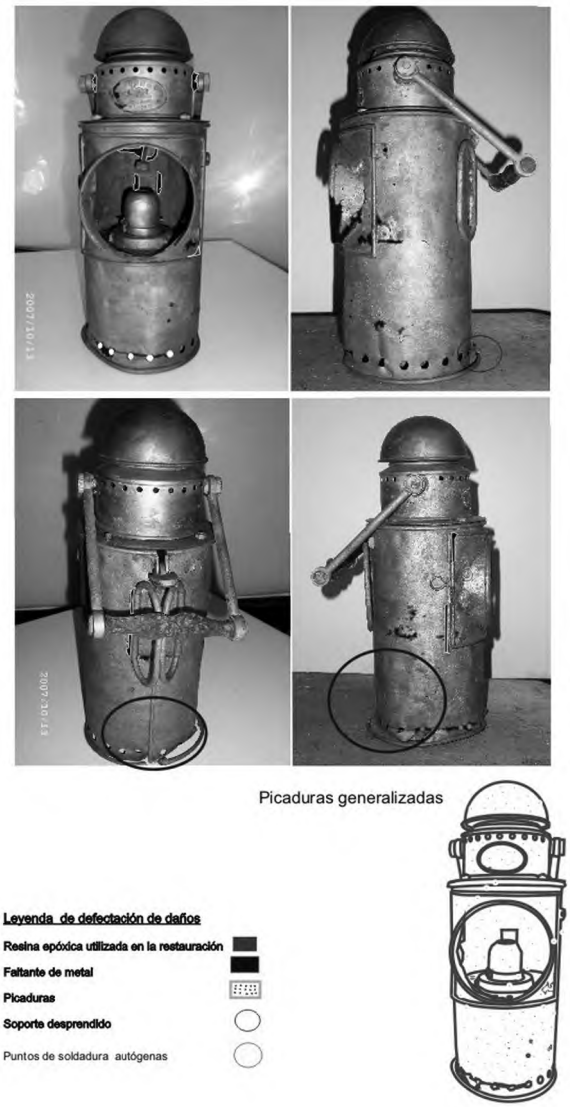


Fig. 2. Estado de conservación

[1] La mica es un mineral perteneciente a un grupo numeroso de silicatos de alúmina, hierro, calcio, magnesio y minerales alcalinos. Estos comienzan a perder agua y a cambiar su composición química entre 500-900°C y solo funden a una temperatura de 1 145-1 400 °C.

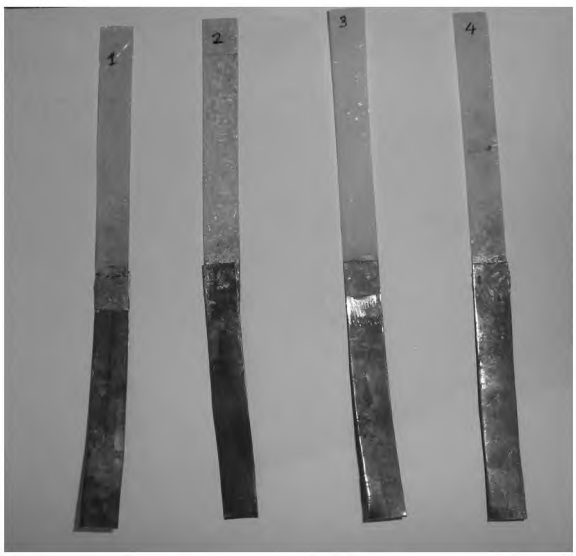


Fig. 3. Probetas de ensayo tipo 1 (al deslizamiento)



Fig. 4. Probeta de ensayo tipo 2 (a la fatiga)

Las probetas se fabricaron utilizando un molde de yeso como soporte y uno definitivo de resina poliéster y fibra de vidrio. Como modelo se utilizó una plancha de cobre que se marcó con las plantillas a la medida y se cortó para luego introducirla en el molde de resina fresca y dejar la huella, en las que se fundieron cuatro piezas para cada tipo de examen. Posteriormente, se midieron y marcaron las áreas calibradas de cada ítem, en el caso de las probetas de tipo 2 se trazó una línea en el borde de las dos cabezas de agarre y el área calibrada en el centro, para ver si existía fractura o elongación. A las probetas de tipo 1 se le adhirieron las láminas de latón al soporte (PRFV) con resina epóxica (Ara Metal).

Se halló la cantidad de peso que resistió cada probeta por cm², dividiendo el peso que soportaron las mismas entre el área de la zona calibrada. Los resultados se promediaron al igual que la cantidad de área calibrada, el peso aplicado y la resistencia de los materiales (NF EN 12814, 2000).

Luego se inició la fase de pruebas de tracción con un método experimental empírico, al simular un dinamómetro con el que se midieron la resistencia al peso, deslizamiento y la fatiga de las probetas de ensayo. Al efecto, se preparó un área en el laboratorio donde se colgaron las probetas sujetadas por dos pinzas de presión, en las que a su vez colgaba una cesta plástica sujetada por un alambre de cobre grueso donde se colocaron los pesos. Se fue aumentando el peso en 1 kg x cada minuto, hasta que fracturara la probeta o que el material o la adhesividad llegaran a un nivel excesivo de resistencia. Se mantuvo un control visual del tiempo y peso de ruptura con la utilización de una cámara de video marca JVC, la que grabó la experimentación durante todo el proceso y ayudó a asegurar el momento de ruptura.

Para las probetas de tipo 1 se controló visualmente el deslizamiento y fatiga de los materiales; se observó si existía cizalladura en la entalladura y el montaje del peso se hizo despacio y sin movimientos bruscos. Se comenzó con un peso de 365 g, con el que falló la primera probeta, por defecto de adhesión (fig. 5).

En el examen de las probetas de tipo 2, se comenzó con una masa de 465 g bajo un control visual, midiendo con una regla cualquier alargamiento del material, el que fue constatado a los 18 segundos de ensayo con una elongación de 1 mm. El aumento de peso y la velocidad de la ubicación de las pesas fueron despacio y sin movimientos bruscos. La primera probeta se rompió por la cabeza de sujeción, al recibir un peso de 16.465 kg, ante el cizallamiento de la pinza en el material.

Réplica

La fabricación de la réplica comenzó con la medición de los accesorios, mecanismos y elementos estructurales de la linterna de señales (fig. 6), seguida por numerosas fotografías para mantener una visión com-



Tabla 1: Probetas de tipo 1, resultados de resistencia de la adhesión (kg /cm²)

# probeta	Longitud del área calibrada (cm)	Ancho (cm)	Área calibrada (cm²)	Masa ruptura (kg)	Tiempo de ensayo (minutos)	Resistencia (kg/cm²)
1*	1.19	1.37	1.63	0.365	0:33	---------
2	1.2	1.3	1.56	17.36	1:09	11.13
3	1.2	1.26	1.51	23.36	9:56	15.47
4	1.29	1.26	1.63	25.36	10:38	15.56

*La probeta 1 falló por defecto de adhesión.

Tabla 2: Probeta de tipo 2, resistencia a la tracción (kg/cm²)

# probeta	Longitud del área calibrada (cm)	Ancho (cm)	Área calibrada (cm²)	Masa ruptura (kg)	Tiempo de ensayo (minutos)	Resistencia (kg/cm²)
1*	0.8	0.133	0.1064	16.465	2:33	----------
2	0.8	0.123	0.0984	32.265	5:19	327.95
3	0.8	0.140	0.112	32.265	5:30	288.08
4	0.8	0.110	0.088	32.265	5:35	366.65

*La probeta 1 se rompió con este peso por defecto de cizalladura con las muelas de la pinza de sujeción, la ruptura fue en la cabeza de la probeta a unos 7 mm del borde.

Fig. 5. Exámenes de resistencia al deslizamiento

parativa durante las labores en el taller. Se seleccionaron los materiales y se comenzó con la fabricación del cuerpo de la réplica, utilizando como guía alambrones de latón que dieron forma a su contorno. La lámina de latón (muestra 3), de 0.13 mm de espesor, se dobló en forma de cilindro, y fue engarzada y reforzada con la técnica del martillado. Para la tapa de la chimenea y el aro que sujeta la lente se utilizó la técnica de troquelado. Se confeccionaron las bisagras, anillas, agarre de madera y metal, canales de deslizamiento, quemadores, y demás mecanismos interiores.

Las piezas se soldaron con varillas de plata, se ubicaron los tornillos, pasadores y se remacharon las bisagras. La lente de resina poliéster se fundió, utilizando un molde de yeso y como modelo la lente de cristal. Terminada la réplica se pesaron los componentes fabricados y dio como resultado que no tuvo el mismo peso total de la linterna, por lo que se compensó colocando 1 064 gramos de plomo en la superficie media interior y en la base de la cazoleta de esta. Cifra a la que se llegó por la diferencia entre el peso de la linterna y el de la réplica.

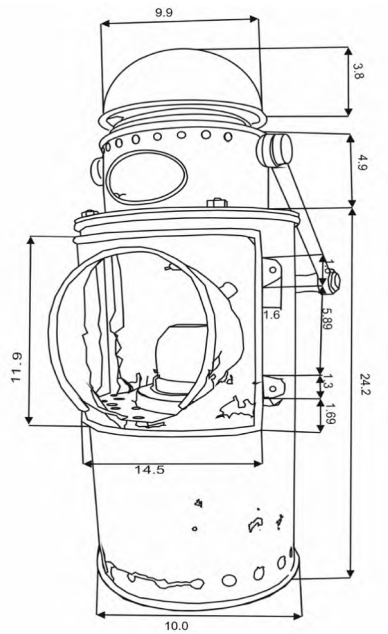


Fig. 6. Dimensiones de la linterna de señales

Deterioro

Para lograr el deterioro de la réplica se consultaron las normas de "Exámenes de corrosión de metal y aleaciones acelerado en ambiente húmedo".

Se le aplicó un tratamiento corrosivo previo a la lámina de latón y las varillas de latón con: ácido clorhídrico al 37 % durante 5 horas a una temperatura de 50º C en inmersión, luego se le suministró calor en una mufla a 200º C durante 5 minutos y se enjuagó con abundante agua para neutralizar la acción del ácido durante el proceso. Las varillas de bronce pasaron por un proceso similar, pero solo fueron rociadas con el ácido clorhídrico y se introdujeron en la mufla durante 5 horas, a una temperatura de 200º C. Luego se neutralizaron y enjuagaron.

Además se le infringieron otros deterioros como fueron:

- La perforación de la lámina superficial, donde se encontraban los faltantes de material.
- El desprendimiento del aro de la base.
- La corrosión superficial y disminución de la resistencia mecánica de la lámina de latón, aplicando acido nítrico al 90 % en toda la superficie con calor. Aunque no se pudo corroer la superficie al nivel de picaduras y lagunas visibles a simple vista, sí se logró una fragilidad superficial semejante a la de la linterna de señales. Después se neutralizó con bicarbonato de sodio y abundante agua, luego se pasó al secado en una mufla, a 50º C durante 10 minutos. Para finalizar se le aplicó una temperatura de 150º C durante una hora.

Se pudo comprobar que con la acción de los reactivos ácidos se deterioró la superficie, porque se mantuvo una observación de la lámina desde que se tuvo el metal prácticamente virgen hasta que finalizó la investigación, con un microscopio óptico de 60x, comparándola con la lámina de la linterna.

Restauración de la réplica

Se tuvo en cuenta que la restauración le aportaría resistencia mecánica, propiciando que el artefacto se mantuviera en posición vertical con la lente planoconvexa en su lugar.

El procedimiento se realizó con la utilización de un soporte rígido (varilla de bronce) y un soporte endeble, fibra de vidrio y resina poliéster (PRFV). La adhesión de estos al metal se obtuvo con resina epóxica (Ara Metal) y con estaño fundido. Se inició el proceso soldando el aro de la base que soporta la pieza, con cautín y estaño. Entonces se ubicaron los soportes rígidos, que fueron ubicados: desde el alambrón de la base adhiriéndose, con estaño y resina epóxica, a la división del primer nivel interno hasta la base nuevamente, en forma de U. Otro, en el segundo nivel interno en el borde de la bisagra inferior, cohesionando esta con estaño, y en la segunda división interna (arriba) adherida con resina epóxica (fig. 7).

Los soportes endebles se confeccionaron con plantillas que tenían la forma y medidas del lugar que precisaba de refuerzo. Luego se marcaron y cortaron las láminas de fibras de vidrio. Se fueron embebiendo en resina poliéster a medida que se iban pegando en las zonas dispuestas, utilizando resina Ara Metal como adhesivo. Estos se ubicaron: por detrás del soporte de la lente, en la pieza cónica y en el cintillo circular convexo que la agarra, extendiéndose el PRFV hasta el otro extremo para facilitar la unión y soporte de la lente; por detrás de la lámina superficial de la base y detrás de la zona exfoliada donde se ubica la bisagra (fig. 8).

Visualmente se manifestó una resistencia estructural en la réplica, no obstante, y para comprobarlo, se le hizo un examen físico de:

Resistencia al deslizamiento y fatiga.

Antes de la medición se compensó el peso de la réplica con el de la linterna, con la introducción de plomo en la zona que se debía compensar y, en el caso de la lente de resina termoresistente, se equilibró con el peso de la cesta y las masas utilizadas en la investigación. Se colocaron 247 g de plomo en la cazoleta que cubre la chimenea y 817 g en el nivel intermedio interior de la lámpara (estas mediciones se realizaron con una balanza analítica).

El experimento comenzó al colocar un alambre grueso de cobre que soportó una cesta con un peso de 164 g, que se le fue incrementando sistemáticamente; cada minuto se aumentó dos veces el peso de la lente de cristal (439 g). Comenzó por 439 g y terminó en 14.048 kg. La réplica se sujetó por la tapa que cubre la chimenea para que no cayera hacia adelante por el exceso de carga que estaban soportando la puertecilla y la lente (fig. 9).

Actualmente se encuentra en la Colección de Patrimonio Cultural Subacuático de la entidad Sermar S. A., como pieza interactiva y como muestra del funcionamiento de una tecnología del siglo XIX (fig. 10).

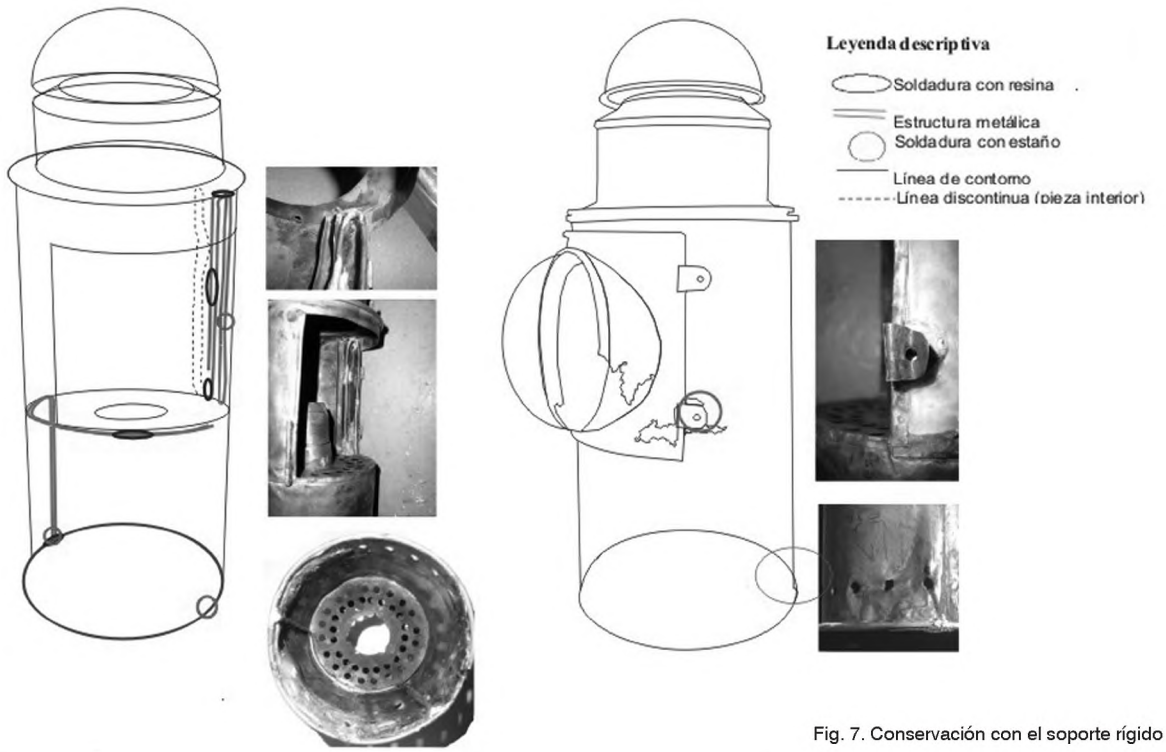


Fig. 7. Conservación con el soporte rígido

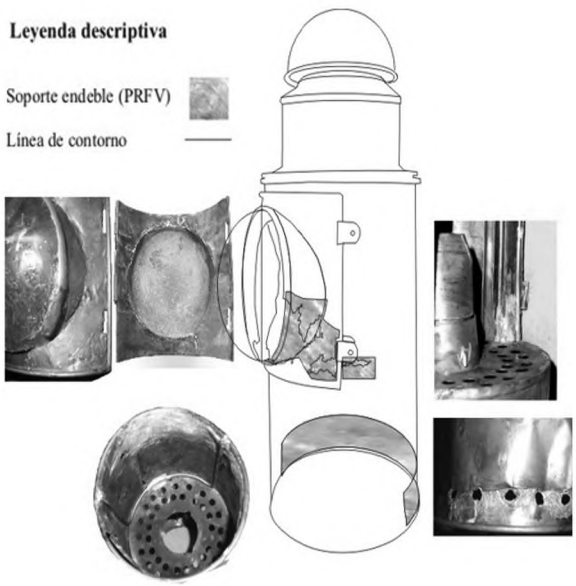


Fig. 8. Conservación con el soporte endeble

Resultados

Se promediaron los resultados de las probetas de tipo 1 (al deslizamiento) y se comprobó que resistió 14.05 kg/cm^2, lo que demuestra que la adhesión con resina epóxica Ara Metal, entre las láminas de latón y el plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV), es bien resistente al peso.

Las probetas de tipo 2 (a la fatiga) no se fracturaron en el examen, del número 2 a la 4, aunque el incremento de peso fue superior al que tendría que soportar la restauración en la linterna cuando se le ubique la lente de cristal. Los resultados de las probetas se promediaron, y con 327.56 kg/cm^2 de resistencia, quedó demostrado que el material es muy resistente a la fatiga y al peso.

La réplica de la linterna soportó, después de restaurada, 14.048 kg de peso, lo que equivale a 10 veces al de la lente de cristal y no hubo ruptura, ni decohesión en los materiales empleado en la restauración, por lo que se demuestra la efectividad de los métodos y medios propuestos, así como la durabilidad y resistencia de este tratamiento aplicado en la lámpara de señales.



Fig. 9. Examen de resistencia al deslizamiento y fatiga (réplica)



Fig. 10. Réplica



Fig. 11. Linterna de señales

Restauración de la linterna

"En su primera intervención en el Laboratorio de Conservación de Carisub S. A.*, en los años 90 del pasado siglo, la linterna se restauró con ácido cítrico al 10 % y benzotriazol al 1 %. Se neutralizó con bicarbonato de sodio y abundante agua. El secado se realizó con acetona y alcohol. Luego se fijaron las partes estructurales y de soporte con resina poliéster y se selló con incralac"* (Carisub S. A., Lab. 2000).

A raíz de los resultados de la intervención de la réplica de ensayo, se determinó seguir el mismo procedimiento y materiales empleados. La linterna de señales se restauró en el año 2010. Se comenzó con una limpieza general con agua y detergente neutro para eliminar el polvo existente, acto seguido se secó con acetona y alcohol. Después se pasó a la aplicación de los procedimientos de intervención, con los soportes rígidos y endebles en las áreas afectadas. Resultando efectiva cada metodología y proceso que fue empleado en la restauración de la réplica. Luego se pasó a una limpieza puntual con lana de acero y agua, en las zonas que fueron afectadas por el cambio de temperatura debido al uso del cautín. La linterna se secó con acetona y alcohol, se patinó con betún de Judea y se selló con Incral AC-44.

En la actualidad se exhibe en la exposición transitoria "Cuba: patrimonio cultural sumergido", en la fortaleza San Carlos de la Cabaña (fig. 11).

Conclusiones

A partir de los contenidos expuestos, se debe resaltar la importancia del uso de réplicas y probetas de ensayo para realizar una propuesta de intervención en artefactos con grado de valor 1. Este método, novedoso en la práctica de la conservación en nuestro país, conlleva al estudio previo de materiales y procedimientos y,

por ende, garantiza el resultado deseado sobre la pieza original. Así mismo, la posibilidad de activar los sistemas y emplear la réplica como exponente interactivo en exposiciones, hace que adquiera función didáctica, y constituye un ejemplo de la práctica arqueológica experimental con escasos precedentes en Cuba.

Con la intervención y los ensayos en la réplica se pudieron comprobar las facilidades que brinda el uso de fibra de vidrio y resina poliéster (PRFV) como soporte endeble, por tomar la forma de la superficie, adherirse a esta y ser resistente. Además de lo efectiva que pueden ser las varillas de latón como soporte rígido, por ser dúctil y doblarse en el sentido de la forma, también se pueden soldar con metales blandos y duros a otro metal, así como con resinas termoresistente.

Los materiales y métodos empleados en la restauración de la réplica de ensayo fueron efectivos en la intervención de la linterna de señales, conservándose esta en un excelente estado, apoyada sobre su base en posición vertical y con su lente de cristal. Además, con la seguridad de la resistencia de los materiales empleados en su restauración, los que no afectaron estéticamente la pieza, pues con la polimerización de la resina, el cambio de coloración resultante apoya la integración visual con el metal.

Recibido: 8 de diciembre de 2014
Evaluado: 12 de diciembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

CALVO, A. (1997). *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos; de la A a la Z*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

Carisub, S. A. (2000). Archivo del Laboratorio de Conservación: Expedientes del año, 1, La Habana, Cuba.

_____ (2000). *Archivo Arqueológico*, Departamento de Investigaciones, La Habana, Cuba.

GALTON, FRANCIS (1872). *The Art of Travell Shifts and Contrivances Available in Wild Countries*, England.

GÓMEZ, MARÍA LUISA (1994). *Examen científico aplicado a la conservación*, Madrid, España.

HAMILTON, D. (1994). "Methods of conserving archaeological material culture", *Conservation of Archaeological Resources Institute*.

_____ (2000). "Conservation of shipwreck in Pacific Ocean", *National Geographic*, USA.

International Organization for Standardization (2004). "Corrosion of metal and alloys accelerated testing at wet conditions", *ISO standards handbook corrosion*, 735.

_____ (2004). "Corrosion of metal and alloys evaluation of pitting corrosion", *ISO standards handbook corrosion*, 854.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) (2001). *Repertorio internacional del patrimonio cultural*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 314.

Normas y patentes

•NF EN 12814-2 (2000). "Essais des assemblages soudés sur produits semi-finis en thermoplastiques, essai de traction". *Norme européenne, Norme française*, Paris, France.

•NF EN ISO 2740 (2000). "Matériaux en métal fritté á l´exclusion des métaux- durs, éprouvettes pour essais de traction". *Norme européenne, Norme française*, Paris, France.

REGINALD, G. (1908). "Improvements in lamps for Morse code or other systems of signaling", *Patente GB, no. 14.*

TELLECHEA, D. (1986). *Enciclopedia de restauración*, Technotransfer, Argentina.

www.resina\P_R_F_V_ Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio.htm (2006). Consultado el 20 de mayo de 2008.

Las aves y su relación con las culturas precolombinas de Cuba

Osvaldo Jiménez Vázquez* y Roger Arrazcaeta Delgado**

RESUMEN

En este artículo se compendia la información publicada sobre los restos de aves hallados en sitios precolombinos de Cuba. Se abordan aspectos ya conocidos de las relaciones entre humanos y aves, y se hacen nuevos aportes sobre especies explotadas, preferencias alimenticias, épocas de captura y modos de consumo. Este estudio hace referencia, específicamente, a las comunidades preagroalfareras de la región occidental.

Palabras claves: aves, Arqueología precolombina, Cuba.

ABSTRACT

This paper summarizes information published so far about bird remains found in precolumbian sites in Cuba. It discusses well-known aspects of human-bird relationship and provides new information about exploited species, dietary preferences, capture periods and consumer behavior. This study takes particularly into account the hunter-gatherer communities of the western region.

Key words: birds, Precolumbian Archaeology, Cuba.

"Aves muchas y pajaritos que cantaban muy dulcemente".
Cristóbal Colón, 28 de octubre de 1492

Introducción

Restos óseos de aves se han hallado en numerosos sitios arqueológicos del archipiélago cubano, principalmente en aquellos de grupos humanos con estrategias de subsistencia apropiadora (preagroalfareros), donde se les ha identificado, generalmente, a nivel de clase. Estos tienen una representación minoritaria en los residuarios, lo que demuestra que fueron un recurso alimenticio complementario. Existen suficientes evidencias a través del mundo que sugieren que esos vertebrados nunca fueron vitales en la alimentación, como sí lo fueron los mamíferos y peces (Serjeantson, 2009).

Las aves estuvieron presentes en la vida del aborigen cubano no solo como alimento, sus derivados sirvieron como materia prima para confeccionar objetos superestructurales relacionados con sus creencias religiosas, como amuletos; también para instrumentos musicales y ornamentos corporales como cuentas de collar, además de otras elaboraciones para las que utilizaban las plumas. Asimismo, algunas especies formaron parte de la mitología aborigen y sus representaciones se encuentran en dibujos rupestres, en artefactos de piedra, concha y hueso.

Para esta investigación se revisó la literatura arqueológica cubana relacionada directa o indirectamente con el tema; realizamos un análisis crítico de la misma y aportamos nuevas informaciones. Esto unido a nuestro estudio de especímenes óseos de aves provenientes de sitios excavados estratigráficamente en fechas recientes, permite presentar una mayor cifra de especies explotadas por nuestros aborígenes, en particular los preagroalfareros del occidente de Cuba; así como sus preferencias alimenticias, épocas de caza, y áreas explotadas. También se tratan las técnicas empleadas en la captura de estos vertebrados, a partir de comparaciones etnográficas y de las crónicas de Indias, y los modos de elaboración de los alimentos preparados con sus carnes.

* Especialista del Departamento de Zooarqueología, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: osvaldojimenez@patrimonio.ohc.cu
** Director del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: roger@patrimonio.ohc.cu

Desarrollo del tema

Por la presencia de los restos óseos en sitios arqueológicos, algunas especies de aves carnívoras extintas fueron consideradas parte de la dieta de los aborígenes cubanos, estas son *Ornimegalonyx oteroi* y *Pulsatrix arredondoi* [Strigidae], *Buteogallus borrasi* [Accipitridae], *Gymnogyps varonai* [Cathartidae] y *Caracara creightoni* [Falconidae] (Martínez y Rives, 1990; Pino *et al.*, 1993; Arredondo y Villavicencio, 2004; Córdoba, 2007). De esas, *Ornimegalonyx*, *Buteogallus* y *Gymnogyps* eran especies tróficos de gran talla.

Martínez y Rives (1990) y Pino *et al.* (1993) reportan las tres primeras especies citadas, en el cementerio aborigen de Cueva Calero, barrio Cantel, en la costa norte de la provincia de Matanzas. En nuestra opinión, los huesos de estas aves estaban contenidos originalmente en un estrato paleontológico de color rojo, alterado por acciones de los aborígenes preagroalfareros que usaron esta espelunca (procesos postdeposicionales como enterramientos humanos y procesamiento de alimentos). Esas prácticas mezclaron los materiales paleontológicos más recientes, con los restos arqueológicos más tardíos. El sedimento paleontológico contenía otros vertebrados, en su mayoría extintos (*Chelonoidis cubensis*†, *Nesophontes micrus*†, *Solenodon* cf *cubanus*, *Macrocapromys acevedo*†, *Geocapromys columbianus*†, *Mesocapromys* sp.†, *Capromys pilorides*, *Megalocnus rodens*†, *Parocnus browni*†, *Acratocnus antillensis*†, *Neocnus gliriformis*†). Los fechados colagénicos de restos humanos del contexto arqueológico suministraron una antigüedad máxima de 8 885 ± 200 años AP, y mínima de 4 830 ± 200 AP (Pino *et al.*, 1993); sin embargo, de dos muestras de huesos humanos de entierros excavados en este residuario, datadas por C^{14} y calibradas, resultaron fechas más tardías: 1670 ± 70 AP[1] y 1590 ± 60 AP (Ulloa, 2008).

Arredondo y Villavicencio (2004) documentan la presencia de *Buteogallus borrasi*, *Gymnogyps varonai* y *Caracara creightoni* en tres yacimientos que consideraron arqueológicos, localizados en el noroeste de la provincia de Villa Clara (Solapa del Megalocnus, El Charcón, municipio Corralillo; Furnia del Cocodrilo, Mal Páez, municipio Quemado de Güines, y Hueco Chico, Mal Páez, municipio Sagua La Grande), y estimaron que estas especies fueron consumidas por los aborígenes protoarcaicos. Sin embargo, tanto la estratificación de estos sitios, como los restos asociados, demuestran que no contenían bioacumulaciones de origen antrópico, sino paleontológico (Suárez, 2000, 2001, 2007; Silva *et al.*, 2007), debidas a restos transportados por las aguas durante épocas más húmedas que el presente, posiblemente en el Holoceno Temprano (10 500 – 8 500 años AP).

Córdoba (2006) incluyó al búho gigante (*Ornimegalonyx oteroi*) entre los elementos dietarios del sitio protoarcaico Sierrezuela I (Cueva del Puerco), municipio de Caibarién, provincia de Villa Clara. Consideramos, sin embargo, que la evidencia hallada (una falange ungueal) es insuficiente, ya que no presentaba huellas de manipulación humana. Este es un caso típico de asociación física (Borrero, 2009), muy común en contextos arqueológicos de Cuba, y cuya incorrecta definición ha acarreado no pocos desaciertos.

Las asociaciones faunales paleontológicas reportadas en Cueva Calero y en los tres sitios del noroeste de Villa Clara a los que antes aludimos, así como la evidencia de *Ornimegalonyx* de Sierrezuela I, en su conjunto, parecen ser en verdad anteriores al Intervalo Amerindio reconocido para Cuba [entre 6 000 y 500 años AP] (Silva *et al.*, 2007), aunque muchas de las especies presentes en estos hayan coexistido con los aborígenes. Suárez (2005), sostiene que *Buteogallus borrasi*, *Gymnogyps varonai* y *Ornimegalonyx oteroi* debieron extinguirse en el Holoceno Temprano, cuando las condiciones climáticas de Las Antillas se tornaron mucho más húmedas que las existentes a finales del Pleistoceno Superior Tardío o en la actualidad, con una consiguiente transformación de hábitats xerofíticos a bosques.

Durante el período amerindio, la composición de la ornitofauna cubana debió ser muy semejante a la actual, si exceptuamos algunas especies extintas como *Nesotrochis picapicebsis*, *Ara tricolor*, *Ectopistes migratorius* y *Campephilus principalis*.

Las aves como alimento

Nuestros aborígenes las utilizaron fundamentalmente como alimento, siendo su carne el producto preferencial. En los sitios preagroalfareros de tierra adentro, ubicados en la actual provincia de Mayabeque, se observa una preferencia por los individuos

[1] Los dos fechados de radiocarbono se realizaron en el laboratorio Beta Analytic, de Estados Unidos de América. El resultado calibrado (2 sigma, 95 % de probabilidad) para la edad de radiocarbono convencional de 1670 ± 70 AP fue 230 a 550 AD.; mientras que para la de 1590 ± 60 AP fue 370 a 620 AD.

adultos, que aportan un volumen mayor de biomasa, aunque eventualmente aparecen restos de individuos jóvenes. Es posible, incluso, que incluyeran pichones en su dieta (Alonso, 1995 a y b), pues los pichones de aves nidícolas, poco antes de comenzar a volar alcanzan hasta casi el doble del peso corporal de los adultos (O'Connor, 1977; González *et al.*, 1992), aunque la inexistencia de huesos de pichones en los contextos aborígenes parece contradecir la opinión anterior. No obstante, una plausible interpretación, apoyando la hipótesis del uso de los pichones como alimento, es que los huesos juveniles se degradan antes que los adultos, que están más mineralizados (Mameli, 2003). Asimismo, fue probable el consumo de huevos, según expuso también Alonso (ob. cit.), aunque hasta el momento no hay evidencias.

De los sitios estudiados en el presente trabajo, el 92.1 % corresponde a grupos protoarcaicos, preagroalfareros y protoagricultores (anexo 1), cuya alimentación estaba basada principalmente en la apropiación de los recursos de la naturaleza. En los asentamientos próximos al mar, lagunas y humedales se hallan restos de las especies propias de estos ecosistemas, en particular se han identificado patos (*Anas*, *Dendrocygna*), gallinuelas (*Gallinula*, *Fulica*, *Rallus*), gaviotas (*Sterna*), guincho (*Pandion*), grulla (*Grus*), flamencos (*Phoenicopterus*), garzas (*Ardea*) y corúas (*Phalacrocorax*).

En los residuarios de tierra adentro, ubicados aproximadamente a 15 km y 30 km de la costa, la gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), es la especie más abundante, siguiéndole en importancia los gavilanes (*Accipiter*, *Buteo*), búhos y lechuzas (*Asio*, *Tyto*), palomas (*Patagioenas*, *Geotrygon*) y el cao (*Corvus*). Estas eran obtenidas en los bosques, aunque ocasionalmente eran cazadas otras aves en arroyos y lagunas interiores, tal es el caso de las gallinuelas (*Laterallus*, *Porphyrio* y *Cyanolimnas*), las garzas (*Nyctanassa y Egretta*), los patos (*Aix*), la corúa (*Phalacrocorax*) y la cayama (*Mycteria*).

El tamaño fue un importante criterio a la hora de seleccionar las aves con fines alimenticios (Serjeantson, 2009; ver tabla 1 en el presente trabajo). En Cuba son pocas las especies de aves que se encuentran en la categoría de gran tamaño (1 050-5 500 g), de las cuales algunas aparecen en los sitios estudiados. El 68.7 % de las cazadas por los aborígenes está en la categoría de tamaño menor (29-862 g). La gallinuela de Pica Pica (*N. picapicensis*), se encuentra en la segunda categoría de pesos (algo más de 650 g, ver tabla 2 en el presente trabajo). Tenía un marcado dimorfismo sexual, y la relación entre el tamaño de su cuerpo y la extrema cortedad de sus alas indica, desde el punto de vista biomecánico, que volaba poco o nada. Los fuertes huesos de sus patas revelan que era un ave cursorial (Wetmore, 1918), es decir, utilizaba sus patas para desplazarse en el medio terrestre. Habitaba en bosques con cobertura vegetal de matorrales y bejucos (Mlikovskŷ, 1982).

La reiterada frecuencia de apariciónde los restos óseos de *Nesotrochis picapicensis* en los asentamientos preagroalfareros de Cuba parece indicar que esa especie fue sometida a una intensa explotación, la cual pudo incidir decisivamente en su extinción. Su poca o inexistente capacidad para el vuelo (característica particular de muchas aves insulares), la convirtió en una presa fácil. La sobrecaza pudo haber llevado a la extinción a las otras especies antillanas del género, *N. debooyi* (Puerto Rico e Islas Vírgenes) y *N. steganinos*

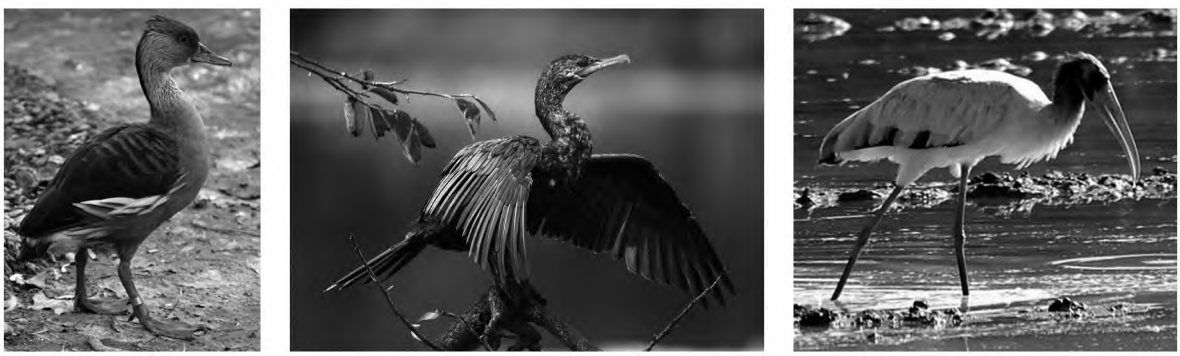


Fig. 1. A la izquierda, yaguasín (*Dendrocygna bicolor*); al centro, corúa de agua dulce (*Phalacrocorax brasilianus*); a la derecha, cayama (*Mycteria americana*)



Fig. 2. Huesos de gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), Cueva de los Muertos, comunidad Las Charcas, San José de las Lajas, provincia Mayabeque



Fig. 3. Gallinuela de pico rojo (*Gallinula chloropus*)

(La Española), así como a otras rálidas de las islas del Pacífico tropical, asimismo ineptas para el vuelo (Steadman, 1995).

La técnica empleada por preagroalfareros y agroalfareros para desarrollar la actividad cinegética de aves y otras especies, incluyó el uso del arco y la flecha, y de otras armas arrojadizas, como lo demuestran las evidencias arqueológicas, por ejemplo, puntas de pedernal y concha para flechas; hallazgo de una flecha de madera en la laguna de Malpotón, Pinar del Río; la existencia de pictografías donde se muestran figuras humanas portando estas armas; y las referencias escritas a finales del siglo xv y xvi por los cronistas de Indias (Arrazcaeta y García, 2008; Gutiérrez *et al.*, 2014).

Sobre este tema se refirió el arqueólogo Felipe Pichardo Moya en 1952 (2010): *"Nuestros indios [agricultores]… construyeron curiosas y complicadas trampas, de madera, cestería y nudos corredizos, para capturar las aves, atrayéndolas con la imitación de su canto, o por medio de otras cautivas. Se sabe, por ejemplo, que los caribes insulares apresaban las aves prensibles embriagándolas con el humo de la pimienta verde, quemada con carbón en calabazas sujetas a una larga pértiga; y este sistema se utiliza aún, para el mismo fin, en lugares de la jurisdicción de Baracoa, donde es lógico suponerlo una supervivencia taína".*

En el caso de las gallinuelas, los aborígenes agroalfareros (y tal vez los preagroalfareros tardíos) las cazaban con perros o simplemente corriendo detrás de ellas, como dejó plasmado en sus testimonios el padre Bartolomé de Las Casas (1995): *"...hay unas aves que vuelan cuasi junto al suelo que los indios llamaban Biáyas [o Brayas] la media sílaba luenga, y los indios corriendo las alcanzaban y también con perros, si no me olvidado, las cuales cocidas hacen el caldo como azafranado, son muy sabrosas y teníamos en lugar de Faisanes".*

Hoy sabemos que al hablar de la Biaya, Las Casas hacía referencia a las gallinuelas, según indican datos etnográficos recogidos en la provincia de Granma, costa sur del extremo oriental, donde actualmente nombran Biaya a las gallinuelas de pico rojo, de agua dulce y de manglar (*Gallinula chloropus*, *Rallus elegans* y *R. longirostris*). Por esta razón, reconsideramos la hipótesis previa que postulaba que la Biaya podría haber sido la gallinuela de Pica Pica (*N. picapicensis*) (Jiménez, 1997).

Otras fuentes informan que en la región de Baracoa, provincia Guantánamo, específicamente en un lugar nombrado Dos Bocas, se cazaban las gallinuelas y la yaguasa cubana (*Dendrocygna arborea*), utilizando perros (José Suárez, com. pers., 2007).

En las arroceras del sur del Jíbaro, municipio La Sierpe, provincia Sancti Spíritus, donde gallinuelas y gallaretas son muy abundantes, se practica hoy uno de los métodos reseñados por Las Casas, aunque con una modificación: corren tras las aves y les golpean la cabeza con un madero (Jiménez, 2002). Los nativos de la isla Virgen Gorda, Islas Vírgenes norteamericanas, empleaban igual método de captura para el mismo grupo de aves, a fines del siglo xix e inicios del xx (Nichols, 1943). Las crónicas de Indias aportan infor-





Fig. 4. A la izquierda, cotorra (*Amazona leucocephala*); a la derecha, paloma perdiz (*Starnoenas cyanocephala*)

mación sobre otras especies de aves como flamencos, palomas, cotorras y gansos; respecto a sus hábitos de vida y el uso que les daban los aborígenes agricultores.

Las Casas (ob.cit.) dice del flamenco (*Phoenicopterus ruber*): *"...son unas aves de la misma forma y grandor de las grullas... muy colorada; cosa hermosa es de ver... siempre están 500 y 1 000 juntas, no parecen sino greyes de ovejas señaladas o almagradas; comúnmente no andan volando como las grullas, sino que siempre o casi siempre están en la mar, todas las zancas o piernas metidas en el agua salada".*

Como se aprecia en este texto, Las Casas no indica que los aborígenes cazaran los flamencos, sin embargo es posible que los preagroalfareros sí lo hicieran, como demuestra el registro arqueozoológico del sitio Canimar Abajo, en la costa norte de Matanzas (Torres, 2010). Otro tanto ocurre con la grulla (*Grus canadensis*), mencionada también por Las Casas, sin indicación de consumo, y hallada por Cosculluela (1965) entre los restos culinarios del famoso sitio Guayabo Blanco, en la Ciénaga de Zapata, en la provincia Matanzas.

Otra experiencia narrada por el padre cuenta que, estando en la aldea aborigen palafítica de Carahatas, costa norte de la provincia de Villa Clara, observó cómo: *"...en obra de quince días que allí estuvieron se comieron más de diez mil papagayos, los más hermosos del mundo, que por alguna manera era lastima matarlos"* (ob.cit.). En esta cita, el cronista se refiere a la cotorra cubana (*Amazona leucocephala*), y no al guacamayo (*Ara tricolor*).

Respecto al modo aborigen de cazar estas aves, escribe: *"...subíase un niño de diez o quince años en un árbol con un papagayo vivo; poníase sobre la cabeza un poco de hierba o paja, y en tocando con la mano en la cabeza del papagayo, da luego voces como quejándose; luego todos los papagayos que andan en el aire, que son innumerables, en oyendo al papagayo atado, se vienen, sin quedar ninguno, y asiéntanse en el árbol; el muchacho tiene una varilla delgada con un hilo delgado, y al cabo hecho un lazo, y poco a poco echa el lazo al pescuezo de cada papagayo, porque no se asombra de la varilla, antes piensa que es cosa del mismo árbol, y tira y tuércele la cabeza y échalo abajo, y así hace a todos los que quiere".*

Gonzalo Fernández de Oviedo (1970) describió la cría en cautiverio de una paloma que llamó perdiz, y que debe ser la colúmbida terrestre cubana que hoy recibe ese nombre (*Starnoenas cyanocephala*): *"Pero hay en la dicha isla de Cuba una manera de perdices que son pequeñas, y son casi de especie de tórtolas en la pluma, pero muy mejores en el sabor, y tómanse en grandísimo número; y traídas vivas a casa y bravas, en tres o cuatro días andan tan domésticas como si en casa nacieran, y engordan en mucha manera; y sin duda es un manjar muy delicado en el sabor, y que yo le tengo por mejor que las perdices de España, porque no son de tan recia digestión. No son mayores que las tórtolas de Castilla y tienen al cuello un collar del mismo plumaje, pero negro como el de la Calandria, aunque algo más bajo para el pecho y más ancho".*

En Puerto Rico nombran perdiz o paloma perdiz a varias colúmbidas del género *Geotrygon* (Carlson y Steadman, 2009). En Cuba, este género tiene tres especies, *G. caniceps*, *G. chrysia* y *G. montana*, sin embargo, ninguna coincide con la descripción de Fernández de Oviedo.

Este mismo autor narra cómo los taínos capturaban ánsares durante la época de la migración. Es posible que al hablar de ánsares, se refiriera a la guanana blanca (*Chen caerulescens*), ganso que es raro en Cuba, pero según Gundlach (1876), en el siglo XIX los bandos de estas aves eran relativamente numerosos en ciénagas y lagunas. Esta especie cría en el Ártico e inverna al sur de los Estados Unidos y en México. En Cuba, se ha reportado en los meses de enero, abril y agosto (Garrido y Kirkconnell, 2011). Dice el cronista: *"...pasan por aquellas islas muy grandes bandas de ellas, y son muy hermosas, porque son todas y los pechos y vientre blanco.... Estas ánsares en mucha cantidad se asientan a par de unas grandes lagunas que en aquellas islas hay, y los indios que por allí cerca viven echan allí unas calabazas vacías y redondas, que se andan por encima del agua, y el viento las lleva de unas partes a otras, y las trae hasta las orillas, y las ánsares al principio se escandalizan y levantan, y se apartan de allí, mirando las calabazas; pero como ven que no les hacen mal, poco a poco piérdenles el miedo, y*

de día en día, domesticándose con las calabazas, descuídanse tanto, que se atreven a subir muchas de las dichas ánsares encima de ellas, y así se andan de una parte y a otra, según el aire las mueve; de forma que cuando ya el indio conoce que las dichas ánsares están muy aseguradas y domesticadas de la vista y movimiento y uso de las calabazas, pónense una de ellas en la cabeza hasta los hombros, y todo lo demás va debajo del agua y por un agujero pequeño mira adonde están las ánsares, y pónese junto a ellas, y luego alguna salta encima, y como él lo siente, apártase muy paso, si quiere, nadando… y cuando está algo desviado de las otras ánsares, y le parece que es tiempo, saca la mano y ásela por las piernas y métela debajo del agua, y ahógala y pónesela en la cinta, y torna de la misma manera a tomar otra".

La cita anterior permite conocer que las aves no residentes en Cuba, como guananas y pato de Florida (reportados en el presente trabajo), era posible obtenerlas solo mientras permanecían en nuestro archipiélago. Esto queda afianzado por las evidencias arqueológicas, pues como se verá en el registro expuesto en este artículo, la mayor parte de las especies de aves utilizadas por los aborígenes cubanos (96.8 %) eran residentes permanentes. Las aves fueron un recurso disponible en cualquier época del año, aunque en la etapa reproductiva se podían cazar en cantidades más significativas. Alonso (1995 a), consideró que eran recursos de tiempo crítico, criterio con el que coincidimos en parte, ya que podían ser obtenidas tanto en épocas de escases de otros alimentos, o como alimento complementario, en cualquier época.

Observaciones tafonómicas

El procesamiento de las aves para su consumo por los preagroalfareros con tradiciones mesolíticas fue interpretado a partir de los restos óseos de la gallinuela de Pica Pica (*N. picapicensis*), de sitios del occidente cubano (Jiménez, 2001). De acuerdo con la frecuencia de los hallazgos de los huesos, las aves eran llevadas completas hasta el campamento, donde se cocinaban, consumiendo sobre todo las partes con mayor proporción de carne. Las fracturas que hemos identificado en los extremos proximales y distales de ciertos huesos de alas y patas (húmeros, fémures, tibiotarsos, tarsometatarsos), indican su apertura intencional para acceder y



Fig. 5. Fracturas en los extremos proximales y distales de fémures y tibiotarsos de gallinuela de Pica Pica (*N. picapicenesis*), Cueva de los Muertos, comunidad Las Charcas, San José de las Lajas, Mayabeque



Fig. 6. Corte transversal en el extremo distal de un tarsometatarso de gavilán bobo o guaraguao (*Buteo platypterus*), El Farallón, Escaleras de Jaruco, Jaruco, Mayabeque

extraer el líquido hematopoyético, rico en proteínas. Quizás consumieron el cerebro, pues los restos de cráneos encontrados son muy escasos y fragmentarios.

Los tonos de color observados en los huesos de aves (amarillento, pardo o ámbar), producidos por la irradiación del calor durante el proceso de cocción, revelan que las carnes recibieron en algunos casos una cocción deficiente, y otras veces, fueron asadas. Quizás los aborígenes elaboraron caldos con vegetales, como sugirieron Hernández y Rives (2007) para los grupos protoagricultores, adicionando carnes de aves o de otros vertebrados terrestres (reptiles, roedores, entre otros). Esta probabilidad cobra hoy mayor importancia al demostrarse el uso de plantas comestibles por los preagroalfareros mesolíticos del occidente de Cuba, según el especialista Roberto Rodríguez (2007). Este documentó en artefactos líticos del sitio Canimar Abajo, costa norte de la provincia Matanzas, gránulos de almidón de maíz (*Zea mayz*), boniato (*Ipomoea batatas*), zamia (*Zamia* cf *otonis*), leguminosas (*Canavalia* sp., *Phaseolus* sp.) y *marantaceae* indefinida.

Una parte importante de los restos orníticos examinados recibieron temperaturas cercanas a 300^0 o 400^{0}c, debido a que después de ser consumida su carne eran arrojados los desechos óseos en los fogones, donde recibían reiteradamente el efecto del calor por el uso continuado del mismo espacio para cocinar (Jiménez, 2005). En la muestra de restos óseos estudiados, la presencia de huellas de cortes de carnicería fue muy escasa, por ejemplo, en un tarsometatarso de gavilán bobo o guaraguao (*Buteo platypterus*) procedente del sitio El Farallón, en las Escaleras de Jaruco, provincia de La Habana, se aprecia un corte transversal que seccionó las trócleas digitales, separando los dedos. Se desconoce el objetivo de esta acción.

Arte rupestre

El investigador Divaldo Gutierrez (2006) expone una interesante relación de sitios con diseños ornitomorfos, los cuales representan poco más del 4 % del total de localidades de arte rupestre cubanos. Este autor reporta 15 dibujos procedentes de ocho estaciones: Cueva del Cura, Hoyo de Jaruco, Viñales, Pinar del Río; Cueva de García Robiou y Cueva Pequeña de Diago, en Catalina de Güines, Mayabeque; Cueva de los Dibujos, Punta Judas, Sancti Spíritus; Cueva del Chino, Cueva Intermedia y Estación de Martica, en Cayo Lucas, Sancti Spíritus; Cueva de los Generales, Sierra de Cubitas, Camagüey.

No obstante, excluye otros diseños reconocidos en la literatura como ornitomorfos. Núñez Jiménez (1975: 257), reporta una pictografía de color negro que se encuentra a la entrada de la Cueva del Indio, Sierra de Casas, Isla de la Juventud. Está formada por dos círculos irregulares entrelazados, uno de los cuales tiene como otro círculo más pequeño en su interior, figura que semeja dos rostros de búhos. Ese pictograma es similar a un petroglifo reportado por Hernández (2010) en los Farallones del río Maya, Laguna de Limones, municipio Maisí, provincia de Guantánamo. Este petroglifo, depositado en los fondos del Instituto Cubano de Antropología (ICAN) con el no. 3411, muestra una faz de forma acorazonada y grandes ojos circulares.

Un petroglifo no incluido por Gutiérrez (2006) en su análisis, es un ave zancuda con largo pico y alas extendidas, portando sobre el ala derecha una figura parecida a una cruz, reportado por Arrazcaeta y García (2008), de la Cueva de los Muertos, comunidad Las Charcas, municipio San José de las Lajas, provincia Mayabeque. Esta cavidad guarda restos arqueológicos de grupos preagroalfareros, y de épocas posteriores.

La mayor parte del arte rupestre cubano es de factura preagroalfarera, exhibiendo un estilo geométrico,

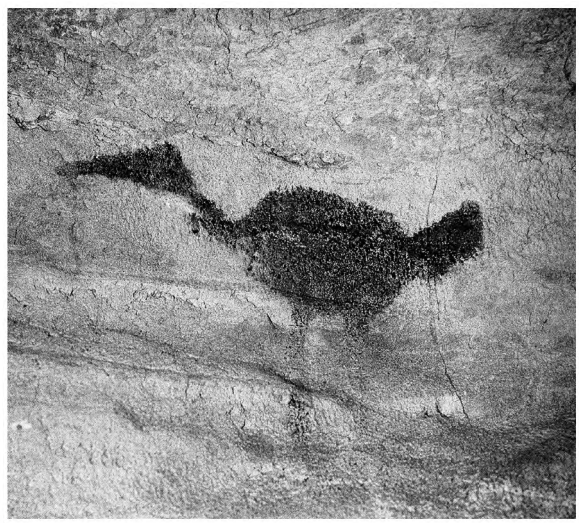


Fig. 7. Ave zancuda, Cueva de los Muertos, comunidad Las Charcas, San José de las Lajas, Mayabeque

no figurativo (Núñez, 1975). Existen algunos ejemplos de indudable origen agroalfarero y otros que, por sus características estilísticas, pudieran ser posiblemente elaborados por estos últimos, como los dibujos de aves, naturalistas y a tinta llena, de la Cueva del Cura, en el Hoyo de Jaruco, Viñales, provincia Pinar del Río. En esta cueva, en la década de 1980, Roger Arrazcaeta y Antonio Ramos (com. pers., 2014) encontraron tiestos de cerámica hechos con la técnica acordelada o de rollos, aunque no se pudo definir si eran de origen precolombino o ulterior, vinculados a cimarrones afrocubanos.

Objetos superestructurales

Se han hallado pocos objetos superestructurales elaborados con huesos de aves, o cuyo diseño represente a una, en sitios preagroalfareros, mientras son más comunes en yacimientos los grupos agroalfareros. En estos últimos, debido a la existencia de una sociedad más organizada y diferenciada, las creencias animistas poseían una mayor complejidad, y por tanto, un ceremonial más importante y variado, que quedó plasmado en el arte rupestre, la alfarería y en piezas como ídolos, amuletos y espátulas vómicas.

De los preagroalfareros conocemos varias tipologías de objetos superestructurales fabricados en hueso de aves. Por ejemplo, Córdoba *et al.* (1997) y Hernández *et al.* (2010) reportan la elaboración de pendientes y cuentas de collar. Los primeros autores hallaron en el sitio Solapa El Sílex, alturas del Cacahual, al sur de La Habana, dos pendientes toscamente elaborados con huesos largos del ala (ulna y radio). Por su parte, otros autores exponen el empleo de tibiotarsos y tarsometatarsos para confeccionar cuentas de collar. Estas se colectaron en los sitios El Mango y Jutía (o Hutía), cuenca del río Cauto, provincia Granma. Un ejemplar excepcional lo constituye una flauta de hueso encontrada junto a la osamenta de un adolescente masculino, en el sitio protoagricultor Arroyo del Palo, Mayarí, provincia de Holguín (Tabío y Rey, 1985; Hernández e Izquierdo, 2013), que se exhibe en una sala expositiva del Instituto Cubano de Antropología (ICAN, no. 3731), en La Habana Vieja. El examen que le realizamos permitió identificar que se fabricó a partir de una diáfisis de ulna izquierda de pelícano (*Pelecanus* sp.), observándose las cotilas dorsales para la inserción de las plumas, aun cuando la superficie externa fue rebajada. Sin embargo, esta técnica hizo desaparecer las cotilas ventrales, menos eminentes que las dorsales. Esta mide 100 mm de largo y 11 mm de diámetro, presentando por una de sus caras dos orificios circulares de unos 4 mm para los dedos. Uno de sus extremos está fracturado, estimándose la longitud original en unos 120 mm. La fractura que presenta esta flauta pudiera ser intencional (Hernández e Izquierdo, 2013), quizás con el fin de inutilizar el objeto mágico-religioso, cuyo propietario había fallecido. La práctica de inhabilitar objetos de los difuntos se conoce en otras culturas aborígenes que sobrevivieron en la época moderna, por ejemplo, los Calusas del sureste de La Florida perforaban sus recipientes de concha de *Busycon* spp. a la muerte del propietario, para así matar el espíritu que habitaba en ellos (Jiménez y Arrazcaeta, 2010).

Entre los agricultores, un motivo reiterado es el ave de pico alargado y abierto, exhibiendo una dentadura.

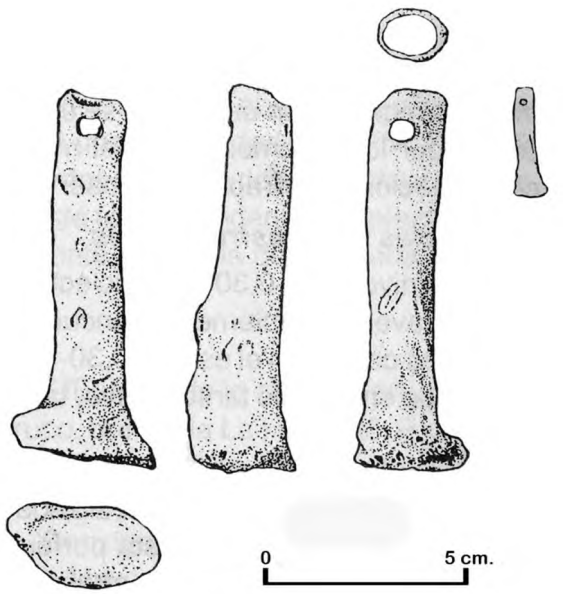


Fig. 8. Pendientes, Solapa El Sílex, alturas del Cacahual, Boyeros, provincia La Habana. Dibujo realizado por: Ottón A. Suárez

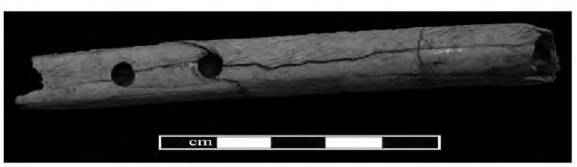


Fig. 9. Flauta de hueso de pelícano (*Pelecanus* sp.), Arroyo del Palo, Mayarí, provincia de Holguín (ICAN, no. 3731)

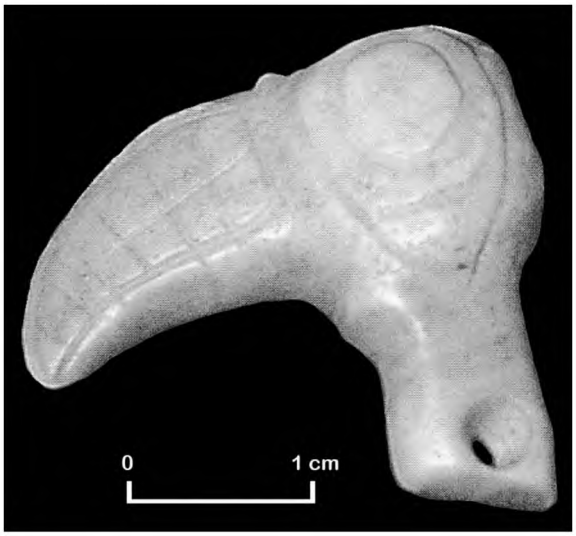


Fig. 10. Amuleto de concha representando la cabeza de un ave (¿flamenco?), obsérvese el pico con la dentadura expuesta y la eminencia en el área nasofrontal, cultura Agroalfarera

Quince objetos de este tipo fabricados en piedra, concha y hueso (dos fragmentos de espátulas vómicas, un amuleto y doce colgantes) se han encontrado en sitios de las provincias de Sancti Spíritus, Holguín y Guantánamo (Harrington, 1935; Rouse, 1942; Herrera, 1952; Dacal y Rivero, 1996; Valcárcel, 2002; Gutiérrez, 2006; Torres, 2006). Estas figuras presentan diseños variados, esquemáticos. Algunas recuerdan por su apariencia general aves como los cocos (*Plegadis* o *Eudocimus*) (Herrera, 1952: 11, fig. 10; Dacal y Rivero, 1996: 123, fig. 121), el flamenco (*Phoenicopterus ruber*) (Dacal y Rivero, 1996: 118, fig. 89) o las palomas (Torres, 2006: 45, fig. 29, primera de arriba hacia abajo). Otros, como los amuletos anulares de concha (Dacal y Rivero, 1996: 116, figs. 86 y 87), son mucho más figurativos.

Seis de los amuletos ornitomorfos estudiados portan sobre el área nasofrontal una eminencia redondeada, cuyo significado desconocemos. Estos nos recuerdan en algo a las figuras de cóndores correspondientes a la cultura La Hueca, reportadas por primera vez en el sitio Sorcé, isla de Vieques, Puerto Rico (Chanlatte y Narganes, 2005). Al ser consultada al respecto, la arqueóloga puertorriqueña Ivonne Narganes nos manifestó que antes del descubrimiento de la cultura La Hueca, los investigadores reconocían este objeto como alguna especie no identificada de ave de pico largo. Ahora que conocemos esta cultura, pensamos en la posibilidad de que los cóndores en piedra verde fueran posteriormente adoptados por otras culturas antillanas, posiblemente junto con los mitos que pudieran transmitir, aunque se elaboraron también en otros materiales. Es posible que fueran una reminiscencia del objeto huecoide, de la misma manera que los cemies trigonolítos de la época taína fueron elaborados a semejanza de los trigonolítos de pequeño tamaño de la precedente cultura saladoide.

Es probable que alguno de estos objetos pudiera vincularse con el mito taino de Inriri, particularmente un amuleto de cuarzo semejante a un pájaro carpintero (Morales, 1952: 11, fig. 5; Harrington, 1935: 306, fig. 88), el cual procede de Laguna de Limones, Maisí, provincia de Guantánamo. Este mito cuenta que el ave carpintero abrió con su pico el sexo femenino a unos seres asexuados y muy resbaladizos, que capturaron los hombres de Haití, valiéndose de otros de piel áspera y sarnosos llamados Caracaracol, cuando se quedaron sin mujeres por habérselas llevado Guahayona para la isla Matinino, molesto con ellos porque no cumplían sus encargos (Herrera, 1952; Arrom, 1989).

Afines también con el mito de Inriri, según Morales Patiño, pudieron ser los objetos que poseen forma de paloma. Hemos sabido de dos piezas, una es un majador fabricado en diorita negra, hallado entre Baire y Contramaestre en el Oriente de Cuba (Morales, 1948: 11, fig. 6; Dacal y Rivero, 1996) y otra es un ídolo de procedencia desconocida (Dacal y Rivero, 1996: 84, fig. 25). Este investigador consideró que la paloma representada en las piezas debe ser el guanaro (*Zenaida aurita*), ave que personificaba a Guahayona, tomando en cuenta que guanaro significaba "lugar retirado", donde la mujer llamada Guabonito ocultó a Guahayona cuando volvió cubierto de llagas a La Española.

Herrera (1952) hace referencia a piezas que representan pájaros y las considera en relación con otro aspecto del mito de Guahayona, el cual narra que: *"Sucedió que uno, que tenía por nombre Guahayona, dijo a otro que se llamaba Yahubaba, que fuese a coger una hierba llamada digo, con la que se limpian el cuerpo cuando van a lavarse. Éste salió antes de amanecer, y le cogió el Sol por el camino, y se convirtió en pájaro que canta por la mañana, como el ruiseñor, y se llama Yahubabayael. Guahayona, viendo que no volvía el que había enviado a coger el digo, resolvió salir de la dicha cueva Cacibajagua"* (Arrom, 1989).

Otras aves representadas en el arte superestructural de los agroalfareros son las lechuzas y búhos

(Orden Strigiformes). Con estos motivos cabe destacar tres piezas elaboradas en piedra. La primera es una mano de mortero con cara zoomorfa que parece ser de una lechuza, procede de Cayo Iguana, bahía de Banes, en la provincia de Holguín (Tabío y Rey, 1985, fig. 26, no. 3). La segunda pieza es un ídolo antropozoomorfo que representa una lechuza con cuerpo humano; fue encontrada en Baracoa, Guantánamo (Herrera, 1952). La última pieza procede de la colección García Feria, depositada en el Instituto Cubano de Antropología (ICAN, no. 5824) (Hernández, 2010). Su conformación general, donde al parecer resaltan las garzotas o cuernos de plumas, recuerda una estrígida, quizás la siguapa (*Asio stigius*).

Estas aves debieron poseer para los aborígenes agroalfareros un significado análogo al del murciélago, relacionado con la muerte. El fraile dominico Ramón Pané no las menciona en su obra, no obstante, sus hábitos de vida nocturnos pudieron sugerir al aborigen, conceptualmente animista, una relación con los opías o almas de los muertos, o con el Coaybay, lugar a donde van los muertos, señorío de Maquetaurie Guayaba (Pané, 1984). García Arévalo (1997) considera que en el mundo taíno los búhos y lechuzas estaban relacionados con la muerte, hallando sustento para este criterio en la similitud entre los grandes ojos de estas aves, representados en sus objetos, y las cuencas vacías de los cráneos humanos. Por otra parte, Arrom (1989), encontró soporte circunstancial en el folclor caribeño y sudamericano actual acerca de que el búho, y su canto, son heraldos de la muerte, aunque señala que esta creencia aparece igualmente en Europa.

En el caso de los aborígenes preagroalfareros, la aparición entre sus residuos alimentarios de restos de lechuza (*Tyto alba*) y siguapa (*Asio stigius*), pudiera apuntar a que esta aves no tenían para ellos connotación religiosa alguna.

Alfarería

En la alfarería de estilo mellacoide y chicoide (agroalfarera), tanto de Cuba como de La Española, se encuentra el uso de motivos ornitomorfos localizados particularmente en las asas de los recipientes, incluidas algunas asas-sonajero. Estos representan caras de lechuza (*Tyto alba*) y siguapa (*Asio stigius*). La interpretación expresada respecto a los motivos estrigiformes en objetos superestructurales de piedra, se aplica asimismo al arte rupestre y a la alfarería.

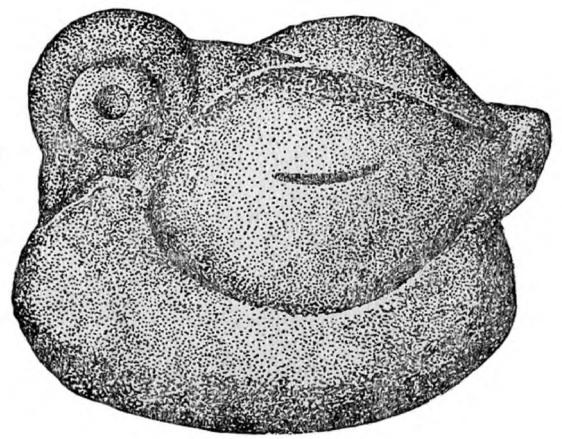


Fig. 11. Majador de piedra con forma de paloma, cultura agroalfarera

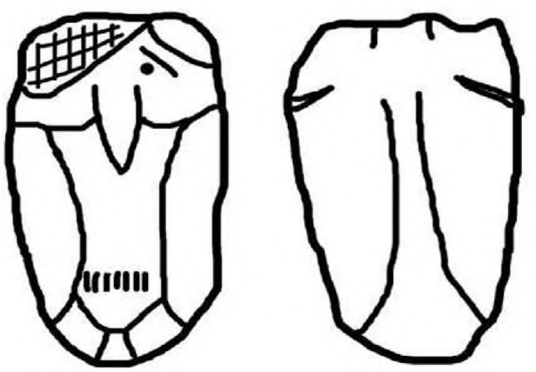


Fig. 12. Objeto que representa posiblemente una siguapa (*Asio stigius*) (ICAN, no. 5824, antigua colección García Feria)

Agradecimientos

A Enrique Rosabal Lago, Museo Municipal de Campechuela; Omar Labrada Vega, área protegida del delta del río Cauto; Roberto Castillo, exintegrante del grupo espeleológico Barreras, provincia de La Habana; Johanset Orihuela, paleontólogo, Miami, Florida; William Suárez, paleontólogo, Miami, Florida; S. L. Olson, paleontólogo, Smithsonian Institution, Washington DC y Antoni Fonollá, Gabinete de Arqueología.

Recibido: 28 de marzo de 2015
Evaluado: 18 abril de 2015

Anexo 1. Reportes de aves halladas en localidades arqueológicas precolombinas de Cuba

PINAR DEL RÍO

1.Cueva Funche, Guanahacabibes, municipio Sandino [preagroalfarero, 120 AC, 2070 ± 150 AP; 2050 AC, 4000 ± 150 AP). Aves (Pino, 1970).

2.Cayo Redondo, ensenada de Juan López, Bahía Guadiana, municipio Sandino [preagroalfarero]. Anatidae indeterminado (Jiménez, 1997).

3.Solapa de la Ceniza, Punta de la Sierra, municipio Guane [preagroalfarero]. Aves (Harrington, 1935).

4.Cueva de José Brea o de la Valla, Pan de Azúcar, municipio Minas de Matahambre [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (Jiménez, 1997).

LA HABANA

5.Solapa de la Antena, Alturas del Cacahual, municipio Boyeros [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (Jiménez, 1997).

6. Solapa El Sílex, Alturas del Cacahual, municipio Boyeros [preagroalfarero, cal. 1295-1135 AC, 2987 ± 37 AP]. Aves (Córdoba *et al.*, 1997).

7.Sitio El Jíbaro (solapa de la finca América), reparto Calabazar, municipio Boyeros [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (Crespo y Jiménez, 2004).

8.El Husillo (Casiguaguas I), municipio Cerro [preagroalfarero]. Aves (Ortega *et al.*, 1996).

9. Punta del Macao, Guanabo, municipio La Habana del Este [protoagrícola]. Aves (Martínez, 1987 b), gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), gallinuela de manglar (*Rallus longirostris*), garcilote (*Ardea herodias*), ave indeterminada (este trabajo).

ARTEMISA

10.Cuevas de El Perico I, municipio Bahía Honda [preagroalfarero, 40 AD, 1990 ± 80 AP; 600 AD, 1350 ± 70 AP]. Aves (Brito, 1996).

11.Banes 2, municipio Caimito [protoagricultor]. Aves (Robaina y Martínez, 1993).

12.Banes 6, municipio Caimito [protoagricultor]. Aves (Suárez y Marichal, 2001).

MAYABEQUE

13.Cueva del Cobo o del Caracol, municipio Bejucal [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (Jiménez, 1997) .

14.Dolina del Campamento y Salón del Megalocnus, Cuevas Blancas, Aguacate, municipio Quivicán [protoagricultor, cal. 120-380 AD, 1780 ± 50 AP]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), cao montero (*Corvus nasicus*), ardeidae indeterminado (Jiménez, 1997; este trabajo).

15.Cueva de los Muertos, comunidad Las Charcas, municipio San José de las Lajas [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), guanabá real (*Nyctanassa violácea*), cao montero (*Corvus nasicus*), gavilán colilargo (*Accipiter gundlachii*), gavilán indeterminado, corúa de agua dulce (*Phalacrocorax brasilianus*), garza de vientre blanco (*Egretta tricolor*), cayama (*Mycteria americana*) [este trabajo].

16.Cueva del Aguacate, comunidad Las Charcas, municipio San José de las Lajas [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), gavilán de monte (*Buteo jamaicensis*), gavilán (accipitridae indeterminado) (este trabajo).

17.Cueva del Hueso, municipio San José de las Lajas [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), gallinuela de Santo Tomás (*Cyanolimnas cerverai*) (Jiménez, 1997, 2001).

18.Cueva del Infierno, Alturas de San Francisco Javier, Pedro Pí, municipio San José de las Lajas [preagroalfarero, cal. 1625-1525 AC, 3331 ± 17 AP; cal. 1425-1400 AC, 3152 ± 26 AP]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), gallinuelita prieta (*Laterallus jamaicensis*), gallareta azul (*Porphyrio martinica*), pato juyuyo (*Aix sponsa*), torcaza boba (*Patagioenas inornata*), barbiquejo (*Geotrygon chrysia*), gavilán colilargo (*Accipiter* cf *gundlachii*), gavilán (accipitridae indeterminado), lechuza (*Tyto alba*), siguapa (*Asio* cf *stigius*) (Jiménez, 1997; 2005).

19.Solapas Cheche I y II, Lomas del Cheche, municipio San José de las Lajas [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), cao montero (*Corvus nasicus*) (este trabajo).

20.El Farallón, Escaleras de Jaruco, municipio Jaruco [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*), guanabá real (*Nyctanassa violácea*), cao montero (*Corvus nasicus*), gavilán bobo o guaraguao (*Buteo platypterus*), gavilán (accipitridae indeterminado) (este trabajo).

21.Cueva de los Bandoleros, Punta Jijíra, Boca de Jaruco, municipio Santa Cruz del Norte [preagroalfarero]. Aves (Martínez, 1987 a).

MATANZAS

22.Cayo Guayabo Blanco, municipio Ciénaga de Zapata [preagroalfarero]. Grulla (*Grus canadensis*) (Cosculluela, 1965).

23.Laguna el Capitán, Playa Girón, municipio Ciénaga de Zapata [preagroalfarero]. Aves (Álvarez, 1961).

24.Cayo Jorajuría, municipio Martí [preagroalfarero, 2160 AC, 3760 ± 40 AP; 1810 AC, 4110 ± 50 AP]. Aves (Pino, 1980).

25.Cueva de la Cachimba, El Inglés, municipio Matanzas [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (Jiménez, 1997).

26.Canimar abajo, municipio Matanzas [preagroalfarero, 4270 ± 70 AP; 800 ± 50 AP]. Guincho (*Pandion haliaetus*), corúa de mar (*Phalacrocorax auritus*), flamenco (*Phoenicopterus ruber*), paloma (*Geotrygon* sp.) (Torres, 2010; Torres y Arredondo, 2010).

CIENFUEGOS

27.Solapa en la finca Las Puertas, El Naranjal, municipio Cumanayagua [preagroalfarero]. Aves (Álvarez, 1961); gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (este trabajo).

28.Solapa de la India, municipio Cumanayagua [preagroalfarero]. Aves (Córdoba, 2014 a).

29.Sitio La Piedra, Potrerillo, municipio Cruces [preagroalfarero]. Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (Este trabajo).

30.Loma El Convento, municipio Cienfuegos [agroalfarero, 1285 AD, 665 ± 50 AP]. Aves (Rankin, 1980; Domínguez, 1991); garcilote (*Ardea herodias*), corúa de mar (*Phalacrocorax auritus*), falconiforme indeterminado, colúmbidos indeterminados (Vergara, 1990).

31.Cayo Ocampo, municipio Cienfuegos [agroalfarero]. Aves (Álvarez, 1961).

SANCTI SPÍRITUS

32.Birama, Valle de los Ingenios, municipio Trinidad [protoagricultor]. Aves (Córdoba, 2003).

33.Farallón en La Virtud, municipio Sancti Spiritus [preagroalfarero]. Aves (Álvarez, 1961).

34.Cueva La Jutía, municipio Fomento [protoagricultor]. Aves (Álvarez, 1961).

35.La Manaca, municipio Fomento [protoagricultor]. Aves (Álvarez, 1961).

VILLA CLARA

36.Cueva del Pozo, municipio Camajuaní [preagroalfarero]. Aves (Córdoba y Rodríguez, 2001).

37.Charcón IV, municipio Corralillo [protoagricultor]. Aves (Pino y Córdoba, 2004).

38.Sierrezuela I (Cueva del Puerco), municipio Caibarién [protoarcaico]. Aves (Córdoba, 2007).

39.Cueva del Muerto, municipio Cifuentes [preagroalfarero]. Aves (Sampedro *et al.*, 1996).

40.Cueva de los Chivos, Jibacoa, municipio Manicaragua [protoagricultor]. Aves (Córdoba, 2014 b); gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) (este trabajo).

CIEGO DE ÁVILA

41.Los Buchillones, Punta Alegre, municipio Chambas [agroalfarero, 1225 AD; 1640 AD]. Aves (Pérez *et al.*, 2004).

CAMAGÜEY

42.Victoria I, municipio Vertientes [preagroalfarero, 120 AC, 2070 ± 110 AP; 500 AD, 1450 ± 70 AP]. Aves zancudas y paseriformes pequeños (Córdoba y Arredondo, 1988 a y b).

SANTIAGO DE CUBA

43.Caimanes III, municipio Santiago de Cuba [protoagricultor, 205 AD, 1745 ± 175 AP]. Aves (Navarrete, 1989).

44.La Escondida de Bucuey, municipio San Luis [protoagricultor, 890 AD, 1060 ± 150 AP]. Aves (Castellanos y Pino, 2001).

GRANMA

45.Las Obas, municipio Manzanillo [preagroalfarero, 380 AD, 2020 ± 50 AP; 490 AD, 1910 ± 50 AP]. Gallareta de pico blanco (*Fulica americana*), gallinuela de pico rojo (*Gallinula chloropus*), yaguasín (*Dendrocygna bicolor*), pato de Florida (*Anas discors*), pato (anatidae indeterminado), cachiporra (*Himantopus mexicanus*), cayama (*Mycteria americana*), coco blanco (*Eudocimus albus*), gaviota (*Sterna* sp.), garza indeterminada (ardeidae) (Colten *et al.*, 2009).

46.El Mango, municipio Río Cauto [preagroalfarero]. Cayama (*Mycteria americana*) (Suárez y Olson, 2003), falconiforme indeterminado, aves indeterminadas (Córdoba y Arredondo, 1988 c; Hernández *et al.*, 2010).

47.Sitio Jutía o Hutía (Sabana la Mar), Municipio Río Cauto [preagroalfarero]. Aves (Hernández *et al.*, 2010).

HOLGUÍN

48.Aguas Gordas (Río seco 14), municipio Banes [agroalfarero, 950 AD, 1000 ± 105 AP; 1465 AD, 485 ± 50 AP]. Aves (Valcárcel, 2002).

49.Arroyo del Palo, municipio Mayarí [preagroalfarero, 980 AD, 970 ± 80 AP; 1190 AD, 760 ± 60 AP]. Aves (Tabío y Rey, 1985), pelícano (*Pelecanus* sp.) (este trabajo).

50.Levisa I, municipio Mayarí [protoarcaico, 3190 AC, 5140 ± 170 AP; 1510 AC, 3460 ± 160 AP]. Aves (Pino, 1978).

51.Cueva Belica, municipio Gibara [preagroalfarero]. Ave zancuda (Pino e Izquierdo, 2003).

Tabla 1. Estatus de residencia y pesos actuales de aves de sitios arqueológicos precolombinos de Cuba (según Garrido y Kirkonnell, 2010; Hoyo *et al.*, 1996)

Especie	Estatus	Peso
1-Pelícano, *Pelecanus sp.*	Residente permanente	2700-5500 g
1-Flamenco, *Phoenicopterus ruber*	Residente permanente	2100-4100 g
2-Grulla, *Grus canadensis*	Residente permanente	3350-3750 g
3-Garcilote, *Ardea herodias*	Residente permanente	1750-3629 g
4-Cayama, *Mycteria americana*	Residente permanente	2500 g
5-Corúa de mar, *Phalacrocorax auritus*	Residente permanente	710-2100 g
6-Guincho, *Pandion haliaetus*	Residente permanente	990-2050 g
7-Corúa de agua dulce, *Phalacrocorax brasilianus*	Residente permanente	606-1814 g
8-Gavilán de monte, *Buteo jamaicensis*	Residente permanente	795-1224 g
9-Coco blanco, *Eudocimus albus*	Residente permanente	640-1170 g
10-Yaguasín, *Dendrocygna bicolor*	Residente permanente	440-1050 g
11-Pato huyuyo, *Aix sponsa*	Residente permanente	482-862 g
12-Gallinuela de Pica Pica, *Nesotrochis picapicensis*	Residente permanente. Extinguida	848 g+
13-Gallareta de pico blanco, *Fulica americana*	Residente permanente	427-848 g
14-Guanabá real, *Nyctanassa violácea*	Residente permanente	650-800 g
15-Siguapa, *Asio stigius*	Residente permanente	460-685 g
16-Gavilán colilargo, *Accipiter gundlachii*	Residente permanente	675 g
17-Lechuza, *Tyto alba*	Residente permanente	450-575 g
18-Gavilán bobo, *Buteo platypterus*	Residente permanente	265-560 g
19-Garza de vientre blanco, *Egretta tricolor*	Residente permanente	100-550 g
20-Pato de Florida, *Anas discors*	Residente invernal común	227-544 g
21-Cao montero, *Corvus nasicus*	Residente permanente	330-510 g
22-Gallinuela de pico rojo, *Gallinula chloropus*	Residente permanente	192-493 g
23-Torcaza boba, *Patagioenas inornata*	Residente permanente	250-365 g
24-Gallinuela de manglar, *Rallus longirostris*	Residente permanente	260-310 g
25-Gallareta azul, *Porphyrio martinica*	Residente permanente	142-291 g

26-Cachiporra, *Himantopus mexicanus*	Residente permanente	126-220 g
27-Gallinuela escribano, *Pardirallus maculatus*	Residente permanente	130-219 g
28-Gallinuela de Santo Tomás, *Cyanolimnas cerverai*	Residente permanente	219 g
29-Barbiquejo, *Geotrygon chrysia*	Residente permanente	109-212 g
30-Paloma, *Geotrygon sp.*	Residente permanente	77-212 g
31-Gaviota, *Sterna sp.*	Residente estacional	86-193 g
32-Gallinuelita prieta, *Laterallus jamaicensis*	Residente permanente	29-44 g

Tabla 2. Medidas (mm) de Gallinuela de Pica Pica (*Nesotrochis picapicensis*) en sitios arqueológicos apropiadores, provincias de Mayabeque y de La Habana

Hueso	Medida	N	Intervalo de valores
Húmero	Ancho proximal	7	12, 0-13, 0
Húmero	Ancho distal	1	9, 7-9, 9
Radio	Longitud total	2	37, 6-38, 5
Radio	Ancho proximal	2	3, 3-3, 6
Radio	Ancho distal	2	1, 8-1, 9
Ulna	Longitud total	2	44, 0
Ulna	Ancho proximal	5	6, 4-6, 9
Ulna	Ancho distal	5	5, 8-6, 0
Carpometacarpo	Longitud total	4	26, 0-30, 0
Carpometacarpo	Ancho proximal	4	7, 5-9, 1
Fémur	Longitud total	2	74, 2-76, 0
Fémur	Ancho proximal	2	15, 4-15, 6
Fémur	Diámetro medio	5	6, 6-7, 0
Fémur	Ancho distal	5	15, 5-16, 2
Tibiotarso	Longitud total	1	115
Tibiotarso	Ancho proximal	4	13, 0-14, 0
Tibiotarso	Ancho distal	7	10, 7-11, 7
Tarsometatarso	Ancho proximal	4	12, 0-13, 1
Tarsometatarso	Ancho distal	3	13, 0-13, 8

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, E. M. (1995 a). *Fundamentos para la historia del Guanahatabey de Cuba*, Editorial Academia, La Habana.

_____ (1995 b). *Cueva del Arriero. Un estudio arqueológico sobre comunidades aborígenes del occidente de Cuba*, Editorial Academia, La Habana.

ÁLVAREZ CONDE, J. (1961). *Revisión indoarqueológica de la provincia de Las Villas*, Editorial Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.

ARRAZCAETA, R. y GARCÍA, R. (2008). "La región pictográfica Guara: propuesta de una nueva hipótesis explicativa", *El Caribe Arqueológico,* Santiago de Cuba.

ARREDONDO ANTÚNEZ, C. y VILLAVICENCIO FINALÉ, R. (2004). "Tafonomía del depósito arqueológico Solapa del Megalocnus en el noroeste de Villa Clara, Cuba", *Revista Biología,* La Habana, Cuba.

ARROM, J. J. (1989). *Mitología y artes prehispánicas de Las Antillas,* Editorial Siglo XXI, S. A., México.

BRITO, M. E. (1996). "Arqueozoología del sitio Cueva del Perico I, Bahía Honda, Pinar del Río". Tesis inédita de licenciatura. Facultad de Biología, Universidad de La Habana.

BORRERO, L. A. (2009). "The elusive evidence: The archaeological record of the South American extinct megafauna", *American megafaunal extinctions at the end of the Pleistocene*, Springer, USA.

CARLSON, L. A. y D. W. STEADMAN (2009). "Examining temporal differences in faunal exploitation at two ceramic age sites in Puerto Rico", *Journal of Island and Coastal Archaeology*.

CASTELLANOS, N. y M. PINO (2001). "Estudio arqueológico del sitio la Escondida de Bucuey, San Luis, Santiago de Cuba", *El Caribe Arqueológico,* Santiago de Cuba.

CHANLATTE, L. y I. NARGANES (2005). *Cultura La Hueca. San Juan*, Universidad de Puerto Rico, Museo de Historia, Antropología y Arte.

CRESPO DÍAZ, R. y O. JIMÉNEZ VÁZQUEZ (2004). "Arqueología precolombina del municipio Boyeros, Ciudad de La Habana, Cuba", *Gabinete de Arqueología,* La Habana, Cuba.

COLTEN, R. H., E. T. NEWMAN y B.WORTHINTON (2009). "Preceramic faunal exploitation at the Las Obas site, Cuba", *Bulletin of the Peabody Museum of Natural History*, USA.

CÓRDOBA, A. P. (2003). "Aspectos zooarqueológicos del asentamiento protoagricultor Birama, Valle de los Ingenios, municipio de Trinidad, Sancti Spiritus", *El Caribe Arqueológico,* Santiago de Cuba.

CÓRDOBA, A. P. (2005). "Características de la alimentación faunística del sitio agricultor Guajimico, Cumanayagua, Cienfuegos". Evento Científico "Por los Caminos de la Historia", Museo de San Antonio de los Baños, La Habana, Cuba.

_____(2006). "La alimentación faunística en el sitio protoarcaico Sierrezuela I, Caibarién, Villa Clara", en Robaina Jaramillo, R., *VIII Conferencia Internacional de Antropología*, Instituto Cubano de Antropología, La Habana, Cuba.

_____(2014 a). "Estudio zooarqueológico sobre la dieta aborigen", en Pérez Cruz, F. J. (ed.), *Los indoamericanos en Cuba: Estudios abiertos al presente*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

_____(2014 b). "La zooarqueología en Cueva de los Chivos, sitio protoagricultor del macizo montañoso de Guamuhaya, Manicaragua, Villa Clara", en González Noriega, E., *XII Conferencia Internacional de Antropología*, Instituto Cubano de Antropología, La Habana, Cuba.

CÓRDOBA, A. P. y O. ARREDONDO (1988 a). "Excavaciones en Victoria I, municipio Vertientes, provincia de Camagüey", *Carta informativa* 105, época II, La Habana, Cuba.

_____ (1988 b). "Excavaciones en Victoria I, municipio Vertientes, provincia de Camagüey", *Carta informativa* 116, época II, La Habana, Cuba.

_____ (1988 c). "Análisis de restos dietarios del sitio arqueológico El Mango, Río Cauto, Granma", en Zulueta, M. E. (ed.), *Anuario de Arqueología,* Editorial Academia, La Habana.

CÓRDOBA, A. P., R. CRESPO y O. JIMÉNEZ (1997). "Importancia arqueológica y zoológica del sitio Solapa del Sílex", *El Caribe Arqueológico,* Santiago de Cuba.

CÓRDOBA, A. P. y J. R. RODRÍGUEZ (2001). "La alimentación en la comunidad mesolítica de Cueva de Pozo, Camajuaní, Villa Clara". *Revista digital 1861.* Tomado de http://www.cubaarqueologica.org/document/ventofranco_01.pdf.

COSCULLUELA, J. A. (1965). *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata (memorias de un ingeniero),* Comisión Nacional Cubana de la Unesco, La Habana.

DACAL MOURE, R. y M. RIVERO DE LA CALLE (1996). *Art and Archaeology of Pre-Columbian Cuba*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.

DOMÍNGUEZ, L. S. (1991). *Arqueología del centro-sur de Cuba,* Editorial Academia, La Habana.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1970). *Sumario de la natural historia de Las Indias,* Fondo de Cultura Económica, México.

GARCÍA ARÉVALO, M. A. (1997). *The Bat and the Owl: Nocturnal Images of Death, Taino: Pre-Columbian Art and Culture from the Caribbean,* The Monacelli Press, New York.

GARRIDO, O. H. y A. KIRKONNELL (2010). *Aves de Cuba*, Cornell University Press, New York.

GONZÁLEZ, H., M. E. GARCÍA, E. GODÍNEZ, J. HERNÁNDEZ, y M. ÁLVAREZ (1992). "Resultados preliminares de la cría en cautiverio de la cotorra cubana (*Amazona leucocephala*) en Cuba", *Reporte de Investigación del Instituto de Zoología*, La Habana.

GUARCH DELMONTE, J. M. (1978). *El Taíno de Cuba. Ensayo de reconstrucción etnohistórica,* Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

GUNDLACH, J. C. (1876). *Contribución a la ornitología cubana,* Imprenta La Antilla, Habana.

GUTIÉRREZ, D. (2006). "Tipología y análisis de rasgos mediante cluster analysis en los pictogramas ornitomorfos del arte rupestre cubano", Tomado de http://www.cubaarqueologica.org./document/ardivaldo4.pdf.

GUTIÉRREZ, D., R. FERNÁNDEZ ORTEGA y J. B. GONZÁLEZ TENDERO (2014). "Figuras antropomorfas de arqueros en el arte rupestre cubano", en Cruz Pérez, F. J. (ed.), *Los indoamericanos en Cuba. Estudios abiertos al presente,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

HARRINGTON, M. R. (1935). *Cuba antes de Colón*, Cultural S. A., La Habana.

HERNÁNDEZ COBREIRO, I., P. P. GODO TORRES y O. JIMÉNEZ VÁZQUEZ (2010). "Reporte de objetos superestructurales cubanos confeccionados a partir de huesos de aves". Tomado de http://www.cubaarqueologica.org/document/ra3n1.pdf

HERNÁNDEZ COBREIRO, I. (2010). "Aves rapaces nocturnas en las representaciones de los aborígenes de Las Antillas. Dos estudios", en Robaina Jaramillo, R., *X Conferencia Internacional de Antropología*, Instituto Cubano de Antropología, La Habana, Cuba.

HERNÁNDEZ FUENTES, C. E. y A. V. RIVES PANTOJA (2007). *Los primeros habitantes de la región habanera*, Editorial Unicornio, La Habana.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, G. y G. IZQUIERDO DÍAZ (2013). "Arqueomúsica prehispánica de Cuba", Editorial SocialArt, Jaén.

HERRERA FRITOT, R. (1952). *Arqueotipos zoomorfos en las Antillas Mayores*. La Habana.

HOYO, DEL J., A. ELLIOT y J. SARGATAL (1996). *Handbook of the Birds of the World*, Lynx Editions, Barcelona.

JIMÉNEZ, O. (1997). La Biaya o Bambiaya de los indocubanos, *El Pitirre*, La Habana, Cuba.

_____ (2001). "Registros ornitológicos en residuarios de dieta de los aborígenes precerámicos cubanos". *El Pitirre*, La Habana, Cuba.

_____ (2005). "La Cueva del Infierno: tafonomía de un sitio arqueológico del arcaico de Cuba", *Gabinete de Arqueología*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana.

JIMÉNEZ, O. y R. ARRAZCAETA (2010). "Evidencias de aborígenes de La Florida en La Habana: siglos XVII y XVIII, *Gabinete de Arqueología*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana.

LAS CASAS, B. (1995). *Historia de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

MAMELI, L. (2003). "La gestión del recurso avifaunístico por las poblaciones canoeras del archipiélago fueguino". Tesis inédita de doctorado. Facultad de Letras, Universidad Autónoma de Barcelona.

MARTÍNEZ GABINO, A. (1987 a). "Excavaciones en la Cueva de los Bandoleros, Santa Cruz del Norte, provincia La Habana". *Carta informativa*, 93, época II, La Habana.

_____ (1987 b). "Estudio del sitio arqueológico Punta del Macao, Guanabo, provincia Ciudad de La Habana", *Reporte de investigación del Instituto de Ciencias Históricas*, 9, La Habana.

MARTÍNEZ GABINO, A. y A. RIVES PANTOJA (1990). "Cueva Calero: Recinto funerario aborigen de Cuba", *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, 24, La Habana.

MARTÍNEZ GABINO, A., E. VENTO CANOSA y C. ROQUE GARCÍA (1993). Historia aborigen de Matanzas, Ediciones Matanzas, Matanzas.

MORALES, O. (1948). "Ejemplares únicos y ejemplares escasos de la arqueología indocubana en el museo Guamá", *Contribución del grupo Guamá*, 14, La Habana.

NAVARRETE, R. (1989). *Arqueología Caimanes III*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

O'CONNOR, R. (1977). "Growth strategies in nestling passerines", *Living Bird*, 16, USA.

ORTEGA PEREIRA, O., A. SUÁREZ CAIRO, J. TOMÉ PÉREZ, A. CÓRDOBA MEDINA, D. LASSALE HERRERA, L. B. MARICHAL y M. CELAYA GONZÁLEZ (1996). "Un sitio arqueológico de filiación mesolítica en el municipio de El Cerro, Ciudad de La Habana", *Carta informativa*, 32, época III, La Habana.

PANÉ, RAMÓN (1984). *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, Siglo XXI Editores S. A, México.

PÉREZ IGLESIAS, L. R., J. E. JARDINES MACÍAS y C. A. RODRÍGUEZ ARCE (2004). "Estudio arqueozoológico en Los Buchillones: economía y medio ambiente". *Archaeofauna*, 13, La Habana.

PICHARDO MOYA, FELIPE (2010). "Cuba precolombina: sus habitantes y su historia", *Gabinete de Arqueología*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana.

PINO, M. (1970). "La dieta de los aborígenes de cueva Funche, Guanahacabibes, Pinar del Río, Cuba: Tercera parte", *Serie Carsológica y Espeleológica*, 136, La Habana.

_____ (1978). "Consideraciones sobre los elementos dietarios del sitio Levisa, Mayarí", *Cuba Arqueológica*, 1, La Habana.

_____ (1980). "Excavaciones en Cayo Jorajuría, provincia de Matanzas", *Carta informativa*, 9, época II, La Habana.

PINO, M., C. ROQUE y J. RODRÍGUEZ (1993). "Dieta y actividades económicas de los aborígenes de Cueva Calero, Matanzas, Cuba", *Carta informativa*, 27, época III, La Habana.

PINO, M. y G. IZQUIERDO (2003). "Presencia del llamado perro mudo en ritos funerarios de comunidades aborígenes agroalfareras", *El Caribe Arqueológico*, 7, La Habana.

PINO, M. y A. P. CÓRDOVA (2004). "Aspectos zooarqueológicos de la comunidad protoagrícola Charcón IV, Corralillo, Villa Clara", *Revista Cubana de Ciencias Sociales* 33-34(20). Tomado de http://www.filosofia.cuba.org.

RANKIN, A. (1980). "La cerámica del sitio El Convento", *Cuba Arqueológica*, 2, La Habana.

RODRÍGUEZ, R. (2007). "Canímar Abajo: no solo recolectores y pescadores", *Memorias Anthropos 2007.* Primer Congreso Iberoamericano de Antropología. La Antropología ante los desafíos del siglo XXI. Desoft S.A. Macromedia Inc, La Habana.

ROBAINA, R. y J. MARTÍNEZ (1993). "Excavaciones arqueológicas de un sitio mesolítico tardío: Banes 2, Caimito, provincia La Habana, Cuba". *Carta informativa*, 21, época III, La Habana.

ROUSE, IRVING (1942). *Archeology of the Maniabon Hills, Cuba*, Yale University Publications in Anthropology 26, Yale University Press, New Haven.

SAMPEDRO HERNÁNDEZ, R., G. IZQUIERDO, L. O. GRANDE y R. VILLAVICENCIO (1996). "Excavaciones arqueológicas en la Cueva del Muerto", *Carta informativa*, 30, época III, La Habana.

SERJEANTSON, D. (2009). *Birds*. Cambridge Manuals in Archaeology. Cambridge University Press, New York.

SILVA TABOADA, G., W. SUÁREZ DUQUE y S. DÍAZ FRANCO (2007). *Compendio de los mamíferos terrestres autóctonos de Cuba vivientes y extinguidos*, Ediciones Boloña, Ciudad de La Habana.

STEADMAN, D. W. (1995). "Prehistoric extinctions of Pacific island birds: Biodiversity meets zooarchaeology", *Science*, USA.

SUÁREZ CAIRO, A. y L. B. MARICHAL (2001). "Sistema de asentamiento de comunidades protoagroalfareras en la cuenca del río Banes, provincia La Habana", *El Caribe Arqueológico*, 5, Santiago de Cuba.

SUÁREZ, W. (2000). "Contribución al conocimiento del estatus genérico del cóndor extinto (Ciconiiformes: Vulturidae) del Cuaternario cubano", *Ornitología Neotropical*, 11, La Habana.

_____ (2005). "La avifauna fósil de Las Breas de San Felipe, Martí, Matanzas, Cuba". Tesis inédita de maestría. Facultad de Biología, Universidad de La Habana.

SUÁREZ, W. y S. L. OLSON (2001). "Further characterization of *Caracara creightoni* Brodkorb based on fossils from the Quaternary of Cuba (Aves: Falconidae)". *Proceedings of the Biological Society of Washington*, 114(2), Estados Unidos de Norteamérica.

SUÁREZ, W. y S. L. OLSON (2003). "New records of storcks (Ciconiidae) from Quaternary asphalt deposit in Cuba", *The Condor*, 105, USA.

SUÁREZ, W. y S. L. OLSON (2007). "The Cuban fossil eagle *Aquila borrasi* Arredondo: A scaled-up version of the Great Black-Hawk *Buteogallus urubitinga*", *Journal of Raptor Research*, 41(4), USA.

TABÍO, E. E. y E. REY (1985). *Prehistoria de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

TORRES, L. (2010). "Caracterización de vertebrados del sitio arqueológico Canímar Abajo, Matanzas, Cuba". Tesis inédita de maestría. Facultad de Biología, Universidad de La Habana.

TORRES, L. y C. ARREDONDO (2010). "Los vertebrados del sitio arqueológico Canímar Abajo, Matanzas, Cuba", en Robaina Jaramillo, R., *X Conferencia Internacional de Antropología*, Instituto Cubano de Antropología, La Habana, Cuba.

ULLOA, J. (2008). "Una nota al margen. Crónica de una datación olvidada", *El Caribe Arqueológico*, 11, Santiago de Cuba.

VALCÁRCEL, R. (2002). *Banes precolombino, la ocupación agricultora*, Ediciones Holguín, Holguín.

VERGARA RODRÍGUEZ, R. (1990). "Resultado del examen de los residuales dietarios hallados en el sitio El Convento, provincia de Cienfuegos". Inédito. Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

WETMORE, A. (1918). "Bones of birds collected by Theodoor de Booy from kitchen midden deposits in the Islands of St. Thomas and St. Croix", *Proceedings of the United States National Museum*, 54, New York.

Consideraciones al estudio y reglamentación de la Zona Arqueológica de La Habana

Arq. José M. Bens Arrate*

Un detenido estudio de la Zona Arqueológica de la Ciudad de la Habana, comprendida dentro del recinto que abarcaban sus murallas y el mar, muestra que aún se conservan además de los principales conjuntos de sus plazas y plazoletas, algunos barrios antiguos con un respetable número de construcciones valiosas en las que reside la personalidad y la belleza de dicha zona; y el número y la calidad de los edificios muchos de ellos verdaderos Palacios, algunos abandonados y dedicados a casas de inquilinato, es tal que cualquier ciudad que los poseyese se consideraría rica en Monumentos Arqueológicos.

En algunas partes de esas áreas, altos y notables edificios han sido construidos carentes todos ellos de perspectivas y espacios libres y que de haberlos emplazado en otros lugares, hubieran sido verdaderas atracciones de la ciudad, así sucedió con el llamado Distrito Bancario en los alrededores de las calles de Cuba, Aguiar, Obispo, Obrapía y Teniente Rey. Este distrito bancario englobó la Placita y la antigua Iglesia de San Felipe.

Diseminados y en diversas calles o mejor callejuelas se levantaron otros altos edificios que no causaron más beneficio que los reportados a sus propietarios, pues el aumento de la densidad urbana que ellos trajeron, dió por resultado agravar aún más los problemas de la circulación en dichas calles.

En recientes Congresos de Planificación y de la Habitación celebrados en los Estados Unidos y en Méjico, se marcaron como límites a la altura de los edificios en las viejas ciudades españolas de calles estrechas, el máximum de tres pisos contando con la planta baja. Trastornos, dificultades y daños acarrean a la colectividad, los edificios de seis, ocho y diez pisos, en las calles estrechas a causa de la obstrucción del tráfico, la repartición de un asoleamiento incorrecto a los edificios colindantes y a la congestión y a veces ruptura de las tuberías y drenes de la Ciudad cuyos caudales se aumentan en mucho.

El acrecimiento de la densidad urbana al elevarse las construcciones a más de tres plantas en las viejas zonas de calles estrechas, perjudica a toda la colectividad y se aumentan los accidentes del tránsito por la gran cantidad de vehículos que por esas calles pretende circular.

Por todas esas razones, se prohibe en toda la Zona Arqueológica, de calles estrechas de la ciudad de la Habana la construcción de edificios de más tres plantas contando con el piso bajo.

En el Censo de todos los Palacios, Casonas Antiguas, de dos plantas y algunas casas de tejado de un solo piso que se ha hecho, existirán quizás en un reducido número (menos del 5 %) las casuchas que deban demolerse. No se han contado las comprendidas en el callejón de Peña Pobre entre la calle de Habana y la Avenida del Palacio.

Algunos de los edificios que se han seleccionado para su propuesta de Monumentos Históricos y clasificación correspondiente tal vez pudieran al ser demolidos y reconstruidos con acierto aumentar la belleza y el confort de la Ciudad.

Es cierto, que en varias ciudades coloniales, las Comisiones de Monumentos Históricos, impiden la demolición de todos los viejos edificios. En Cartagena de Indias, está prohibido la demolición de los edificios antiguos, en esta forma el carácter que tuvo la ciudad en los siglos anteriores como una poderosa atracción y fuente de interés turística, permanece inalterable.

---

* El artículo es transcripción íntegra y literal del que fuera publicado en la revista *Arquitectura*, año XVII, no. 193, La Habana, agosto de 1949.

Una reglamentación algo más ecléctica aseguraría a la Habana la conservación y reconstrucción de sus antiguas reliquias y no impediría aquellas obras de saneamiento, adaptación y hasta total reconstrucción en algunos casos.

Un ejemplo se presenta en la demolición del antiguo Convento de Santa Catalina que daba a la calle de O'Reilly entre las calles de Compostela y Aguacate y los valiosos edificios contemporáneos y muy notables residencias que en la propia calle de O'Reilly y en la calle de San Juan de Dios se han levantado, probando que el acierto y el mejoramiento es de todas las épocas, y puede ser obtenido siempre que se quiera. Cierto que estos bellos conjuntos son contemporáneos y sólo les falta esa atracción peculiar que dejan en las ciudades con su paso los siglos.

Es innegable que de aprobarse las restricciones estéticas en la Zona Arqueológica y las servidumbres de no alzarse y en el caso de nuevas construcciones que la altura de los edificios no sobrepase la fórmula de vez y media el ancho de la calle, más el respeto de la superficie libre o tanto por ciento de patio que se dejaron en los viejos edificios coloniales, con estos requisitos en la épocas venideras, se podrán conservar con buenos resultados las obras de valor histórico y artístico que guarda esta región y con ellas el carácter de la Ciudad.

La estrechez de sus viejas calles no permite elevaciones de más de dos o tres plantas en los edificios, ya que el sobre-elevarlos, éstos convierten las calles en obscuros callejones a donde no puede bajar el sol y circular libremente el aire y la brisa. Otro ejemplo de altos edificios y calle obscura antihigiénica y sin asoleamiento correcto nos lo da un tramo en la calle Compostela entre Sol y Muralla. En cambio algunas manzanas bastante bien conservadas de la Habana Vieja, y cuyas casas no sobrepasan de dos plantas, se presentan tan claras, permitiendo la visión del cielo y son tan frescas en sus interiores, que un análisis severo del problema llevaría a reducir aún más la altura a que se debe permitir elevar los edificios en dicha Zona.

Trayectoria histórica del sistema defensivo de San Dionisio

Jesús Ignacio Suárez Fernández * y Jorge F. Garcell Domínguez**

RESUMEN

El sistema defensivo de San Dionisio posee un gran valor histórico patrimonial, por ser representativo de los diferentes planes de defensa elaborados por los gobernadores y posteriormente, por los capitanes generales de la isla de Cuba, desde finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX. A partir del estudio de fuentes primarias, este trabajo revela su trayectoria histórica, que abarca los antecedentes que originaron su construcción, establecimiento y consolidación como sistema. Se exponen su ubicación, características constructivas y fuerzas designadas para su defensa. Esta investigación contribuye al estudio del conocimiento histórico y tipológico de las fortificaciones coloniales.

Palabras claves: fortificaciones, batería, colonia.

ABSTRACT

The defensive system of San Dionisio Castle, located in Santa Cruz to the east of Havana, has remarkable historical and heritage values because it represents the diverse defensive plans worked out by Captain Generals of Cuba since the end of the 18th century and first half of the 19th century. This paper shows its historical evolution, including the background causes that led to the construction, establishment and consolidation as a defensive system. Its location and the characteristics of the construction and the military forces appointed for the defense of the place are explained. This research contributes to the historical and typological knowledge of colonial fortresses. The study is based on primary sources.

Key words: fortresses, battery, colony

Vigilar y proteger las extensas zonas costeras de Cuba del asedio y ataque de piratas, corsarios o fuerzas de las armadas enemigas de la corona española dio lugar a la ejecución de sistemas de fortificaciones, en los que predominaron los torreones, fuertes y baterías de costas en la defensa de playas, ensenadas y desembocaduras de ríos.

Al este de la plaza La Habana (zona de Barlovento), a una distancia aproximada de treinta kilómetros de la entrada de la bahía, se desarrolló un sistema defensivo en la ensenada y desembocadura del río Jaruco, principal acceso fluvial a las poblaciones de San Juan de Jaruco y San Matías de Río Blanco, considerado la llave del comercio y las comunicaciones entre la capital y las haciendas de la región oriental habanera.

A finales del siglo XVIII, por iniciativa de los hacendados azucareros y con el apoyo del Real Consulado de Agricultura y Comercio, bajo la presidencia del gobernador de la Isla teniente general Luis de las Casas Aragorri, se estableció un plan de defensa que incluyó la construcción de fortificaciones (torreones), para proteger los embarcaderos ubicados en diversos puntos en la costa norte habanera, con el fin de garantizar su tráfico económico con el puerto de San Cristóbal de La Habana. En la junta de Fomento celebrada el 1ro. de mayo de 1787 se acordó:

"Atendiendo la junta á que este útil pensamiento, en vista de sus cortos expendios, es de fácil ejecución siempre que los dueños de ingenios se interesen en su planificación, encarga a los señores Prior y Marques de Arcos promoverlo, el primero entre los hacendados situados de la costa de Sotavento, y el segundo entre los que tienen sus ingenios en la de Barlovento" (ANC. Real Consulado, 1797).

Antecedentes

La construcción del sistema de fortificaciones de San Dionisio dio inicio en los últimos días de abril de 1797 con los trabajos de excavación para levantar un torreón atalaya en Jaruco, con un diseño sencillo y funcional. Se le designó como obra de vigilancia (puesto de observación) y de defensa de contención, para evitar la sorpresa y alertar ante la presencia del enemigo. La edificación se realizó bajo la dirección del maestro

* Investigador auxiliar, Instituto de Historia de Cuba.
** Especialista del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Cuba, E-mail: jgarcell@cnpc.cult.cu



Sistema defensivo. A la izquierda, explanadas con parapetos; al centro, polígono, base del torreón y cuartel; al fondo, cerrando el recinto, el muro aspillerado. Fotos: Edgar Maranillo Sierra y Jorge F. Garcell

de obra Dionisio Veitía, y consistió en una planta circular de 6.87 metros de diámetro, con muros de 1.30 de espesor, de bloques de cantería (sillar), y con una altura de 5.85 metros, estructurado en dos entresuelos (niveles) con el piso en la parte superior reforzado con dos crucetas de madera dura (ácana), para permitir el emplazamiento de piezas de artillería. El paso al nivel superior se efectuaba a través de una escalera, contando en cada planta con ocho aspilleras para la realización de fuego con fusil. El costo de la obra alcanzó la cifra de 2 769 pesos y 32 reales, obtenidos por la contribución de varios dueños de ingenios y hacendados de la región. Tabla 1.

Se destacó como máximo contribuyente el marqués de Arcos, con más de 1000 pesos, convirtiéndose así en el principal supervisor de la inversión. Esta finalizó el 31 de agosto de 1797, según un informe elaborado con fecha 20 de noviembre de igual año, donde constaba que: *"(…) se ha concluido el último día de agosto pasado. Ha corrido a cargo del maestro Dionisio Vertía quien ha estado, ocupado en ella cuatro meses y cinco días (…)"* (ANC. Real Consulado, 1797).

Tabla 1

Relación	Contribución (pesos)
Don Joaquín Garro	200
Don José Ignacio Echegoyen	300
Don Martín de Arostegui	200
Don Miguel Regoiferos	200
Don Francisco Peñalver	50
Don Martín y D. Ignacio Ugarte	100
Doña María Josefa Ugarte	100

Antes de materializar el proyecto del torreón, se erigieron obras auxiliares cercanas al lugar de su construcción, conformadas por dos trincheras con explanadas donde se emplazaron dos piezas de artillería, con el propósito de apoyar el resguardo del lugar en caso de ataque durante la ejecución de los trabajos. En los primeros años, la guarnición del torreón de Jaruco estuvo bajo la dirección del coronel Martín de Aróstegui, propietario de uno de los



Cimentación y primera hilada de bloques de cantería del torreón

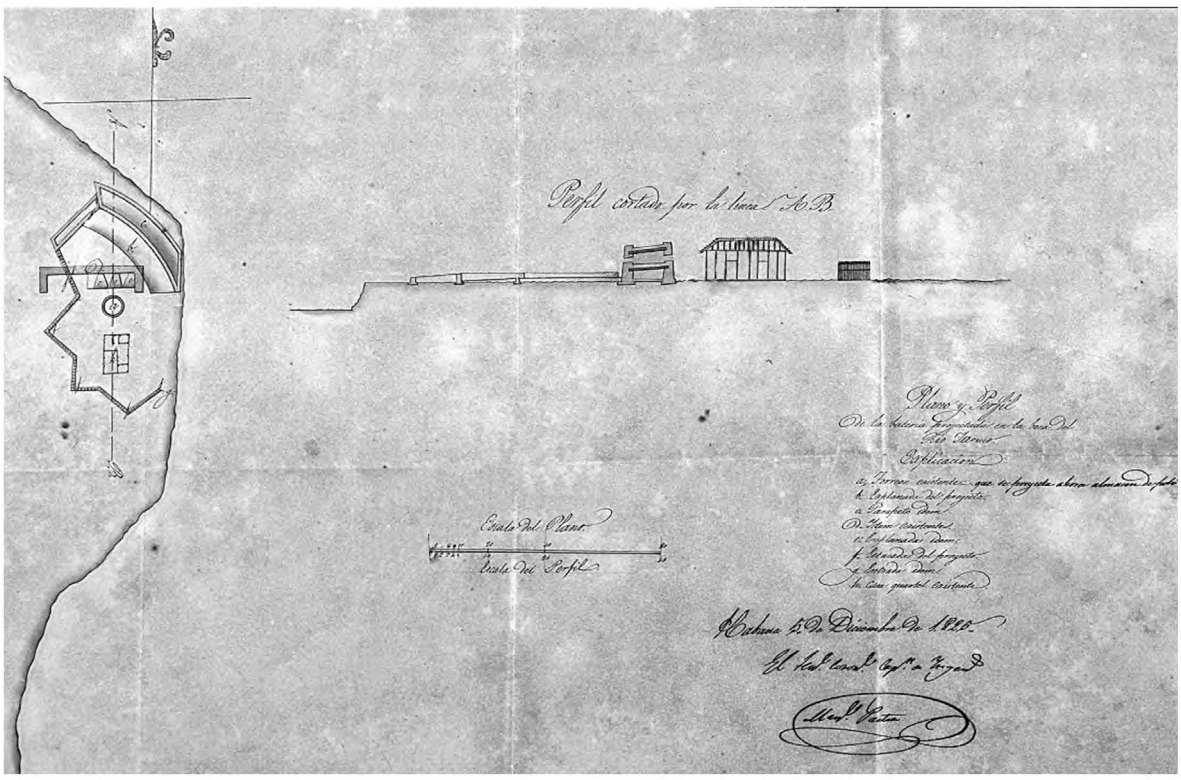
ingenios del antiguo corral de Jiquiabo, y un personal de tropa compuesto por voluntarios y alistados de la localidad. A partir del año 1810 se designó una nueva composición, que quedó integrada por un cabo, ocho soldados y dos artilleros del Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas de La Habana, bajo el mando de un oficial veterano.

Establecimiento y consolidación

El 12 de mayo de 1823 asumió el mando como gobernador y capitán general de la Isla Francisco Dionisio Vives (1823-1832), conde de Cuba quien, desde septiembre de 1822, había recibido tres nombramientos para ocupar el cargo y los había rechazado. Ante el auge de la revolución americana y la existencia de planes para organizar una expedición que trataría de independizar Cuba o al menos de iniciar la guerra, en 1825 resultó investido con las prerrogativas de plazas sitiadas, mediante las llamadas facultades omnímodas que se daban a los gobernadores.



Capitán general de la Isla de Cuba Francisco Dionisio Vives



Plano de la batería. Elaborado por el coronel de ingenieros Manuel Pastor. La Habana, 5 de diciembre de1825

Nombró al efecto una comisión de jefes, oficiales militares y agrimensores públicos que confeccionaron la carta geográfica y topográfica de Cuba, y estableció la división militar de la Isla. Los planes fueron aprobados por orden real el 17 de junio de 1827. El proyecto de la capitanía general fue aceptado, por lo que el territorio quedó dividido en tres departamentos militares, en correspondencia con las realidades económico-sociales y político-administrativas: Occidental (capital La Habana), Central (capital Trinidad, posteriormente Puerto Príncipe) y Oriental (capital Santiago de Cuba) (Pezuela, 1878: 148).

Basado en el estudio del teatro de operaciones, realizado por el Real Cuerpo de Ingenieros, pudo hacerse el análisis general de la situación defensiva (acondicionamiento ingeniero) del territorio, lo cual contribuyó al mejoramiento y consolidación del sistema de fortificaciones.

En las juntas de defensa se trataron asuntos relacionados con la situación general y su sistema de fortificaciones, tales como:

-Análisis para la protección de las costas de la Isla, sobre todo la sur.

-Atención a los problemas del financiamiento, aseguramiento material y el empleo de las fuerzas en la construcción y protección de las obras.

La defensa de las extensas zonas costeras –excluyendo las ciudades portuarias, que desde su fundación y durante su desarrollo urbanístico incluían la construcción de un sistema de fortificaciones– fue una constante preocupación de los gobernadores y posteriormente, de los capitanes generales de la Isla, quienes a partir del siglo XVII elaboraron diferentes planes para establecer sistemas de fortificaciones que respondieran a las necesidades de su protección.

En el plan de defensa adoptado por Vives se priorizaron las playas y ensenadas con posibilidades de desembarco, así como los accesos, que desde estos puntos, conducían a las ciudades más importantes. Dentro del proyecto se amplió la zona de protección y defensa de costa a la guarnición de la ciudad de Matanzas, al responsabilizarla con la defensa de los



Primer plano del cuartel con varios locales



Parte interior del recinto. Muro aspillerado con banqueta



Frente de campaña. Al centro puerta de entrada. Vista exterior

cinco torreones existentes en los surgideros que median entre la bahía de Matanzas y la desembocadura del río Jaruco. Para ello se designó una guarnición de cincuenta hombres en cada torreón, principalmente del arma de infantería (ANC. Asuntos Políticos, 1824).

Por su cercanía a la capital, condiciones favorables para el desembarco e importancia económica –por indicaciones del capitán general Vives– se volvió a fortificar la ensenada y desembocadura del río Jaruco, mediante la construcción de una batería de costa, que incluyó el torreón como cuartel y puesto de observación o vigilancia (Pezuela, 1878:190).

Las obras dieron inicio en 1826 y terminaron un año más tarde. Se le dio el nombre de batería de San Dionisio, en honor al general Vives. Su costo total fue de 9 629 pesos, de ellos 5 180 se obtuvieron por las donaciones de los hacendados, y 4 449 fueron otorgados por la Real Hacienda. Su tipología refleja los avances de la tecnología constructiva en la primera mitad del siglo XIX. Está estructurada por un polígono unido al frente marítimo, compuesto por dos explanadas con parapetos en forma de media luna para el emplazamiento de cuatro cañones a barbeta, así como cuartel, polvorín, almacén, aljibe; incluye, en su centro, el torreón que complementa el sistema. Un muro aspillerado, con banqueta interior y puerta de entrada, circunda la batería desde los flancos y la parte posterior, conformando el frente de campaña.

Al iniciarse la guerra hispano-cubana-norteamericana con el bloqueo naval, el 22 de abril de 1898, la batería constituyó el principal bastión defensivo del frente marítimo de la comandancia militar de Jaruco, bajo el mando del comandante de infantería Emilio Guerra Bo. Durante ese período fue bombardeada la posición por buques de la armada norteamericana y resultó afectada la estructura del torreón (Estado Mayor del Ejército, 1898).

Culminada la contienda y la intervención norteamericana, fue ocupada por unidades de la marina republicana. Se ejecutaron modificaciones en su estructura como la demolición del torreón, lo cual perjudicó los valores patrimoniales del lugar, situación incrementada por más de medio siglo, con los diferentes cambios en las obras y su entorno, con fines militares y sociales.

Sitio histórico-arqueológico

Durante 2012 y 2013, bajo la dirección del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba y el Gabinete Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, se desarrollaron los dos primeros talleres nacionales de Arqueología en Fortificaciones: San Dionisio 2012 y San Dionisio 2013. En las excavaciones arqueológicas participaron especialistas e inves-



Frente marítimo. Parapetos. Vista exterior

tigadores de varias instituciones del país vinculadas con la preservación del patrimonio histórico-cultural que, además, desplegaron una importante actividad comunitaria con la intención de incentivar el interés por el patrimonio y la historia local en los pobladores y visitantes de Boca de Jaruco (Gómez, 2012: 3).

Los trabajos permitieron localizar varias estructuras arquitectónicas fundamentales, entre las que resaltan la cimentación y la primera hilada del torreón, compuesta por bloques de cantería, y el aljibe y su sistema de recolección de agua potable. Todas estas estructuras se encontraban ocultas bajo capas de hormigón o relleno compacto, lo que permitió dejar expuestos algunos de sus valores históricos-monumentales. Sumergidos en el litoral se hallaron tres cañones de hierro, integrantes de las baterías de artillerías emplazadas en la obra; y en la costa arrecifal contigua se identificaron los restos de su embarcadero.

El sistema defensivo de San Dionisio se ejecutó sobre una concepción defensiva territorial basado en el estudio (apreciación) del terreno; la lejanía y aislamiento del teatro de operaciones militares; la escasez de recursos y el carácter de las acciones del enemigo apreciado. Por su valor histórico-patrimonial constituye una de las fortificaciones coloniales atípicas existentes en el país, representativa de los cambios tipológicos ocurridos a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX, efectuados por España en América.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional de Cuba (1797). "Informe sobre edificación de un torreón en la boca del río Jaruco". Negociado de Guerra, La Habana.

Archivo Nacional de Cuba (1824). Fondo Asuntos Políticos. "Proyecto plan de defensa de la isla de Cuba".

BLANES MARTÍN, TAMARA (2001). *Fortificaciones del Caribe*, Editorial Letras Cubanas, La Habana.

Estado Mayor del Ejército (1898). *División de defensa de la plaza La Habana*. La Universal, La Habana.

GÓMEZ TRIANA, JAIME (2012). "Secretos bien guardados en la batería de San Dionisio", *Juventud Rebelde*, suplemento científico, p. 3.

PEZUELA, JACOBO DE LA (1878). *Historia de la isla de Cuba*. Tomo 4. Ediciones Carlos Bailly Baillière, Madrid.

La arquitectura doméstica en La Habana entre 1650-1750[1]

Rosalía Oliva Suárez*

RESUMEN

El presente artículo aborda las características de la arquitectura doméstica en La Habana durante el período abarcado entre 1650 y 1750, a partir del análisis de fuentes documentales: escrituras notariales, actas del Cabildo, registros de propiedad, planos y grabados. Se proponen variantes tipológicas de viviendas y formas de ocupación de las parcelas que contribuyen a dar una imagen del entorno físico y ambiental de La Habana en aquella época.

Palabras claves: arquitectura doméstica, casa habanera, tipología de vivienda.

ABSTRACT

This paper goes over the features of Havana´s domestic architecture from 1650 up to 1750. It is based on documentary sources, basically notarial deeds and records of the town council, property records, plans and engravings. Typological variants for the houses and the form of occupation of the plots of land are proposed. They all contribute to shape the physical setting and properly, the environment of the city at that time.

Key words: domestic architecture, Havana house, housing typology.

La topografía de una región, el clima y sus costumbres determinan en gran medida los espacios urbano-arquitectónicos, tal es el caso que nos ocupa: La Habana en los siglos XVII y XVIII. En este contexto la riqueza de la arquitectura doméstica que se refleja en las fuentes documentales del período contradice la visión historiográfica tradicional de que los primeros siglos de ocupación se caracterizaron por una arquitectura pobre y simple.

Los hombres y mujeres que participaron en el descubrimiento de América trajeron consigo modelos estéticos y costumbres que se fusionaron y adaptaron al Nuevo Mundo. La distancia que los separaba de España y las riquezas que les ofrecían las Indias, hicieron que comenzaran a replantearse el ordenamiento de las ciudades. Al proceso de convivencia de los indígenas con los españoles —quienes, a su vez, presentaban acentuadas diferencias culturales según la región de origen—, se sumó la presencia de los esclavos africanos. El paisaje urbano se fue creando a medida que se definió el uso de los solares y los edificios. Cada vecino construyó su casa, y le dio una fisonomía según sus criterios estéticos, influenciados por la moda de la época. Los inmuebles fueron modificándose en el transcurso del tiempo, en función de dos factores fundamentales: los valores estéticos imperantes y las prácticas de nuevos hábitos de vida.

El período histórico que abarcó los años entre 1650 y 1750 se caracterizó por la formación de la sociedad criolla, al mismo tiempo que La Habana se consolidaba como ciudad portuaria. El inicio de esta etapa se sitúa en la segunda mitad del siglo XVII, cuando La Habana ya es una ciudad que, a pesar de su reciente fundación y posterior capitalidad, se ha convertido en una urbe con límites territoriales establecidos, con una trama urbana prácticamente definida —heredada hasta la actualidad—, en la que cual se ha comenzado a instituir un ordenamiento en los ámbitos militar, religioso y civil. Para esta fecha, La Habana, como el resto de las ciudades del país, cuenta con un cuerpo legislativo —Las Ordenanzas de Cáceres— que establece las pautas para la organización y consolidación de la población criolla y el fortalecimiento de la urbe como ciudad portuaria y Llave del Nuevo Mundo.

En 1701 comienza el reinado de la Casa Borbón con Felipe V (1700-1748), quien crea una serie de reformas que influyen directamente en el

[1] Los resultados expuestos en este artículo forman parte de la tesis de doctorado, recién defendida, de la autora, con título "Los espacios domésticos habaneros entre 1650 y 1750".

* Investigadora del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba. E-mail: rosalia@patrimonio.ohc.cu

desarrollo de la economía de la isla y en el crecimiento del capital criollo, las cuales abarcan la explotación de las haciendas tabacaleras, azucareras y otras manufacturas relacionadas con el comercio. A lo largo de las primeras décadas del siglo XVIII, se implementan las reformas borbónicas, las cuales se revierten en cambios significativos en la trama urbana de La Habana. Estos incluyen nuevos espacios públicos; mayor número de construcciones civiles, militares y religiosas; aumento de población, entre otros elementos que implican cambios significativos en la vida cotidiana; factores que demuestran el fin de un período iniciado a mediados del siglo XVII y el comienzo de otra etapa en el desarrollo histórico de la ciudad.

El abordaje de ese período de estudio lleva a pensar en los términos territoriales de La Habana en aquel entonces, los cuales no coinciden con los actuales. En consecuencia, el análisis de la cartografía de la época se centra en el área amurallada construida entre 1664 y 1760, lo que la bibliografía denomina como La Habana intramuros.

El paulatino proceso de crecimiento —de cincuenta manzanas que contaba La Habana en el año de 1608 a ciento cincuenta a finales del siglo XVII— evidencia no solo un aumento de la población, sino también un proceso de ocupación de parcelas que fueron destinadas a plazas públicas, viviendas, construcciones civiles, religiosas y fortificaciones.

A partir del análisis de fuentes documentales —Antigua Anotaduría de Hipoteca, los protocolos notariales (testamentos, inventarios, transacciones de compraventa y dotes), las actas de las reuniones del cabildo habanero, las Reales Cedulas y demás manuscritos relacionados con órdenes y leyes dictadas en la época— se podrían añadir nuevos elementos a las clasificaciones ya establecidas para la arquitectura doméstica habanera. Evidencias que demuestran la diversidad arquitectónica que coexistió en una misma manzana: casas de rafa, tapia y teja (de una o dos plantas), con otras de tapia y guano, casas colgadizos, casas de tablas y embarrado, bohíos y solares sin construir. Como ejemplo, se podría citar la venta que realizara el vecino Gabriel de Sotolongo, por el año de 1717, a Domingo Palacios, de unas casas de rafa, tapia y teja, en cuyos linderos se hallaba una casa alta de Pedro Hernández y, por el otro lado, casas de guano de los herederos del señor Juan Saldivar.

Para que sea más fácil la comprensión de la variedad arquitectónica de esta etapa, y poder agrupar los datos extraídos de las fuentes documentales consultadas, se establecieron dos tipos de clasificaciones, una a partir de los sistemas constructivos y materiales (de rafa-tapia y teja; rafa-guano, de embarrado y los bohíos), y una segunda, basada en las características arquitectónicas de las edificaciones y su emplazamiento en las parcelas (la casa huerta, la casa colgadizo, el solar con casa y la casa de patio). Algunas ya han sido documentadas por otros investigadores y constituyen manifestaciones que, a pesar de las transformaciones que han experimentado, aún persisten en el centro histórico (García, 2000; Venegas, 2006; Menéndez, 2007).

Clasificación según los sistemas constructivos y materiales

Formalmente el arte y las técnicas constructivas que traían los españoles se fueron adaptando a las nuevas circunstancias y a las especificidades del modo de vida en nuestras tierras, dando lugar, con el curso de los años, a variantes tipológicas. En su diversidad mediaron, además de los agentes estéticos, factores naturales y socioeconómicos, entre los que se pueden citar los materiales que se encontraban en los sitios escogidos para el asentamiento de cada una de las villas (piedra caliza, arcilla y madera), la cantidad y calificación de la fuerza de trabajo, así como los recursos con que contaba cada individuo para erigir su morada. Estos elementos incidieron en la riqueza constructiva de La Habana de los siglos XVII y XVIII, quedando plasmados en los documentos consultados para esta monografía.

Casa de rafa, tapia y teja

En el siglo XVII se le llamaba rafa a los pilares de ladrillos o piedra embebidos en los muros de tapial o mampuesto con el propósito de reforzarlos. En la mayoría de los casos, los materiales utilizados en el tapial eran recogidos de la misma área de la parcela, e incluso algunos eran extraídos del sitio en que posteriormente se ubicaba la letrina de la casa. El especialista en pintura mural Juan Méndez señala que es frecuente encontrar, en edificaciones habaneras de este período, muros donde se utilizó material cernido. El objetivo de esto era regular la granulometría del material a determinado calibre para mayor durabilidad, aunque no se descarta la utilización de piedras de otros tamaños (Méndez, 2005).

Los techos, por su parte, constituyen uno de los elementos de mayor complejidad y funcionalidad de la casa; tienen además de su función de cierre físico, la de cierre estructural. En una primera etapa fueron frecuentes las cubiertas de paja y terrado, pero poco a poco desaparecieron, los primeros por los numerosos incendios que destruyeron gran parte de la ciudad y los segundos, por las condiciones climáticas de la isla, especialmente por las constantes lluvias que llevaron a generalizar las armaduras de madera cubiertas de tejas de cerámica, conocidos como techos de tejas (Angelbello, 2000).

El trabajo de los alarifes se iba perfeccionando y los propietarios exigían mejor calidad en la terminación de las obras, exponiendo las especificaciones del quehacer en los contratos concertados, por ejemplo, el que realizaran en el año de 1650 el regidor Ambrosio de Sotolongo y la vecina doña Inés de Guevara. *"Contrato concertado entre el regidor Ambrosio de Sotolongo y Doña Ines de Guevara, vecinos por el cual se obliga el dicho regidor a fabricar y acabar, una casa de rafas, piedra, y tejas de viguetas, con todas sus puertas, ventanas, a su costa hasta acabarla en un solar de la dicha Inés de Guevara (...) y la dicha casa la habrá de fabricar de la siguiente manera (...) una hilera de piedra sobre el simiento, todo lo que dice el solar con rafas de piedra en la esquina y deslindes y en donde han de caer las puertas de dentro y fuera hasta amasar y lo demas de tapias de tierra y cae bien passadas; dos aposentos en el caxon de la cassa y una sala y comedor y dos aposentos en el que se posse dellos a los del cuepo de la cassa; quatro ventanas de Acana de tres varas y medias de alto y dos y media en ancho la una en la histera de la cassa y en otra en..."* (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, f. 102).

En la anterior escritura se menciona que la construcción duraría alrededor de diez meses, acometiendo varias técnicas constructivas, paredes de tapial, sillería y mampuesto. Es una pena que no se pueda determinar si aún se conservan evidencias del inmueble. En este caso, como en otros anteriormente citados, las direcciones son muy imprecisas y falta mucho por investigar sobre la historia de cada una de las casas que forman el actual centro histórico.

Dentro del listado de viviendas de rafa, tapia y teja, elaborado a partir de las fuentes consultadas, hay algunos ejemplos donde se constata el uso de la piedra para levantar los paramentos. Este es el caso de la morada del contador Alonso de Vega Labrada, que por el año de 1650 se describía como una casa de tapias, piedras y tejas, en la calle de la cárcel (ANC, Protocolo. Escribanía Regueira, 1650, f. 21). Esta tipología incluía las casas altas y bajas de rafa, tapia y teja que se hallaban en la calle de las Cruces, las cuales el alférez Blas Barriento dio en dote a su hija en el año de 1690 (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1960, f. 8).

Entre las viviendas de dos plantas de la segunda mitad del siglo XVII se encuentra la propiedad de doña Juana Pérez quien, en documento fechado en 1650, hace mención de una casa alta y baja de tapias, piedras y tejas que se hallaba en el barrio del Matadero Viejo junto al Ejido (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, f. 279). Otro ejemplo fue la casa principal de doña Catalina García de Zalamea, descrita como de dos pisos y emplazada en una esquina de la calle de los Oficios, la misma que en el año de 1690 hereda su hijo, el presbítero Pedro Ignacio de Palma (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1690, f. 3). Apoya de forma gráfica la existencia en La Habana a finales del siglo XVII de este tipo de inmuebles el dibujo de la plaza de San Francisco atribuido al ingeniero militar Juan de Císcara (fig. 1). En este se observan varias viviendas de dos y hasta tres pisos, así como las que elevan el puntal en la esquina, a modo de torre, otorgando a la ciudad una riqueza volumétrica que fue desapareciendo a medida que se fue uniformando la escala de las edificaciones durante los siglos posteriores.

Casa con cubierta de guano (fibra vegetal)

A este grupo pertenecen las casas de madera y rafas con techos de guano, en el cual no se incluyen los bohíos. Cubiertas con una fuerte tradición aborigen, su uso se generalizó por toda la isla durante varios siglos, conservándose hoy día la técnica de techar con fibra vegetal en áreas rurales (fig. 2). En las primeras décadas del poblamiento de la isla y la fundación de las villas, las iglesias y demás construcciones importantes tuvieron también techos de guano. Esto se debió, entre otras causas, a la facilidad para acceder a la materia prima, y al origen de la fuerza de trabajo: los indios.

La ciudad de San Cristóbal de La Habana sufrió en numerosas ocasiones incendios provocados por los ataques de piratas y corsarios y por accidentes domésticos, entre otras causas. La madera y el guano eran materiales altamente inflamables que permitían propagar el fuego rápidamente por grandes extensiones, como ocurrió en la primera mitad del siglo XVII en el barrio de Campeche.

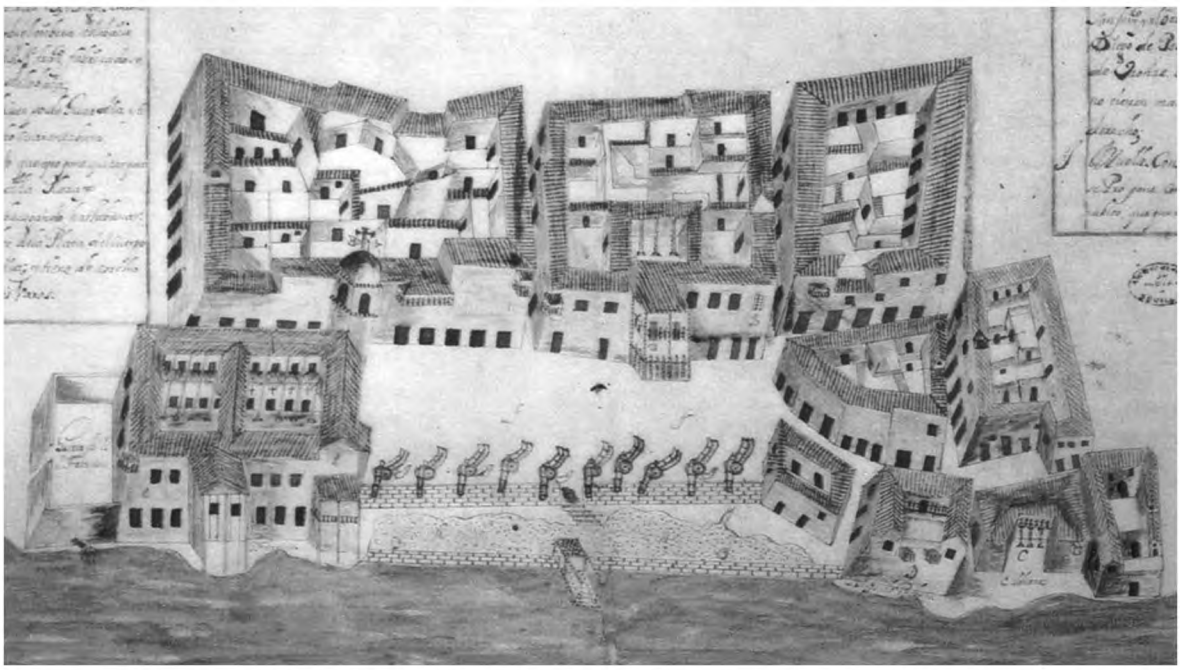


Fig. 1. Detalles de la Plaza de San Francisco, 1689



Fig. 2. Dibujo de una casa de sillar, mampuesto y cubierta de guano[1]

Desde el siglo xvi se hicieron reclamos por parte del Cabildo para que los vecinos cambiasen los techos de guano por materiales más resistentes. Ejemplo de esto fue la intervención del regidor Juan Recio, en la reunión del Cabildo del 5 de enero de 1603, en la cual solicitaba que no se hicieran de paja, sino de terrado, los techos de las casas y que tampoco se permitiera remedar las que estuvieran en mal estado, sino que cambiaran su techo en la forma que se pedía. Asimismo, que se pusieran nombres a las calles. Todo quedó en acuerdo, aunque se desconoce si se tomaron algunas medidas (Pérez Beato, 1936: 74).

Otro acuerdo del Cabildo habanero relacionado con las construcciones de guano en la ciudad fue la propuesta del regidor Álvaro de Luaces, el 22 de noviembre de 1651, donde solicitaba que las casas de guano se construyesen con un puntal más alto (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1651: t. 11, f. 704).

Casa de tapia y guano fue la que en 1650 vendió el mercader Juan de Santiago al vecino Luis Mujica, la cual se encontraba a espalda del Matadero Viejo

[1] Los dibujos fueron realizados por los restauradores de decoración mural Rafael Gómez Pérez y Yamir Ching Bello. Elaborados a partir de la confrontación de los datos históricos y las experiencias de campo de los restauradores y la autora.

(ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, f. 614). Siete décadas después, en el año 1730, existen en los protocolos notariales referencias sobre casas con cubiertas de guano, entre las cuales se podrían citar: la casa de tapia y guano propiedad de la señora Ángela de Garro y de la Torre, que se encontraba en la calle que iba de la Iglesia Mayor a la ermita de Nuestra Señora de Monserrate (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1730, f. 201); la casita (así lo refiere el documento) de guano sobre horcones y mampostería que estaba en el sitio que llamaban "el Hoyo", propiedad del matrimonio de María Ynes, morena libre, de nación Carabalí, y Phelipe de Palma, moreno libre (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1730, f. 77v). Las cubiertas de este tipo se estuvieron construyendo hasta bien entrado el siglo XVIII, ya concluido el período que se aborda. Ejemplo de ello es que el Marqués de la Torre dispuso, en 1771, bajo apercibimientos muy severos y crecidas multas, que no se empleara más el guano en construcción alguna. A los propietarios pudientes que lo conservaban en sus casas les señaló un plazo para que lo reemplazaran por tejas. A partir de esa fecha desapareció dentro de la ciudad amurallada este tipo de vivienda, reservándose solo para las áreas rurales y pequeñas construcciones en los patios de servicio, muestra evidente de que la ciudad se encontraba en otro momento de su desarrollo.

Casa de madera con cubierta de teja

En 1589 se hace mención por vez primera de una casa de altos y bajos, de madera y tejado, antigua propiedad de Alonso de Rojas, y que Bartolomé de Morales (vecino y regidor perpetuo) vendió en 380 ducados a Francisco del Poyo Vallejo (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1589). Viviendas de este tipo –un total de 18– de finales del siglo XVI, ha documentado la paleógrafa Magaly Leyva, investigadora que trasuntó una cuantiosa cantidad de escrituras de esa centuria (2008). Sin embargo, aunque en las fuentes documentales consultadas del período entre 1650 y 1750 no se hallaron ejemplos de inmuebles construidos en madera y techos de teja, esto no quiere decir que no existiese ese tipo de técnica constructiva. Debió hacerse extensiva a partir de las prohibiciones de techar con guano. Se conservan algunos ejemplos en los actuales barrios periféricos de La Habana, como el poblado de Regla y Guanabacoa; es por ello que se incluyó en la clasificación (fig. 3).



Fig.3. Dibujo de una casa de madera con cubierta de teja

Casa de embarrado

La técnica de embarrado consiste en levantar muros con tierra arcillosa amasada y fibra vegetal, enmarcados por dos paredes o tabiques de cujes o cañas sujetas a horcones. El acabado se realiza con la misma mezcla de tierra y fibras picoteadas, alisándose con la mano tanto por el exterior como por el interior. En La Habana, como en el resto de las villas, se utilizó esta forma de construcción (Angelbello, 2004).

En el año de 1717, el señor Joseph de Moxica vendía, al moreno libre apellidado Valencia, un solar donde había construido una casa de guano y embarrado. La dirección del sitio se hallaba en la calle que pasaba por la espalda del Convento de Santa Theresa y que iba a la capilla del Convento de San Diego (ANC, Protocolo. Escribanía de Ortega, 1717, f. 412).

Entre los bienes dotales de la hija del alférez Blas Barriento se hallaba la mitad de una casa de guano y embarrado, que había fabricado ese señor en un solar en la calle que llamaban por aquel entonces Palo Hediondo (ANC, Protocolo: Escribanía Regueyra, 1690, f. 8). En ese mismo año de 1690, el moreno libre Juan Chanbell vendía al licenciado Juan García del Valle el suelo y fábrica de una casa sobre horcones de guano y embarrado que se encontraba en la calle que iba del Convento del Santo Cristo del Buen Viaje a la Plaza Nueva (actual calle Teniente Rey) (ANC, Protocolo. Escribanía de Fornarys, 1699, f. 5).

Los bohíos

Entre los inmuebles construidos con los llamados materiales vulnerables —guano y madera— estaban los bohíos. En la documentación se hace referencia a esta técnica constructiva, indistintamente, como casas de guano, de madera y guano, o con la denominación de bohíos.[2]

En la década de 1650 se construyeron algunos bohíos en los barrios de Campeche y Ejido. Ante la presencia de negros esclavos en estos sitios, se convirtió en una constante preocupación por parte del Cabildo y se tomaron medidas para que estos desaparecieran (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1657: t. 12, f. 198-199).

Este tipo de construcciones no eran privativas de negros e indios. A modo de ejemplos, en escritura datada en 1650, consta que se hipoteca *"...2 viviendas de casas de guano que son bienes de María de Paez, en los barrios del Egido, libres de hipoteca, que lindan una con la otra, por una parte con casas de María de Avalos, negra horra, por la otra con casas del regidor don Blas de Pedroso..."* (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, f 186). En carta de última voluntad, fechada en 1690, de la vecina Esperanza de Villacoba, morena libre de la nación de Angola, consta que tenía entre sus propiedades un bohío, aclarándose que este era de guano, el cual alquilaba a una negra esclava de doña Lucía de Coca (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1690, f. 9). Los bohíos se erigieron como moradas de sus propietarios, viviendas para ser alquiladas o construcciones anexas a la vivienda principal como áreas de cocina y caballeriza. Para esta última función se levantó uno en la plaza de la Parroquial Mayor, el cual para el año de 1655 estaba en desuso y era utilizado como escondite de personas maleantes y otras actividades que, según expresión de la época, estaban en contra de los preceptos de Dios. El vecino Pedro de Carvajal solicitó al Cabildo que se tomasen medidas con el asunto.

Clasificación según tipologías arquitectónicas y distribución espacial en las parcelas

Ante la necesidad de sintetizar y organizar los variados datos sobre la arquitectura doméstica que aparecen en los protocolos notariales del período que se aborda, y que incluyen tanto los aspectos espacio-funcionales de la planta doméstica, como los sistemas constructivos, la información obtenida se agrupó en cuatro grupos: casa huerta, solar y casa, casa colgadizo y casa patio. Para esta clasificación se tuvo en cuenta que un modelo no implica una reproducción exacta, dentro de estos existen variaciones, transiciones y casos intermedios.

Casa huerta

La información histórica ha permitido reconocer este tipo de vivienda. Casas que no abarcaron toda el área del solar, distribuidas entre dos o más construcciones retiradas de la línea de fachadas y delimitadas por muros tapiales o de piedras; son relatadas en las escrituras notariales como casa huerta (fig. 4). Eran parcelas donde se jerarquizaba el área de autoconsumo, crianza de aves y cerdos, siembra de hortalizas y árboles frutales, productos vendidos en épocas de estancia de la Flota de las Indias. Un ejemplo de este tipo de sitio era la propiedad, en 1649, del capitán Domingo Rodríguez de Vera, situada en una calle Real del barrio de Ejido. Se describía como una huerta cercada con numerosos árboles frutales y donde se hallaba una casa de mampostería y guano, además de un tejadillo para animales. Entre sus linderos se encontraban otras posesiones de este tipo, como era la morada de doña Beatriz Medina (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, f. 327).

Las medidas de las huertas eran variadas según los solares disponibles y las finanzas del vecino que la solicitaba. En 1662, el maestro de escuela Nicolás Castillo pedía una merced para casa y huerta en el barrio de Campeche sin definir su tamaño (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1662, t. 13, f. 26r). En ese mismo año los vecinos Leonardo de Heredia y Alonso Pérez de Sevilla solicitaban una cuadra y media de solar para hacer una huerta en una parcela que lindaba con otra, propiedad del teniente Juan Marín (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1662, t. 13, f. 14r). Cuatro décadas después, en 1705, el vecino Pedro de Valmaceda hipoteca una huerta con casa de guano

[2] Es complejo discernir dónde se hallan las diferencias entre los términos –casa de guano, casa de madera y guano y bohío– ya que además de ser inmuebles hoy desaparecidos en el Centro Histórico, las escrituras documentales no brindan información suficiente en cuanto a qué características físicas tenían estas construcciones y qué grupos sociales lo habitaban.

que se componía de *"una quadra y solares, haciendo frente a la plazoleta de la ermita del Cristo del Buen Viaje..."*; esta lindaba con las huertas de Manuel Vitado y, por el otro lado, con la del capitán Juan Rodríguez (ANC, Antigua Anotaduría de Hipoteca, l. 1, f. 201). En los registros notariales se ha podido encontrar que propiedades de este tipo también fueron permutadas, lo que demuestra que estas transacciones no son privativas de la contemporaneidad. Ejemplo de estos contratos es el que se inscribió en 1710 ante el escribano público Gaspar Fuertes, donde el presbítero Antonio Pastrana, dueño de una huerta, se la cambiaba al vecino Juan Diego Lescano, propietario de dos viviendas en la calle que iba de la plazuela del Santo Cristo del Buen Viaje a la cárcel pública (ANC, Antigua Anotaduría de Hipoteca, l. 3, f. 84). Esta, como tantas otras escrituras, indica que el valor de las huertas era igual o mayor que el de una vivienda construida con materiales duraderos como el tapial y el mampuesto. Su valor radicaba no en las construcciones que tenía, sino en la tierra productiva con que contaba.

Las huertas fueron desapareciendo de la ciudad intramural en la medida que se incrementó el número de viviendas y comercios, compactándose más la trama urbana que caracterizaría la arquitectura de los siglos posteriores. Las casas huertas fueron desplazadas hacia las afueras de las murallas y poblados periféricos, como Guanabacoa y Jesús del Monte, entre otros.



Fig. 4. Dibujo de una casa huerta



Fig. 5. Dibujo de un solar y casa

Solar y casa

El solar es un terreno urbano, una parcela que podía estar construida o no. Al igual que las casas huertas, se cercaban con muros de tapial, piedra o algún arbusto o cactus que delimitara sus linderos (fig. 5). La diferencia entre estos dos tipos de propiedades es que los solares no tenían huertos de autoconsumo, y los árboles u otra vegetación que contenían no eran tan significativos como para que fuesen referenciados en los documentos.

Las actas del Cabildo habanero de la segunda mitad del siglo XVII reflejan que las solicitudes y otorgamientos de mercedes de los solares dentro de la ciudad se hacían con el objetivo de edificarlos, contrato que no siempre se cumplía por el vecino. Es de destacar que en muy pocos casos se indican las medidas de estos, solo los linderos, las propiedades o calles que los rodeaban. Estos documentos señalan una época temprana de urbanización de San Cristóbal de La Habana, cuya área no estaba ocupada completamente. Existen trabajos previos, sobre el siglo XVI, por el Departamento de Mapoteca del Archivo Nacional de Cuba, que podrían servir como puntos de partida para futuras investigaciones. La cartógrafa Maité Chaberri y el geógrafo Jorge Macle, en colaboración con otros especialistas, han logrado, a partir de la única escribanía conservada de este período (Escribanía de Regueyra), demostrar cuáles solares estaban construidos y cuáles no. La tarea se complejiza en el período de 1650 a 1750 no solo por el aumento de escribanías, sino por la cantidad considerable de documentos que no se han podido trasuntar debido a su alto grado de deterioro.

Ejemplo de solicitudes de mercedes de solares para edificar, es el que realizara el capitán Melchor de los Reyes, en febrero de 1653, quien pide un solar en la ca-

lle arriba de donde vivía don Agustín Pimentel, deán de la Santa Iglesia, y que lindaba con casa y solar del cabo de escuadra Lucas de Flete. El capitán firmó la escritura con la promesa de edificar antes de un año, como establecían las leyes de Indias (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1653, t. 11, f. 810).

Ante la gran cantidad de solares yermos en La Habana intramuros, el cabildo tomó la medida de que los propietarios debían construirlos en un límite de tiempo; pasado el plazo que se le otorgaba, le quitaban la merced (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1658, t. 11, f. 281).

La ocupación del área del solar podía ser de variadas formas: un solar yermo, como fue es el caso del que vendió en 1704 el capitán Juan de Palma Veloso, alcalde ordinario en la ciudad (ANC, Protocolo. Escribanía de Ortega, 1704, f. 81); o con una o varias construcciones formando un núcleo habitacional, no necesariamente unidas entre sí, como ocurrió más tarde en la arquitectura doméstica del siglo XIX. En 1687, el vecino Mathias Roxas hipotecó *"unas casas de su propiedad de tapia, guano y solar, que fabricó y hace esquina en la calle que va al Convento de las Monjas y baja a la Muralla, que linda por una parte con una casa de Juana, parda libre y por otra con solares del Capitan Pedro Hilario de Estrada"* (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1687, f. 181). Otro conjunto habitacional, fechado en 1690, es la morada del vecino Francisco Antúnez, la cual se componía de una vivienda y otra construcción de guano y embarrado que tenía la función de cocina (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1690, f. 303). En 1699, el vecino Félix García cargó una capellanía sobre un solar de su propiedad que se encontraba edificando. Dicho sitio se ubicaba en la esquina de la Plazuela de la Puerta principal de la Muralla (ANC, Protocolo. Escribanía de Fornarys, 1699, f. 45). Ese mismo año, el vecino Juan Bautista Abad vendía un pedazo de solar al sargento Sebastián López, el cual medía *"diez baras y medias de frente a la calle que por espalda de Convento de monjas de Santa Clara ba al Aguacate y hospital Real – Y treinta y tres baras y media de fondo linde con otro de Marcos Guerrero y de los herederos de Juan de solar con Sotolongo…"* (ANC, Protocolo. Escribanía de Fornarys, 1699, f. 50).

Ya para las primeras décadas del siglo XVIII en las escrituras notariales y demás documentos, es menos frecuente encontrar la mención de espacios de este tipo. Estos, como las huertas, fueron fragmentándose y dando paso a nuevas variantes de ocupación de las parcelas. Al final del período, La Habana intramuros está prácticamente ocupada: sus solares, repartidos entre los vecinos, y construidos con edificaciones que abarcan todas sus áreas. Este proceso que estaba ocurriendo es llamado por los urbanistas como manzanas compactas.

Casa colgadizo

Es de destacar la distinción que existe en la documentación consultada entre una casa con colgadizo y una casa colgadizo (fig. 6). La primera se refiere a una vivienda que tiene anexada una o más construcciones en forma de colgadizo, las cuales pueden ubicarse a un lado del solar o al fondo. Estas dependencias tenían las funciones de áreas de servicios, caballerizas y cocinas. Por otra parte, las casas colgadizos son aquellas viviendas con cubierta inclinada a una sola agua. La inclinación puede ser a un lado, o en el interior del solar, formándose galerías al fondo de la casa, que en muchos casos tuvieron la función de comedor o salas de estar. Los colgadizos se construyeron de diversos materiales, con muros de rafa, tapia o madera y las cubiertas de guano o de tejas.

Por el año de 1650, una casa de esta tipología era la morada de los vecinos Gaspar Enriquez e Isabel de Herrera (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, t. 1, f. 48v). Ese mismo año se señala que el hogar del matrimonio formado por los mulatos libres Valentín Acosta y su esposa María Martil era un colgadizo de tapia, rafa y teja (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1650, t. 1, f. 607). Un colgadizo de teja, con sitio y solar que se hallaba en la calle de la Iglesia Mayor fue valorado en el año de 1650, en 389 pesos a 8 reales. En esa misma fecha el vecino Antonio Álvarez de Fonseca vendía un colgadizo de tapia y teja (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, t. 1, f. 607).

En el testamento de la vecina María Pereira, fechada en 1730, declaró que el vecino Mathias Blanco le debía una cierta cantidad de dinero, para lo que este había hipotecado un colgadizo de madera y teja del cual el susodicho era dueño (ANC, Protocolo. Escribanía Regueyra, 1730, f. 394-395v).

En la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de la publicación de leyes que prohibían la construcción de casas en forma de colgadizos, estos se siguieron erigiendo, aunque en menor número. Estas, como otros tipos de propiedades, fueron desplazadas a los barrios extramuros.

En la *Legislación Ultramarina*, editada en 1865, se establecía que para construir un colgadizo el propietario debía, previamente, tener una licencia administrativa o militar; para su emplazamiento solo se podían escoger los solares yermos y su construcción se ejecutaría a partir de los cinco metros de la línea de la calle. Esas edificaciones no podían considerarse sino provisionales y los permisos no eximían al propietario del terreno de la obligación de cercarlo convenientemente, además de que se le establecía un plazo de un año para reedificar en el solar una casa decente. Los artículos 114 y 116 del mencionado documento, planteaban la prohibición de la construcción de los colgadizos de madera; los que así lo hiciesen debían cubrirlos de ladrillos, tejas, pizarras, láminas de metal u otros materiales incombustibles (Guiteras, 1865: 535-536).

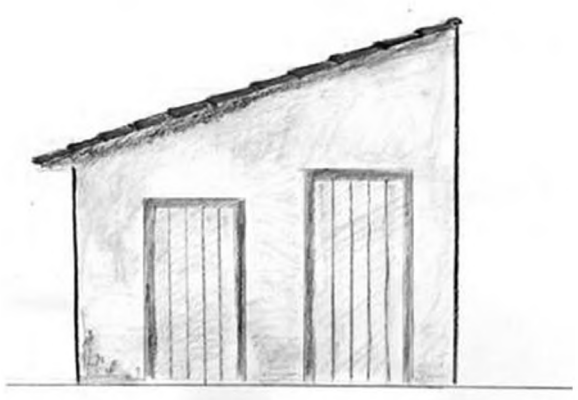


Fig. 6. Dibujo de una casa colgadizo

Casa patio

La casa patio es un modelo o tipología de vivienda que se desarrolló en las Indias Occidentales independientemente de la región o la clase social a que pertenecieran sus propietarios. El patio constituyó fuente de luz y ventilación, una solución arquitectónica a esa trama urbana compacta que caracterizó a varias ciudades en América, incluida La Habana.

La arquitectura doméstica tradicional habanera, con patio largo y estrecho, en dependencia de la profundidad del solar, sobrevivió a lo largo de los siglos XVI al XIX *"a pesar de los aires renacentistas, barrocos o neoclásicos que identificaron su fachada"*. La profesora Alicia García Santana señala que esta arquitectura es tributaria del gótico-mudéjar y del primer Renacimiento castellano, representada por centros de difusión cultural, como lo fueron las ciudades de Segovia y Toledo. También se puede apreciar un estrecho vínculo con la manera en que la tradición constructiva peninsular cobró fuerza en las Islas Canarias a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII (García Santana, 2004: 36).

Las primeras viviendas de este tipo en La Habana se estructuraron sobre un esquema sencillo, dos cuerpos perpendiculares, uno paralelo a la calle y el otro hacia el interior del solar, formando un martillo. En algunos casos incluye dos galerías que cierran el cuadro y forman el patio central. Este era el centro de la vida familiar, alrededor del patio se disponían las galerías, a donde tributaban los aposentos y otras habitaciones. Algunas de estas galerías fueron utilizadas como comedores y salas de estar ante los fuertes calores del trópico.

El patio no solamente articulaba todas las actividades domésticas, desde las habitacionales hasta las productivas, sino que además funcionaba como un perfecto engranaje entre lo público y lo privado. Al mismo tiempo, fueron espacios de interrelación entre los diferentes miembros de la casa, donde se evidenciaban los escalones jerárquicos entre sus componentes. En un segundo patio, o traspatio, se colocaron la cocina y las letrinas, que junto con el servicio, se encontraban al final del solar.

La entrada a las casas tenía dos modalidades. Una variante era situarla en uno de los extremos de la fachada, en posición acodada con el patio, lo que tiene su antecedente directo en las casas musulmanas, donde la vida privada estaba lejos de la vista de los transeúntes. En otros casos la entrada se hallaba enfrentada a un zaguán que daba acceso directamente al patio, colocando rejas y elementos decorativos para dar privacidad al interior de la casa.

Si bien el siglo XVI se caracteriza por el aspecto desnudo de las fachadas, con escasos vanos al exterior, posteriormente aumenta el número de ventanas, así como sus dimensiones. El objetivo que se perseguía era aprovechar más la luz natural y ofrecer mayor ventilación a las viviendas (Fermín Romero, 1992: 18).

Al igual que las galerías, los balcones eran para el disfrute de la familia y visitantes. En su mayoría eran de madera, con un tejadillo que permitía abrir las puertas de par en par sin perder la intimidad de



Fig. 7. Detalles del balcón de la casa de Obispo nos. 117-119

las habitaciones. Un ejemplo de los balcones más antiguos que se conservan en la ciudad es el de la casa de Obispo no. 117-119 (fig. 7), inmueble enclavado en una de las arterias principales de la antigua Habana, y que ya era una casa con patio de altos y bajos que, en 1648, era propiedad de Pedro Damián Carrillo, descendiente directo de la familia Recio (Portuondo del Prado, 1953: 151-157).

A partir del la segunda mitad del siglo xvii, los inmuebles que daban acceso a las plazas y calles principales de la ciudad comenzaron a añadir portales a sus fachadas, esto es consecuencia de lo dispuesto en las Leyes de Indias, con el objetivo de convertirlos en corredores públicos y algunos con fines comerciales.

Se levantaron portales no solo en las grandes mansiones que daban a las plazas principales, sino también en inmuebles que daban acceso a calles reales o a la marina. Ejemplo de portales que se edificaron hacia el litoral es la solicitud del capitán Juan Manuel Chávez y Tapia para construir unos portales en su casa, que hacía esquina con un callejón que servía de embarcadero a la Alcaldía de la Contaduría. Entre otras razones, este señor argumentaba que el portal era un bien público y que no solo daba belleza a su vivienda (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1658, t 12, f 268).

Otras solicitudes aprobadas por el Cabildo fueron las de los vecinos Luis de Pereyra y el capitán ingeniero de Sossa, cuyas moradas en el año 1675 contaban con portales a la calle de la Marina (AHC, Actas Capitulares de La Habana, 1675, t 15, f 97v).

Los portales se construían en ocasiones como especies de colgadizos. Tal es el caso de los tres que se hallaban en las casas que eran propiedad del vecino Antonio Buron, donde en el año 1703 se realizaran algunas obras para arrendarla al inglés Juan Baptista Jonchee, Factor del Asiento de Negros Esclavos. La propiedad hacía esquina a una calle que iba a la ermita de San Diego y otra que corría por la valla del puerto; estos colgadizos hacían frente a la bahía, al igual que los anteriores ejemplos (ANC, Protocolo. Escribanía de Ortega, 1703, f. 14).

A medida que corre el siglo xviii no solo hay un crecimiento cuantitativo de los inmuebles, se produce también un aumento cualitativo. La causa, en su mayor parte, se debía al conocimiento y aplicación de las Ordenanzas de Sevilla, donde se establecía que la mejor forma de construcción era la casa de patio, de dos plantas, con balcón o galería exterior, escasas ventanas y un zaguán que sirviera de acceso y de aislante, a la vez.

Los espacios domésticos habaneros de los siglos xvi hasta la primera mitad del siglo xviii se caracterizaron por su variedad en cuanto a materiales constructivos, arquitectura y forma de ocupación en las parcelas. Herederas de la arquitectura doméstica española y enriquecida con las tradiciones constructivas de nuestros aborígenes y otras culturas que poblaron el espacio urbano, se erigieron construcciones acordes con las realidades de los terrenos y materiales de que se disponía.

Comparto el criterio de algunos historiadores como Julio Le Riverend (Le Riverend, 1960: 167) y Carlos Venegas (Venegas Fornias, 2006: 13) de que en la segunda mitad del siglo xviii se dan importantes cambios en el arte de construir en La Habana, resultado del crecimiento económico que trajo aparejada la creación de una oligarquía local. Estos grupos sociales en ascenso van a construir, o a transformar lo ya hecho, reafirmando su posición privilegiada dentro de la sociedad. Entre los cambios que se operan en los inmuebles se pueden mencionar: los patios rectangulares y pequeños, que se hacen más grandes y cuadrados; la entrada ya no será acodada, sino enfrentada al patio a través de un zaguán, que también funcionará como cochera. En concordancia con la riqueza y las actividades de sus dueños, se creará un nuevo tipo de vivienda: la casa almacén, con entresuelos.

Conclusión

Después del análisis de la documentación histórica consultada en el Archivo Nacional de Cuba (protocolos

notariales, reales cedulas y escrituras de otros orígenes) y de las actas trasuntadas de las reuniones del Cabildo habanero, en el período entre 1650 y 1750 se ha podido constatar que la arquitectura doméstica de La Habana en ese período no fue tan pobre y simple como se ha señalado tradicionalmente. La información obtenida indica una variedad de construcciones asociadas a distintos estamentos sociales, junto a las viviendas de las capas más ricas, que posteriormente formaron la oligarquía criolla. Se difundieron diversas tipologías o modelos, con prevalencia de un estilo u otro en cada época, algunos de cuyos exponentes se pueden ver hoy en el Centro Histórico de La Habana.

Recibido: 3 de noviembre de 2014
Evaluado: 25 de noviembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

ANGELBELLO, SILVIA T. (2004). "Estructuras murarias de la arquitectura doméstica tradicional de Trinidad". Informe inédito. Trinidad, Cuba.

Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo de Protocolos Notariales; Escribanía Regueyras de 1650 a 1750; Escribanía Formarys, 1699; Escribanía de Ortega, años: 1703, 1704, 1708, 1717, 1718, 1730 y 1742.

FERMÍN ROMERO, ALFAN (1992). *La noble Habana*, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.

GARCÍA SANTANA, ALICIA (2000). "La Habana, crisol de arquitectura", *OPUS Habana*, no. 2, Oficina del Historiador, La Habana.

_____ (2004). *Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle*, Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, La Habana, Cuba.

GUITERAS, PEDRO J. (1865). Historia de la Isla de Cuba. Vol. I. Nueva York.

LE RIVEREND BRUSONE, JULIO (1960). *La Habana. Biografía de una provincia*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, La Habana, Cuba.

LEYVA GONZÁLEZ, MAGALY (2008). "Las mujeres en La Habana a finales del siglo XVI (1578-1600) en los espacios públicos y privados". Tesis inédita. Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, La Habana.

MÉNDEZ, JUAN (2005). "Estudio y propuesta de intervención de una pintura mural ". Tesis inédita. Facultad de Arte Plásticas, Instituto Superior de Arte, ISA, La Habana.

MENÉNDEZ GARCÍA, MADELIN (2007). *La Casa Habanera. Tipología de la arquitectura doméstica en el Centro Histórico*, Ediciones Boloña, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana.

OLIVA SUÁREZ, ROSALÍA (2014). "Los espacios domésticos habaneros entre 1650 y 1750". Tesis inédita. Facultad de Arte, Universidad de Granada, España.

PÉREZ BEATO, MANUEL (1936). *Habana antigua. Apuntes históricos. Toponimia*, La Habana, Imprenta de Sacane, Fernández y cía, La Habana.

PORTUONDO DEL PRADO, FERNANDO (1953). Historia de Cuba, Editorial Minerva, La Habana, Cuba.

PRAT PUIG, FRANCISCO (1947). *El pre barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*, La Habana, Cuba.

VENEGAS FORNIAS, CARLOS (2006). "Puerto, arquitectura y ciudad en la Habana Colonial", *Arquitectura y Urbanismo*, Facultad de Arquitectura del ISPJAE, no. 1, vol XXVII, La Habana.

El embarrado en la arquitectura vernácula cubana

Carmen Lezcano Montes*

RESUMEN

El embarrado fue y es una forma de construcción de arquitectura doméstica. Las técnicas varían según las condiciones y materiales disponibles en cada territorio estudiado. El presente trabajo trata de manera muy sencilla este tema haciendo hincapié en La Habana, donde solo quedan ejemplos en fuentes primarias; y a Trinidad y Santiago de Cuba, donde aún está vigente esa arquitectura.

Palabras claves: Arquitectura vernácula, embarrado, técnicas constructivas.

ABSTRACT

Mud construction has been a form of housing construction still used. The techniques change depending on the conditions and materials locally available in the areas studied. This paper a simple approach to the subject and covers the area of Havana, where the examples are only covered by the records of the city council. This form of construction can still be seen in Santiago de Cuba and Trinidad.

Key words: vernacular architecture, mud construction.

Introducción

La arquitectura cubana, en sus años iniciales, debió su singular morfología a la técnica indígena de construcción doméstica, la cual se nutría de los elementos naturales disponibles en la recién descubierta isla. Debido a la imposibilidad física de obtener materiales constructivos similares a los usados en la península ibérica, los primeros colonizadores debieron rendirse ante la evidencia y comenzaron a erigir sus casas utilizando la técnica constructiva de los primitivos habitantes insulares, y adecuaban los espacios conforme les dictaba el conocimiento previo que poseían de sus viviendas continentales.

Estos hechos quedan corroborados por la historiadora Irene A. Wrigth cuando escribe que *"en las dos primeras décadas de su vida, en el lugar de su definitivo emplazamiento La Habana no era más que un núcleo de bohíos esparcidos a lo largo de la bahía"*. Este tipo de construcción posteriormente se desplaza a las zonas rurales, donde pervive en la actualidad con ligeras variaciones en su tipología primitiva.



Fig. 1. Casa de embarrado en proceso de restauración, poblado San Pedro, Valle de los Ingenios, Trinidad, Sancti Spíritus. Fotografía de Lisette Roura

* Investigadora del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba. E-mail: carmencita@patrimonio.ohc.cu

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, con la afluencia de colonizadores —entre los que existían todo tipo de clases sociales y variadas profesiones, tales como ingenieros, arquitectos, maestros de obras, oficiales canteros, entre otros—, se construyen fortalezas, se definen ciudades y se erigen casas de piedras, sillares y tejas, ocupadas por las clases más acomodadas, quedando el primitivo bohío para los menos afortunados y coexistiendo ambos durante mucho tiempo.

Simultáneamente a la aparición del bohío surgen las casas de terrado (tierra vertida), las de embarrado y las de adobe. A pesar de que en Cuba no contamos con hallazgos arqueológicos que confirmen la utilización de tierra en las construcciones de nuestros aborígenes, es probable que esta tradición haya sido tomada de los indios que, con carácter de esclavos, fueron obligados a venir de zonas continentales cercanas, desde la península de Yucatán hasta el norte de Venezuela, donde este tipo de construcción sí existía.

La Habana

Para la construcción de las casas de terrado se levantaban, gradualmente, los moldes de las paredes, dentro de los cuales se vertía tierra húmeda, preferiblemente arcillosa o con una considerable proporción de arena. Más tarde se apisonaba este material hasta dotarlo de gran consistencia. Después de algunos días se retiraban los moldes y se le pegaba fuego con paja para impermeabilizar las paredes obtenidas. El techo estaba formado por una estructura cañiza, rematada con tierra amasada. Sobre este tipo de construcción existen referencias tanto en España y África, como en la América precolombina. En las áreas continentales de clima seco, este tipo de fábricación con cubierta de tierra es común encontrarla incluso en la actualidad. En Cuba se utilizó frecuentemente gracias a sus características incombustibles, pero luego fue abandonada debido a nuestro régimen de abundantes lluvias.

En las casas de embarrado se construían las paredes tejiéndolas con cujes entrecruzados, y se rellenaban los intersticios con tierra arcillosa. Las de adobe tenían las paredes construidas con bloques de tierra batida mezclada con espartillo y secados al sol. En las tres tipologías los muros eran resanados con cal u otro material que hiciera posible su impermeabilidad, y en las de embarrado y adobe, el techo fue de guano hasta que llegó la hegemonía de las tejas, inicialmente exclusivas solo para las clases acomodadas.

En el año 1577 las construcciones de adobe habían alcanzado tal auge que el Cabildo, el 8 de febrero del mismo año, dictó leyes prohibiendo su fabricación para evitar con esto los profundos hoyos que existían en la vía pública, lugares de donde se extraía la tierra para la edificación de esas casas.

Las viviendas de embarrado y las de madera con techos de guano fueron desplazando su presencia hacia el ámbito rural, en la medida en que se transformaban las formas de propiedad territorial de los primeros siglos a la de los minifundios agrícolas. En el caso de La Habana, las zonas aledañas, irrigadas por la Zanja Real, ubicada al oeste de la ciudad, fueron convertidas en huertas, fincas destinadas a diversos cultivos, molinos de tabaco, vegas y trapiches de azúcar. Todas ellas estaban presididas por la inevitable casa de tabla y guano, la cual mantiene su vigencia en la mayor parte del campo cubano actual.

Trinidad

La arquitectura de embarrado es detectable en las viviendas trinitarias más remotas, siendo la tierra el material usado en este lugar por los colonizadores acomodados, el cual llegó a ser un factor determinante a la hora de denotar el alto estamento social de sus moradores.

La técnica del embarrado usada en Trinidad ha llegado hasta hoy con ligeros cambios, por ejemplo, la sustitución de los bejucos por puntillas. Este tipo de casa fue hasta hace pocos años el más generalizado entre las clases pobres de la ciudad y el campo trinitario, conservándose varios ejemplares dignos de un exhaustivo y detallado estudio.

En el Valle de los Ingenios se destaca el poblado de San Pedro, fundado en el siglo XVIII, en el hato de igual nombre, por negros libertos y pequeños colonos. En este lugar todas las construcciones, independientemente de su función, escala o rango social del propietario eran de embarrado hasta hace muy poco tiempo, lo cual lo convierte en un lugar peculiar de arquitectura vernácula.

Para construir una pared de embarrado se forman piezas rectangulares con tierra arcillosa amasada y fibras vegetales. Luego, cada una se va colocando verticalmente por hiladas horizontales –comenzando desde abajo– entre dos paredes o tabiques de cujes



Fig. 2. Letrina de embarrado, poblado San Pedro, Valle de los Ingenios, Trinidad, Sancti Spíritus. Fotografía de Lisette Roura

o cañas, los cuales se sujetan a horcones mediante bejucos. Cuando este relleno llega a la solera, extremo superior de la pared, se procede a resanar los paramentos con esta mezcla y alisándose con la mano tanto el exterior, como el interior de los muros.

Para impermeabilizar y proteger aún más las paredes exteriores se le agregan al resano fragmentos de cerámica o piedrecillas. Posteriormente se le aplica una segunda capa de resano con el mismo mortero de tierra y se le da el enlucido con masilla de cal y arena, y se obtiene un acabado perfecto para recibir la lechada que la blanqueará y dejará apta para vivir. Esta forma de ejecución es la generalizada en Trinidad y en las zonas rurales cercanas (comunicación personal de Teresita Angelbello).

Santiago de Cuba

En la zona oriental la forma de construir el embarrado difiere de la trinitaria debido a imperativos tectónicos. En esta ciudad los movimientos sísmicos obligan a implementar una arquitectura más flexible y con un mayor movimiento para que permita la oscilación del edificio cuando se producen los temblores.

La construcción de los paramentos se hace entretejiendo los cujes a los horcones como si fuera un tejido de canasta, las piezas de barro se colocan encima del



Fig. 3. Reconstrucción de los amarres con bejucos entre cujes y horcones. Museo de Arquitectura de Trinidad, Sancti Spíritus. Fotografía de Lisette Roura

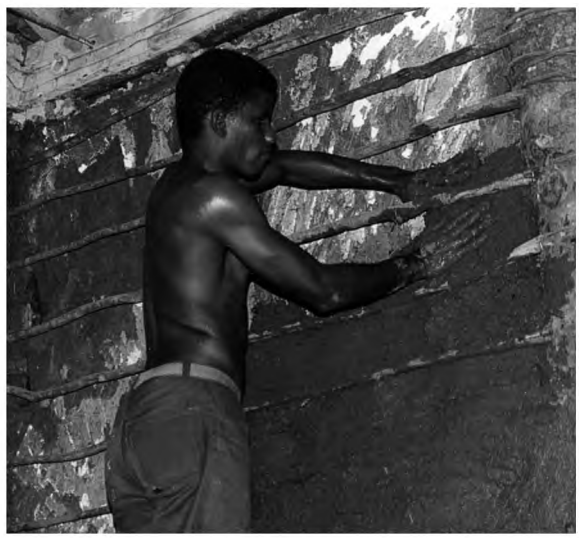


Fig. 4. Restauración de una casa de embarrado, Trinidad, Sancti Spíritus. Fotografía de Lisette Roura

entramado "a caballo". Esto es posible gracias a las propiedades dúctiles que posee del barro, el cual se aplana por ambos lados, se resana y se le da la lechada, para lograr una pared adecuada a las condiciones climáticas particulares de esta zona de nuestro país.

Conclusión

Desde los inicios de la conquista y colonización, y debido al intercambio cultural acaecido en estas tierras, el encuentro entre colonizadores y colonizados se materializa en la arquitectura vernácula. Este proceso es de capital importancia en la creación de nuestra identidad cultural, y nos define e identifica con los pueblos de América y el Caribe.



Fig. 5. Variante de la técnica constructiva del embarrado en Santiago de Cuba. Fotografía de Julio Larramendi, tomada de *Las primeras villas de Cuba*

Al español no le queda otra alternativa que asimilar los códigos indígenas en lo referido a la arquitectura y comienza a edificar sus viviendas aprovechando los materiales y las técnicas constructivas más convenientes. Comienzan a valerse de los elementos que proporciona el entorno natural y a guiarse por hombres que poseen un conocimiento empírico pero que saben a ciencia cierta cuál es la casa que necesitan, cómo debe ser y dónde debe estar ubicada.

Junto a la casa de madera y guano, coexistió la casa de embarrado, de gran funcionalidad y no exenta de belleza. En La Habana no quedan ejemplos de este tipo de fabricación, pero en Trinidad y Santiago de Cuba los ejemplares que existen son dignos de estudio y admiración, por la forma de mantener vigente una arquitectura que nos habla con nostalgia de nuestro pasado, al que le debemos lo que somos, como individuos y como nación.

Recibido: 19 de noviembre de 2014
Evaluado: 20 de noviembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

ANGELBELLO, S. TERESITA (S/F). *Estructuras murarias de la arquitectura doméstica en Trinidad.* Inédito.

CHAILLOUX CARDONA, JUAN M. (1945). *Síntesis histórica de la vivienda popular,* Editor, Jesús Montero, La Habana.

GARCÍA SANTANA, ALICIA (1999). *Contrapunteo cubano del arco y el horcón*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.

_____ (2008). *Las primeras villas de Cuba,* Ediciones Polymita S. A., Ciudad de Guatemala.

ROURA, LISETTE y ANGELBELLO, TERESITA (2012). *Vivienda esclava rural en Cuba: bohíos y barracones,* Editorial Unicornio, Artemisa.

WRIGTH, IRENE ALOHA (1927). *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*, Imprenta "El siglo XX", La Habana.

Historias escondidas tras los muros de la casa de Obispo no. 313

Rebecca Ortiz Linsuaín*

RESUMEN

El estudio de la casa sita en calle Obispo no. 313 constituye una aproximación al ambiente citadino de La Habana del siglo XIX. Su análisis nos acerca a cómo transcurría la floreciente y bulliciosa vida habanera, colmada de comercios y negocios, hoteles y casas de hospedajes; estas últimas surgieron como solución a la creciente oleada de forasteros que arribaban a puerto. Algunas de estas ilustres personalidades que se alojaron en la casa de estudio fueron Luis Felipe de Orleáns, último monarca de los franceses y la célebre bailarina austriaca Fanny Elssler. También, Jean-Baptiste Rosemond de Beauvallon, quien dejó sus impresiones de la ciudad y del país escritas en un ameno e instructivo libro.

Palabras claves: casa de huéspedes, personalidades célebres, sociedad.

ABSTRACT

The study of the house located at 313, Obispo St. is an example of the urban environment of Havana during the 19th century. It is an approach on the booming life of the city and its hustle and bustle, featured by business facilities, trade centers and an increasing number of hotels and guest houses built to lodge a rising number of foreigners arriving to the harbor. Among them, there were celebrities like Luis Felipe de Orleáns, the last French king and the famous Austrian dancer Fany Elssler, who were guests at the house mentioned, not to mention Jean Baptiste de Beauvallon, who wrote his views on the city and the country in an instructive and pleasant book.

Key words: guest house, celebrities, society

En el año 2013, se comenzó la investigación de una antigua casa del Centro Histórico de La Habana Vieja, la cual arrojó información inusual, ya que ella había sido una casa de hospedaje donde se alojaron importantes personalidades extranjeras del ámbito político y cultural de finales del siglo XVIII y durante el XIX. En el trabajo de archivo se recopiló suficiente información acerca de las transformaciones arquitectónicas realizadas por sus propietarios, en correspondencia con la función de casa de huésped que tendría durante casi dos siglos. Con toda esta información histórica y la posterior intervención arqueológica quedó conformado el expediente del inmueble, como soporte para su rehabilitación y restauración por la Oficina del Historiador.

No se debe omitir que la motivación inicial para emprender esta indagación fue el testimonio escrito que dejara Jean-Baptiste Rosemond de Beauvallon en su visita a La Habana. Periodista y literato, nacido en la isla caribeña de Guadalupe en 1819 y director de la sección literaria del periódico *Le Globe de Paris*, Rosemond de Beauvallon llegó a La Habana el 1ro. de noviembre de 1841 en el vapor "Le Teviot", y pasó unos siete meses recorriendo la isla. Su fina sensibilidad romántica quedaría impregnada en las anotaciones de sus apreciaciones de las costumbres, idiosincrasia y características de los estamentos sociales e inclinaciones políticas de los cubanos con que compartió. Todo este inmenso caudal de experiencias dio lugar a que escribiera un valioso libro bajo el nombre *Île de Cuba* (*La isla de Cuba*). Beauvallon se alojó en la casa de huésped de la calle Obispo no. 34[1] de la señora Domínguez, sitio donde anteriormente se habían hospedado dos personalidades que trascendieron su tiempo, una en el campo de las artes y otra en la política, de las cuales se tratará en breve.

A pesar de que en la fecha de su estancia en La Habana existían numerosos hoteles de gran prestigio como el hotel Almy en Oficios no. 22, el Saratoga en Monte no. 45, Telégrafo en Prado nos. 16 al 116, Hotel Luz en Oficios no. 35 y el Roma en Monserrate no. 16, entre otros muchos, ya coexistían a la par las casas de huéspedes y posadas en toda la ciudad. Estos nuevos comercios indicaban una clase social de comerciantes que hacían su riqueza al

* Investigadora histórica del Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: rebecca@patrimonio.ohc.cu.

[1] El número 34 de la casa corresponde a la primera numeración implementada en La Habana en 1763, la cual se mantiene hasta 1860. Se realizó bajo el mandato del conde de Ricla. Los números corrían de norte a sur y de este a oeste, cuando se terminaba de enumerar la acera norte de la calle se cruzaba hacia la acera de enfrente, marcando con números corridos las fachadas de las casas. La casa de estudio está en la acera sur de la calle Obispo; tuvo tres numeraciones en total, 34, 67 y finalmente 313.

margen de los latifundios azucareros como otra vía de enriquecimiento. A modo de afianzar esta observación cito a Beauvallon: *"Además de los hoteles, que en La Habana son numerosos y espléndidos, uno encuentra en la ciudad casas de huéspedes como no existen ciertamente en Europa. Entre todas, la de la señora Domínguez se hace notar por el lujo de su mobiliario y el tono perfecto de la anfitriona, criolla de la Luisiana"* (Rosemond de Beauvallon, 2002: 89).

La casa: usos y propietarios

Situada en el entonces barrio de San Felipe y en la acera sur de la calle Obispo, la casa que llega hasta nuestros días es de aspecto neoclásico: de dos plantas con entresuelo, muros de mampostería ordinaria y cubierta plana o azotea. La vivienda, por su escala un poco chata, delata ser una casa del siglo XVIII con transformaciones en el XIX como lo indica la utilización del hierro forjado como material de ornamento reiterativo en balconaduras, escaleras y cierres de ventanas en sustitución de la madera. Otros elementos propios del gusto neoclásico son el diseño de ménsulas en las esquinas de los muros interiores y las arcadas de medio punto del patio más estilizadas. Probablemente, la portada de la casa estaba enmarcada en pilastras adosadas al muro de la fachada con un posible arquitrabe que le daría un aspecto muy sobrio en concordancia con el estilo arquitectónico; pero el arquitrabe desapareció en las sucesivas mutilaciones y cambios hechos en el frente de la casa.

El inmueble en su interior posee un patio central del tipo castellano aunque no está enfrentado con la puerta (Silva, M., 214), es rectangular y corre paralelo a la calle, posee dos de sus lados más largos en paralelo a la calle y los otros dos más cortos, y como señalaría la doctora García Santana *"no tiene galerías en los lados mayores, posiblemente por contaminación con el tipo 'morisco'"* (García Santana, inédito). En sus lados mayores se alzan en sucesión tres arcadas y en los menores, en el caso de la planta baja, muros. En la planta noble, encima del entresuelo, se repiten las arcadas en el mismo sitio que las de abajo y en los lados cortos, balconaduras. Desde el patio se vislumbra un tercer nivel, añadido en el siglo XIX, corroborado por la tipología de sus ladrillos y estilo arquitectónico (Arrazcaeta, comunicación personal, 2014). Quizás este tercer nivel corresponda a la necesidad funcional de la casa de hostería o como habitación para la servidumbre. Desde el patio se accede a la obra traviesa que nos conduce a un segundo patio o traspatio, donde hasta hace algunos años se conservaban las argollas en los muros para el amarre de los caballos.

La escalera principal es de mármol, de dos tramos, opuesta al entresuelo y tiene su arranque después del zaguán en la segunda crujía. En su primer rellano está la entrada al entresuelo. Allí estuvo hasta hace poco tiempo la tarja con la fecha de la reconstrucción de la casa, quizás para su conversión en casa de huésped; esa tarja tiene inscrita la fecha de 1849 y se halla afortunadamente guarnecida con un vecino.

Toda la fisonomía primaria de la vivienda se encuentra muy alterada por las diferentes trasformaciones, mutilaciones, adiciones y los sucesivos fraccionamientos en cuartos y cuartuchos, a que se



Fig. 1. Casa de Obispo 313 esquina a Habana



Fig. 2. Detalle de la escalera de mármol, la reja y los azulejos



Fig. 3. Detalle de los arcos de medio punto y el piso original de la casa

han visto sometidos sus espacios; acompañado, además, del vandalismo de sus elementos decorativos, estructurales y de carpintería, como la destrucción de las persianas francesas, cerraduras, aldabas y azulejos, que en algún momento poseyó. La fachada no escapa de esto, estando dividida en pequeños sitios de ventas estatales y comercios privados.

En una primera búsqueda en los Archivos del Registro de la Propiedad, sección cinco, se halló la relación sucesiva de propietarios que habían ocupado el inmueble casi desde comienzos del siglo XVIII hasta nuestros días. Es interesante percatarse cómo la casa pasó de manos de marqueses a personas sin hidalguía, sencillas y comunes, no siendo estos menos importantes que los primeros; y cómo la casa familiar adoptó la categoría de casa de huésped, índice valorativo de lo populosa que fue la ciudad de La Habana no solo en el siglo XVI como puerto de espera de la flota, sino también en el siglo XIX, cuando constituía una bulliciosa urbe con numerosos hoteles y casas de alojamiento.

En la investigación aparece que sobre la casa pesa un impuesto de capellanía a favor del marqués de Villalta, que en indagaciones colaterales se constató que dicha capellanía se refería a don Gonzalo Luis de Herrera y Berrío, IV marqués de Villalta,[2] quien vivió entre los años 1704 hasta 1776. Don Gonzalo contrajo matrimonio en 1722 con doña María Catalina de los Reyes Chacón y Torres[3] (¿-1781), de cuyo enlace nacieron sus tres hijas. Es probable que el marqués y su familia habitaran la casa por aquellos años, pero no se ha encontrado documento que lo acredite, pues era usual ser propietario de varias mansiones habaneras y habitar una de ellas y a veces en ninguna por residir la familia en Europa o Norteamérica. Para poder entender la sucesión de los posibles propietarios se indagó en los enlaces matrimoniales de sus hijas como herederas de los bienes del marqués de Villalta y que también pudieron vivir o no el lugar.

Doña Mariana Herrera y Chacón y Torres (¿-1799), hija de los anteriores, contrajo matrimonio en 1744 con su tío materno don Francisco Chacón y Torres (1712-1799), II conde de Casa Bayona. De esta unión, nacieron doña Tomasa María, doña Catalina, doña María de los Dolores y don José María Chacón y Herrera; para continuar la relación de propietarios, es de interés enfocarnos en el matrimonio de doña Catalina Chacón y Herrera, hija de don Francisco Chacón y Torres y de doña Mariana Herrera y Chacón y nieta del IV marqués de Villalta, don Gonzalo Luis Herrera y Berrío.

Doña Catalina contrajo nupcias en 1764 con don Juan Bautista Beltrán de Santa Cruz y Coca (1745-1819). De esta unión se procrearon varios hijos, pero los importantes para la investigación serán las hermanas doña María del Rosario Beltrán de Santa Cruz Chacón y Herrera (¿-1824) y doña Manuela Beltrán de Santa Cruz Chacón y Herrera (¿-1831), ambas casadas sucesivamente con don Ciriaco Arango y Parreño (¿-1839),[4] hermano del eminente economista reformista don Francisco Arango y Parreño (1765-1837).[5] La inscripción primera del Registro de la Propiedad versa que tanto las hermanas Beltrán de Santa Cruz como don Ciriaco Arango y Parreño eran propietarios del inmueble en 1823.

La primera venta de la casa aparece reflejada en la inscripción cuarta al folio 237 del tomo 319 del Ayuntamiento del Registro de la Propiedad, y se testifica en

[2] Su nombre completo era Gonzalo Luis Germán de Herrera y Berrío –Guzmán Gastelbondo y Núñez de Quero. Había nacido en Cartagena de Indias, Colombia y se estableció en La Habana el 1ro. de enero de 1757; ocupaba el cargo de alcalde ordinario del Ayuntamiento habanero.
[3] Doña Catalina también tendría apellidos que reflejaban todo su linaje, nombrándose María Catalina de los Reyes Chacón y Torres de Castellón y Bayona, siendo hermana del II conde Casa Bayona.
[4] Coronel del Regimiento de Milicias y Alférez Real y nieto por línea materna de don Julián Parreño y Montalvo.
[5] Notable cubano que donó a la Casa de Beneficencia diez mil pesos de su fortuna y promovió con empeño y tesón que se continuara introduciendo en el país africanos como mano de obra esclava. La reina Isabel II de España lo premió con el título de marqués de la Gratitud en 1834.

el libro 62 al folio 328 vuelto de la antigua Anotaduría de Hipotecas del Archivo Nacional, que expresa: *"...el señor Coronel D. Ciriaco de Arango vendió realmente a doña Francisca Aloy y Hernández una casa alta y baja situada en la calle que titulan del Obispo haciendo esquina a la de la Habana marcada con el número 34..."* Esta venta demuestra que en el momento de la venta la casa estaba en manos de los descendientes del IV conde de Villalta, hasta que en octubre de 1838 se firmó esa compraventa, ante el notario público don Félix Lancis.

Los descendientes de Aloy y Hernández la vendieron en junio de 1864 a don Joaquín María Delgado y López (Archivo Nacional, Anotaduría de Hipotecas, l. 88, f. 350). Este propietario incumplió los acuerdos hechos con el propietario anterior: pagar los réditos de los censos que pesaban sobre la casa y por ende fue embargada y llevada a subasta pública. Luego de ser tasada, se convocaron a dos subastas, en la primera no se presentó licitador alguno, teniéndose que volver a revalorar la casa, y retasada en 50 300. 46 fue vendida en la segunda subasta pública a doña Nieves de la Vega de Almagro como único postor. A partir de este acto de compraventa, realizado el 3 de septiembre de 1875, la casa de Obispo no. 67 pasó a manos de la familia Almagro hasta el 29 de octubre de 1959, cuando fue vendida al señor Francisco Blanco Calas. Todo este largo periodo de tiempo en que fue posesión de los Almagro, el inmueble cumplió el oficio de casa de huésped, función que llevaba haciendo mucho tiempo atrás, mucho antes de que Beauvallon se hospedara en ella en 1841.

Con la expropiación de propiedades entre los años 1959 a 1961, la casa, debido a su condición de casa de huéspedes, pasó a propiedad del Estado y los inquilinos que permanecieron en ella pasaron a ser usufructuarios gratuitos de un bien estatal. Bajo esta condición, la casa fue poblada y repoblada por décadas perdiendo en estas contingencias su fisonomía original. En esta época el inmueble se expuso al continuo vandalismo y perdió su señorío, prestancia y valores patrimoniales. De lo genuino permanece su escalera hacia la segunda planta, las columnas estructurales, a veces ocultas entre muros divisorios de las cuarterías, rastros de



Fig. 4. Tarja del año de reconstrucción de la casa

azulejos en el tramo del zaguán y en la escalera, los balconajes, el patio interior y su piso primigenio.

La casa como hostal

No se sabe con exactitud cuándo la actual casa de Obispo no. 313 comenzó sus funciones de hotel, pero uno de los hechos más trascendentes acaecidos en esta casa sería la estadía en 1797 del futuro y último rey de Francia, Luis Felipe de Orleáns,[6] duque de Chartres, junto a sus hermanos menores Antonio de Orleáns, duque de Montpensier y Luis Carlos de Orleáns, conde de Beaujolais. Luis Felipe II de Orleáns, padre de los mencionados, fue conocido con el apodo de Felipe Igualdad por ser uno de los pocos miembros de linaje real simpatizante de la Revolución Francesa, y miembro, además, de la facción jacobina. Luis Felipe II conspiró en contra de su primo el rey Luis XVI y María Antonieta; renunció al título nobiliario de duque de Orleáns y duque de Montpensier, sin embargo, murió guillotinado por los propios revolucionarios en 1793 durante el Terror.[7] Por esto sus dos hijos menores, Antonio y Luis Carlos, huyeron de Francia hacia América. En febrero de 1797, estando en Filadelfia se les unió su hermano mayor de veinte años, Luis Felipe de Orleáns y comenzaron a recorrer las ciudades de Nueva York, Boston, Maine y Nasville, capital del estado

[6] Luis Felipe I de Orleáns (1775-1850). Último monarca de Francia, reinó de 1830 a 1848 cuando abdicó. Es conocido en la historia como el último rey de los franceses.

[7] Período de la Revolución Francesa que duró poco menos de un año, protagonizado por Robespierre y caracterizado por una brutal represión desplegada por los jacobinos. En sus innumerables ejecuciones murieron miles de personas inocentes.



Fig. 5. Luis Felipe de Orleáns, duque de Chartres (1792)

de Tennessee. En septiembre del propio año, conocieron que su madre, Luisa María Adelaida de Borbón, se había exiliado en España y deciden entonces unírseles. Para ello, viajan a Nueva Orleáns[8] para de ahí partir hacia Cuba, como puerto de escala a España.

Luego de muchas vicisitudes en alta mar llegaron a puerto habanero el 27 de marzo de 1797; y fueron agasajados por las más distinguidas familias habaneras de entonces que se disputaban el placer de tenerlos como invitados.[9] Permanecieron escasamente unos meses en el país al ser expulsados por las autoridades españolas de Cuba, presionados estos, a su vez, por la Corona española ante la protesta de Francia porque en ese entonces los dos países tenían excelentes relaciones diplomáticas. En estos momentos era capitán general el conde de Santa Clara, don Juan Procopio de Bassecourt y Bryas,[10] su regia hospitalidad y la brillante acogida de este a los supuestos enemigos de Francia le costó su puesto y le sucedió en el gobierno de la Isla el teniente general Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos.[11]

La presencia de Luis Felipe en la casa de Obispo no. 313 aparece relatado en el libro del viajero Rosemond de Beauvallon a través del diálogo que supuestamente sostuviera con don Juan Montalvo y Núñez del Castillo, IV conde de la Casa Montalvo,[12]y expresa: *"Otro recuerdo más serio estaba ligado a esa casa, sita en la calle del Obispo número 34. Un día vino a verme el general conde de Montalvo. Charlamos un rato y cuando lo acompañaba hasta su vehículo, se detuvo en medio de la escalera. Indicándome con la mano una pieza del entresuelo donde a veces practicaba yo la esgrima por la mañana, me dijo: 'Esta es una habitación que habitó Luis Felipe durante su estancia en La Habana. Por entonces éramos jóvenes, y al igual que lo hacéis, muchas veces practicamos juntos la esgrima en esta pieza'"* (ob. cit.: 90).

Una anécdota muy conocida entre los lugareños de Guanajay, provincia de Artemisa, y que aparece en

[8] Fundada en 1718 por Jean-Baptiste Le Moyne, señor de Bienville, en su expedición a la Luisiana, que sería su gobernador. La villa fue bautizada como «La Nouvelle Orleáns», llamada así en honor a Felipe II de Orleáns (1674-1723), regente de Francia durante la minoría de edad de Luis XV. Jean-Baptiste era el hermano menor de Pierre Le Moyne de l'berville, quien murió en La Habana en 1706, víctima de la fiebre amarilla, y cuya estatua está emplazada en el castillo de La Punta.

[9] Fueron alojados en la casa-quinta del Cerro de doña Leonor Espinosa de Contreras y Jútiz, conocida hoy como la Quinta Covadonga u Hospital Salvador Allende. Doña Leonor fue la madre de doña Ascensión de la Barrera Espinosa y Contreras, tercera condesa de Gibacoa. También fueron recibidos por los marqueses de Cárdenas de Montehermoso, los marqueses de Duquesne, don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas y don Martín Aróstegui, entre tantos otros.

[10] Gobernador de la isla de Cuba desde 1786, cuando sucedió en el cargo a don Luis de Las Casas y Arragorri. Por los nuevos conflictos surgidos con Inglaterra, aceleró los reparos en unos, y términos en otros, de las fortificaciones en La Habana. A Bassecourt se le debe las construcciones de las baterías de Santa Clara, donde hoy está situado el Hotel Nacional y la de San Nazario donde se halla ubicada la Universidad de La Habana en lo que antes fuera la Loma de Arostegui, muy cercana al castillo de El Príncipe.

[11] Nacido en 1754 y fallecido en 1813. Capitán General de Cuba en 1799. Militar destacado en las campañas en Francia, España y África. Se le encargó la cesión de la Luisiana en 1803.

[12] En la nota al pie que aparece en la edición de la obra de Beauvallon, *La Isla de Cuba*, hay un error respecto al Montalvo a que se refiere la cita. El de la referencia (Montalvo y Núñez del Castillo) nació en 1797, el mismo año en que llegaron los tres exiliados de la nobleza francesa. Sería imposible que pudiesen compartir el deporte de la esgrima. El Montalvo a que se hace referencia no es otro que don Juan Montalvo y O'Farrill, tío del anterior. Montalvo y O'Farrill nació el 31 de mayo de 1778 y murió el 14 de marzo de 1844, hijo de don Ignacio Montalvo y Ambulodi, primer conde de Casa Montalvo y de doña María Josefa O'Farrill y Herrera. Fue mariscal de campo de los reales ejércitos en la

Estampas de Guanajay de Enrique Díaz Ortega, asegura que doña Asunción de la Barrera y Espinosa de Contreras,[13] III condesa de Gibacoa, casada en 1789 con el teniente coronel don Miguel Herrera y Pedroso, dio asilo a los tres jóvenes aristócratas franceses, en su casa de la villa de Guanajay.[14] La condesa los recibió con todo tipo de agasajos hasta que fueron expulsados del país por el capitán general de la Isla. Ante semejante injusticia y la partida inminente de los tres desposeídos y temerosos jóvenes, cuenta la leyenda que la condesa de Gibacoa hizo colocar en las alforjas de los sobrinos del decapitado Luis XVI mil onzas de oro para cada uno. Partieron de inmediato hacia Bahamas y de ahí a Nueva Escocia,[15] hasta que en enero de 1800 llegaron a Inglaterra donde se alojaron en las afueras de Londres. Allí esperaron la evolución de los acontecimientos políticos de Francia.

Se cuenta que Luis Felipe como rey de Francia envió una misiva a la condesa de Gibacoa pidiéndole que le dijera a cuánto ascendía la suma de lo entregado a él y a sus dos hermanos en oro francés, así como los intereses por los años transcurridos, a lo cual la condesa enojada respondería que nunca había cobijado en sus estancias a ningún rey de Francia, que tan solo había dado protección y dinero a tres jóvenes desvalidos y perseguidos, para que pudiesen afrontar el futuro incierto que tenían por delante.

Luis Felipe I de Francia estableció una monarquía constitucional, apoyado por la burguesía, y promovió la Revolución Industrial en el país. Al principio fue muy amado por su pueblo pero su popularidad decayó cuando su gobierno se volvió cada vez más conservador y monárquico y la clase obrera era más reprimida con altos impuestos y bajos ingresos. Esto provocó que se produjera una crisis económica y social en 1847 con numerosos enfrentamientos entre burgueses y proletarios. Al año siguiente, durante la revolución que se desató, el rey se vio obligado a abdicar y, temeroso por lo ocurrido a Luis XVI, salió disfrazado de París hacia Inglaterra. La monarquía llegó a su fin tras su abdicación en 1848, que dio paso a lo que se llamó la Segunda República. Luis Felipe I murió en Surrey el 26 de agosto de 1850, a los 77 años de edad y fue el único rey de la línea Orleáns en Francia.

La otra figura célebre que se hospedó en la casa de Obispo fue la aclamada bailarina austriaca Fanny Elssler,[16] que estuvo de paso por Cuba el 14 de enero de 1841, en escala hacia Nueva Orleáns. La Essler se hospedó en la misma habitación que luego ocuparía Rosemond de Beauvallon en noviembre del propio año. En sus relatos, Beauvallon expresaría la feliz coincidencia al decir: *"Debo bendecir el azar que me condujera hacia aquella casa. Fanny Elssler había vivido allí unos meses antes. De este modo, tuve el honor voluptuoso de habitar la misma habitación y acostarme en el mismo lecho que la sílfide alemana"* (ob. cit.: 89). Pero al parecer no fue este el único sitio de hospedaje de la austriaca, pues también se alojó en la mansión de los condes de Peñalver, sita en la Plaza de la Catedral.

Nueve días después de su llegada, Fanny Elssler preparó diez funciones para el gran teatro Tacón. A pesar de la gran conmoción que ocasionó la presentación de Essler en las tablas del teatro habanero, la austriaca no estuvo exenta de inconvenientes por parte de los primeros bailarines de ese teatro que se negaron a bailar junto a la diva como cuerpo de baile, argumentando que ellos eran también primeras figuras. Es entonces que Francisco Marty[17] contrata a un grupo de rollizas doncellas para que no se suspendiera la función.

También, la particular danza de la Elssler que dejaba ver sus hermosas piernas blancas bajo los ruedos de faldas españolas o italianas provocó un rechazo

guerra contra Francia bajo las órdenes del general Antonio Ricardos y Carrillo de Albornoz durante la invasión al Rosellón en 1793. Contrajo matrimonio el 3 de agosto de 1803 con doña María Calvo y Peñalver, hija de don Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill, primer marqués de Casa Calvo y de doña María Luisa Peñalver y Navarrete.

[13] Por su prolífera descendencia de doce hijos, la mayoría mujeres que destacaron por su belleza, doña Asunción o Ascensión, como aparece en algunos documentos, fue conocida como «La abuela» de La Habana elegante.

[14] La casa de la condesa, que converge en las calles de Caballero y Agramonte, está actualmente en un estado bastante ruinoso.

[15] Provincia de la actual Canadá. Nueva Escocia fue colonizada por Francia en 1604 y abandonada por falta de agua potable. Conquistada hacia 1620 por el rey Carlos VI de Escocia y I de Inglaterra, le puso por nombre Nova Scotia en homenaje a su origen escocés. Fue conquistada por franceses y arrebatada por ingleses sucesivamente. Es definitivamente inglesa a partir del Tratado de París de 1763 por el cual Francia pierde todos sus territorios franceses en Canadá.

[16] Nacida en Viena el 23 de junio de 1810 y fallecida en la misma ciudad el 27 de noviembre de 1884. La Elssler introduce por primera vez en el ballet clásico la adaptación dramática de bailes folclóricos. Estuvo en Cuba en dos ocasiones, la primera en 1841 y la segunda en 1842, cuando se presentó otra vez en La Habana y también en Matanzas.

[17] Francisco Marty y Torrens, más conocido como Pancho Marty, fue un ambicioso y astuto empresario catalán que estuvo vinculado en la empresa de compra de terrenos y la construcción del teatro Tacón. En la década de los cincuenta del siglo XIX, Pancho Marty contrata al inventor florentino Antonio Meucci (Florencia, 1808-New York, 1889), para que se encargara de las escenografías. Meucci, alojado con su esposa en

de parte del público femenino, no así del masculino al que le resultaba sorprendente y embriagador. Comenzó su presentación con *La sílfide*, luego serían otras como *La cracoviana*, *La tarántula* y *La cachucha*, pieza que incitó gran revuelo entre los hombres. Pero no solo en las tablas la joven bailarina austriaca estimuló conmoción, sino también entre músicos reconocidos como Claudio Brindis de Salas[18] y Clemente Peichler[19] que, por separado, le compusieron las contradanzas tituladas *La Elssler*. El editor musical Juan Federico Edelmann[20] en su casa de música realizó las versiones para pianoforte de las obras: *La smolenska*, *La cracoviana* y *La tarántula*. Este ambiente musical se propagó por las calles habaneras, donde organilleros ambulantes, pregoneros y juglares se apropiaron de los ritmos melódicos de la danza. Fanny Elssler, quien también se presentó como espectadora en las óperas del teatro Principal y en el Tacón, asistió a la representación del gran bufo Francisco Covarrubias.[21]



Fig. 6. Fanny Elssler. Litografía en color, hacia 1836

Esta es, a grandes rasgos, la historia de los esplendorosos tiempos que encierran los muros de esta vieja casa de la calle de Obispo, que hoy subsiste pese a las adversidades. Sería prestigioso para la historia de nuestra ciudad rescatarla del olvido y del abandono, y que fuera merecedora del valor histórico que posee al dar cobija a dos figuras importantes en la historia universal: al último rey de Francia, Luis Felipe I de Orleáns, y a la célebre bailarina austriaca Fanny Elssler. Para ello, sería conveniente realizar un estudio de caso e incorporarla entre las prioridades a rehabilitar, no solo a causa de las personas que transitaron por ella, sino también porque en sí misma fue testigo de los cambios y adaptaciones que los inmuebles sufrieron debido a disímiles circunstancias familiares y sociales a que tuvo que adaptarse, además de estar situada en una de las arterias más importantes de La Habana Vieja.

Recibido: 8 de enero de 2015
Evaluado: 16 de enero de 2015

el sótano del teatro, inventó veinte y cinco años antes que Alexander Graham Bell (Escocia, 1847-Estados Unidos, 1922) el teléfono y habilitó cuatro rústicos aparatos dentro del teatro. La primacía del invento de Meucci fue reconocida el 11 de junio de 2002.

[18] Violinista y contrabajista nacido en 1800 en La Habana, fue el padre del conocido violinista Claudio José Brindis de Salas, conocido como el Paganini negro.

[19] Compositor, pianista y pedagogo español radicado en Cuba en el siglo XIX como profesor de piano.

[20] Hijo de un compositor de la Alsacia, guillotinado durante la Revolución Francesa. Abrió en La Habana una casa de impresión musical, lo que sería hoy día una casa disquera. Actualizó a los músicos habaneros con los últimos compases producidos en Europa y Norteamérica, así como imprimió todo el repertorio de contradanzas, canciones y coplas que no habían salido a la luz desde hacía décadas de intérpretes cubanos. Fue profesor de Manuel Saumell.

[21] Nacido en La Habana el 5 de octubre de 1775, fue la figura emblemática de la escena cubana. Creador del teatro vernáculo y de los personajes costumbristas del negrito y el campesino.

BIBLIOGRAFÍA

***Directorio Mercantil de la Isla de Cuba para el año de 1892 á 93* (1892):** Editores propietarios, Zayas y Quintero, Imprenta del "Avisador Comercial", Amargura 30, Habana.

"Fanny Elssler". Wikipedia.org/wiki/ Consultado el 23-8-2014.

FERNÁNDEZ SANTALICES, M. (1989): *La calles de La Habana intramuros: Arte, historia y tradiciones en las calles y plazas de la Habana,* Saeta Ediciones, Miami.

GARCÍA SANTANA, ALICIA (2005): "Arquitectura doméstica de La Habana Vieja", en *Memoria digital del Taller de Gestión Integral del Patrimonio*, CENCREM, La Habana.

_____ **(2013):** "Casas tempranas de La Habana y Cartagena de Indias". Información digital cedida por la autora.

GONZÁLEZ DEL VALLE, F. (1952): *La Habana en 1841*, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana.

"Juan Procopio Bassecourt y Bryas". http://wikipedia.org/wiki/ Consultado el 23-8-2014.

Luis Felipe I de Francia. *es.wikipedia.org/wiki/* Consultado el 24-8-2014.

NIETO Y CORTADELLAS, R. (1954): *Dignidades nobiliarias en Cuba*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

OCHOA ALOMÁ, A.: "Acerquémonos a una casa (llamada) habanera". http://arteporexcelencias.com/es/articulos/2010-03-12/.html/ Consultado el 4-4-2014.

PÉREZ BEATO, M. (1936): *Habana antigua. Apuntes históricos,* Impresores Seoane, Fernández y Cía, La Habana.

PEZUELA, J. DE LA (1866): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba.* Tomo III. Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid.

ROSEMOND DE BEAUVALLON, J. B. (2002): *La Isla de Cuba*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

SANTA CRUZ Y MALLEN, F. X. DE (1942): *Historia de familias cubanas.* Tomo III. Editorial Hércules, La Habana.

SILVA, M. B.: "La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica". http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/3cb/documentos/071f.pdf / Consultado el 8-1-2014.

Ernesto Tabío: breve comentario sobre su vida y obra

Anderson Calzada Escalona*

RESUMEN

La vida y la obra del arqueólogo cubano Ernesto Tabío Palma han sido insuficientemente estudiadas en nuestro país. La importancia de sus trabajos arqueológicos sobre Cuba y Perú ha sido incuestionable. Su labor como primer director del Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba, marcó pautas para el futuro desarrollo de la disciplina arqueológica. A través del análisis de su obra se puede constatar al hombre metódico en la ciencia e infatigable en su labor. Con este trabajo se rinde un justo homenaje a tan distinguido arqueólogo.

Palabras claves: Arqueología, prehistoria, Antropología

ABSTRACT

The life and work of the Cuban archaeologist Ernesto Tabío Palma have been insufficiently studied in Cuba. His archaeological researches in Cuba and Perú are regarded with major significance. Tabío Palma, the first director of the Department of Anthropology of the Academy of Sciences of Cuba set the guidelines for the future development of archaeology in Cuba. Through the analysis of his work one can appreciate the labor of a methodical man of science, tireless in his endeavors. This paper pays tribute to this renowned archaeologist.

Key words: Archaeology, Prehistory, Anthropology.

Siempre es tarea agradable rescatar de las corrosivas manos del olvido ingrato lo que por derecho propio debe erigirse como monumento memorial de resonancia perenne. Marginar lo que por naturaleza es perpetuo, es un sacrilegio, una herejía condenable. La aplicación de esta máxima es universal y aquí la hacemos extensiva a un hombre, y más que al hombre, a su obra, plétora de fuerza que clama resucitar de las mortajas donde se ha visto obligada a yacer. La obra científica de Tabío es universal, y lo digo sin ánimos de adulación ya que la lisonja embota el sentido común y le resta significación a lo que en sí mismo es ponderable.

Ernesto Tabío, y esto es un secreto a voces, es uno de los patriarcas de la arqueología cubana que marcó una época científica en el estudio de esta disciplina en nuestro país. Pero también –y es esto lo que lo hace universal–, estampó hitos en los estudios de la arqueología peruana. Dentro de ella, sus contribuciones fueron innegables.

Lamentablemente, el estudio de su obra es insuficiente, yo diría que casi nulo. Solamente conozco el artículo de Odlanyer Hernández y Juan Yataco titulado "Ernesto Tabío Palma: Algunos aspectos sobre la vida y obra de un arqueólogo cubano", en la revista *El Caribe Arqueológico* de diciembre de 2011. Recientemente, en el país que tanto ayudó a que comprendiera su pasado, Perú, se le hizo a Ernesto Tabío un homenaje por el centenario de su natalicio, a cargo de los arqueólogos Juan Yataco y Odlanyer Hernández. Esperemos que algo se haya publicado, o se piense hacerlo para despejar las incógnitas sobre su actividad científica en tierras peruanas. Yo le he dedicado algunos años al estudio de su vida y obra, fruto del cual ha resultado este modesto aporte. Hasta ahora, es la segunda referencia bibliográfica en Cuba sobre Tabío. Esta es una omisión imperdonable que es aconsejable rectificar.

De Ernesto Tabío no se puede hablar en pasado. Esto lo confirma su obra científica, resultado de un quehacer constante, más de una vez citada y consultada por numerosos arqueólogos. La perdurabilidad de los resultados de sus trabajos científicos refleja fehacientemente la magnitud y valía de los mismos. Ernesto Tabío, en el significado más exacto de la palabra, y desde el punto de vista de su formación arqueológica, fue autodidacto. Aunque, haciendo honor a la verdad, los arqueólogos cubanos de la etapa republicana se formaron de esa manera y, en cierta medida, todavía hoy seguimos arrastrando ese legado que, para la disciplina arqueológica en su conjunto, no es el adecuado.

* Historiador e investigador agregado. Instituto Cubano de Antropología.
E-mail: anderson@ican.cu

Esta circunstancia no restó esplendor a la obra que comenzó y desarrolló con una fe inquebrantable en la observación científica y en el método científico en general. Precisamente por eso, Tabío, con su obra, ha logrado alcanzar la inmortalidad. Lo digo así porque este don se otorga generalmente de manera tácita a aquellas personalidades que así lo merecen; dádiva otorgada por sus propios colegas o por la crítica especializada, cuando así lo consideren, aunque no siempre dan criterios justos y exactos. En el caso de Tabío, creo que deben revisarse sus trabajos y revalorizar sus aportes a la arqueología americana, más allá de sus desavenencias teóricas con otros cofrades y los aires adversos que lo rodearon siempre. Esta justa y ganada inmortalidad que a mi criterio se le debe otorgar oficialmente, la obtuvo gracias a su irrefrenable espíritu de trabajo, que insufló a su obra una gran significación. A Tomás Alba Edison le preguntaron una vez que cual era el fundamento de su gran éxito, y replicaba invariablemente que era debido a un dos porciento de inspiración y un noventa y ocho porciento de sudores. Y esta fórmula infalible es aplicable a Ernesto Tabío, salvando las distancias y los caracteres.

Cuando el conocimiento humano se fortalece con nuevos elementos, este es capaz de hacer grandes cosas, máxime cuando aquellos son aportados por una vasta experiencia. Tabío la poseía. Y gracias a esta experiencia fue logrando, con mucha dedicación y amor por lo que hacía, fundar su imperecedero recuerdo, si se me permite parafrasear al poeta Mario Benedetti.

No soy pretensioso cuando digo que Tabío supo cimentar su perpetuidad. Cuando la obra de un científico como él ha sido de obligada consulta para quienes se han adentrado en el mundo que él ayudó a construir, es decir, la Arqueología, entonces esto dice más que cualquier frase laudable. Su vida fue fecunda y beneficiosa para todos los arqueólogos que vinieron en pos de él, por el legado valiosísimo que ha sabido transmitir.

Nació el 29 de septiembre de 1911, con el nombre de Ernesto Eligio Tabío Palma, en la localidad habanera de Santiago de las Vegas. Esta región es poseedora de una rica historia, que desde la colonia se viene escribiendo. Allí, en Santiago de las Vegas, tuvieron lugar las famosas sublevaciones de los vegueros en los inicios del siglo XVIII, contra las arbitrarias medidas del gobierno español sobre el estanco del tabaco. Este fue uno de los innumerables ejemplos del carácter insumiso y rebelde del pueblo cubano a lo largo de su historia.



Tabío con su madre. Las fotos por cortesía de Graziella Tabío.

Sus padres, Ernesto Norberto Tabío Espinosa y María de la Concepción Palma Bancells, supieron inculcarle desde pequeño esa constancia que lo caracterizó toda su vida. Sobre todo su madre, pues su padre murió en 1918, siendo él muy pequeño aún. No obstante, de su padre guardó gratos recuerdos, pues durante sus primeros años ambos vivieron juntos en Nueva York.

Su paso por la escuela pública del pueblo natal fue satisfactorio y sus estudios posteriores en el Colegio De La Salle, en el Vedado, en la Sexta Clase B, los culminó con la calificación de sobresaliente, el 10 de junio de 1925. Tenía catorce años de edad. Presumo que la elección de sus futuras profesiones haya tenido su germen en las preferencias por las materias de ciencias que le impartían en este momento de su etapa estudiantil. En 1928 ingresó en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.

Aquí solo estuvo hasta el cuarto año de bachillerato, pues abandonó el Instituto para dedicarse a la

agitación revolucionaria contra el gobierno de Gerardo Machado. Quizás se piense que, por la juventud de Tabío, este entró en la lucha antimachadista por un impulso inconsciente; que se dejó arrastrar por la muchedumbre como una forma pueril de no quedar a la saga; que ponía en peligro su vida por un simple afán de gloria, tan cara para los adolescentes de todos los tiempos. Pero se equivoca quien así piense. Tabío supo demostrar que su actuación fue motivada por una profunda convicción revolucionaria en aquellos convulsos tiempos, y después también. Tabío sabía que Machado había llegado al poder gracias a la utilización de una demagogia muy descarada, que tan costosas consecuencias trajo para el pueblo de Cuba; y entiéndase por pueblo a las clases desposeídas, que eran la gran mayoría en esa época.

El gobierno de Gerardo Machado fue, después del de Fulgencio Batista en su segundo mandato, el más sangriento para el pueblo de Cuba. Cuando tomó el poder en 1924 lo hizo utilizando el eslogan de "Agua, caminos y escuelas", con lo cual pretendía engañar al pueblo y alcanzar la presidencia. Hasta aquí no se diferenció de ninguno de sus predecesores. Pero, en 1928, cuando pidió una prórroga de poderes, comenzó a enseñar su verdadero rostro. Su política siempre estuvo encaminada a satisfacer las presiones norteamericanas sobre la Isla, y después de prorrogar su poder como presidente, y porque sabía que necesitaba el apoyo yanqui para ello, llevó su servilismo hacia los Estados Unidos a niveles estratosféricos. El pueblo despertó de su letargo y comenzó una lucha encarnizada contra el gobierno.

Los males de aquella república se agudizaron y las capas más pobres de la población cubana sufrieron severamente. Y contra esto luchó también Tabío, uniéndose a la gran ola revolucionaria que se agitó peligrosamente dentro de aquella laguna pisistrática que conllevó a su irremediable desecación en 1933. Por su corta edad, su actividad se redujo a la distribución de manifiestos contra el régimen machadista, trasiego y ocultamiento de armas, y la labor de agitación y propaganda en la Confederación de Trabajadores Revolucionarios, situada en Dragones no. 104, en la Ciudad de La Habana.

Tabío tuvo una afición profunda por la aeronáutica desde su infancia. En 1935 empezó a trabajar en el Observatorio Nacional donde, por sus méritos, llegó a ser jefe del Departamento de Aerología. En 1940, comenzó a laborar en la Academia Nacional de Aviación Civil, recién inaugurada por esa fecha, como profesor de Meteorología. Anteriormente, había sido profesor de la Escuela Naval durante el curso 1939-1940, y al momento de asumir el profesorado en la Academia, era meteorólogo de la Compañía Cubana de Aviación.

En la Academia, su asignatura tuvo una trascendencia extraordinaria. Esto es comprensible porque en ella se estaban preparando los futuros pilotos y navegantes de la aviación civil en Cuba. Su curso era de tres meses, donde los alumnos debían terminar sus estudios con amplios conocimientos de Física y Geografía. El plan de Tabío era más bien práctico que técnico, lo que venía a llenar perfectamente las necesidades de la Academia.

Por sus proyecciones y posición, Tabío se puede considerar como uno de los promotores de la meteorología en Cuba. Su experiencia de diez años en el campo de la aeronáutica y la meteorología lo hicieron armarse de un extraordinario bagaje de conocimientos en estas especialidades, que plasmó en forma de artículos en algunas publicaciones de la época. Por ejemplo, en la revista *Carteles* del 28 de mayo de 1939, Tabío publicó un artículo titulado "Los nortes", donde hizo gala de sus conocimientos meteorológicos.

En un número de la revista *Bohemia* de octubre de 1946 apareció publicado otro artículo suyo titulado "Es imperativo unificar la información sobre los huracanes", en el que hace un llamado al público para atenuar los efectos del paso de los huracanes por la Isla. Tabío critica la posición de los órganos de prensa, que no contribuían de manera satisfactoria ni efectiva a hacer llegar a la población las informaciones necesarias y anticipativas de un fenómeno tan devastador. He aquí un fragmento de este artículo que refleja muy bien lo anteriormente expuesto:

"El autor de estas mal hilvanadas, pero sinceras líneas, es un cubano que ha dedicado buena parte de su vida al estudio y a la previsión del tiempo. Una de cuyas grandes pasiones ha sido el estudio de las tormentas tropicales, pero que es perfectamente desconocido del público cubano. Precisamente, por no haber querido nunca participar del desconcierto meteorológico formado cada vez que se nos ha encimado un ciclón. En más de una ocasión en nuestra carrera, y sobre todo durante la pasada guerra mundial, tuvimos a nuestra disposición el mayor número de datos meteorológicos de las áreas antillanas y casi siempre antes que otros colegas. Esto debido a que teníamos estaciones

meteorológicas propias con estaciones de radios, poderosas y eficientes, por requerirlo así el servicio aeronáutico. Sin embargo, nunca nuestras notas (y teníamos que hacerlas diariamente con gran frecuencia por exigirlo así las operaciones de vuelo) fueron a parar a las páginas de los diarios o fueron leídas por estaciones de radio del servicio público.

"Y eso, señores, no era motivado por egoísmo de la compañía en que prestaba servicio; ni tampoco por temor, de nuestra parte, a que esas notas fueran sometidas a la crítica pública. No, en modo alguno. El motivo de la auto-prohibición que nos habíamos impuesto se revela en las siguientes palabras: 'no contribuir a desorientar a la opinión pública con una nota meteorológica más', el adagio popular de que 'la abundancia no daña' no reza para estos casos". (Tabío, 1946: 35)

Vemos que a pesar de los esfuerzos mancomunados de los servicios meteorológicos en el país, la prohibición de las oficinas de prensa de divulgar las notas informativas toda vez que fueran necesarias, hacían casi nulos los trabajos del Observatorio Nacional. Se constata asimismo el interés de Tabío por el bien público y su honorabilidad al realzar la labor tesonera y titánica del director del Observatorio Nacional, José Carlos Millás.[1]

Tabío se explaya además con ayuda de sus conocimientos históricos, sobre todo en el proceso de estudio de las observaciones meteorológicas en Cuba desde el siglo XVIII hasta aquel momento, como denuncia y crítica a la vez, como un golpe en pleno rostro a la prensa nacional por no apoyar la labor de los meteorólogos cubanos, y de esta manera, obstaculizar los objetivos del Observatorio Nacional de contribuir a la seguridad y el bienestar del pueblo. Cosas de aquella República.

Siendo miembro de la Compañía Cubana de Aviación, fue designado para organizar el Servicio Meteorológico del que fue jefe hasta 1946. En esta época pasó a trabajar como técnico de aviación del Ministerio de Comunicaciones para desarrollar las bases de la futura Aviación Civil de nuestro país. En este mismo tiempo actuó como secretario de los Tribunales de Exámenes de Pilotos Aviadores, Mecánicos y Controladores de Vuelo. Organizó y dirigió el Servicio Nacional de Control de Vuelos hasta el año 1952, en que comenzó a trabajar como meteorólogo de la Aviación del Ejército.

Es necesario señalar que a Tabío lo nombraron Socio Titular de la Sociedad Geográfica de Cuba en 1942 por su trabajo como meteorólogo; y también, en 1943, lo honraron con el nombramiento de Socio Titular de la Sociedad Cubana de Historia Natural Felipe Poey por sus trabajos en el campo de la Arqueología, que aún eran muy tímidos.

Como lo atestigua este último nombramiento, Tabío ya se había iniciado en el recorrido por los caminos tortuosos de la Arqueología, que fue, en fin de cuentas, la disciplina que lo ató por el resto de su vida. El primer acercamiento de Tabío a la Arqueología fue por el año 1928, cuando era estudiante del Instituto de La Habana. Su primer roce con la disciplina se debió al estudio de la Historia. Pero el antecedente más directo fue que en el año 1940 llegó a sus manos, de forma accidental, la obra de Rafael Azcárate Rossell, *Historia de los Indios de Cuba*, publicada en La Habana en 1936, y observó en su bibliografía la mención de las obras de Mark R. Harrington y Fernando Ortiz, *Cuba antes de Colón* y la *Historia de la Arqueología indocubana*, respectivamente.

Consultando luego las obras de estos investigadores, resultó que un estudio concienzudo y sistemático originó que aquel naciente interés que sentía por la Arqueología se magnificara. Entonces comenzó a salir gradualmente con algunos arqueólogos amigos pertenecientes al Grupo Guamá, los doctores Carlos García Robiou y René Herrera Fritot, en expediciones arqueológicas por diversos lugares.

El Grupo Etnológico Guamá –tal era su verdadero nombre– era uno de varios que existían en la década de 1940 en Cuba, cuya creación fue motivada por el auge alcanzado en esos años por el coleccionismo y la búsqueda de objetos pertenecientes a las culturas prehispánicas, y que agrupaba a investigadores y aficionados a la Arqueología. Además del mencionado grupo, existía el Humboldt de Oriente, dirigido por el doctor Felipe Martínez Arango,[2] fundador del Museo de la Universidad de Santiago de Cuba y el Grupo Arqueológico Caonao. En estos grupos se aglutinaba lo más representativo de la arqueología republicana, cuyo talón de Aquiles era la falta de apoyo gubernamental desde el punto de vista financiero, por lo que

[1] Ingeniero civil y arquitecto graduado de la Universidad de La Habana (1889-1950). Cursó estudios de astronomía y meteorología en los Estados Unidos. Fue director del Observatorio Nacional desde 1921 y miembro de la Sociedad Geográfica de Cuba, de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y otras instituciones dedicadas a su especialidad de América y Europa.

[2] Profesor de la Universidad de Oriente. Fundador y director del Museo de Arqueología Aborigen de Cuba y de la Sección de Investigaciones Arqueológicas, adjuntas a la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de esa universidad.



Como profesor de la Escuela Naval

en muchas ocasiones tenían que echar a un lado sus proyectos. Esta característica era muy común en la época republicana, donde los fondos financieros que eran destinados supuestamente a resolver problemas sociales, desaparecían muchas veces en los bolsillos de los funcionarios encargados de esa actividad. De aquí que muchas iniciativas científicas, e incluso sociales, que tendían al mejoramiento de la vida del país eran frecuentemente saboteadas por esos inescrupulosos funcionarios, liderados en su mayoría por el mismo presidente de la República.

En el año 1951, Tabío publicó una monografía en la revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología titulada: *Culturas más primitivas de Cuba Precolombina*. En esencia, este trabajo pretendía hacer un original análisis infraestructural de las antiguas comunidades indígenas de Cuba, discrepando tácitamente de opiniones plasmadas en algunas obras de arqueólogos de reconocido trabajo, y desechando datos que no eran suficientemente claros. Como él mismo dice: *"...llevamos a las Tablas Comparativas solamente datos bien claros, es decir, informaciones basadas en excavaciones arqueológicas efectuadas con el debido rigor científico y además, cuyo reporte en libros, monografías, artículos aparecidos en revistas o en diarios, etc., no ofrezcan dudas respecto a la forma en que aparecieron los objetos, la descripción de los mismos, la estratificación, etcétera"*. (Tabío, 1951: 9)

Este trabajo está teóricamente reforzado por la utilización de una variada bibliografía que incluye desde las crónicas españolas contemporáneas con la comunidad aborigen –Bartolomé de Las Casas, Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo F. de Oviedo, etcétera– hasta los trabajos más contemporáneos de arqueólogos cubanos y extranjeros –Fernando Ortiz, Irving Rouse, Felipe Pichardo Moya, etcétera.

Ernesto Tabío, apoyándose en estos autores, hace un análisis pormenorizado de los dos grupos culturales indígenas más primitivos, que él denomina *hombres del complejo I y II*. Aunque para ser más exactos en los datos, estas denominaciones se decidieron en la Reunión en Mesa Redonda de Antropólogos del Caribe, efectuada en La Habana en septiembre de 1950, auspiciada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología con la colaboración de la Sociedad Colombista Panamericana, del Historiador de la Ciudad y del Grupo Guamá, como medio de salvar las discrepancias de las denominaciones en la literatura arqueológica de la época.

El estudio concienzudo de estos grupos estuvo erizado de dificultades. En el momento de la realización de esta obra eran muy limitadas las colecciones arqueológicas de Cuba que contaban con suficiente número de implementos pertenecientes a los dos grupos culturales analizados; sus mensajes eran muy pobres; era casi nula la existencia de piedras toscas, fragmentos de conchas, etcétera, que permitieron que no pasara inadvertida la presencia de estos grupos aún para los propios arqueólogos; la ubicación de asientos o entierros en sitios costeros o pantanosos era casi siempre de difícil acceso; los datos de los cronistas son pocos y de valor muy dudoso, al menos para los grupos culturales I y II.

Entonces, ¿cuál fue la metodología utilizada por Tabío para salvar estas lagunas y poder llegar a esas conclusiones suficientemente claras, que era lo que pretendía en la obra? Creo que para todo investigador, que domine o no los temas de los cuales escribe, que se ve precisado a utilizar una bibliografía especializada y controversial, y que quiera llegar a conclusiones lo más acertadas posibles, no le queda otro camino que escoger el que él mismo determinó. Es decir: *"... trabajar con toda frialdad con los datos físicos*

conocidos, es decir, solamente con el material científica y sistemáticamente colectado. Compilar estos datos gráficamente en tablas comparativas; preparadas de modo tal que puedan analizarse conjuntamente todos los hallazgos, en forma simple y directa, sin lucubraciones literarias y fantásticas". (ob. cit.: 7).

De esta forma es como Tabío pudo llegar a conformar sus tablas comparativas, el resumen gráfico de este trabajo. Entre las obras que consultó para ello se encuentran *Cuba antes de Colón*, de R. Harrington; de Irving Rouse, *The West Indies: An introduction. The Ciboney*, perteneciente a una obra mayor del Smithsonian Institution, titulada *Handbook of South American Indians*; las obras de Cornelio Osgood *And Archeological Survey of Venezuela* y *Ere Ciboney Culture of Cayo Redondo, Cuba*; de Sven Loven, *Origins of the Tainan Culture West Indies*; de A. Núñez Jiménez, *Mayarí- Descripción General*, publicado por la Sociedad Espeleológica de Cuba; de Fernando Ortiz, *Las cuatro culturas indias de Cuba*; de J. A. Cosculluela, *Puntos fundamentales de la Prehistoria de Cuba*, entre otros.

A mediados de junio de 1953, Tabío renunció al cargo de Meteorólogo de la Aviación del Ejército y empezó a trabajar con la organización Internacional de Aviación Civil de las Naciones Unidas, como subdirector regional de la Oficina Sudamericana de ese organismo, con sede en Lima, Perú. Mientras trabajaba en Perú, Tabío recibió un Diploma de Honor en reconocimiento a sus esfuerzos por el desarrollo de la aviación civil en la Isla, del Colegio Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo en Cuba. Esto fue en 1956. El año anterior había sido designado miembro honorario del Instituto de Investigaciones Antropológicas de Lima, Perú. Su estancia de casi ocho años en Perú sería decisiva y trascendental para su trabajo como arqueólogo, pues años después defendería su tesis de doctorado precisamente con el tema de sus excavaciones en ese país.

El primer dato relacionado con el quehacer arqueológico de Ernesto Tabío Palma se remonta al año 1953. En aquel momento, el doctor Arturo Jiménez Borja,[3] encargado de la restauración del sitio arqueológico Puruchuco, apremiado por necesidades económicas, acudió a un grupo de amigos, entre los que se encontraba Tabío. Realizó visitas de interés arqueológico a la hacienda Rontoy del Valle de Huaura, a la hacienda Palpa, al cementerio de Chancaillo y al Cerro de La Trinidad del Valle de Chancay. Por otro lado, colaboró en las excavaciones que realizó el Museo Regional de Ica en el área de la hacienda Ocucaje. Posteriormente, en 1955, recorrió los sitios huaca El Purgatorio en Túcume, en el Departamento de Lambayeque, y Pampa Hermosa del Valle de Huaura. En el mes de abril del mismo año, junto a Hans Horkheimer [4] y Arturo Jiménez Borja visitó el sitio de Manchán del Valle de Casma. Ese mismo mes retorna nuevamente el sitio Huaquerones del Valle del Rímac. Trabajó excavando junto a Iriarte de la Dirección de Arqueología del Perú, en el cementerio Huaquerones de la hacienda Vista Alegre del Valle del Rímac. El 29 de julio de 1955 visitó nuevamente el Valle de Ica, llegando la hacienda Calango. Luego visitó Paracas recogiendo material cerámico arqueológico de un basural frente a Cerro Colorado.

En el mismo año participó en un proyecto arqueológico que se encontraba bajo la dirección técnica general del doctor Jorge C. Muelle,[5] director de Arqueología e Historia del Perú. Fueron llevadas a cabo excavaciones en el área de Playa Grande, en las cercanías de Ancón, costa central del Perú, durante los años de 1955 y 58. En esta oportunidad, Tabío, que había sido invitado por el doctor Muelle para colaborar activamente en el proyecto general de investigación mencionado anteriormente, supervisó la excavación de un pozo estratigráfico y practicó diversos cateos en el área de estudio.

Durante estas excavaciones, Ernesto Tabío tuvo el apoyo y la colaboración de distintos arqueólogos que como él, estudiaban la arqueología peruana. Podemos mencionar a Toribio Mejía Xeupe, subdirector del Museo Nacional de Antropología y Arqueología; al arqueólogo norteamericano Louis M. Stumer; al arqueólogo alemán Hansk Horkheimer; a Edward Lanning,[6] compañero de Tabío en unas excavaciones

[3] Médico y arqueólogo peruano (1908-2000). Su labor se dirigió a la conservación de sitios de interés arqueológico. Descubrió un entierro múltiple en Puruchucu en 1956.
[4] Arqueólogo alemán (1901-1965). Llegó a Perú en 1939 y desde entonces su labor se encauzó por los estudios peruanistas. Fue director del Instituto de Antropología hasta 1947 y profesor universitario. Entre sus trabajos de campo más importantes destaca el que llevó a cabo en Chancay.
[5] Arqueólogo peruano (1903-1975). Director de Arqueología e Historia del Perú. Bajo su dirección se realizaron excavaciones en la costa central del Perú.

realizadas en un basural en las Colinas de Ancón; el arqueólogo Arturo Jiménez Borja, que con Tabío realizó algunos trabajos arqueológicos en una tumba del Período Urbanista, en un cementerio localizado junto al Museo de Sitio de Puruchucu, en las afueras de Lima; entre otros.

Como resultado de estas exploraciones y excavaciones por la costa peruana, se pudieron colectar miles de evidencias –mayormente cerámicas– que se depositaron en distintas instituciones peruanas, principalmente en el Museo de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, ambos en Lima, así como también en el Museo Regional de Ica. Además, se produjo como resultado la elaboración de dos trabajos:

"Excavaciones en Playa Grande", publicada en *Arqueológicas*, vol. I, no.1, por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de Perú, en 1957.

"Asociación de Fragmentos de Cerámica de los Estilos Cavernas y Chavinoide/Ancón en un Basural de las Colinas de Ancón", publicada en los documentos de la Mesa Redonda de Ciencias Antropológicas, celebrada bajo los auspicios de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, entre los días 7 y 13 de enero de 1958. Este mismo trabajo fue reproducido en la revista *Cuadernos* del Centro de Estudiantes de Antropología de la Universidad de San Marcos, en su vol. II, no.1, de marzo de 1960.



Tabío en Playa La Horadada, Perú, 1955

Posteriormente, como Tabío recibiera una serie de informes complementarios de parte de dos arqueólogos norteamericanos (de Louis M. Stumer, datos sobre el fechado radiocarbónico de ciertos materiales colectados en el sitio de Playa Grande en 1960; y de Edward Lanning, informaciones relativas a los resultados de las excavaciones realizadas por este sobre el material cerámico colectado, tanto por él como por Tabío, en las Colinas de Ancón en 1963), preparó una síntesis de esos nuevos aportes, que fue incorporada a una nueva edición de su trabajo, presentado en Perú en 1955. Esta edición fue realizada en Cuba en 1965, bajo el titulo de *Excavaciones en la costa central del Perú (1955-1958)*, auspiciada por la Academia de Ciencias.

La obra presenta tres trabajos diferentes: en la primera parte se expone el resultado de las excavaciones realizadas por Tabío en un basural dejado por culturas de los periodos Experimental y Florecimiento en el sitio de Playa Grande; en la segunda parte, se resumen los trabajos arqueológicos llevados a cabo por Lanning y Tabío en un basural depositado por culturas de los periodos Cultista y Experimental en las Colinas de Ancón; y en la tercera parte, se presenta un informe de los trabajos de excavación efectuados por el doctor Jiménez Borja y el autor en Puruchucu, donde se descubrió una tumba del periodo Urbanista.

En agosto de 1960, Ernesto Tabío regresó la Isla y a los pocos días de su llegada se le invitó a trabajar en el Ministerio de Transportes como jefe de los Servicios Técnicos de la Aviación de Cuba. Desempeñando ese cargo, hubo de ser empleado por el gobierno Revolucionario para resolver apremiantes problemas internacionales de aviación. Primero, asegurar que el convenio bilateral de aviación con el Gobierno de México, que vencía en esa época, continuase vigente y, segundo, asegurarse por gestiones directas con el gobierno de Canadá que se permitiesen los vuelos comerciales de nuestras aeronaves a ese país, cuestión que también tuvo éxito. Al poco tiempo de trabajar en el Ministerio de Transporte, ingresó en las Milicias Nacionales Revolucionarias.

Tabío, cuando el ataque a Playa Girón, colaboró desde el aeropuerto de Rancho Boyeros, en una estación de radio especial que mantenía contacto permanente con el campo de Aviación Militar de San

[6] Arqueólogo norteamericano (1931-1985). Trabajó para la Universidad de California y fue un destacado peruanista. Sus trabajos destacaron por su análisis de la cerámica encontrada en las excavaciones realizadas en el Perú. Entre sus obras se destaca *Peru before the Incas*.

Antonio de los Baños, con el objetivo de asegurar a esta base los auxilios de mantenimiento mecánico, etcétera, para los aviadores de combate. Después del ataque se le encomendó, por la jefatura de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que volase por la parte occidental de Cuba (Pinar del Río, La Habana y Matanzas) localizando pequeños y antiguos campos de aviación que pudieran ser utilizados para la infiltración y exfiltración de enemigos.

En 1961 fue invitado por el capitán Antonio Núñez Jiménez a formar parte de los pioneros de la futura Academia de Ciencias. Constatamos entonces que no fue en balde toda su labor científica como arqueólogo en Perú. Además sus trabajos de campo avalaron sus nombramientos dentro de la futura Academia de Ciencias. Su entrada en ella fue el 2 de enero de 1962. A los dos meses fue creada la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, y Tabío fue encomendado para que organizara el Departamento de Antropología.

El Departamento, desde el punto de vista de la Arqueología, desarrolló estudios sobre las comunidades primitivas, en particular sobre los aborígenes cubanos y antillanos a la luz del materialismo histórico, insistiendo en la importancia primaria que tienen las condiciones económicas, las fuerzas sociales de producción y las aplicaciones de la ciencia como factores en las transformaciones sociales. Este nuevo y necesario enfoque planteaba al pequeño grupo de investigadores, una larga y difícil tarea. A pesar de esto, se acometió la empresa, y se aplicaron las siguientes medidas:

-Incorporación de la producción investigativa de la Sección de Arqueología al esfuerzo nacional relativo a la imprescindible revisión de nuestro pasado histórico

-Planificación del trabajo científico

-Aplicación de modernas técnicas investigativas

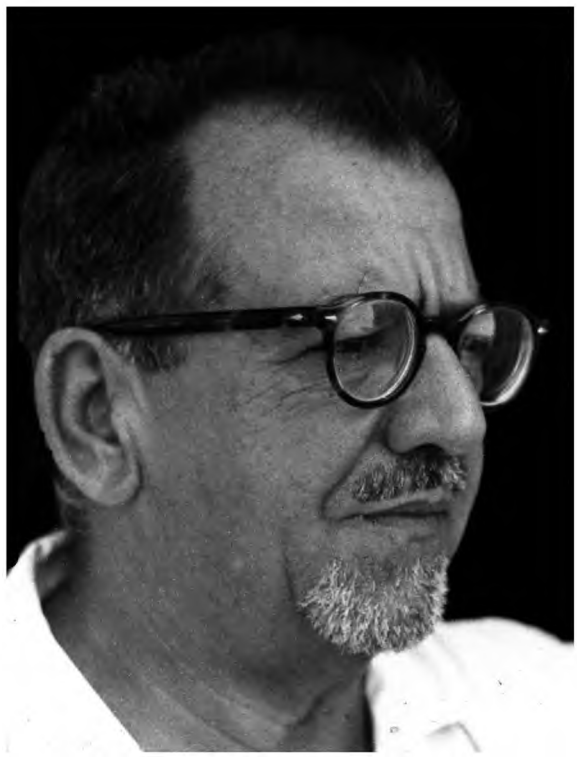
-Formación esmerada de los cuadros jóvenes

-Catalogación sistemática de todo el material arqueológico

-Publicación del resultado de las investigaciones por todo el ámbito mundial

-Vinculación estrecha con los investigadores de las disciplinas estudiadas, tanto en Cuba como en el extranjero

El Departamento, de acuerdo con los nuevos conceptos, se ocupó del agrupamiento cronológico, racial, social y aun patológico de los núcleos humanos. También se llevó a cabo un programa de excavaciones estratigráficas por todo el país, por ejemplo:



Ernesto Tabío

1962: Finca La Leonor, Esmeralda, Camagüey

1964: Arroyo del Palo, Farallones de Seboruco y Farallones de Levisa, Mayarí, Holguín

1967: Cueva de Punta del Este, Isla de la Juventud, entre otras

Uno de los primeros informes de estos trabajos de campo que impulsó el Departamento de Antropología fue el titulado *Excavaciones en Arroyo del Palo, Mayarí, Cuba*. Este fue un informe de Tabío y J. M. Guarch sobre las investigaciones arqueológicas efectuadas por el personal del Departamento en un trabajo dividido en dos etapas: la primera fue del 19 al 22 de febrero, y la segunda, del 14 al 19 de abril de 1964. Trataba sobre materiales colectados en el sitio de Arroyo del Palo, en el municipio de Mayarí, antigua provincia de Oriente (hoy Holguín).

La dirección general del trabajo estuvo a cargo de Tabío. La significación de estas excavaciones radicó en que a través del estudio de los vestigios materiales dejados por los aborígenes que vivieron en el sitio Arroyo del Palo, se pudo establecer la presencia de un

nuevo grupo cultural indocubano: el Mayarí –denominado así por ser en esa área donde por primera vez se pudo estudiar sus evidencias con cierto grado de precisión. Un poco más tarde, en su obra *Prehistoria de Cuba*, lo incluye en el esquema de periodización que presenta.

El mérito indiscutible de Tabío dentro de la organización y dirección de este Departamento es que dio un vuelco revolucionario a la forma en que habría que desarrollar los futuros trabajos arqueológicos en Cuba, realizándolos a la luz del materialismo histórico y dialéctico. Por supuesto, esta misión se logró gracias al esfuerzo mancomunado de todos los científicos miembros del Departamento de Antropología dirigidos por él. El ejemplo más evidente (y primero) que demuestra esta nueva manera de hacer arqueología es, sin duda, su obra *Prehistoria de Cuba*, escrita con la colaboración de la doctora Estrella Rey.

Este es el trabajo más reconocido de Tabío. La monografía presenta un resumen de las investigaciones realizadas sobre arqueología e historia de las comunidades primitivas de Cuba, por un grupo de compañeros que integraban el colectivo del Departamento de Antropología. Para ello se apoyaron en una serie de excavaciones efectuadas con un grado aceptable de rigor científico y también en un estudio crítico de los cronistas de Indias. Los nuevos datos así logrados permitieron hacer una revisión de los conocimientos que se tenían sobre estas materias antes del triunfo de la Revolución.

La importancia del trabajo anterior radica en su original enfoque acerca de los estudios arqueológicos y paleoetnográficos que marcaron una nueva etapa en la presentación de resultados científicos en nuestro país, con la aplicación de las teorías del materialismo marxista. Fue el primer trabajo científico que se redactó en estos términos.

Pero como toda obra novel, esta no podía estar exenta de elementos insatisfactorios, que a la luz de las investigaciones actuales y de las nuevas formas de plasmar los resultados (esto es, de manera más amena, asequible al lector no especializado y menos esquemática) nos parecería demasiado latosa. La esquematicidad de su estructura en cuanto a la presentación de los resultados investigativos hace a esta obra un tanto pesada. Además, algunas aseveraciones expuestas en ella ya han sido superadas en las actuales investigaciones arqueológicas. Téngase en cuenta que esta monografía data de hace más de cuarenta años.

Algunos de sus puntos discutibles son los siguientes:

-Se emplea el sistema categorial y conceptual marxista de manera ortodoxa, sin previo análisis de confrontación científica;

-se entrelazan conceptos emanados, tanto de la arqueología norteamericana como de la teoría marxista soviética, creando cierta confusión teórica;

-se carecía de una base consecuente con el materialismo histórico para hacer las reconstrucciones etnohistóricas a través del necesario trabajo de campo. (Hernández y Arrazcaeta, 2004: 71).

No obstante estas deficiencias, tal vez comprensibles si no extrapolamos *Prehistoria de Cuba* de su contexto histórico, ha sido uno de los libros más consultados de Tabío a lo largo del desarrollo de la arqueología cubana en los últimos cuarenta años. Esta aceptación de la monografía por la comunidad científica cubana dice mucho del valor de la obra.

El trabajo recoge los elementos más importantes, organizados en los dos aspectos que se analizan: la arqueología y la paleoetnografía, que a su vez se subdivide en otros aspectos más específicos de los grupos que constituían las comunidades primitivas de Cuba. Es decir, los Siboneyes, de aspecto Guayabo Blanco y Cayo Redondo; el grupo Mayarí, el grupo Subtaíno y el grupo Taíno. Esta clasificación fue la que propuso el arqueólogo norteamericano Irving Rouse, y actualmente está siendo superada. Tabío explicaba que habían adoptado esta nomenclatura porque estaban totalmente de acuerdo con las razones técnicas en que basó su clasificación y, también, porque ello contribuye a reforzar la uniformidad de la terminología científica.

Cuando Tabío estaba enfrascado en la tarea de crear el Departamento de Antropología, se le pidió que ocupase el cargo de secretario de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, posición que ocupó durante casi todo el año 1962. Después solicitó que se le permitiese seguir desarrollando sus trabajos al frente del Departamento de Antropología (Arqueología y Antropología Física), esfuerzos que continúo ininterrumpidamente hasta el mes de octubre de 1969. En esta fecha sufrió un edema pulmonar y tuvo que ser hospitalizado. Los problemas de salud que comenzó a padecer desde entonces le impidieron ocupar más cargos de dirección, dedicándose de lleno a la investigación.

Por esta época, la Academia de Ciencias había comenzado a publicar unos folletos seriados sobre temas

científicos. En 1968 editó una serie titulada *Cien años de lucha. Cien años de ciencia*, como homenaje al centenario del inicio de la Guerra de los Diez Años. En su número segundo salió un trabajo de Ernesto Tabío bajo el título *La Prehistoria*. Este trabajo constituyó una síntesis de la historia de la arqueología en Cuba desde el siglo XIX hasta 1968, a través de la mención de los científicos e instituciones científicas que han contribuido de forma destacada a incrementar el conocimiento arqueológico de nuestro país. Tabío dividió su exposición en tres etapas, siguiendo consideraciones de índole socioeconómico: la primera, desde mediados del siglo XIX hasta 1898 (Cuba, Colonia de España); la segunda, desde 1902 hasta 1958 (Cuba República Sometida al Imperialismo) y la tercera, desde 1959 hasta 1968 (época en que se publicó este trabajo), llamada Cuba, Libre y Socialista.

El 8 de junio de 1971 realizó la defensa de su tesis *Prehistoria de la costa del Perú* ante el Consejo Científico del Instituto de Etnografía de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética Miklujo Maklai, en Moscú. La tesis fue aprobada por unanimidad y recibió el diploma de Doctor en Ciencias Filosóficas (Historia), Candidato a Doctor en Ciencias Históricas.

El trabajo de su tesis es una de las obras pertenecientes a la adultez profesional de Tabío. Este trabajo fue realizado gracias a la dilatada estancia del autor en Perú, desde 1953 hasta 1960, que le permitió familiarizarse con la arqueología de ese país, de modo especial con la de la extensa y desértica costa peruana. La obra titulada *Excavaciones en la costa central del Perú 1955-1958*, a la que ya hicimos referencia, es como un ensayo preliminar de su tesis, aunque no por ello deja de tener significación por sí misma.

Prehistoria de la costa del Perú es un trabajo serio, concienzudo, profundo y significativo. Tabío se propuso abordar solo un fragmento de la historia del desarrollo de las antiguas sociedades andinas. Se enfocó en el sector central del Perú. Entre los años 1958 y 1960 se dio a la tarea de explorar sistemáticamente esos valles "abandonados", como él dice, de la costa central. La obra se divide en tres secciones, la primera, titulada "La costa peruana en el medio geográfico", es un análisis geográfico, pero además hidrográfico, ortográfico, climatológico, botánico y zoológico de esta parte del Perú. El conocimiento de una zona arqueológica es vital para la posterior reconstrucción etnohistórica a través de los instrumentos encontrados en dicha región, y Tabío no hace más que esto, radiografiar la costa central, objeto de sui investigaciones en esa época. Los datos que expone pretenden relacionar ciertos rasgos que inciden, de una forma u otra, en el prehistórico pasado del Perú.

La segunda sección, "Arqueología del sector norte de la costa central del Perú", se adentra más en los aspectos materiales propios de las antiguas civilizaciones que habitaron la zona. Es decir, se examina de forma detallada la arqueología de la región. En esta sección Tabío se propuso elaborar, dado el cúmulo de datos que poseía, un plan metodológico para exponer sistemática y ordenadamente, tanto los materiales disponibles como las interpretaciones que se hicieron sobre estos. El orden de presentación de los datos incluye: a) descripción del sitio, b) patrón de asentamiento y arquitectura, c) prácticas funerarias, d) la cerámica, e) vestidos y ornamentos, entre otros.

La última sección se nombra "Ensayo de reconstrucción paleoetnografica sobre las poblaciones prehispánicas de la Costa Peruana". Esta sección es un intento de recrear la sociedad prehispánica de la costa central peruana. Tabío se quejaba de la falta de bibliografía sobre el tema y se justificaba además mencionando que la tarea que emprenderá deberá valorarse a la luz de esta consideración. En el aspecto técnico, marxista, por la ausencia de literatura específica disponible para el área que estudió, se basó en las concepciones "clásicas" sobre las antiguas sociedades. Supo adaptar sabia y discretamente las concepciones propias del pensamiento europeo a las condiciones propias de la tierra americana.

Para la presentación y organización de los datos Tabío dividió el periodo estudiado en dos grandes "épocas" debido al extenso lapso de tiempo que abarcaba su exposición: no menos de trece milenios. Inicia con la aparición de los cazadores-recolectores (12000 a.n.e.) y termina con el desembarco de Pizarro en Túmbez (1532 a.n.e.). Estas "épocas" son: la Precerámica (12000-5000 a.n.e.) y la Cerámica (2000 a.n.e.-1532 n.e.). A su vez, estas se dividen en subetapas: la Precerámica la dividió en dos: la Paleoindia (12000-5000 a.n.e.) y la Mesoindia (5000-2000 a.n.e.); y la época Cerámica la dividió en tres: la Neoindia (2000-500 a.n.e.), la del Inicio de las Grandes Civilizaciones (500 a.n.e.-500 n.e.) y la de las Grandes Civilizaciones (500-1532 n.e.)

Aquí tuvo que recurrir, y esto es propio de todo arqueólogo, a un alto grado de interpretación. Para definir el nivel de las fuerzas productivas y el carácter del

régimen económico condicionado por este, se basó en el examen y análisis de los mejores datos arqueológicos disponibles, que tomaron en consideración, por supuesto, la situación o ambiente natural correspondiente a la época estudiada y que ha sido reconstituido por las investigaciones de geólogos, geógrafos, zoólogos y botánicos. En esta exposición analizó los rasgos socioeconómicos más sobresalientes: las fuerzas productivas, las relaciones de producción y las manifestaciones de la superestructura.

Haré referencia a sus dos últimos trabajos arqueológicos. Uno de ellos es *Introducción a la arqueología de las Antillas*. En esta obra, dividida en varios acápites, Tabío realiza una síntesis del conocimiento adquirido hasta fines de la década de 1970 sobre la arqueología de algunas islas antillanas. Analiza de forma general algunos conjuntos amerindios que poblaron Las Antillas, que presentaban similitudes generales socioeconómicas y que se encontraban en situaciones sensiblemente isócronas. Plantea Tabío que, a pesar de haber obtenido un cuadro de cierta consistencia, estaba afectado por las grandes lagunas existentes –en la década de 1970– en el conocimiento científico de la arqueología de la región, una de las áreas más pobremente conocidas del hemisferio occidental.

Tabío realiza una síntesis exploratoria de la arqueología de las siguientes regiones: Las Bahamas, Jamaica, La Española, Puerto Rico, Islas Vírgenes y Trinidad. Con el estilo preciso que lo caracterizaba –sin que esto reste calidad a sus trabajos–, Tabío desglosa en varios aspectos, que varían dependiendo de la zona, su estudio sobre la arqueología de las Antillas.

El aporte más importante de este trabajo es su proyecto de una nueva periodización cultural para la prehistoria antillana. Aclara que a causa del carácter fragmentario de las evidencias obtenidas por los arqueólogos, el establecimiento de una periodización cultural es muy complejo; que dada la desigualdad que se presenta entre determinadas regiones en cuanto a su desarrollo socioeconómico, como han atestiguado las evidencias arqueológicas colectadas, una periodización que intenta explicar las características de una región, no se adecua a otra. Además, el gradual incremento de los conocimientos científicos provoca que, de tiempo en tiempo, haya que cambiar la periodización por una más adecuada.

En 1966 ya había presentado en su *Prehistoria de Cuba* una periodización para Cuba que denominó *"esquema básico para la interpretación de las comunidades primitivas de Cuba"*. La designación que usó para los grupos culturales fue la utilizada por I. Rouse mucho tiempo atrás: Taíno; Subtaíno; Ciboney, aspecto Cayo Redondo y Ciboney, aspecto Guayabo Blanco. Había surgido un nuevo grupo que denominó Mayarí, incluido también en esta clasificación.

Pero debido al incremento de datos científicos con el paso del tiempo, se hizo necesaria una nueva periodización que se pudiera extender al área antillana. Los parámetros en los que se basó Tabío para elaborar el nuevo esquema fueron: desarrollo evolutivo, base económica, posibilidad de plasmar formas culturales relativamente sencillas, tales como las que se observan en el ámbito antillano, flexibilidad para que pueda ser mejorado gradualmente de acuerdo con el nivel de desarrollo de las investigaciones, pero sin necesidad de reestructurarlo por completo (Tabío, 1988: 3).

Tabío se guió por las ideas de las etapas de desarrollo económico propuestas por Krieger para elaborar su nueva propuesta de periodización:

-Etapa preagroalfarera: grupos que no practicaban la agricultura ni utilizaban la cerámica.

-Etapa protoagrícola: grupos que usaban vasijas de cerámica simple.

-Etapa agroalfarera: grupos que practicaban la agricultura, utilizaban la cerámica y cazaban y pescaban.

En la actualidad se ha ido modificando este esquema y han surgido otras propuestas para la caracterización de las comunidades aborígenes.

La otra obra a la que nos referiremos es *Arqueología. Agricultura aborigen antillana*. En este trabajo Tabío examina, basándose en el proceso de la ocupación de Las Antillas por los grupos agroalfareros antillanos, el remoto ancestro de la agricultura tropical (la primitiva agricultura), fenómeno cultural que estimaba tuvo su origen hace varios milenios en determinada zona de una amplia región geográfica de la parte septentrional de América del Sur, y que se ubica entre la cuenca del Río Amazonas y las costas caribeñas de Venezuela y Colombia.

Tabío presenta también, un estudio acerca de los diferentes sistemas de cultivo más evolucionados, empleados por los aborígenes dentro de lo que se ha denominado "agricultura tropical": el cultivo de la roza, el de roza atenuado y el de montones, así como la posibilidad del uso del regadío. Realiza una exposición de los principales cultígenos utilizados por los

amerindios, sobre todo el de la yuca amarga, y analiza algunos parámetros climáticos fundamentales para el desarrollo del crecimiento de esta raíz. En cuanto a las implicaciones teóricas, el aspecto más importante es el estudio de los diferentes sistemas de agricultura respecto al desarrollo de las fuerzas productivas entre los aborígenes agroalfareros antillanos.

Otros trabajos de Tabío son: "Sobre los cafetales coloniales de la Sierra del Rosario", de la *Serie Pinar del Río*, escrita con R. Payarés en 1968; "El Padre de Las Casas y la Antropología", de la *Serie Historia*, escrita en 1969; y de 1970 es "Arqueología espeleológica de Cuba", de la *Serie Espeleológica y Carsológica*; además de varios artículos publicados en revistas y periódicos.

Tabío impartió docencia superior desde 1963 hasta prácticamente la fecha de su muerte. También dio conferencias de su especialidad en altos centros científicos y docentes de Cuba, Perú y la antigua Unión Soviética. La Mesa Directiva del III Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, celebrado entre los días 31 de enero y 5 de febrero de 1977 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, a propuesta de Luis G. Lumbreras y Ramiro Matos Mendieta, acordó por unanimidad homenajear a Tabío como distinguido peruanista, en la sesión de clausura de ese evento. Recibió un Diploma de Honor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima por su obra científica en ese país hermano. Fue miembro permanente del Consejo de la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas desde 1966. Fue miembro honorario, además, de una decena de asociaciones científicas de Francia, Estados Unidos, Jamaica, Perú y Cuba. Ernesto Tabío incluso fue condecorado con la Orden Carlos J. Finlay, la más alta distinción que otorga el Estado cubano a los trabajadores de la ciencia.

Su vida cargada de honores y distinciones fue truncada repentinamente el 5 de febrero de 1984, a los 72 años de edad. En el momento de su muerte laboraba como investigador titular del Instituto de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias de Cuba. Ernesto Tabío dejó un legado muy rico para los arqueólogos cubanos actuales y, pese a algunas desavenencias inevitables con sus colegas, inherentes a cualquier comunidad científica del mundo, es indiscutible que su obra goza y gozará de prestigio *per secula seculorum*.

Recibido: 31de octubre de 2014
Evaluado: 28 de noviembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

BONAVIA, DUCCIO (1966). *Separata de la Revista Peruana de Cultura*, nos. 7-8, Lima, Perú.

Expediente científico de Ernesto Tabío. Documento clasificado del Archivo del Instituto Cubano de Antropología.

HERNÁNDEZ OLIVA, C. y R. ARRAZCAETA (2004). "Prehistoria de Cuba: una propuesta de análisis teórico y metodológico", *El Caribe Arqueológico*, Santiago de Cuba.

HERNÁNDEZ DE LARA, ODLANYER (S/F). "Ernesto Eligio Tabío Palma: Pilar de la arqueología cubana en los albores de la Revolución".

HORKHEIMER, H. (1964). "La arqueología peruana en marcha". Suplemento especial de *Fanal*, vol. XIX, no. 69, Lima.

TABÍO, ERNESTO (1946). "Es imperativo unificar la información sobre los huracanes", *Bohemia*, año 18, no. 41, La Habana.

_____ (1965). *Excavaciones en la costa central del Perú (1955-1958)*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

_____ (1951). "Culturas más primitivas de Cuba precolombina", *Revista de Arqueología y Etnología.* Segunda época, nos. 13-14, año 6, La Habana.

_____ (1968). "La prehistoria". *Serie Cien años de lucha, cien años de ciencia*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

_____ (1977). *Prehistoria de la costa central del Perú*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

_____ (1988). *Introducción a la arqueología de las Antillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

_____ (1989). *Arqueología. Agricultura aborigen antillana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

TABÍO, E. y J. M. GUARCH (1966). *Excavaciones en Arroyo de Palo. Mayarí, Cuba*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

_____ y ESTRELLA REY (1966). *Prehistoria de Cuba*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

Juguetes de cerámica y fabricaciones de pequeño formato en sitios arqueológicos habaneros

Antonio Quevedo Herrero* e Ivalú Rodríguez Gil**

RESUMEN

En los sitios arqueológicos habaneros del siglo XVI al XVIII suelen aparecer, esporádicamente, vajillas en miniatura, silbatos, figuras humanas y de animales confeccionados en cerámica. Estas piezas arribaron inicialmente desde España, y en el siglo XVIII se suma México como otro gran centro alfarero. Hallazgos similares provienen durante el siglo XIX de Francia y Alemania. Estas elaboraciones servían para establecer la conexión de las niñas y los niños con la sociedad que los rodeaba y, por tanto, con la vida diaria de los adultos. Nuestra indagación resulta un primer acercamiento al mundo del juguete infantil, y en sentido general, a los objetos de cerámica en pequeño formato que se produjeron en los tiempos de la colonia.

Palabras claves: juguetes, miniaturas, cerámicas

ABSTRACT

Occasionally, miniature dinnerware, whistles and human and animal figures made of ceramics show up in archaeological sites dated from the 16th to the 18th century in Havana. These items originally came from Spain and Mexico, a large producer of ceramic items, was added in the 18th century. Similar pieces were imported from France and Germany in the 19th century. These toys served to establish a link between children and the society raising them and the everyday life of adults. This research is the first approach to the world of children´s toys and small sized ceramic objects manufactured during colonial times.

Key words: toys, miniature, ceramic objects

En los sitios arqueológicos habaneros del siglo XVI al XVIII suelen aparecer, esporádicamente, vajillas en miniatura, silbatos, figuras humanas y de animales confeccionados en cerámica. Mezcladas con la basura doméstica, estas piezas, consideradas en ocasiones juguetes *"se desarrollaron desde épocas muy antiguas, pero aunque su tipología pueda ser similar, su significado ha ido cambiando a través del tiempo"* (Gallardo, Párraga, Llorach y Pérez Mulero, 2011: 137). Arribaron inicialmente desde España, país con gran maestría en su elaboración. Navarro Santa-Cruz y Robles Fernández (1993) refieren que: *"Una rama de la producción alfarera siempre pretendía cubrir las necesidades lúdicas de los más pequeños de la familia, siendo así que los juguetes de arcilla existen desde la misma invención de la cerámica. En esencia, la función que desempeñan los juguetes tradicionales es didáctica, pues cada sociedad ha procurado utilizarlos para inculcar en los más pequeños una serie de valores (cuestionables en la sociedad actual) que luego van a marcar las actitudes en la edad adulta"* (397).

En el siglo XVIII, México, otro gran centro alfarero, también las produjo, y se han encontrado evidencias de ellas en La Habana. Deagan (2002) menciona que *"En el naufragio del Nuevo Constante se encontró un grupo de miniaturas de cerámica que incluye animales, zapatos, barcos e instrumentos musicales. La mayor parte de estas piezas se hicieron con cerámica mexicana del tipo conocido como Guadalajara Policromo, que evidentemente se exportaba en grandes cantidades desde México hacia España durante el siglo XVIII. Las mismas pueden haber sido accesorios para las muñecas, juguetes o chucherías para adultos"* (229). El siglo XIX está caracterizado por la presencia de muñecas y vajillas de porcelana llegadas de Francia y Alemania.

Hasta el momento, las piezas encontradas más antiguas son tres silbatos de barro, dos de las excavaciones efectuadas en el palacio de los condes de Santovenia, en la Plaza de Armas, y otro en Mercaderes no. 162. Estos objetos representan cabezas humanas, de rostro barbudo y facciones —al parecer— negroides. El contexto arqueológico donde ocurrieron los hallazgos fue datado en el siglo XVI (Arrazcaeta, R., 2013, comunicación personal). La función de estos silbatos es incierta, pudieran estar asociados a juegos infantiles o haberse usado por los negros en fiestas religiosas como el Corpus Christi, que describe Feliu Herrera (2003). *"En el siglo XVI se tienen noticias de las primeras protestas de las autoridades, ya que se*

* Director del Museo de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: tony@patrimonio.ohc.cu
** Museóloga del Museo de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: ivalu@patrimonio.ohc.cu

incorporaron a las procesiones elementos profanos, vestidos de mascarones de personajes fabulosos, tal como era costumbre en la Península Ibérica, donde en la festividad bailaban y cantaban enanos, así como gigantes y cabezudos danzantes hacían gala de sus habilidades… (ídem: 85) en las que por mandato del Cabildo habanero *"...los negros horros o libres participaban desde 1573 en la procesión..."*(ídem).

En Oficios no. 16, se encontró uno de los llamados "silbatos de agua", realizado en cerámica del tipo Bizcocho. Su contexto arqueológico corresponde a la primera mitad del siglo XIX. De origen español, están presentes en la península desde los tiempos islámicos, y se han mantenido hasta la actualidad. Hecho a torno y modelado, reproduce un botijo con su asa y un pitorro, donde posee el orificio de entrada del aire. Al soplar la pieza llena de agua, se origina un sonido que recuerda el trinar de las aves, *"De ahí su denominación canarios, jilgueros o pajarillos"* (Gallardo, Párraga, Llorach y Pérez, 2011: 57). De la misma época procede una pieza de barro incompleta, que se halló en la Casa de la Obra Pía (Obrapía no. 158), representa dos aves y tuvo, aparentemente, el silbato adosado a la cola. Los niños empleaban este tipo de silbatos en sus juegos y, además, tenían aplicación en la cacería, donde se les conoce como "reclamo de caza".

Las figuras de animales elaboradas en barro se han localizado, principalmente, en sitios de la segunda mitad del siglo XVIII. De Teniente Rey no. 159 –hallados en un aljibe o cisterna para aguas pluviales convertido luego en letrina y vertedero de basuras de la casa–, son un caballo y una cabra cuyo jinete es una mujer tocando guitarra (posible juglar). De una letrina excavada en Mercaderes no. 208 se recuperó una oveja con su base. Como excepción se ha encontrado un toro del primer cuarto del siglo XVII, en el Palacio del Segundo Cabo. El caballo fue confeccionado mediante el empleo de un molde de dos partes para el cuerpo y la cabeza, mientras que la cola, las orejas, la crin y las patas (solo se conservó una) se modelaron y aplicaron posteriormente. Por su parte, el toro, el carnero, la cabra y su jinete se realizaron por modelado. Todas se distinguen por su sencillez, aspecto que las hace muy atractivas. En los registros de entrada de buques al puerto de La Habana encontramos una interesante referencia sobre la arribada, el 10 de febrero de 1786, de *"1 cajón con 117 figuras de barro del Reyno"*, a bordo de la fragata "San Ignacio de Loyola", proveniente de Cádiz, que pudiera referirse a estos elementos cerámicos. Su empleo como



Silbatos del siglo XVI procedentes del palacio de los condes de Santovenia en la Plaza de Armas



Silbato de agua de la primera mitad del siglo XIX, procedente de Oficios no. 16

juguetes es solo una probabilidad, pudieron haber sido adornos o elementos de los nacimientos o belenes, que formaban parte del conjunto de figuras y objetos que representan personajes, momentos y lugares relacionados con el nacimiento de Jesucristo en Belén.

Hemos estudiado cuatro piezas que personifican figuras humanas. La primera, de la casa antes citada en la calle Teniente Rey, conservó el torso y un brazo, y parece una figura masculina. Fue modela-



Silbato de la primera mitad del siglo XIX, procedente de la Casa de la Obra Pía



Cabra de la segunda mitad del siglo XVIII, hallada en Teniente Rey no.159



Caballo de la segunda mitad del siglo XVIII, procedente de Teniente Rey no.159



Carnero con su base de la segunda mitad del siglo XVIII, encontrada en Mercaderes no. 208

da en barro, al estilo de los animales. Otras dos, del convento de Santa Teresa de Jesús, fueron hechas en cerámica mexicana Guadalajara Policromo, con una cronología para el tipo de 1650-1800. Una muestra un hábito religioso y sostiene a un niño, mientras que la otra representa a una muchacha pelirroja. La cuarta pieza, del Convento de Santa Clara de Asís –hallada durante las excavaciones del grupo de arqueología del Cencrem– es una mujer modelada con vestiduras similares. Estas tres figuras se encontraron en contextos arqueológicos de la segunda mitad del siglo XVIII. Se presume que la usaban las pequeñas novicias de los conventos en juegos, como adornos o imágenes devotas, pero no se descarta su empleo en los nacimientos. En el caso de la que procede de Santa Clara de Asís, su hechura pudiera corresponder a las tareas manuales realizadas por las monjas para uso conventual o regalos a visitantes (Hidalgo Navarro y Suárez Cabrera,



Toro del primer cuarto del siglo XVII, procedente del Palacio del Segundo Cabo en la Plaza de Armas



Figuritas de cerámica Guadalajara Policromo fechadas entre 1650 y 1800, halladas en el convento de Santa Teresa de Jesús





Izquierda. Fragmento de figura humana de la segunda mitad del siglo XVIII, hallada en Teniente Rey no.159

Derecha. Figura con hábito religioso procedente del convento de Santa Clara de Asís



Cántaros y taza de mayólica mexicana Puebla Azul sobre Blanco fechada entre 1675 y 1830, encontradas en Teniente Rey no.159



Olla de cerámica El Morro fechada entre 1550 y 1700, hallada en Teniente Rey no.159



Vasijas de cerámica El Morro fechadas entre 1550 y 1700, procedentes de Baratillo no. 101 y Oficios no. 212

2012) indican que *"En diferentes áreas de excavaciones efectuadas en el Convento Santa Teresa de Jesús fue hallada cerámica en distintas etapas de elaboración, además de preformas de vidrio y restos de pigmentos, que aportaron indicios sobre las labores que las religiosas realizaban al alternarlas con su trabajo espiritual. Por consiguiente, se consideran desechos de una pequeña industria artesanal"* (ídem: 53).

Con respecto a la comercialización de juguetes y figuras de cerámica navideñas, en el *Papel Periódico de la Havana* del domingo 25 de diciembre de 1803 se anuncia la venta de *"... juguetes y monifatos [figura ridícula de persona o animal] propios para nacimientos y figuras para sobremesa todo de loza de [falta] la casa frente á la zapatería n. 144 yendo por la espalda del Monasterio de Santa Teresa para el de Santa Catalina calle del Aguacate"*.

Las vajillas en miniatura reproducen las utilizadas por los adultos en la vida cotidiana. De Teniente Rey no. 159 provienen dos cántaros y una taza de mayólica mexicana Puebla Azul sobre Blanco, con una cronología para el tipo de 1675-1830. Junto a ellas se recuperó la pieza más pequeña de la colección: una olla de cerámica de la tipología El Morro (1550-1700), de 1.5 cm de alto. Tres vasijas similares aparecieron –dos en Baratillo no. 101 y una en Oficios no. 212– realizadas en torno, con asas y vidriadas interior y exteriormente. Existen dos platos mexicanos que por su tamaño pudieron usarse como juguetes, uno del tipo Puebla Azul sobre Blanco, de 8 cm de diámetro, y otro Abó Policromo de 8.5 cm aproximadamente, con una cronología para el tipo de 1650-1750, extraídos de San Pedro nos. 12 y 14, y de la Casa de la Obra Pía.

En el pecio conocido como Cayo Paraíso, en el archipiélago de Los Colorados, vinculado al naufragio de la goleta mercante inglesa "Arrow", se recuperaron vajillas en miniatura y silbatos, junto a numerosas figuras humanas y de animales, confeccionadas en Loza Perla. Este cargamento constituye un ejemplo de las importaciones destinadas a La Habana desde Inglaterra. Los silbatos representan aves, perros, gatos y monos. De las vajillas sobresalen las teteras –de 5 cm de alto– con vertedera, asa, tapa y decoración floral, las cuales dejan apreciar la maestría de los alfareros ingleses. De este país se encuentra, en el Centro Histórico, una abundante presencia de lozas en tiestos de todos los tipos, de los siglos XVIII y XIX, no así de miniaturas o figuras. La excepción es una pieza recuperada en el callejón contiguo a la denominada Casa del Marino, en el convento de Santa Clara de Asís, que representa a una mujer con un bebé en brazos.

La porcelana europea está representada por una variedad de miniaturas que incluyen tazas, tapas, platos, botes, una maceta y una tetera. Producidas a finales del siglo XVIII y durante el XIX, fueron usadas por las niñas en sus juegos, que las empleaban como accesorios para las casas de muñecas. En un interesante artículo titulado "La fascinación de las casas de muñecas" leemos que *"Las casas de muñecas y, en general, los objetos en miniatura, siempre atrajeron la atención de la realeza y la aristocracia. Las primeras casas de muñecas holandesas están documentadas en el siglo XVII. En el siglo XVIII aumenta la afición por estas reproducciones y hubo grandes artesanos, entre los cuales destacaron los maestros alemanes e ingleses. Pronto las casas de muñecas pasaron a ser apreciados objetos de coleccionismo. De hecho, las casas de muñecas más lujosas se conservaban en los salones de los palacios y las casas nobles, como muestra de la sensibilidad artística y la riqueza de sus propietarios. Pero, tras el auge de los museos a partir de la Ilustración, comenzaron a surgir los primeros museos de casas de muñecas en Holanda e Inglaterra, un ejemplo que fue inmediatamente seguido en el resto de Europa y en los Estados Unidos".*

Este mismo fin debe haber tenido el pequeño busto de una dama de 4.5 cm de altura, confeccionado en barro, que se encontró en Mercaderes no. 18, aunque también pudiera ser la reina de un juego de ajedrez. Del inmueble situado en Damas no. 862, procede parte de un servicio de té que incluye la tetera, con decoración floral a relieve, y una taza con su plato. Con ellas se encontraron dos tazas adornadas con motivos florales combinados con oro. Esas piezas, de la segunda mitad del siglo XIX, corresponden a las fabricadas por importantes centros alfareros europeos como Limoges y Sèvres, en Francia, y Meissen, en Alemania, que a la par de sus realizaciones habituales, crearon exquisitas vajillas en miniatura desde finales del siglo XVIII, muy estimadas por los coleccionistas en el presente.

Como figuras más relevantes en los juegos de las niñas, aparecen las muñecas de porcelana. En la Casa de la Obra Pía y en otros sitios del Centro Histórico, se encontraron algunas que reproducen niñas o niños. Se elaboraban mediante moldes y eran macizas o huecas. Los brazos y piernas solían estar unidos al cuerpo para hacerlas más resistentes a las fracturas. Se produjeron en Alemania desde la década del cincuenta del siglo XIX hasta 1920. Este era el país europeo donde se fabricaban más juguetes, siendo Turingia y parte de Silesia las regiones privilegiadas. Assia (1933) explica cómo *"la fabricación del juguete comenzó aquí ya en la época manufacturera. Los campesinos que labraban por el verano sus tierras, se dedicaban en invierno a la construcción de juguetes"* (Hidalgo Suches, ob. cit.). Se les nombró "Charlottes congeladas", "muñecas columnas", "de porcelana sólida", "bañistas" o "muñecas centavo" (término que alude al bajo precio por el que eran vendidas). En el artículo "El museo de las muñecas" se explica sobre estas producciones: "Son las llamadas 'Carlotas heladas', nombre que deriva de una canción norteamericana del siglo XIX donde una chica llamada Charlotte salió con su prometido en un trineo descubierto para asistir a un baile. *"A pesar de*



Platos. Izquierda: Puebla Azul sobre Blanco fechado entre 1675 y 1830, procedente de la Casa de la Obra Pía. Derecha: Abó Policromo fechado entre 1650 y 1800, de San Pedro nos. 12 y 14



Teteras inglesas procedentes del pecio Cayo Paraíso. Imagen cortesía de Sermar S.A.





Izquierda. Silbato con forma de ave hallado en el pecio Cayo Paraíso. Imagen cortesía de Sermar S.A.

Derecha. Figura en Loza Perla encontrada en el convento de Santa Clara de Asís

Abajo. Conjunto de miniaturas de porcelana europea procedentes de diversos sitios de La Habana Vieja



las insistencias de su madre, Charlotte no quiso ponerse algo de abrigo pues quería lucir su bonito vestido nuevo, la desobediente murió congelada. Años después, las muñecas chinas (término usado para designar a las muñecas hechas con porcelana europea) de porcelana que llegaron a Estados Unidos recibieron este nombre".

Existe un ejemplar de mayor tamaño –de la Casa de la Obra Pía– que se corresponde con los llamados "Charlies congelados" o "bañistas", versión masculina de las anteriores. Posee las extremidades separadas del cuerpo y un orificio para el drenaje en la zona de los glúteos. En los trabajos realizados en Camagüey por el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de esa ciudad, se localizó uno de estos muñecos con peinado varonil y la cabeza de otra figura, en un colector sanitario, en la Casa del Regidor, situada en calle Independencia no. 219. Estas piezas conservaron la decoración del cabello y el rostro.

Un niño de solo 4.5 cm de alto, con su cofia, es la única pieza hallada completa hasta el momento, en un









Arriba, izquierda. Busto de dama procedente de Mercaderes no. 18

Arriba, derecha. Tetera, taza y plato hallado en Damas no. 862

Abajo, derecha. Tazas decoradas con motivos florales combinados con oro, Damas no. 862

Abajo. "Charlottes congeladas" procedentes de diversos sitios de La Habana Vieja



Izquierda."Charlie congelado" procedente de la Casa de la Obra Pía



Centro. "Charlotte congelada" hallada en un basurero cercano al Cementerio Municipal de Santiago de las Vegas



Derecha. "Charlie congelado" procedente de la Casa del Regidor, Independencia no. 219, Camagüey. Imagen cortesía del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey

basurero cercano al cementerio municipal de Santiago de las Vegas. Algunos ejemplares presentan en la espalda iniciales y numeraciones correspondientes a los fabricantes. Estos pequeños muñecos, asequibles económicamente, fueron muy utilizados por todas las clases sociales. Han sido localizados en contextos arqueológicos de la segunda mitad del siglo XIX, en Cuba y en otros países de América, principalmente Estados Unidos y Argentina.

Las populares cabezas de porcelana con cuello y parte del torso hasta los hombros son, igualmente, hallazgos alegóricos a muñecas. Estas eran moldeadas, huecas e incluían el peinado con rodete y rostro, al que luego se le pintaban los ojos y se le coloreaban las mejillas, la boca y el cabello. El cuerpo era de tela y se adhería a la cabeza mediante pegamento. Las calidades dependían de la destreza del fabricante. Las extremidades confeccionadas aparte en porcelana, y de las cuales se han recuperado piernas y brazos, se adquirían por separado en los comercios, para luego coserse a las muñecas. Por último, se vestían y eran articuladas, lo cual permitía su movimiento en los juegos. Otras más caras tenían el cuerpo y las extremidades de cabritilla, y son conocidas como "muñecas de China", y se produjeron en Alemania desde 1840 hasta bien entrado el siglo XX. Algunas presentan marcas incisas del fabricante en la espalda. En el palacio de los marqueses de Prado Ameno, en O'Reilly no. 253, se encontró otra variante de muñecos articulados: un torso (apareció sin la cabeza) vestido con levita, al cual se le insertaban las extremidades. Estos fueron muy comunes en Europa en la segunda mitad del siglo XIX y algunos reproducían arlequines o personajes grotescos.

Durante esta época se comenzaron a fabricar muñecas con cabeza de biscuit bellamente decoradas, ojos de vidrio movibles, peinados elegantes y vestuario que semejaba la última moda parisina. De su tipo se encontró, en O'Reilly no. 253, un fragmento de rostro que evidencia la perfección lograda por los fabricantes. En el Museo de Arte Colonial se conservan dos de estas muñecas alemanas fechadas hacia finales del siglo XIX o principios del XX –una de Armand Marseille (Turingia) y la otra de Gebruder Krauss (Baviera)–, con torso y extremidades de pasta de composición, técnica mejorada del *papier maché* en la cual el papel es sustituido por pulpa de madera.

Con el impulso de la Revolución Industrial, los juguetes de cerámica se popularizaron y su adquisición dejó de ser un privilegio de las clases más ricas. Las

miniaturas primorosamente decoradas a mano dieron paso a grandes producciones en serie y su fabricación se abordó como un negocio independiente al de la industria alfarera. Esas manufacturas llegaron a nuestro país y coexistieron con los usos y costumbres heredados de la metrópoli. Las propagandas comerciales aumentaban con el listado de regalos en periodos señalados, como por ejemplo, desde la Nochebuena y hasta el Día de Reyes. Era usual en la noche del cinco de enero dejar juguetes para los niños de la casa al pie de los árboles de Navidad, los cuales se adornaban con exuberancia y en su base se colocaba un nacimiento.

A lo largo del siglo XIX, distinguidas casas como El Fénix importaban al por mayor joyería fina, brillantes y relojes. Además, poseían bazares de perfumería, quincalla, juguetería, etcétera. En 1841 se destacó El Buen Gusto de París, en Obispo no. 27, tienda que ofrecía juguetes y cajas de música, entre otros. En el año 1892 –en el *Directorio Mercantil de la Isla de Cuba*–, se anunciaban diecisiete establecimientos en la sección "Quincallerías, Jugueterías y Perfumerías". La Habana se destacaba por la presencia numerosa de estos espacios en varias arterias como Aguacate, O'Reilly, Muralla, Galiano y Obispo. Méndez Capote (1975) lo describe así: *"Y aquella calle estaba llena de lugares fascinantes… Y estaba El Bosque de Bolonia, con los juguetes mecánicos, alemanes, más formidables, sus enormes cajas de soldados de plomo y sus fortines de cartón-piedra, sus caballitos de balancín revestidos de legítima piel de potro, y sus bebés y sus muñecas de cuerpo de cabritilla y carita de biscuit…"* (p.95).

En la prosa de finales del siglo XIX, escritos como los de Ramón Meza y Julián del Casal señalan los lujosos establecimientos de La Habana a la altura de las mejores ofertas europeas y variedad de precios, en los cuales destacaba la juguetería como sección importante. Los habitantes de la ciudad acudían y quedaban regocijados, prometiendo volver. Del Casal (1890) lo detalla con minuciosidad: *"Lujoso establecimiento del señor Hierro, situado en la calle de Obispo, esquina a Aguacate… La tercera sección, llamada vulgarmente, por los objetos que contiene, el Paraíso de los Niños, ocupa un espacio igual al de los dos anteriores. Es Nuremberg en miniatura. Desde el techo, por medio de las paredes, los juguetes llegan hasta el suelo, formando grupos compactos que se amontonan por todas partes. Es casi imposible el tránsito por este departamento, sin dar un tropezón. Tras la verja de hierro que lo separa de la calle, los niños se asoman, con la boca abierta y las pupilas dilatadas, tratando de introducir*



Cabeza de "Charlotte congelada" procedente de la Casa del Regidor en Independencia no. 219, Camagüey. Cortesía del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey



Fragmentos de "Muñecas de China" hallados en diversos sitios de La Habana Vieja y Centro Habana



Piernas de las "Muñecas de China" encontradas en la Casa de la Obrapía



"Muñecas de China" con cuerpo de cabritilla junto a una vajilla francesa. Imagen procedente de la Nebraska State Historical Society



"Muñeca de China" con cuerpo de cabritilla junto a un servicio de té francés. Imagen procedente de la Nebraska State Historical Society



Torso de figura articulada hallado en O'Reilly no. 253

el rostro por los barrotes, como para estar más cerca de ellos y contemplarlos mejor".

El retrato más completo, para finales del siglo XIX, lo hace José Martí en su cuento "La muñeca negra", que aparece en *La Edad de Oro*. En él se describe minuciosamente el espacio donde jugaba la niña:

"El cuarto está a media luz…Y la madre y el padre vienen andando, de puntillas. ¡Al suelo, el tocador de jugar!... A la cama no se puede llegar; porque están alrededor todos los juguetes, en mesas y sillas. En una silla está el baúl que le mandó en Pascuas la abuela… En otra silla está la loza, mucha loza y muy fina, y en cada plato una fruta pintada: un plato tiene una cereza, y otro un higo, y otro una uva: da en el plato ahora la luz, en el plato del higo, y se ven como chispas de estrella: ¿cómo habrá venido esta estrella a los platos?: "¡Es azúcar!" dice el pícaro padre: "¡Eso es, de seguro!": dice la madre, "¡Eso es que estuvieron las muñecas golosas comiéndose el azúcar!" El costurero está en otra silla, y muy abierto, como de quien ha trabajado de verdad; el dedal está machucado ¡de tanto coser!: cortó la modista mucho, porque del calicó que le dio la madre no queda más que un redondel con el borde de picos, y el suelo está por allí lleno de recortes, que le salieron mal a la modista, y allí está la chambra empezada a coser, con la aguja clavada, junto a una gota de sangre. Pero la sala, y el gran juego, está en el velador, al lado de la cama. El rincón, allá contra la pared, es el cuarto de dormir de las muñequitas de loza, con su cama de la madre, de colcha de flores, y al lado una muñeca de traje rosado, en una silla roja: el tocador está entre la cama y la cuna, con su muñequita de trapo, tapada hasta la nariz, y el mosquitero encima: la mesa del tocador es una cajita de cartón castaño, y el espejo es de los buenos, de los que vende la señora pobre de la dulcería, a dos por un centavo. La sala está en lo de delante del velador, y tiene en medio una mesa, con el pie hecho de un carretel de hilo, y lo de arriba de una concha de nácar, con una jarra mexicana en medio, de las que traen los muñecos aguadores de México: y alrededor unos papelitos doblados, que son los libros… Hay visitas, por supuesto, y son de pelo de veras, con ropones de seda lila de cuartos blancos, y zapatos dorados: y se sientan sin doblarse, con los pies en el asiento: y la señora mayor, la que trae gorra color de oro, y está en el sofá, tiene su levantapiés, porque del sofá se resbala; y el levantapiés es una cajita de paja japonesa, puesta boca abajo: en un sillón blanco están sentadas juntas, con los brazos muy tiesos, dos hermanas de loza… ésa es la sala, y el gran juego de Piedad. Y en la almohada, durmiendo en su brazo, y con la boca desteñida de los besos, está su muñeca negra (1975: 204-206)



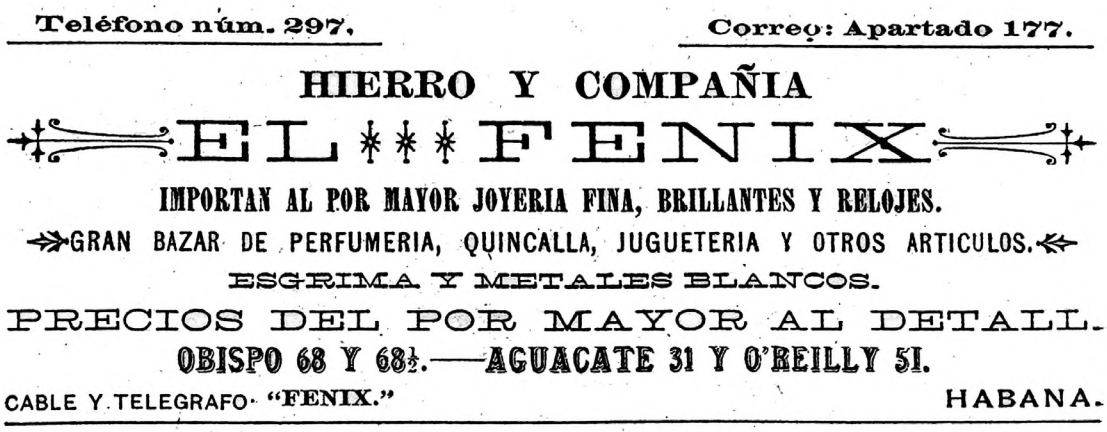
Muñecas de finales del siglo XIX o principios del XX. Colección del Museo de Arte Colonial



Mañana navideña. Primera plana del *Harper's Weekly* del 31 de diciembre de 1864. Obsérvese la variedad de juguetes que existía en esa época. Imagen procedente del National Museum of American History, Smithsonian Institution



Casa importadora Hierro y Compañía, en Obispo y Aguacate. Tarjeta postal de inicios del siglo XX. Imagen procedente del Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana


Teléfono núm. 297. Correo: Apartado 177.

HIERRO Y COMPAÑIA

EL ✱✱✱ FENIX

IMPORTAN AL POR MAYOR JOYERIA FINA, BRILLANTES Y RELOJES.

GRAN BAZAR DE PERFUMERIA, QUINCALLA, JUGUETERIA Y OTROS ARTICULOS.

ESGRIMA Y METALES BLANCOS.

PRECIOS DEL POR MAYOR AL DETALL.

OBISPO 68 Y 68½.—AGUACATE 31 Y O'REILLY 51.

CABLE Y TELEGRAFO "FENIX." HABANA.

Anuncio de la casa importadora Hierro y Compañía. Imagen tomada del *Directorio Mercantil de la Isla de Cuba*, Imprenta del Avisador Comercial, La Habana, 1892



Almacén de una juguetería en La Habana a principios del siglo XX. Imagen procedente de la fototeca de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana



Detalle de la imagen anterior en la cual se observan las "Muñecas de China". Imagen procedente de la fototeca de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Nuestra indagación resulta un primer acercamiento al mundo del juguete infantil, y en sentido general, a los objetos de cerámica en pequeños formatos que se produjeron en los tiempos de la colonia. Es la aproximación a un tema poco abordado en nuestro país, por lo que se hacen difíciles algunas precisiones. Los hallazgos de este tipo de piezas no son frecuentes, a diferencia de otros objetos de uso cotidiano en la ciudad. Estas creaciones servían para establecer la conexión de las niñas y los niños con la sociedad que les rodeaba y, por tanto, con la vida diaria de los adultos. Su significación aumenta cuando entendemos que la combinación de fantasía y realidad produce placer y contribuye al desarrollo de los sentimientos afectivos. Se impone profundizar en su estudio por formar parte de nuestro patrimonio cultural material, que incorpora elementos de la inmaterialidad, como los conocimientos de técnicas artesanales, la simbología y los valores espirituales dados por el carácter lúdico o sacro, según sea el caso.



Niña con sus juguetes. Casa de Emeterio Zorrilla en Carlos III no. 161, año 1913. Imagen procedente de la fototeca de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Agradecimientos

Los autores desean agradecer la información brindada por el arqueólogo Roger Arrazcaeta Delgado; el apoyo bibliográfico de Patricia Sera, especialista del Museo Servando Cabrera; a José Ignacio Pagés Alba y Laura García Méndez, por la digitalización de imágenes y la búsqueda bibliográfica; a los arqueólogos del Gabinete de Arqueología y la Empresa Constructora Puerto de Carena, por las investigaciones que permitieron los hallazgos; al máster en arqueología Ralph Mills, de la Universidad de Leicester, por facilitarnos su tesis de maestría *Miniatures in historical archaeology;* a los especialistas del Archivo Histórico y de la Fototeca de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, por la localización de imágenes en sus fondos.

Recibido: 18 de diciembre de 2014
Evaluado: 18 de febrero de 2015

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional de Cuba (1786): Fondo Miscelánea de Libros, libro 6685 "Entrada de buques al puerto de La Habana".

ASSIA, AUGUSTO (1933): "Estampas de Alemania, juguetes", *La Vanguardia,* 7 de enero, Barcelona. Consultado en http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1933/01/07/pagina2/33178180/pdf.html

"Breve introducción a la historia de las muñecas antiguas". Consultado en http://carolmoli.galeon.com/historia.htm

CASAL, JULIÁN DEL (1890): "El Fénix", *La Discusión,* no. 226, año II, La Habana.

DEAGAN, KATHLEEN (2002): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800: Portable Personal Possessions.* Vol. 2. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.

***Directorio mercantil de la Isla de Cuba* (1892).** Imprenta del Avisador Comercial, La Habana.

"El museo de las muñecas". Consultado en http://te-de-las-cinco.blogspot.com/2011/05/el-museo-de-las-munecas.html

FELIU HERRERA, VIRTUDES (2003): *Fiestas y tradiciones cubanas*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.

FLORES ESCABOSA, ISABEL, MARÍA GARRIDO GARRIDO, MARÍA DEL MAR MUÑOZ MARTÍN y MANUEL SALAS BARÓN (2007): "Juguetes, silbatos e instrumentos musicales en tierras almerienses", *Del rito al juego. Juguetes y silbatos de cerámica desde el Islam hasta la actualidad*, Museo de Almería, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Andalucía.

GALLARDO CARRILLO, JUAN, MARÍA DOLORES PÁRRAGA JIMÉNEZ, ANA RUFINA LLORACH ASUNCIÓN y PEDRO PÉREZ MULERO (2011): "Un conjunto de silbatos y figurillas de época moderna del alfar de avenida Santa Clara (Lorca, Murcia)", *Alberca,* no. 9, Murcia.

HERNÁNDEZ MORA, IOSVANY, JENNY PATRICIA MUJICA OLARIO, MARÍA DEL CARMEN ALEMÁN VÁZQUEZ, MIRLYETT MALVAREZ ÁLVAREZ y DENYS RODRÍGUEZ BERNET (2009): "Rescate arqueológico en la casa del Regidor". Sitio Oficial de la Oficina del Historiador de Camagüey. Consultado en http://www.ohcamaguey.cu/index.php/en/inv/archeology/150-rescate-arqueologico-en-la-casa-del-regidor.html

HIDALGO NAVARRO, YOAO y CARLOS SUÁREZ CABRERA (2012): "Preformas de mica halladas en el antiguo convento Santa Teresa de Jesús", *Gabinete de Arqueología*, no. 9, año 9, La Habana.

"La fascinación de las casas de muñecas". Tomado de *http://www.museocm.com/noticias/la-fascinacion-de-las-casas-de-munecas.html*

MARTÍ, JOSÉ (1975): "La muñeca negra", *La Edad de Oro,* Editorial Gente Nueva, La Habana.

MÉNDEZ CAPOTE, RENÉE (1975): *Costumbres de antaño*, Editorial Gente Nueva, La Habana.

MESA, RAMÓN (1975). *Mi tío el empleado*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

MILLS, RALPH (2010): *Miniatures in historical Archaeology*. Tesis. University of Leicester, School of Archaeology and Ancient History, United Kingdom.

NAVARRO SANTA CRUZ, ELVIRA y ALFONSO ROBLES FERNÁNDEZ (1993). "Viviendas barrocas y juguetes tradicionales en las afueras de Murcia. Memoria de la excavación realizada en el no. 4 de la calle José Antonio Ponza, esquina con Ángel Guinao". Disponible en http/www.arqueomurcia.com/archivos/publicaciones/numero08/24Elvira.PDF

ORTEGA PEREYRA, OVIDIO, YAMILÉ LUGUERA GONZÁLEZ y CÉSAR ALONSO SANSÓN (2007): "El comercio en el puerto de La Habana durante el siglo XIX y el naufragio de la goleta inglesa Arrow", *Gabinete de Arqueología*, no. 6, año 6, La Habana.

***Papel Periódico de la Havana* (1803):** No. 104, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana.

NORMAS EDITORIALES

Gabinete de Arqueología es una publicación de carácter anual, concebida para difundir resultados investigativos en la especialidad de Arqueología, así como de otras temáticas afines que ofrezcan información relevante para la disciplina.

La revista está conformada por cinco secciones: Arqueología, Historia, Personalidades, Retrospectiva y Nuestra colección. En este sentido son bienvenidas contribuciones que aborden estos ámbitos.

Se recibirán artículos inéditos en español e inglés, aunque solo serán publicados en español. Cuando sea necesario, la revista se responsabiliza de las traducciones.

La extensión máxima de los textos será de veinte cuartillas y se evaluarán mediante un proceso de arbitraje ciego. Una vez publicados, la revista conservará el derecho de publicación durante el periodo de un año.

Los autores deben entregar los datos curriculares siguientes:

Nombre y apellidos, profesión, especialidad, filiación institucional y correo electrónico.

Formato del texto:

Los artículos deben entregarse en formato digital, en hoja tipo Carta, fuente Times New Roman, tamaño 12, párrafo espaciado a 1,5 y márgenes de 1 pulgada a cada lado de la hoja. Se solicita a los autores ajustarse a la norma APA (6th ed. en inglés, 3ra ed. en español. Consultar manual en http://biblioinstruccion.blogspot.com o en http://www.normasapa.net).

Los artículos deben contar con:

-Título. (Debe entregarse en español e inglés).

-Nombre y apellidos de los autores. (No deben exceder el número de cuatro autores).

-Resumen. (No más de doscientas palabras. En español e inglés).

-Palabras claves. (Tres palabras. Deben entregarse en español e inglés).

-La estructura del texto estará conformada por Introducción, Desarrollo del tema y Conclusiones.

Las imágenes deben entregarse independientes del texto, en formato digital JPEG o TIFF, a 300 dpi como mínimo y con el número de orden correspondiente. Los pies explicativos de estas, en el orden respectivo, se incluirán al final de la bibliografía. Debe indicarse el lugar en el texto donde deben ser colocadas y señalar las que deban tener mayor tamaño.

Las notas de contenido a pie de página, citas y referencias bibliográficas deberán ajustarse al estilo de la norma APA.

Los artículos podrán ser remitidos a:

Gabinete de Arqueología, Mercaderes no. 15, entre O´Reilly y Empedrado, La Habana Vieja, CP. 10100, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: roger@patrimonio.ohc.cu

Comité Editorial

Consejo Científico y Editorial

GABINETE Y MUSEO DE ARQUEOLOGÍA






El Gabinete y Museo de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Ciudad de La Habana exhiben importantes piezas recuperadas en las excavaciones del Centro Histórico de la capital; cuentan también con salas dedicadas a las culturas precolombinas de Cuba, Perú, Ecuador y Centroamérica. Se pueden solicitar visitas dirigidas y recorridos por sitios donde es posible intercambiar con los arqueólogos y restauradores de pintura mural inmersos en sus faenas.

La institución ofrece además conferencias, sesiones de videos, cursos y entrenamientos especializados en Arqueología Histórica, y servicio de biblioteca en temas como Arqueología cubana e internacional, Historia, Conservación y Restauración de bienes culturales y Pintura Mural, entre otros afines a su actividad.

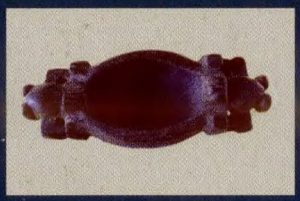
Horario de la biblioteca: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m
Horario de visitas libres al Museo: martes a sábado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y domingos de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Calle Tacón no. 12 e/ O'Reilly y Empedrado, La Habana Vieja,
La Habana, Cuba, C.P. 10100
Telf.: 861-4469. E-mail: gabinete@arqueologia.ohc.cu

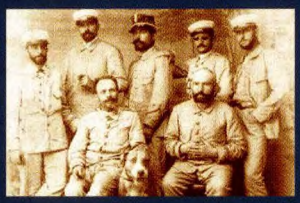
GABINETE DE ARQUEOLOGIA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR
CIUDAD DE LA HABANA

Próximo número 12



Estudio de las colecciones arqueológicas de Los Buchillones. Una experiencia de trabajo
Juan E. Jardines Macias



Perros dogos, bichones y satos de La Habana Vieja colonial
Osvaldo Jiménez Vázquez, Roger Arrazcaeta Delgado y Zoila Portuondo Guerra



Exploración arqueológica subacuática en el litoral habanero
Mónica Pavía Pérez y Yoser Martínez Hernández

GABINETE DE ARQUEOLOGIA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EDICIONES **BOLOÑA**
PUBLICACIONES DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR

ISSN 1680-7693